

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EPV, DIBUJO TÉCNICO Y PROYECTO INTEGRADO.**

Curso 2011-2012



Herrera, SEVILLA.

**VICTORIA VIÑOLOROSADO  
MARÍA JOSÉ LOIS ALDANA.**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN:	
• características de este departamento.....	3
• Generalidades. Marco legal.....	3
2. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	16
3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	21
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO EN EL ÁREA DE EPV:	
• de etapa.....	23
• de materia.....	26
5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO EN LA MATERIA DE EPV DEL 1ER CICLO.....	27
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA MATERIA DE EPV DEL 1ER CICLO.....	29
7. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE ESO DE EPV.....	30
8. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE ESO DE EPV.....	82
9. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º DE ESO DE EPV.....	132
10. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BCHTO. DE D.T.(DIBUJO TÉCNICO).....	196
11. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE BCHTO. DE D.T.....	233
12. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º DE ESO DEL PROYECTO INTEGRADO.....	269
13. OBSERVACIONES SOBRE METODOLOGÍA, PLANES Y PROYECTOS.....	283
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	286

## **INTRODUCCIÓN:**

### CARACTERÍSTICAS DE ESTE DPTO.

Este departamento está formado por dos componentes que se reparten la asignatura de Educación Plástica y Visual de cuatro grupos de 1º de ESO, cuatro grupos de 2º de ESO (impartidos por Doña Victoria Viñolo) y un grupo más de 4º (Doña María José Lois). A dos grupos de los tres que forman el de 4º de EPV, también le imparte otra materia, el Proyecto Integrado, asignado a este departamento, Doña María José Lois.

Además éste departamento tiene otra asignatura, la de Dibujo Técnico, que se imparte a un grupo de 1º de Bachillerato (formado por la mezcla de alumnos de dos grupos distintos del centro), y a otro de 2º de Bachillerato, (también obtenido por la mezcla de dos grupos), ambos impartidos por Doña María José Lois.

En 2º de Bachillerato no es obligatoria esta asignatura aunque se cursara en 1º aunque, sí es “llave” para cursar después la de 2º.

Hay que decir que Doña Victoria Viñolo es interina y estará durante un curso casi con total seguridad, y por tanto, la Jefa de Departamento será Doña María José Lois este año.

### GENERALIDADES. MARCO LEGAL

#### **PROYECTO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye un marco formativo clave para los alumnos. Éstos abandonan la infancia para penetrar en una larga fase de transición hacia el mundo de los adultos en la que sufrirán una serie de cambios en su desarrollo, tanto a nivel fisiológico, como cognitivo y socio-afectivo.

La ordenación de esta fase educativa compagina una estructura conjunta como Etapa, dentro de un sistema con una fundamentación psicológica y sociológica, con una estructura interna en cursos que facilitan, de forma gradual, la adaptación de los grandes

propósitos formativos de este tramo con una necesaria atención a las diferencias que los alumnos muestran en los subperíodos del desarrollo.

La Educación Secundaria Obligatoria se orientará a lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. Prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

El cumplimiento de tan ambiciosos objetivos exige asumir compromisos de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las Administraciones educativas regularán las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas. Estas medidas se desarrollarán en los Proyectos educativos y contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre en el marco de lo dispuesto en la normativa.

## EL PROYECTO EDUCATIVO Y LOS EQUIPOS DOCENTES

Los centros docentes disponen, según las Leyes Orgánicas (LODE y LOE) y los Reglamentos de Organización y Funcionamiento, de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica. La LOE identifica, en el artículo 2.2, el trabajo en equipo y la autonomía pedagógica, como factores que favorecen la calidad de la enseñanza.

El Proyecto Educativo es el documento que materializa el proceso de toma de decisiones que definen la identidad de un centro y de las etapas que en él se desarrollan. En el Proyecto educativo, el profesorado de una etapa, a través de diferentes cauces de coordinación docente, determina las concreciones del currículo oficial para las diferentes materias; es decir, los acuerdos sobre los propósitos, las estrategias, los medios y los contenidos de intervención didáctica que va a utilizar. Tales medidas responderán a las características y necesidades del contexto y asegurarán la coherencia y la calidad de su práctica docente.

Así pues, las concreciones del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria que formarán parte del Proyecto Educativo desarrollan y contextualizan las prescripciones de la Administración, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada centro. Supone el segundo nivel de concreción del currículo. Sus elementos básicos son:

- Directrices y decisiones generales. Entre ellas, la adecuación de los objetivos generales de la Etapa, principios didácticos, orientaciones sobre los contenidos de carácter común-transversal y criterios para organizar la atención a la diversidad de los alumnos.

- El plan de orientación y de acción tutorial.
- Las programaciones didácticas de los departamentos que incluirán, para las diferentes materias:
- Los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para cada uno de los cursos.
  - La forma en que se incorporan los contenidos comunes- transversales.
  - La metodología didáctica que se va a aplicar.
  - Los materiales y otros recursos didácticos, incluidos los libros para uso de los alumnos.
  - Los procedimientos de evaluación del aprendizaje.
  - Las medidas de atención a la diversidad.

La apertura y flexibilidad del currículo supone una doble implicación: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, el adjetivo flexible aplicado al currículo sugiere la idea de revisión permanente, ya que las realidades escolar, social y científica no permanecen inmutables en el tiempo.

Por tanto, este documento y sus programas otorgan una mayor autonomía a los centros y deben reflejar el conjunto de decisiones que van a definir el modelo formativo por el que opta cada uno de ellos. Estas decisiones son potestad del equipo docente y requieren una reflexión previa que valore las diferentes opciones y criterios que se nos presentan. Estamos, pues, ante un documento que podríamos calificar de trascendental para la vida del centro.

### FUNCIONES DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS RESPECTO A LA CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS.

En el Proyecto Educativo se materializan las decisiones y acuerdos del equipo de profesores de un centro y, más concretamente en una etapa, sobre las fórmulas de intervención educativa que se van a utilizar con objeto de garantizar la coherencia en la práctica docente.

El trabajo en equipo aumenta de forma considerable la riqueza de la acción educadora. El intercambio de opiniones, estudios y experiencias; la reflexión sobre la práctica individual y colectiva derivada de ese trabajo conjunto son factores que contribuyen de forma decisiva a la calidad de la enseñanza.

De todo ello se desprenden el sentido y las funciones de las concreciones del currículo:

- Contextualizar o adecuar al entorno del centro las prescripciones y orientaciones de la Administración Educativa.
- Garantizar acuerdos que aseguren la coherencia de la práctica educativa. Ello será factible a través de la toma de decisiones que expresen soluciones conjuntas para

establecer la continuidad y el equilibrio en los elementos del currículo para los distintos cursos.

- Formar. El desarrollo y concreción del currículo contribuye al aumento de las competencias docentes del profesorado, que reflexiona sobre sus conocimientos y sobre su práctica para justificar las decisiones que se plasmarán en el documento.
- Orientar el trabajo del aula. Las concreciones curriculares, a través de uno de sus elementos, las Programaciones didácticas de los Departamentos y, en ellas, las Programaciones Didácticas de las materias, se convierten en el referente más inmediato para el trazado de las decisiones específicas de las Programaciones de aula.

### ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y SUS CONCRECIONES CURRICULARES.

Las orientaciones que la Administración ha elaborado para facilitar a los centros el diseño de sus Proyectos advierten sobre la necesidad de considerar dichos Proyectos como un proceso, complejo en su elaboración y, además, necesitado de una revisión periódica que garantice su mejora y adaptación constante a una realidad educativa cambiante.

En la configuración de la estrategia o plan de actuación será necesario contemplar los diferentes tipos de recursos que pueden ser utilizados:

- Los recursos personales y organizativos, identificando los órganos responsables de la configuración del Proyecto en sus distintas fases.
- Los recursos materiales que facilitarán la labor de concreción y adaptación/contextualización propia de los Proyectos.

### RECURSOS PERSONALES: ÓRGANOS RESPONSABLES.

La identificación de los órganos responsables del Proyecto en sus diferentes fases viene determinada, en su base en la LOE. Los Reglamentos Orgánicos concretarán las funciones de cada uno de ellos. De esta forma, apreciaremos que:

- El Claustro de profesores.
- La Comisión o equipo técnico de coordinación.
- Los Departamentos de coordinación didáctica.

### RECURSOS MATERIALES.

La determinación de la estrategia o plan de trabajo también debe definir los recursos materiales que se pueden utilizar para elaborar las concreciones del currículo. Entre ellos:

- Materiales normativos, como el Currículo oficial y el Reglamento Orgánico de Centros para identificar los elementos concretos que debe contener un Proyecto Educativo y los responsables de su proceso de elaboración, aprobación y revisión.
- Propuestas de desarrollo y/o adaptación.

En esta opción se inscribe el presente documento.

## LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

Los nuevos currículos para la Educación Secundaria Obligatoria especifican que pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica.

Analizando las orientaciones generales de la Etapa y las específicas para cada materia se extraen un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y tramos del Proyecto Educativo. Estos principios son: impulso al nivel de desarrollo del alumno y al desarrollo de competencias básicas, favorecer la transferencia entre los contenidos y estimular la cooperación.

considerar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad.

Este principio exige considerar los rasgos psicológicos generales característicos de un grupo de edad y, también, los conocimientos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos de que parten los alumnos.

Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significado psicológico y epistemológico con sus conocimientos ya adquiridos. Es decir, que se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes y se presenten organizados.

promover el desarrollo de competencias básicas y específicas.

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los alumnos es el de la transmisión de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal en esas transformaciones.

Los currículos actuales, aún destacando la vertiente conceptual en los contenidos, subrayan en los objetivos generales de la Etapa, en los objetivos de las materias y en los criterios de evaluación, la importancia de la adquisición de herramientas de trabajo (análisis, esquemas, búsqueda y selección de información significativa, etc.) que vayan articulando estrategias de aprendizaje autónomo. Ello materializa una de las dimensiones de la educación vinculadas al desarrollo de la función tutorial y orientadora a través de la docencia: el enseñar a pensar y trabajar y el enseñar a emprender, mostrar iniciativas y decidir.

La LOE ya identificaba, en los componentes del currículo, las competencias básicas. Los currículos oficiales las han determinado de acuerdo a supuestos educativos impulsados desde la Unión Europea y organismos internacionales. Las competencias van a constituir un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer, para obrar; serán concretadas en las distintas materias y configurarán uno de los ejes esenciales para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso evaluador.

#### estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos

En la Educación Secundaria Obligatoria, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

#### Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socio - natural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la Etapa, los objetivos de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos además.

### LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La LOE, los Decretos del currículo y las órdenes de evaluación constituyen el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Secundaria. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe ser constituir un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador. Este proceso tiene como objetivos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.



- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra la acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

### Los criterios de evaluación.

El currículo oficial establece unos criterios que constituyen enunciados que indican qué evaluar para cada materia. Nuestro centros ya ha establecido además, la concreción y adaptación de estos criterios en sus concreciones curriculares. Este documento incluye la propuesta de nuestra materia, propuesta por el Departamento.

Los criterios de evaluación hacen posible la acción educadora al permitir el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje ajustando los itinerarios que se recorren en función de los objetivos previstos. Aquí se halla su gran finalidad o función formativa.

### Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- \* La observación de comportamientos.
- \* Entrevistas.
- \* Pruebas.
- \* Cuestionarios orales y escritos.

Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación. Podemos clasificarlos en oficiales, cuyo formato ha sido determinado por la administración o personales, de formato libre seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

Son documentos de registro oficial: los informes de evaluación individualizados, el expediente académico del alumno, el libro de escolaridad y las actas de evaluación.

Entre los instrumentos de registro del profesor o equipo pueden ser utilizados escalas de valoración (para contenidos de tipo actitudinal y procedimental) y listas de control (para objetivos y contenidos vinculados al dominio conceptual).

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro

de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- \* La organización del aula.
- \* El aprovechamiento de los recursos del centro.
- \* La relación entre profesor y alumnos.
- \* La relación entre profesores.
- \* La convivencia entre alumnos.

La adaptación del currículo al medio sociocultural es tarea de cada uno de los centros aunque, nos ha parecido de interés ofrecer algunos puntos de reflexión.

## **ELEMENTOS ESENCIALES DE LA CONCRECIÓN CURRICULAR**

### OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socio-afectiva y motora.

### SELECCIÓN Y SECUENCIA DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

La concreción de los objetivos y contenidos ha tenido en cuenta los siguientes principios:

- a) Adecuación al desarrollo evolutivo de los chicos y chicas de cada uno de los cursos.
- b) Consideración de los objetivos de la Etapa, objetivos de las materias y su relación con las competencias básicas.
- c) Aprendizajes previos que estos chicos y chicas tienen como consecuencia de su historia educativa.
- d) Coherencia con la lógica interna de cada una de las materias a la que pertenecen los contenidos de enseñanza y aprendizaje.
- e) Selección de contenidos de acuerdo con los bloques del currículo oficial.
- f) Equilibrio entre contenidos y tratamiento cíclico de los más significativos.
- g) Interdisciplinariedad.
- h) Relevancia y consideración de las competencias básicas y los contenidos comunes-transversales en función de las características de las materias en que se integran.

## LA IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y SU CONCRECIÓN..

Como hemos señalado anteriormente, los programas de la Administración, en línea con el concepto de currículo dispuesto en el artículo 6 de la LOE, destacan el valor de las competencias básicas. La Ley, en su art. 26.1 (principios pedagógicos de la ESO) determina que en esta etapa se prestará especial atención a la adquisición y desarrollo de competencias básicas. Éstas serán referentes de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación (promoción, titulación y evaluación de diagnóstico al finalizar segundo). Todo ello implica que las enseñanzas que se establecen en el currículo oficial y su concreción en los centros han de garantizar el desarrollo de las competencias básicas por los alumnos.

Las competencias básicas se definen (Escamilla y Lagares, 2006) como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer; la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; el saber hacer posee, también, una dimensión de carácter teórico-comprensivo (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y, también una dimensión de carácter actitudinal (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones). Suponen, por su complejidad, un elemento de formación al que hay que acercarse, de manera convergente (desde distintas materias) y gradual (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje -cursos, etapas).

Los nuevos currículos de la ESO y Primaria han identificado ocho competencias básicas para el conjunto de la escolaridad obligatoria. El currículo en Andalucía las ha concretado de la siguiente forma:

1. Comunicación lingüística.
2. Razonamiento matemático.
3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Social y ciudadana.
6. Cultural y artística.
7. Aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

El desarrollo de estas competencias básicas constituye, en nuestras concreciones del currículo, una obligación; pero deberemos materializarlas en enunciados más concretos que, desde cada materia, definan medios operativos que identifiquen la corresponsabilidad de cada ámbito del currículo para su adquisición y desarrollo. De esta manera, mostraremos unas competencias específicas como elementos de desempeño en contextos determinados de enseñanza-aprendizaje; quedarán supeditadas, pues, a las básicas. En nuestro documento mostramos esa relación de compromiso a través de la explicitación del número que la acompaña en los documentos oficiales y que hemos mostrado anteriormente.

#### DECISIONES SOBRE LA METODOLOGÍA EDUCATIVA

En los libros de Programación y Didáctica de cada una de las materias se explicitan detalladamente las estrategias y técnicas más adecuadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Una de las páginas del documento recoge las líneas metodológicas generales para la materia.

Desde un punto de vista genérico, así como las programaciones de aula y de cada una de las unidades didácticas, se basan en los principios de intervención educativa ya señalados y que sintetizamos y concretamos de la siguiente forma:

- a) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otras aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- b) Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.
- c) Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- d) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- e) Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

#### DECISIONES ACERCA DE LA EVALUACIÓN.

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, y teniendo en cuenta la situación del/la alumno/a, el curso en que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple fundamentalmente, una función formativa, porque ofrece al profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de su alumnado, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de

información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Para que los criterios de evaluación puedan realmente cumplir esta función formativa es preciso que se utilicen desde el comienzo del proceso de aprendizaje; por tanto, es fundamental contar con los criterios para cada curso y, en él para las unidades didácticas, ya que cuanto antes se identifiquen posibles dificultades de aprendizaje, antes se podrá reajustar la intervención pedagógica.

### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la Etapa.

### LOS CONTENIDOS COMUNES-TRANSVERSALES

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las materias, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas comunes o transversales. La LOE, en su artículo 24.7, establece que sin perjuicio de su tratamiento educativo específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y de la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las materias.

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter personal, interpersonal-social (moral y cívica, paz y la convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural y económico-laboral demanda. La ampliación se refleja en contenidos a los que hoy se concede un gran valor y tienen un carácter instrumental: la comprensión y expresión oral escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

Este documento de la Programación anual de las materias de nuestro Departamento muestra la integración de las enseñanzas comunes-transversales en los objetivos, en las competencias, en los diferentes bloques de contenido y en los criterios de evaluación. Las orientaciones metodológicas para cada materia incluyen referencias específicas sobre su vinculación con los contenidos transversales.

COMPONENTES CURRICULARES, PRINCIPIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS SINGULARES QUE IMPREGNAN LOS CURRÍCULOS EN ANDALUCÍA.

La Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (a partir del Decreto 231/07 y del RD 1631/06) determina, en su artículo 2. Componentes del currículo, lo siguiente:

*Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos geográficos, económicos, sociales, históricos y culturales, así como sobre las contribuciones de carácter social y científico que mejoran la ciudadanía, la dimensión histórica del conocimiento y el progreso humano en el siglo XXI.*

La citada orden, en su artículo 3, establece los **Principios para el desarrollo de los contenidos en las distintas materias**. Tales principios se identifican con objeto de impulsar el sentido formativo de estas enseñanzas y su utilización para la comprensión del mundo, así como para favorecer los aprendizajes significativos y afianzar la motivación del alumnado. El desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias y, en su caso, ámbitos de esta etapa educativa incorporarán los siguientes aspectos:

- a) La dimensión histórica del conocimiento, el contexto en el que se producen los avances y el papel desempeñado por quienes los hicieron posibles.
- b) La visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- c) La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo las actividades que capaciten para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y de las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) La consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.
- e) El aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
- f) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- g) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los

seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

- h) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- i) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

El currículo propio de Andalucía incluye además, como características peculiares que impregnan todas sus materias o ámbitos, aspectos relacionados con:

- a) La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El currículo permitirá apreciar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- b) La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.
- c) El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar y aprender, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general.
- d) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio responsable de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.
- e) La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.



## **COMPETENCIAS BÁSICAS.**

La materia de Educación Plástica y Visual en su conjunto contribuye al desarrollo de diferentes competencias básicas. Entendemos las competencias básicas como aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles y que el alumno debe haber desarrollado al finalizar esta etapa para el logro de su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, su incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los ámbitos de competencias básicas identificados son los siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencias en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencias cultural y artística.
7. Autonomía e iniciativa personal.
8. Competencia para aprender a aprender.

### **1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**

Contribuye a la utilización del lenguaje como instrumento para la comunicación oral y escrita, la comprensión de la realidad, la construcción del conocimiento y la regulación de conductas y emociones.

Requiere de conocimientos lingüísticos, textuales y del discurso, habilidades para usar estos conocimientos en relación con tareas comunicativas específicas, saberes actitudinales y axiológico, es decir saber escuchar, contrastar opiniones, aprender a tener en cuenta las ideas y opiniones de otros...

### **2. COMPETENCIA MATEMÁTICA.**

Desarrolla en el alumno la habilidad para utilizar números, operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

Requiere la identificación de situaciones cotidianas que exigen elementos o razonamientos matemáticos a través, por ejemplo de las escalas en el arte o las proporciones, la selección de las técnicas para calcular, representar e interpretar a partir de la información disponible y la aplicación de estrategias de resolución de problemas.



### 3. COMPETENCIAS EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.

Desarrolla la habilidad para interactuar con el mundo físico, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana para facilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.

Requiere la identificación de preguntas y la obtención de conclusiones basadas en pruebas para comprender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana producen, familiaridad con la comprensión de conceptos científicos y técnicos fundamentales, habilidad para utilizar los procesos de indagación científica, el reconocimiento de la naturaleza y los límites de la investigación, el desarrollo de la capacidad y la disposición para lograr una vida saludable, la percepción del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana, y la incidencia de las personas, así como las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.

### 4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

Desarrolla las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Su consecución se ve beneficiada por el uso de las TIC como generadoras y transmisoras de conocimiento y comunicación.

### 5. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.

Desarrolla la habilidad para comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

Requiere relacionarse con los demás, cooperar y comprometerse, afrontar conflictos, ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerantes y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. Requiere además comprender las experiencias colectivas, la organización y funcionamiento de las sociedades y la riqueza y pluralidad de la sociedad española y europea, requiere también asumir los valores democráticos, practicar normas sociales acordes con ellos y conocer los fundamentos y los modos de organización del estado democrático y el ejercicio de las libertades y de los deberes cívicos.

### 6. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA.

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Requiere desarrollar habilidades perceptivas, iniciativa, imaginación y creatividad, tener sensibilidad y ser capaz de emocionarse y sentir ante las manifestaciones culturales, adquirir un sentido estético y desarrollar actitudes de valoración de la libertad de expresión y del derecho a la diversidad cultural.

#### 7. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.

Implica optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como social o laboral.

Requiere el desarrollo de valores personales.

#### 8. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma.

Requiere ser conciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y cómo se gestionan eficazmente los procesos de aprendizaje, requiere además sentimiento de competencia personal, es decir conocer las propias potencialidades y carencias para desarrollar la confianza en sí mismo. Y saber lo que uno puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Requiere además habilidad para organizar el tiempo de forma efectiva y perseverancia en el aprendizaje

Por su misma naturaleza las competencias básicas tienen un carácter transversal; por tanto, cada una de ellas se alcanza a partir del trabajo en las diferentes materias de la etapa.

De las citadas competencias, **la materia de Educación Plástica y Visual, Proyecto Integrado de cerámica y Dibujo Técnico** en su conjunto contribuirá de forma más explícita a la adquisición de:

##### ➤ La Competencia en comunicación lingüística.

La materia de EPV propone gran diversidad de actividades para su lectura, comprensión y emisión de juicios; permite desarrollar debates, coloquios y otros procedimientos orales de modo que el alumno se acostumbre a comunicar sus dudas, opiniones y argumentos, además al profundizar y estudiar el castellano ofrece una visión amplia de la propia lengua del/la alumno/a y de otras que también son objeto de estudio en esta etapa, al mismo tiempo el estudio de onomatopeyas en los tebeos les hará tomar conciencia de la variabilidad de las lenguas y símbolos. A través de la lectura de cuentos y tiras cómicas que se recomiendan para aumentar la creatividad e imaginación de esta área, se favorece el fomento de la lectura y la correcta expresión escrita, igual que los cambios de voces, (con sus tintes autonómicos). Además se aprende a hacer

crítica constructiva de obras de arte y se razonan los motivos de manera oral o escrita.

➤ Competencia social y ciudadana.

El conocimiento de las formas de vida, de relación y de organización política de otros tiempos a través del arte contribuye a la consecución de la competencia social y ciudadana. El estudio de las formas, los colores y la señalética propician el conocimiento a fondo de los modos de organización sociopolíticos actuales y favorecen el enjuiciamiento crítico del alumnado, fomentando la actitud participativa del/la alumno/a en la resolución de conflictos mediante la negociación y la aplicación de normas que nos permiten la igualdad social y ciudadana, haciéndoles entender al mismo tiempo, de donde surgen sus derechos y deberes y donde acaban estos, aplicándolos a nuestro aula-taller que precisa de una colaboración continua y activa de todos ellos para su orden, recogida y utilización. Se reflexiona sobre la conciencia comunitaria a través de carteles o talleres que surgen de una necesidad social, y se colabora con la ciudadanía local cuando lo precisan, (incluso en campañas solidarias).

Además la valoración de la obra artística de otros países hace respetar a otras culturas y religiones fomentando el conocimiento de las mismas y su integración social.

➤ Competencias cultural y artística.

- El análisis del color, la simbología, la textura y otros atributos de la forma en distintos periodos artísticos, las formas en la naturaleza, las escenografías para el teatro o el cine, las artes suntuarias o artesanías y el arte en general, contribuyen a la adquisición de la competencia cultural y artística, además de fomentar el aprecio por el patrimonio artístico, no sólo hecho por el hombre, en nuestra comunidad, país, continente y planeta cosa evidente y fundamental en esta materia.

➤ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo.

La equiparación permanente de las formas, la simbología del color, los volúmenes, la textura, o la comparación en la manera de ver el mundo en general (fotografía, cine, maquetación de prensa) con otros países, ayuda a fomentar unos hábitos de vida saludable en un entorno natural y social también saludable, a relativizar las ideas, arte y costumbres y a respetar todas ellas porque todas ellas se necesitan para seguir evolucionando.

➤ Autonomía e iniciativa personal, competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, competencia de aprender a aprender.

- La metodología con la que se va a abordar la materia con bastantes ejercicios prácticos y con propuesta de algunos trabajos en equipo, planificación, búsqueda (informática en internet también) y selección de información, organización y presentación de trabajos con tratamientos varios... redundan en la adquisición y desarrollo de la competencia de autonomía, cosa que aún cuesta a esta edad, e iniciativa personal, la competencia en el

tratamiento de la información y competencia digital y en la competencia de aprender a aprender.

➤ Competencia matemática.

Esta competencia es bastante visible en la materia de EPV de 1º y 2º de ESO, sobre todo en lo que se refiere a la geometría plana, (aunque de manera incipiente aún en esta etapa), la proporción y la escala, etc. cosa que contribuirá a desarrollar también esta capacidad matemática mental.

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias básicas estarán en continua evaluación, la mayoría se tratan simultáneamente en casi todas las unidades y se relacionan también con los conocimientos posteriores de esta materia.

Sus objetivos, contenidos, y procedimientos se evaluarán con cada unidad según el criterio general. Dependiendo de la competencia, su nota estará incluida en los contenidos del tema o en la nota de actitud y comportamiento.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Los alumnos con la asignatura de EPV **pendiente** de cursos anteriores, van a tener un seguimiento especial: Habrá una reunión en el recreo con los alumnos/as, desde que nos entregue el Centro las listas definitivas de pendientes, donde se les informará de qué planteamiento se va a tener para la recuperación de esta materia, los criterios de calificación, etc. Todo será secuenciado de manera, que en esa primera reunión se les dirá qué trabajos van a tener que ir haciendo, y cual es la fecha de la siguiente cita para entregar los ejercicios propuestos en la reunión anterior, y que ya deberán traer realizados, y se les propondrán otros.  
Tendrán además que realizar un examen teórico-práctico, a final de curso, en fecha aún por concretar.
- Toda esta información se les comunicará a los padres mediante documento que deberán devolver firmado, bajo su responsabilidad o la de su hijo si no le ha dado esa comunicación, y a los alumnos propiamente en cada batería de ejercicios propuestos. Además ya se les ha dicho a los mismos en las reuniones de padres mantenidas en octubre.
- Para poder realizar el examen deberán haber entregado una serie de ejercicios que podrán comprar, con bastante antelación, en la copistería del Centro. Con ellos resueltos correctamente, y entregados en su fecha solicitada, podrán realizar el examen y aprobar la asignatura. Aunque, desde la fecha en la que se les comunique que están las fotocopias de los ejercicios a la venta y hasta que se entreguen, podrán preguntar dudas a este Departamento, si las tuvieran y se les resolverán en tantos recreos, guardias, etc. como sean necesarios y posibles.
- El documento para las familias tiene como finalidad, además de recordar que tienen esta asignatura pendiente sus hijos, (aunque ya lo deberían saber), que estén también ellos “encima” de los alumnos y pendientes de las fechas de las dos entregas de trabajos y del examen. Los padres deben implicarse también en los estudios de sus hijos y no delegar su parte en terceros.
- Este Departamento tiene alumnado diagnosticado con “sobredotación” o “**De altas capacidades**”, por lo que se arbitrarán las medida necesarias a este respecto. Tras la Evaluación Inicial no se cree conveniente ampliar la materia, pues no destacan en esta área así que se flexibilizará su metodología.
- En cuanto a **alumnos con necesidades educativas especiales**: existes varios diagnosticados: uno tiene déficit de atención con hiperactividad. Los otros dos alumnos con N.E.E. tienen un nivel de educación infantil y/o primaria. En realidad, la mayoría está a caballo entre dos cursos de primaria, y pocos coinciden entre sí. En algunos de estos/as alumnos/as se ha valorado

de manera primordial, por sus características especiales, la adaptación al grupo, por lo que siguen “aparentemente” el mismo libro, (editorial, algunos temas comunes) que sus compañeros, aunque en la realidad se tiene en cuenta en la nota en demasía su capacidad, su actitud y el interés, por lo que sus notas aparecerán infladas.

- Esta asignatura por sus propias características está adaptada a las capacidades personales de cada alumno/a, por lo que existen además y de manera individual, muchísimas adaptaciones no significativas. Dichas adaptaciones son de todo tipo: de tiempo, para que puedan hacer el trabajo durante más días porque en general son más lentos trabajando, de una parte de la materia que les resulte más complicada como la geometría plana, haciendo fichas más fáciles o teniendo en cuenta su dificultad en la nota, de tipo de material empleado, porque a algunos/as les cuesta mayor dificultad trabajar con determinados instrumentos o resulta peligroso para ellos/as su manejo, de integración, aunque los resultados no sean tan espectaculares pero existen alumnado venido del extranjero que es necesario también atender, etc.
- Para los alumnos **repetidores** de curso, se ha procurado cambiar la forma de trabajar los temas, (los ejercicios propuestos, el soporte, el enfoque o material con el que se hacen los ejercicios y la dinámica en general). De esta forma todos los alumnos están en igualdad de condiciones “casi”, en cuanto a la información y, a todos/as les resultan igual de novedosos los ejercicios de los temas, facilitando así su mejor integración en el grupo. De todas maneras, se les observará detenidamente, se tendrá en cuenta su problemática particular, su trayectoria, y a través de los tutores/as se les informará a las familias. Además en primero de ESO este año tenemos un libro nuevo.
- Pero, atender a la Diversidad, no es sólo dar respuesta a los alumnos con altas y con bajas capacidades, emigrantes, etc. Todos/as y cada uno/a de nuestros alumnos/as es único/a por lo que se intenta acceder a ellos a través de la plástica y darles si es posible una solución. Por tanto, intentamos conocer las alergias de nuestro alumnado porque todos los materiales que a diario o esporádicamente utilizamos, están compuestos de otros que contienen alérgenos, y estos pueden ser sustituidos por otros que se publican en páginas, que se actualizan cada año, de asociaciones de alérgicos en general, o al látex, o a las trazas, etc.

También a veces, intentamos controlar cosas difíciles de hacer, cuando resulta más fácil y obvio, pero no por ello siempre hecho, preguntar si existen problemas de visión, o de audición en el aula y tenerlo en cuenta para no hablar mirando la pizarra, o adelantar a estos alumnos, igual que saber si hay daltonismo, y dependiendo de él, señalar los colores estableciendo un código común, etc.

Por esto, en la evaluación inicial, intentamos que en toda esa época de toma de contacto, obtener la mayor información posible, para dar solución a posibles problemas con los que nos podamos encontrar cuanto antes.

## **OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE LA E.S.O.**

Los Objetivos de la ESO aparecen recogidos en el Art.23 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, y también en el Art. 3 del Real Decreto 1631/2006.

El decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se regula la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía, en su artículo 4, añade unos objetivos para esta etapa sin perjuicio de los objetivos enumerados en la LOE y reproducidos por el Real Decreto 1631/2006 de enseñanzas mínimas. Por tanto teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente el currículo incluirá los siguientes Objetivos de Etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiera, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.



- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**El currículo de Andalucía establece que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos anteriormente citados, los siguientes:**

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.



## OBJETIVOS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

La enseñanza de la Educación Plástica y Visual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- 2.- Appreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- 3.- Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
- 4.- Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
- 5.- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
- 6- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- 7- Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
- 8- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativa, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
- 9.- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

## **CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.**

*Cursos de primero a segundo.*

Según la legislación vigente los contenidos de nuestra materia se agrupan en cinco bloques, que son:

### **BLOQUE 1. OBSERVACIÓN**

- 1 - La percepción visual.
- 2 - El lenguaje y la comunicación visual: finalidad informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- 3 - La imagen representativa y la imagen simbólica.
- 4 - Explotación de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.
- 5 - Valoración de la imagen como medio de expresión.
- 6 - Interés por la observación sistemática.

### **BLOQUE 2. EXPERIMENTACIÓN Y DESCUBRIMIENTO**

- 1 - Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- 2 - Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes (forma, color, textura, dimensión, etc.).
- 3 - Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, claroscuro, imaginación, fantasía, etc.)
- 4 - Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos.
- 5 - Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por cambios luminosos.
- 6 - Construcción de formas tridimensionales en función de una idea u objetivo con diversidad de materiales.
- 7 - Interés por la búsqueda de nuevas soluciones.

### **BLOQUE 3. ENTORNO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA**

- 1 - Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.
- 2 - Estudio y experimentación a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para producir mensajes visuales.
- 3 - Experimentación y utilización de recursos informáticos y las tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.
- 4 - Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.
- 5 - Reconocimiento y valoración del papel de la imagen en nuestro tiempo.

#### BLOQUE 4. EXPRESIÓN Y CREACIÓN

- 1 - Experimentación y utilización de técnicas en función de las intenciones expresivas y descriptivas.
- 2 - Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.
- 3 - Creación colectiva de producciones plásticas.
- 4 - Representación personal de ideas (en función de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- 5 - Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).

#### BLOQUE 5. LECTURA Y VALORACIÓN DE LOS REFERENTES ARTÍSTICOS

- 1 - Lectura de imágenes, a través de los elementos visuales, conceptuales y relacionales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio detectando las similitudes y diferencias respecto a otras sociedades y culturas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EPV DE 1º Y 2º DE ESO.**

1.- Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.

Con este criterio si el alumnado es capaz de identificar las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de describir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de la forma, color, ritmo, textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente.

2.- Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.

Este criterio permite conocer si el alumnado es capaz de tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponer diferentes opciones teniendo en cuenta las consecuencias y evaluar cual es la mejor solución.

3.- Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.

Mediante este criterio se pretende saber si el alumnado es capaz de utilizar y analizar los medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.

4.- Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativo, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.

Este criterio permite conocer si el alumnado manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés favoreciendo, de esta manera, la competencia social.

5.- Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de tomar conciencias de las necesidades en función de los objetivos y de valorar, críticamente, su producción aceptando los propios errores como instrumento de mejora.

6.- Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.

Con este criterio se comprueba que el alumnado es capaz de utilizar estrategias compositivas adecuadas, realizar un buen uso de las técnicas y diferenciar el origen y variaciones de los elementos visuales (luz, sombra y textura) para realizar sus propias creaciones.

7.- Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de valorar las formas e imágenes que propone el campo del arte y el nivel de interés mostrado por el estudio, análisis e interpretación de las mismas.

**1º ESO**

**EDUCACIÓN PLÁSTICA Y  
VISUAL**

**PROGRAMACIÓN**

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía

## VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA

La educación plástica y visual constituye una materia de gran valor formativo. Tradicionalmente los contenidos relacionados con la Educación Artística tenían una finalidad comunicativa y estética. En estos momentos, el estudio de su currículo nos permite cooperar en el desarrollo de capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales. Ello implica que los contenidos que la materia va a abordar preparan para la comprensión y análisis del entorno, social, cultural, natural y artístico. Un entorno configurado como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de diferente carácter, especialmente visual y táctil.

El análisis de los valores artísticos y estéticos de la cultura visual andaluza, de sus rasgos característicos y distintivos permitirá que los alumnos valoren el hecho artístico como disfrute y como parte integrante del patrimonio cultural contribuyendo a su respeto, conservación y mejora. La investigación sobre la forma debe basarse en el análisis y valoración de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que, a lo largo de la historia, han configurado el rico y variado patrimonio artístico de Andalucía. Un conocimiento profundo y activo de la tradición artística andaluza es un elemento decisivo para la comprensión de las manifestaciones creadoras de todos los pueblos y culturas. El tratamiento de las formas tridimensionales y la utilización de secuencias rítmicas y formas modulares en la organización del espacio, el estudio de sus aplicaciones artísticas y su uso en los distintos estilos arquitectónicos permitirá que los alumnos comprendan las estructuras formales que singularizan las manifestaciones populares y cultas de la arquitectura en Andalucía tanto en su vertiente funcional como estética.

El impulso a las capacidades cognitivas y estéticas viene a integrarse a la preocupación y necesidad de estimular el conocimiento y dominio de sí, de las relaciones con los otros, de la necesidad de ponerse en el lugar de otros, de expresar juicios estéticos de manera fundamentada y respetuosa, de ampliar las posibilidades imaginativas creativas.

Así pues, la materia persigue por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico- plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico. El trabajo de potenciación de las dimensiones formativas expuestas, hasta ahora, de forma sintética puede ser desglosado en términos de su contribución al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Interpersonales que suponen el autoconocimiento y dominio de sí, a través del contacto y experimentación con lenguajes, imágenes, formas y materiales. El estudio de las emociones y sentimientos vividos favorece el conocimiento de sí y la posibilidad de integrar ese conocimiento en la organización y control de las experiencias emocionales.



- Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
- Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.
- Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo.
- De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos, revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la Educación Plástica y Visual:

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico de España y de Andalucía como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS**

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la Educación Plástica y Visual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno el desarrollo de competencias básicas.

- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

La configuración de imágenes o formas, y en general las actividades procedimentales, no son en sí mismas el objetivo básico de la asignatura, sino una de las vías de acceso a la comprensión y disfrute de la realidad visual. El cultivo de destrezas tiene sentido para conseguir representaciones y para interiorizar conceptos.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual, se estimulará la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de expresar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales en el entorno.
- Identificación y comparación de texturas visuales y táctiles.
- Descripciones, comparaciones y representaciones de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que en nuestro contexto cultural gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están incluidos el diseño y las artes en general.

La enseñanza y aprendizaje de la materia se ve facilitada por el desarrollo intelectual que progresa del pensamiento concreto al pensamiento formal. La didáctica de esta materia ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno, tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que pueden encontrarse no importa en qué lugar y que contienen valores estéticos, cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico, teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos, y donde están los objetos de los distintos diseños y las

imágenes transmitidas por los diversos medios (cine, TV, imagen digital, etc.), deberá ser siempre el punto de partida.

## LOS CONTENIDOS COMUNES TRANSVERSALES

El presente documento muestra integrados los contenidos comunes- transversales en los objetivos, en las competencias específicas, en los diferentes bloques de contenido y en los criterios de evaluación. De esta manera entendemos que el fomento de la lectura, el impulso a la expresión oral y escrita, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, son objetos de enseñanza-aprendizaje a cuyo impulso deberemos contribuir. Constituyen ejemplos de ello, los siguientes:

- Tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios.
- Actitud de rechazo ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Análisis de materiales impresos y audiovisuales integrando y relacionando los recursos verbales y plástico-visuales que emplean.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar conocimientos plástico-visuales y para expresar, de forma personal y creativa sus vivencias y emociones.
- Disfrute del tiempo de ocio de una manera personal y enriquecedora.
- Utilización de recursos materiales variados del entorno, convencionales y no convencionales.

## RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El carácter integrador de una materia como la Educación Plástica y Visual hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las competencias básicas de la Educación Obligatoria.

La competencia que se vincula de forma más natural a este ámbito de conocimientos es **la competencia artística y cultural**. Nuestra materia proporciona un ámbito de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos artísticos desde el contexto de Andalucía. Mediante la observación de una selección de manifestaciones artísticas relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos, artistas y por formar parte del patrimonio cultural y artístico de Andalucía, España y universal los alumnos pueden reforzar el poder comunicativo y expresivo del lenguaje visual. Andalucía ofrece multitud de posibilidades para trabajar el patrimonio artístico cultural, no sólo como valoración

objetiva sino como estímulo al disfrute estético y a la creatividad de los alumnos y alumnas. Así los alumnos aprenderán a apreciar subjetivamente cualquier obra artística y literaria, potenciando la percepción y la creatividad como una dimensión básica del ser humano, aunque sin perder de vista que cualquier creación tiene siempre una dimensión social. Ello implica ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento y, de otro, las posibilidades de expresión y creación. Desde las primeras aprenderá a captar, atender, mantener la atención, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas, tanto las propias como las de los demás. Desde las posibilidades expresivas se facilita la comunicación a otros de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de éstas en productos nuevos, personales y originales.

El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Además reconocerá la importancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio andaluz, español y universal contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

También la materia facilita el desarrollo de **la competencia social y ciudadana**. La expresión y creación artística estimula el trabajo en equipo y proporciona situaciones propicias a trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad: se contribuye a la adquisición de habilidades sociales. La expresión plástica y visual de emociones y vivencias relacionados con los derechos y libertades cívicos puede ser un espacio apropiado al conocimiento y la reflexión sobre situaciones de gran valor formativo desde una perspectiva social afectiva y moral.

El tratamiento de la **información y la competencia digital** se ven enormemente favorecidas por los trabajos propios de la materia; esta competencia se impulsará con tareas que pueden ir desde el análisis de mensajes del entorno audiovisual y multimedia al empleo de medios tecnológicos puntuales para expresar y crear.

La Educación Plástica y Visual exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico: formular hipótesis, observar, experimentar, descubrir, reflexionar, analizar, extraer conclusiones y generalizar. También requiere y posibilita el contacto con la naturaleza y la sensibilización hacia aspectos relacionados con la conservación, cuidado y reciclaje de materiales para configurar una obra personal. Todo ello implica una relación clara con **las competencias de conocimiento e interacción con el mundo físico**, aprender a aprender e iniciativa y autonomía personal (que implican aprender a trazar proyectos, a hacer funcionales los recursos, a valorar posibilidades, anticipar resultados y evaluarlos).

La evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas coopera de

forma significativa a que el alumnado adquiriera la **competencia matemática**. El descubrimiento de elementos geométricos (frisos, mosaicos) en distintos monumentos andaluces, de formas poligonales y circulares en elementos arquitectónicos del patrimonio andaluz fomenta la investigación para desarrollar razonamientos matemáticos sobre relaciones geométricas.

Finalmente, **la competencia en comunicación lingüística** se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos que la contemplación, el análisis y/o la creación de una obra plástica y visual llevan consigo; asimismo hace posible la comunicación en el aula a la hora de transmitir mensajes vinculados a técnicas, materiales e instrumentos. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es esencial también; familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (cine, televisión, pintura, escultura), ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal. Los intercambios que tendrán lugar en el desarrollo de los contenidos permitirán que los alumnos lleguen a conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

### OBJETIVOS

OBJETIVOS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA	OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.</li> <li>2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.</li> <li>3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.</li> <li>4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explorar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural de Andalucía mostrando sensibilidad ante las distintas cualidades de las formas del mismo. (O.M. 1)</li> <li>2. Identificar las relaciones existentes entre los distintos tipos de lenguajes seleccionando el más adecuado para la expresión y representación de emociones, vivencias y sentimientos. (O.M. 2, 3)</li> <li>3. Utilizar herramientas del lenguaje específico del área y las Tecnologías de la Información y la comunicación para expresarse con creatividad y establecer relaciones interdisciplinares. (O.M. 4, 5)</li> <li>4. Utilizar los elementos básicos del lenguaje plástico: punto, línea, plano, textura, luz y color como medio de</li> </ol>

<p>5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.</p> <p>6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.</p> <p>7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.</p> <p>8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.</p> <p>9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.</p>	<p>expresión y comunicación, eligiendo la combinación más adecuada en función del mensaje que se quiera transmitir. (O.M. 6, 7)</p> <p>5. Aplicar a las propias creaciones diversas técnicas de expresión plástica utilizando distintos materiales valorando los avances en su proceso creativo y las tecnologías de la información y la comunicación. (O.M. 6, 8)</p> <p>6. Identificar y representar con creatividad formas del entorno de Andalucía mediante el uso de la perspectiva y las proporciones mostrando actitudes de respeto hacia las diferencias personales y hacia las obras de los compañeros. (O.M. 6, 7, 8)</p> <p>7. Elaborar composiciones planificando los pasos a seguir en la realización de las mismas. (O.M. 3, 8)</p> <p>8. Participar en actividades de grupo respetando los modos de expresión visual y plástica diferentes a los propios con actitudes de interés, flexibilidad, tolerancia y favoreciendo el diálogo intercultural. (O.M. 8, 9)</p> <p>9. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo (O.M. 9).</p> <p>10. Valorar la diversidad cultural en la expresión de ideas, sentimientos y vivencias mediante diferentes medios artísticos contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural universal y del de Andalucía. (O.M. 2, 3, 4, 9)</p> <p>11. Reconocer la diversidad cultural andaluza como valor enriquecedor interpretando con respeto otras maneras de expresión visual y plástica diferentes a las propias. (O.M. 9)</p> <p>12. Respetar los valores y las normas en los procesos comunicativo e integrarlos en la expresión de ideas a través de mensajes visuales. (O.M. 8,</p>
--	--

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de Educación Plástica y Visual mantiene una vinculación esencial con la competencia básica nº.6: cultural y artística. Así, todos nuestros enunciados la incorporan de forma implícita. Pero su contribución es decisiva para el desarrollo de las restantes. Destacamos, a continuación, las relaciones con las competencias básicas recogidas en los currículos oficiales.

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO OFICIAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación Lingüística</li> <li>2. Razonamiento matemático</li> <li>3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural</li> <li>4. Tratamiento de la información y competencia digital</li> <li>5. Social y ciudadana</li> <li>6. Cultural y artística</li> <li>7. Aprender a aprender</li> <li>8. Autonomía e iniciativa personal</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresar emociones, vivencias, ideas mediante el lenguaje plástico y visual integrándolo con otros lenguajes y enriqueciendo así la comunicación (CB. 1, 5, 6)</li> <li>2. Familiarizarse en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante los trazados geométricos, y la representación objetiva de las formas poligonales y las simétricas, como los frisos y mosaicos de diversos tipos de monumentos andaluces, siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales que presenta. (CB. 2, 6)</li> <li>3. Utilizar los procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior en la planificación individual o conjunta de creaciones artísticas que forman parte del patrimonio cultural de Andalucía (C.B. 3, 5, 7, 6)</li> <li>4. Mostrar valores relacionados con la sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias C.B. 3, 5, 6),</li> <li>5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para la producción de creaciones visuales y fuente de consulta de forma autónoma y crítica. (C.B 4, 8)</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Participar en los trabajos de grupo, desarrollando actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad y rechazando discriminaciones por características personales o sociales. (CB. 1, 5)</li> <li>7. Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias, de los demás y de las que forman parte del patrimonio cultural de Andalucía. (CB. 5, 6, 8)</li> <li>8. Verbalizar los procesos y la experimentación creativa tomando conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora..(CB. 5, 7, 8)</li> <li>9. Evaluar el interés y sentido de obras artísticas pertenecientes al patrimonio cultural mundial y de Andalucía empleando con propiedad el vocabulario propio de la materia. (C.B. 1, 3, 5, 8)</li> </ol>
--	---

## **CONTENIDOS CURRÍCULO**

De primero a segundo:

Se agrupan en 5 bloques de contenidos explicitados en general anteriormente en la programación.

## **CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

### **BLOQUE 1. OBSERVACIÓN.**

- La percepción visual.



- Análisis de los aspectos visuales y plásticos del entorno, haciendo hincapié en las manifestaciones artísticas más representativas de Andalucía.
- Lenguaje visual: el código visual.
- Metáforas visuales.
- Percepción visual: proximidad y semejanza.
- Continuidad. Destaque. Homogeneidad.
- Observación directa y análisis de una determinada realidad, forma, objeto y conjunto.
- Valoración de la actividad perceptiva para la creación de imágenes.
- El lenguaje y la comunicación visual. Definición o concepto del lenguaje visual.
- Finalidad de las imágenes: finalidad informativa. Finalidad exhortativa. Finalidades recreativa y estética.
- El lenguaje visual en el arte.
- Reconocimiento del valor que tienen los lenguajes visuales para mejorar la comunicación dentro y fuera de nuestro entorno.
- Lectura de imágenes. Estructura formal.
- Análisis de imágenes con distintas finalidades comunicativas.
- Valoración del lenguaje visual como parte fundamental de la comunicación humana.
- Valoración de la imagen como medio de expresión.
- Interés por la observación sistemática.
- Comunicación visual: emisor, mensaje, receptor y medio.
- Reconocimiento del equilibrio y armonía que aporta la simetría a la configuración de imágenes.
- Disposición por practicar técnicas experimentales con los materiales de trabajo.
- Reconocimiento del enriquecimiento personal que aportan las ideas ajenas.
- Colores primarios y secundarios.
- El círculo cromático y los colores complementarios. Mezcla sustractiva.
- Análisis del color y de sus mezclas.
- Obtención de degradados de un color mediante aguadas o por mezcla de blanco.
- Valoración crítica de la utilización del color en los campos de la comunicación visual superando estereotipos.
- Obtención de texturas con diferentes materiales para comprender sus cualidades.
- Las texturas: naturales y artificiales; táctiles y visuales.
- Los lápices de grafito.
- Experimentación con los lápices de grafito para conseguir sombreados y efectos de grises.
- Interés por la experimentación con diferentes técnicas y materiales de realización plástica.
- Elementos básicos del lenguaje plástico: punto, línea, plano y textura.
- Tratamiento de las formas planas y de sus capacidades expresivas.

## BLOQUE 2. EXPERIMENTACIÓN Y DESCUBRIMIENTO.

- Cualidades y clasificación de las formas.

- Realización de operaciones gráficas con segmentos, ángulos, círculo y circunferencia.
- Los polígonos. Clasificación de los polígonos.
- Los triángulos. Clasificación y construcción.
- Cuadriláteros. Clasificación y construcción.
- Relaciones de proporcionalidad entre figuras: igualdad, simetría y semejanza.
- Escalas: natural, de reducción y de ampliación.
- Escalas gráficas.
- Concepto de simetría: simetría axial y radial.
- La simetría geométrica. Trazado de figuras con geometría axial y radial.
- Búsqueda en la naturaleza y el entorno inmediato de formas simétricas.
- Documentación, selección y clasificación de formas simétricas.
- Presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos andaluces.
- Curiosidad por identificar el tipo de simetría que presentan las formas.
- Conservación y cuidado de los materiales del aula.
- Análisis de la figura humana tanto en reposo (estabilidad) como en movimiento.
- Capacidad expresiva de la silueta humana.
- Estudio del canon clásico y aplicación del mismo a la figura humana utilizando la cabeza como unidad de medida.
- Interés por descubrir formas geométricas en el entorno cotidiano.
- Construcción de polígonos regulares y estrellados.
- Experimentación del uso de las tintas: en trazados geométricos y en composiciones libres.
- Búsqueda en la naturaleza y el entorno inmediato de formas poligonales.
- Experimentación creativa del uso de triángulos y cuadriláteros.
- Interés por descubrir formas poligonales en la naturaleza y en el entorno inmediato.
- Representación objetiva: vistas, perspectiva. Sistemas de representación
- Introducción al concepto de espacio y su representación.
- Iniciación a la perspectiva cónica.
- Realización de composiciones utilizando las distintas cualidades del color.
- Realización de composiciones a partir del punto como elemento central.
- Relaciones espaciales entre las formas: superposición, variación de tamaño y contraste.
- El dibujo geométrico: sus características y materiales.
- Elementos geométricos fundamentales: punto, recta y plano.
- Trazado de rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás o con plantillas.
- Representación de las formas a partir de su contorno, el dintorno y la silueta.
- Experimentación con lápices de colores y aplicación de las distintas técnicas en trabajos sencillos.
- Interés por observar y analizar las cualidades y la estructura de los objetos de su entorno.
- Representación del volumen: el encajado.
- Observación de los efectos producidos por iluminaciones distintas sobre un

volumen.

- El volumen y su representación.
- Zonas de luz y de sombra en los objetos iluminados.
- Observación de los efectos producidos por iluminaciones distintas sobre un volumen.
- Realización de ejercicios de iniciación a la perspectiva.
- Práctica del claroscuro mediante ejercicios de iniciación.
- Observación y análisis de esculturas para conocer las técnicas empleadas.
- Realización de bocetos como ejercicios iniciales en la realización de un trabajo.
- Sensibilización ante el comportamiento de las formas y volúmenes en el entorno.
- Elaboración de collages y fotomontajes.

### BLOQUE 3. ENTORNO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.

- Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.
- Representación de la figura humana en el cómic.
- Creación de personajes.
- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.
- Experimentación y utilización de recursos informáticos y las tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.
- Diseño para una campaña publicitaria con Paint.

### BLOQUE 4. EXPRESIÓN Y CREACIÓN.

- La técnica del collage: fotomontaje.
- Realización de logotipos y metáforas visuales y de sus correspondientes códigos visuales.
- Producción de composiciones con diferentes efectos visuales.
- Producción de obras tomando la línea como motivo expresivo principal.
- Técnicas de trabajo con témperas: la estampación.
- Producción de obras con diferentes tipos de armonías.
- Elaboración de trabajos utilizando los diferentes recursos espaciales existentes entre las formas.
- Realización de dibujos o composiciones de dibujo geométrico.
- Técnicas de trabajo con los rotuladores.
- Realización de dibujos o composiciones con polígonos regulares y estrellados.
- Realización de distintas experiencias con los rotuladores.
- Curiosidad e interés por practicar técnicas experimentales con los materiales de trabajo.
- Realización de formas simétricas con trazados geométricos.
- Representación a mano alzada de formas simétricas naturales.
- Realización de distintas experiencias con la técnica del estarcido.

- Presentación del modelado y de los instrumentos de trabajo. Introducción a la cerámica.
- Técnicas de trabajo con arcilla y con yeso.
- Construcción de formas huecas o macizas con arcilla.
- Tallado de piezas sobre bloques de yeso.
- Producción de objetos cerámicos sencillos (azulejos, pequeñas vasijas..) como aportación de alguna de las civilizaciones y culturas que a través de la historia ha entrado en contacto con Andalucía
- Manipulación libre y creativa de las técnicas de trabajo con arcilla y yeso.
- Búsqueda de la originalidad en la resolución de las propuestas artísticas.
- Disposición para experimentar técnicas con nuevos materiales.
- Actitud crítica y respetuosa ante las producciones plásticas ajenas.
- Interpretación del lenguaje corporal. El escorzo en la composición artística.
- Técnicas de trabajo con papel maché.
- Uso de esquemas y siluetas en la representación de posición y movimiento de la figura.
- Dibujo de figuras humanas copiadas de fotografías.
- Realización de apuntes del natural tomando como referencia a alumnos que hagan de modelos.
- Experimentación de la técnica del papel maché en la creación de un personaje.

#### BLOQUE 5. LECTURA Y VALORACIÓN DE LOS REFERENTES ARTÍSTICOS.

- Los elementos básicos de la expresión plástica en el arte.
- El color en el arte
- Observación de la utilización del color a lo largo de la historia y de sus capacidades expresivas.
- Análisis crítico de la utilización del color en otras épocas y culturas.
- La geometría en la arquitectura y las artes plásticas.
- Análisis detenido del uso de las formas geométricas en los campos artísticos.
- Las formas en el arte.
- Monumentos, esculturas y conjuntos urbanísticos representativos del patrimonio de Andalucía.
- Disfrute del patrimonio cultural andaluz.
- Cualidades expresivas destacables en manifestaciones plásticas del patrimonio cultural de Andalucía.
- Valoración de la riqueza de obras y estilos que pertenecientes a diferentes culturas están presentes en la cerámica y artes populares de Andalucía.
- Clasificación de distintas obras según el estilo artístico utilizado.
- Curiosidad por reconocer en obras concretas los diferentes estilos artísticos utilizados para representar las formas.
- Las formas poligonales en las manifestaciones artísticas.
- Recopilación y análisis de obras artísticas estructuradas con formas poligonales.
- Las composiciones simétricas en el arte.
- La percepción de los volúmenes en el arte.

- La representación de la figura humana a lo largo de la historia del arte.
- Estudio comparado del tratamiento de la figura humana a lo largo de la historia.
- Utilización y cuidado correctos de los materiales utilizados para la realización de mensajes visuales.
- Reconocimiento y respeto hacia los trabajos de otros compañeros.
- Interés y esfuerzo por elaborar composiciones con precisión y limpieza.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEL CURRÍCULO OFICIAL	DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<p>1. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.</p> <p>2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.</p> <p>3. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.</p> <p>4. Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.</p> <p>5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.</p> <p>6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.</p> <p>7. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del</p>	<p>1. Llevar a cabo actividades que evidencien las distintas capacidades expresivas del punto, los tipos de línea, las cualidades del color. (C. EV. 1, 2)</p> <p>2. Analizar sus distintos valores expresivos del punto, la línea y las cualidades del color. (C. EV. 1, 2)</p> <p>3. Elaborar obras utilizando los recursos expresivos de las formas planas y el plano, las texturas como elemento compositivo, el color, los contornos y siluetas. (C. EV. 1, 2, 3, 4, 6)</p> <p>4. Realizar composiciones creativas analizando la distribución de los elementos visuales, la proporción y la utilización de diferentes texturas. (C. EV. 2, 3, 4, 6)</p> <p>5. Realizar trazados geométricos simples. (C. EV. 2, 3, 4)</p> <p>6. Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos. (C. EV. 1, 3, 4)</p> <p>7. Reconocer en obras de arte del entorno andaluz la utilización de formas abiertas y cerradas, de estructuras geométricas, color... apreciando los distintos estilos artísticos y sus variables en la representación de la figura humana. (C. EV. 2, 3, 4)</p> <p>8. Componer y ordenar espacios</p>

<p>tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.</p>	<p>visuales por medio de la simetría apreciando el mensaje de orden, equilibrio y estatismo que aporta a las formas y el entorno. (C. EV. 1, 2, 3, 4)</p> <p>9. Experimentar con materiales moldeables la realización de obras tridimensionales. (C. EV. 6, 5)</p> <p>10. Identificar monumentos representativos del patrimonio cultural de Andalucía. (C. EV. 2, 5, 6, 7)</p> <p>11. Elaborar representaciones subjetivas de alguno de los elementos artísticos más emblemáticos del patrimonio artístico cultural andaluz. (C. EV. 2, 5, 6, 7)</p> <p>12. Expresar sentimientos y vivencias por medio de mensajes visuales (C. EV. 6, 7)</p>
--	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR Y SU DESARROLLO/ VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresar emociones, vivencias, ideas mediante el lenguaje plástico y visual integrándolo con otros lenguajes y enriqueciendo así la comunicación (CB. 1, 5, 6)</li> <li>2. Familiarizarse en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante los trazados geométricos, y la representación objetiva de las formas poligonales y las simétricas, como los frisos y mosaicos de muchos monumentos andaluces, siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales que presenta. (CB. 2, 6)</li> <li>3. Utilizar los procedimientos, relacionados con el método</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a cabo actividades que evidencien las distintas capacidades expresivas del punto, los tipos de línea, las cualidades del color. (C. E. 2, 7)</li> <li>2. Analizar sus distintos valores expresivos del punto, la línea y las cualidades del color. (C. E. 2, 7)</li> <li>3. Elaborar obras utilizando los recursos expresivos de las formas planas y el plano, las texturas como elemento compositivo, el color, los contornos y siluetas. (C.E 2, 3, 4, 7)</li> <li>4. Realizar composiciones creativas analizando la distribución de los elementos visuales, la proporción y la utilización de diferentes texturas. (C.E 2, 3, 4, 7).</li> </ol>

<p>científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior en la planificación individual o conjunta de creaciones artísticas que forman parte del patrimonio cultural de Andalucía (C.B. 3, 5, 7, 6)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Mostrar valores relacionados con la sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias C.B. 3, 5, 6),</li> <li>5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para la producción de creaciones visuales y fuente de consulta de forma autónoma y crítica. (C.B 4, 8)</li> <li>6. Participar en los trabajos de grupo, desarrollando actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad y rechazando discriminaciones por características personales o sociales. (CB. 1, 5)</li> <li>7. Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias, de los demás y de las que forman parte del patrimonio cultural de Andalucía. (CB. 5, 6, 8)</li> <li>8. Verbalizar los procesos y la experimentación creativa tomando conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. (CB. 5, 7, 8)</li> <li>9. Evaluar el interés y sentido de obras artísticas pertenecientes al patrimonio cultural mundial y de Andalucía empleando con propiedad el vocabulario propio de la materia. (C.B. 1, 3, 5, 8)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Realizar trazados geométricos simples. (C. E. 2, 3, 7)</li> <li>6. Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos. (C.E. 2, 8)</li> <li>7. Reconocer en obras de arte del entorno andaluz la utilización de formas abiertas y cerradas, de estructuras geométricas, color... apreciando los distintos estilos artísticos y sus variables en la representación de la figura humana. (C.E. 4, 2, 7, 8, 9)</li> <li>8. Componer y ordenar espacios visuales por medio de la simetría apreciando el mensaje de orden, equilibrio y estatismo que aporta a las formas y el entorno. (C.E. 2, 3, 8)</li> <li>9. Experimentar con materiales moldeables la realización de obras tridimensionales. (C. E. 1, 3, 4, 7)</li> <li>10. Identificar monumentos representativos del patrimonio cultural de Andalucía. (C. E. 4, 8, 9)</li> <li>11. Elaborar representaciones subjetivas de alguno de los elementos artísticos más emblemáticos del patrimonio artístico cultural andaluz (C. E. 4, 8, 9)</li> <li>12. Expresar sentimientos y vivencias por medio de mensajes visuales (C. EV. 1, 2)</li> </ol>
--	--



## **INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 1º ESO EPV. (Curso 2011 – 2012).**

### TIPOS DE EVALUACIÓN.

Al principio del curso se realizará una Evaluación Inicial, cuyo objetivo es conocer el grado de madurez, conocimientos y destrezas con las que el alumno afronta esta nueva etapa educativa. Esto nos permitirá obtener una valoración de las competencias de los alumnos, ajustar las medidas de atención a la diversidad pertinente, o de posibilidad de adaptación curricular, cuando corresponda.

La evaluación es continua y formativa, lo que no significa que no se deba recuperar lo anteriormente suspendido, se llevará a cabo a lo largo del curso escolar, permitiendo detectar las dificultades en el momento en que éstas se produzcan y subsanarlas en la medida de lo posible.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Consecución de los objetivos mínimos mencionados.
- Asistencia a clase con regularidad y justifica las ausencias rápidamente, que no serán más de un tercio de las horas trimestrales en ningún caso.
- Muestra interés y participa en clase.
- Su comportamiento es adecuado en clase y se muestra respetuoso con sus compañeros y con el/la profesor/a.
- Entrega todos los ejercicios y es puntual en esa entrega.
- Los trabajos tienen una buena y cuidada presentación, además de todos sus datos correctamente.
- Los resultados son creativos y originales.
- El trabajo se adecua a lo requerido por el/la profesor/a.
- Permanece sentado en la clase y no molesta a sus semejantes.



- Trae el material continuamente, lo cuida adecuadamente y trabaja en clase y en casa.
- En los ejercicios escritos y exámenes cuida la ortografía, expresión, redacción y legibilidad, además de la adecuada presentación.

Se tendrá en cuenta la evolución individual del alumno, prestando atención a su nivel de conocimientos previos.

Los trabajos se entregarán en la fecha solicitada y estos deben ser realizados preferentemente en el aula, pudiendo finalizarse o corregirse en casa, según proponga el/la profesor/a.

Se calificará en cada evaluación, teniendo en cuenta la nota de los trabajos (entregados todos, puntualmente, y recuperados si así lo precisasen), la del examen (uno por evaluación al menos), y la actitud y comportamiento diario.

El examen tiene un contenido teórico-práctico y recogerá los temas y unidades impartidos, al que obligatoriamente deberán presentarse y no sólo escribir sus datos personales y poco más, si pretende que éste tenga una nota positiva en la evaluación. Para estar aprobado deberá obtener una nota igual ó superior a “5”, y supondrá el 34 % de la nota del trimestre.

El comportamiento y las actitudes, igual que los ejercicios tendrán el 33% de la calificación del trimestre. Si la conducta es reiteradamente negativa, no se podrá aprobar esta materia aunque se sacara un 10 en las pruebas teórico- prácticas.

Se les explicará a principio de curso, qué actitudes se consideran negativas o positivas, se las publicará en el aula además de hacer referencia en clase con asiduidad, y con frecuencia también, a través de las tutorías se les repetirá su importancia, y el hecho de que la deban corregir.

La nota final del curso tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los tres trimestres anteriores, su evolución progresiva o regresiva, y en ellas se tendrá en cuenta también la actitud global.

## EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO

Antes de la finalización del trimestre tendrá lugar una prueba al menos, que valorará el grado de asimilación de los contenidos y el desarrollo de las habilidades gráficas y plásticas propias de la asignatura. La calificación en esta prueba ha de ser igual o superior a cinco para poder estar considerado aprobado.

## TRABAJO EN CLASE

Para aprobar es fundamental el trabajo diario realizado en clase, ya que es el que se puede corregir con inmediatez y del que podemos comprobar su autoría. No trabajar en clase supone un gran contratiempo, se anotará negativamente e incidirá en la calificación final. La tarea para casa podrá consistir en la finalización de lo iniciado en clase; repetición, corrección o mejora de trabajos o en hacer cualquier tipo de ejercicio propuesto y de un grado de dificultad asequible; por último, trabajos extra que se indiquen.

## FALTA DE ASISTENCIA O FALTA DE MATERIAL

La falta de asistencia injustificada y no traer los materiales propios de la asignatura a diario, también tendrán un efecto negativo en la calificación. Su reiteración, igual que los retrasos continuados, y sin justificación, pueden ser motivo de suspenso.

## ACTITUD, INTERÉS Y ESFUERZO

Aprobar esta asignatura no requiere de unas capacidades innatas para el dibujo o de una especial sensibilidad artística. Todos los alumnos tienen a su alcance el aprobado en esta materia, ya que todos somos creativos de alguna manera y tenemos la capacidad de desarrollar nuestra competencia artística, nuestras habilidades gráficas, por lo que se tendrá en cuenta la progresión teniendo en cuenta el nivel de partida. Además se necesita interés y ganas de superarse, tener una actitud positiva en clase, valorar nuestros logros y los del resto de compañeros/as.

## RECUPERACIÓN

En la medida que sea posible la recuperación se llevará a cabo a la par que el proceso de enseñanza-aprendizaje, por medio de las correcciones y/o repetición del ejercicio/s no realizados adecuadamente, o incompletos.

Al finalizar la evaluación con calificación negativa se procederá a su recuperación con la menor dilación posible. Si la causa se debe a la no entrega de láminas o trabajos se propondrá al/a la alumno/a que las entregue en un periodo de tiempo determinado, al inicio del siguiente trimestre. Si la calificación negativa es el resultado de la no superación del examen, se convocará uno nuevamente al inicio del siguiente trimestre que recogerá los contenidos del anterior. Y la actitud podrá recuperarse durante la siguiente evaluación.

Independientemente de la calificación del trimestre (meramente orientativas y de información a las familias), el/la alumno/a deberá recuperar la o las partes suspensas de cada evaluación para la calificación final del curso.

## **METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

La metodología se caracterizará por su carácter activo y participativo, que favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo y grupal, con especial atención al entorno socioeconómico y familiar del alumnado.

Las estrategias didácticas estarán dirigidas a que los/as alumnos/as adquieran las competencias básicas incorporadas al currículo y especialmente la competencia cultural y artística, así como los distintos contenidos expuestos anteriormente.

El alumnado de primer curso carece de unos conocimientos teóricos sobre este área, siendo el momento para una primera toma de contacto con los mismos.

Partimos de la Unidad didáctica Comunicación Visual, para dar sentido a este área.

A continuación analizamos los elementos del lenguaje visual más intuitivos (punto, línea, plano, color, textura...), dando mayor importancia a la práctica, con el fin de que los alumnos se familiaricen con las distintas técnicas y procedimientos antes de abordar contenidos más teóricos en cursos posteriores.

Las formas, los trazados geométricos básicos y polígonos y las forma simétricas vertebrarán los contenidos del segundo trimestre. Se procura con las actividades de profundización motivar al alumnado para que aprenda a valorar la geometría, el orden, limpieza y presentación de los trabajos.

En el último bloque se buscará la aplicación práctica de los contenidos, fomentando la capacidad de análisis de la realidad y desarrollando sus capacidades gráfico-plásticas.

Durante el curso se programarán actividades que fomenten la lectura y la expresión oral y escrita del alumnado. Por ejemplo, la lectura de la lección correspondiente del libro, lectura de textos con contenidos y terminología propia de nuestra área.

### **MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS.**

- LIBRO DE TEXTO y CUADERNO DE ACTIVIDADES  
Basurco de Lara, Elisa; Rodríguez Gutiérrez, Isabel; Soler Martínez, Inmaculada. Educación Plástica y Visual I. Editorial SM. ISBN: 978-84- 675-4000-0
- Láminas de actividades (fotocopias).
- Cañón proyector para la presentación de determinadas unidades didácticas.
- Ordenador, para esa proyección.

## **TEMAS TRANSVERSALES.**

Los temas transversales favorecen la integración de los alumnos en la sociedad como individuos conscientes y con capacidad crítica.

Estos temas son:

### 1.- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA:

- Respeto hacia el propio cuerpo, tanto para la salud física como la mental.
- Solidaridad con colectivos discriminados.
- Valoración del pluralismo y la diversidad.
- Respeto por los derechos humanos.
- Educación para la convivencia.
- Educación para la salud.
- Educación del consumidor.
- Educación multicultural.
- Educación para la solidaridad.

### 2.- EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

- Participación, cooperación y no discriminación.
- Resolución de los conflictos de manera no violenta y dialogada.
- Sensibilización con la situación del Tercer Mundo.

Las características del área de Plástica favorecen la realización de trabajos en grupo en los que es necesaria una organización del equipo y donde se promueve el respeto por las opiniones y soluciones distintas de la propia, así como la utilización de formas y contenidos que denoten la no discriminación social, racial o sexual.

### 3.- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS.

- Desarrollo de un espíritu crítico ante situaciones en las que se produce este tipo de desigualdad.

- Análisis de las causas y actuación en consecuencia.
- Aprendizaje desde un espíritu de participación, responsabilidad moral y tolerancia.
- Respeto al principio de no discriminación de las personas.

El análisis de los lenguajes visuales del entorno, como la publicidad, el diseño y el cine, ayuda a adoptar una actitud crítica ante cualquier discriminación que se transmita por estos medios.

#### 4.- EDUCACIÓN AMBIENTAL.

- Sensibilización ante los problemas del medio ambiente.
- Desarrollo de una actitud comprometida con la protección, conservación y mejora del medio.
- Ecología y reciclaje.

El carácter procedimental del área favorece la manipulación de diferentes instrumentos y materiales, así como actitudes de reflexión ante las necesidades reales de consumo.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención de intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos debe estar atendida en una serie de medidas que faciliten el aprendizaje de todos.

En la Educación Plástica y Visual se favorece este tipo de medidas por su carácter procedimental, donde pueden establecerse diferentes grados de dificultad e implicación en el trabajo.

En ocasiones algunos alumnos muestran dificultades de aprendizaje con ciertos contenidos del área, por ejemplo, aquellos que exigen un alto grado de comprensión espacial o un nivel de ejecución muy especializado. En estos casos se personalizará la programación, reforzando aquellos aspectos de la misma que al alumnado le creen dificultades.

La minimización de los objetivos desarrollada en la programación de este primer curso de EPV permitirá la elaboración de adaptaciones significativas en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales.

También facilitarán y permitirán adecuar una respuesta individualizada a aquellos alumnos que presenten ciertos desfases curriculares debidos a causas diversas y ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos que muestren una alta capacidad.

Asimismo se contempla programar un seguimiento para aquellos/as alumnos/as que repiten curso y asignatura, aunque ya de por sí la repetición permite un seguimiento cercano de la evolución de los mismos para alcanzar los objetivos.

Principalmente consistirá en una comunicación frecuente y directa que permita sondear el progreso y la motivación frente a la materia ya que estos factores fueron los que determinaron principalmente no alcanzar los objetivos durante el pasado curso. El contacto con las familias también ayudará en este sentido.

## **PROGRAMACIÓN**

### **UNIDAD 1: LENGUAJE VISUAL**

#### **INTRODUCCIÓN**

Esta unidad acerca a los alumnos al lenguaje visual, mostrando la necesidad del ser humano de comunicarse entre sí, transmitir sus experiencias y conocimientos, sus vivencias e inquietudes.

También introduce a los alumnos en los códigos propios que configuran nuestra manera de comunicarnos y que se han renovado y empleado a lo largo del siglo xx con nuevos lenguajes y sistemas de comunicación visual.

El objetivo es que los alumnos, a través del conocimiento de estos códigos, sean capaces de interpretar los mensajes visuales y distinguir los elementos que los forman.

#### **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

Para abordar esta unidad se debe partir de la base de que los alumnos ya han trabajado con algunos códigos del lenguaje plástico y visual.

También conocen los elementos básicos de los procesos de comunicación: emisor, mensaje, receptor y medio, aplicados a ciertos campos como la publicidad.

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

## OBJETIVOS

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje visual y los códigos propios de cada medio de comunicación visual.
- Diferenciar los efectos visuales utilizados para atraer la atención del receptor y las distintas finalidades comunicativas que poseen las imágenes.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar imágenes procedentes de distintos campos de la comunicación visual.
2. Reconocer los códigos básicos de los diferentes lenguajes visuales.
3. Emplear recursos gráficos visuales para expresar sensaciones o emociones.
4. Realizar composiciones con diferentes efectos visuales.
5. Reconocer las diferentes finalidades de los mensajes visuales.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Comunicación visual: emisor, mensaje, receptor y medio.
- Lenguaje visual: el código visual. Metáforas visuales.
- Percepción visual: proximidad y semejanza. Continuidad. Destaque. Homogeneidad.
- Finalidad de las imágenes: finalidad informativa. Finalidad exhortativa. Finalidades recreativa y estética.
- La técnica del collage: fotomontaje.
- El lenguaje visual en el arte.

### Procedimientos

- Selección y análisis de los elementos básicos de las imágenes.
- Realización de logotipos y metáforas visuales y de sus correspondientes códigos visuales.
- Producción de composiciones con diferentes efectos visuales.
- Análisis de imágenes con distintas finalidades comunicativas.
- Elaboración de collages y fotomontajes.
- Recopilación de imágenes con mensajes visuales de distinta índole.

## Actitudes

- Valoración del lenguaje visual como parte fundamental de la comunicación humana.
- Interés por descubrir la finalidad de los diferentes mensajes visuales procedentes de los distintos campos de la comunicación visual.
- Actitud crítica ante los mensajes de carácter exhortativo.
- Utilización y cuidado correctos de los materiales utilizados para la realización de mensajes visuales.
- Evaluación crítica de los nuevos canales de comunicación basados en las nuevas tecnologías.
- Reconocimiento y respeto hacia los trabajos de otros compañeros.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Los contenidos de esta unidad se presentan como un elemento importante para analizar y valorar críticamente algunos aspectos del lenguaje visual, tan presente por otra parte en nuestra sociedad.
- La educación para la igualdad entre los sexos o la educación moral y cívica se tratan de forma transversal en toda la unidad, en el sentido de enjuiciar las producciones icónicas que nos rodean.
- Al tratar los códigos que utilizan los lenguajes visuales se hace especial hincapié en la estructura de las señales informativas, lo que puede introducir al alumno en los principios de la educación vial y la educación moral y cívica.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte y publicidad.
- Revistas, periódicos y cómics.
- Papeles de colores, tijeras y pegamento.
- Vídeos con anuncios publicitarios que ejemplifiquen la finalidad de los mensajes.
- Diapositivas, transparencias o presentaciones relacionadas con la unidad.
- Logotipos de empresas y entidades.

## **UNIDAD 2 : ELEMENTOS BÁSICOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA**

### INTRODUCCIÓN



Como cualquier otro tipo de lenguaje, el lenguaje visual posee una serie de elementos que lo articulan y forman su estructura comunicativa. Estos elementos son, entre otros, el punto, la línea, el plano y la textura.

A partir de estos elementos, el alumno podrá crear cualquier tipo de obra en dos o tres dimensiones, y descubrir los aspectos expresivos y formales de las imágenes así como su lectura, que tanta importancia tiene en el actual espacio iconográfico que nos rodea.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los elementos básicos del lenguaje visual resultan familiares a los alumnos, puesto que en etapas anteriores ya han experimentado con la capacidad expresiva del punto, de la línea y de las formas planas. Se parte del conocimiento de las formas geométricas básicas: círculo, cuadrado y triángulo equilátero.

Por otro lado, los alumnos también han experimentado en etapas anteriores con texturas táctiles y visuales, mediante la realización de collages.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

Al ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y la utilización de las técnicas y recursos propios del área de Educación Plástica y Visual se contribuye, especialmente, a adquirir la competencia Cultural y artística (C6). Con el estudio de los diferentes estilos artísticos el alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.

La Educación Plástica y Visual contribuye, especialmente, a adquirir Autonomía e iniciativa personal (C8) dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora en estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados, obligando al alumno a tomar decisiones de manera autónoma.

A la competencia Aprender a aprender (C7) se contribuye en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

### OBJETIVOS

- Valorar y reconocer la capacidad estética y expresiva de los elementos básicos de la expresión plástica.
- Representar composiciones plásticas que expresen diversas sensaciones a partir de la organización de los elementos fundamentales.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar actividades que evidencien las distintas capacidades expresivas del punto.
2. Identificar los diferentes tipos de líneas y comprender sus distintos valores expresivos.
3. Elaborar obras utilizando los recursos expresivos de las formas planas y el plano.
4. Emplear las texturas como elemento compositivo en una obra, creando determinadas sensaciones.
5. Utilizar los diferentes elementos de la expresión plástica para elaborar composiciones.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Elementos básicos del lenguaje plástico: punto, línea, plano y textura.
- La capacidad expresiva del punto.
- Tipos de líneas, su capacidad expresiva.
- Clasificación de los planos. Su valor expresivo y descriptivo.
- Las texturas: naturales y artificiales; táctiles y visuales.
- Los lápices de grafito.
- Los elementos básicos de la expresión plástica en el arte.

### Procedimientos

- Realización de composiciones a partir del punto como elemento central.
- Producción de obras tomando la línea como motivo expresivo principal.
- Tratamiento de las formas planas y de sus capacidades expresivas.
- Obtención de texturas con diferentes materiales para comprender sus cualidades.
- Experimentación con los lápices de grafito para conseguir sombreados y efectos de grises.

### Actitudes

- Valoración del lenguaje visual como un importante medio expresivo de comunicación.
- Empleo y cuidado correctos de los materiales utilizados en la elaboración de las actividades propuestas.
- Reconocimiento y respeto hacia los trabajos de otros compañeros.

- Actitud crítica y constructiva ante las aportaciones artísticas no convencionales.
- Interés por la experimentación con diferentes técnicas y materiales de realización plástica.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

- El respeto y la valoración de los trabajos provenientes de otras épocas y culturas nos introducen en el contenido transversal educación moral y cívica, pues las expresiones de carácter cultural siempre requieren un esfuerzo de comprensión y análisis hacia esas manifestaciones.
- El cuidado de los materiales utilizados y la limpieza de los trabajos son aspectos que se relacionan con la educación del consumidor.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta de arte.
- Revistas y periódicos.
- Cartulinas y papeles de colores, tijeras y pegamento.
- Lápices de grafito de distinta dureza.
- Diapositivas de obras de autores en los que se evidencie la utilización de los elementos básicos de la expresión plástica, como Joan Miró, Wassily Kandinsky, Paul Klee, etc.
- Imágenes de obras de autores puntillistas para apreciar la utilización del punto en una obra de arte.
- Imágenes de grabados y de viñetas de cómics para ejemplificar el uso de la línea y su capacidad expresiva.

## **UNIDAD 3: EL COLOR**

### INTRODUCCIÓN

El color es una de las cualidades que más definen nuestro entorno visual. La complejidad aparente de todo ese cromatismo casi infinito se presenta, al final, como la mezcla de unos pocos colores que configuran nuestro mundo.

La percepción de los colores, su expresividad o su lenguaje son algunos de los conceptos que necesitan ser tratados, aparte del resto de los elementos básicos del lenguaje plástico, dada su magnitud e importancia.

Por ello, el objetivo de esta unidad será dotar a los alumnos de las herramientas principales para analizar las relaciones básicas entre los colores y los mensajes visuales que son capaces de emitir.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos ya tienen conocimientos sobre alguna de las cualidades del color, como el tono, y saben reconocer los colores primarios y secundarios.

En etapas anteriores también han realizado composiciones cromáticas en las que diferenciaban entre colores de la gama fría y de la gama cálida. Los materiales empleados son lápices de colores, ceras, rotuladores o témperas.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- Se contribuye a la competencia Cultural y artística (C6) cuando el alumno experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y es capaz de expresarse a través de la imagen.
- El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades para poder modificar las cualidades del color, consiguiendo con ello diferentes efectos.
- La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).
- Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

### OBJETIVOS

- Distinguir las principales cualidades del color y sus variaciones para realizar combinaciones cromáticas determinadas.
- Diferenciar las relaciones existentes entre los colores para poder apreciar la expresividad de las posibilidades del lenguaje cromático.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Diferenciar los colores primarios de los secundarios y ordenarlos correctamente en el círculo cromático.
2. Reconocer las diferentes cualidades de los colores.
3. Elaborar composiciones que creen determinadas sensaciones a partir de las gamas cromáticas.
4. Valorar la expresividad de las armonías de colores en la naturaleza y en el arte.
5. Realizar obras que utilicen el color como elemento visual y expresivo.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Colores primarios y secundarios. El círculo cromático y los colores complementarios. Mezcla sustractiva.
- Importancia del tono, valor y saturación para la obtención de distintos tonos de color.
- La gama fría, la gama cálida y su subjetividad para expresar sensaciones. Policromía y monocromía.
- Relaciones armónicas entre colores: armonía de colores afines, de colores complementarios y de grises.
- Técnicas de trabajo con témperas: la estampación.
- El color en el arte.

### Procedimientos

- Análisis del color y de sus mezclas.
- Realización de composiciones utilizando las distintas cualidades del color.
- Elaboración de ejercicios a partir de las gamas cromáticas.
- Producción de obras con diferentes tipos de armonías.
- Obtención de degradados de un color mediante aguadas o por mezcla de blanco.
- Observación de la utilización del color a lo largo de la historia y de sus capacidades expresivas.
- Realización de obras cromáticas con diferentes grados de expresividad.

### Actitudes

- Interés por descubrir los mecanismos perceptivos del color.
- Valoración crítica de la utilización del color en los campos de la comunicación visual superando estereotipos.
- Utilización correcta de los materiales que se emplean para aplicar el color.
- Cuidado al realizar cada ejercicio con orden y limpieza.
- Respeto hacia el trabajo de otros compañeros.
- Análisis crítico de la utilización del color en otras épocas y culturas.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- El color actúa en casi todos los campos de la actividad humana, por lo que permite trabajar diversos contenidos transversales.
- Los códigos de colores que se utilizan para señalar e informar permiten acercar a los alumnos a la educación vial. Por otro lado, los códigos cromáticos que utilizan muchas

culturas, analizados desde un punto de vista social y cultural, contribuyen a trabajar la educación moral y cívica, así como la educación para la igualdad entre los sexos.

▪ Hay que prestar especial atención al cuidado y limpieza de los materiales y de los trabajos realizados; estos aspectos se relacionan también con la educación moral y cívica. Asimismo, la eliminación de los materiales utilizados permite trabajar la educación ambiental.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta de arte.
- Diapositivas de obras de autores que utilicen los colores primarios como elementos expresivos, como Joan Miró, David Hockney, Mark Rothko o Henri Matisse.
- Revistas en las que se aprecie el color como elemento de comunicación visual básico.
- Señales viales como ejemplo de la utilización de códigos cromáticos en la comunicación visual.
- Témperas y pinceles.
- Papeles transparentes de diversos colores.

## UNIDAD 4: LAS FORMAS

### INTRODUCCIÓN

Los contenidos de esta unidad profundizan en los conceptos básicos relacionados con la forma en el lenguaje plástico y visual: sus características fundamentales, su clasificación, las diferentes maneras de ser representadas o sus relaciones en el espacio.

Asimismo, es interesante que el alumno aprenda que las técnicas utilizadas para plasmar las distintas formas pueden modificar en gran medida el mensaje final de la obra. De ahí que se dedique un epígrafe especial a distintos estilos o maneras propias de cada artista de trasladar las formas a su obra, centrándose en el realismo, la figuración y la abstracción.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos ya han estudiado los diferentes tipos de formas y su clasificación según su origen (naturales o artificiales) y su estructura (geométricas u orgánicas).

En etapas anteriores se han ido introduciendo artistas de distintas épocas, enmarcándolos dentro de un estilo artístico.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

Al ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y utilización de las técnicas y recursos propios del área de Educación Plástica y Visual se contribuye, especialmente, a adquirir la competencia Cultural y artística (C6). Con el estudio de los diferentes estilos artísticos el alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.

El uso de recursos tecnológicos específicos supone una herramienta importante para la producción de creaciones visuales y además colabora en la mejora de la Competencia digital (C4).

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

## OBJETIVOS

- Diferenciar las cualidades y las estructuras básicas de las formas y representarlas gráficamente.
- Valorar la importancia expresiva de las formas en el lenguaje plástico y visual, y la manera en la que estas han sido interpretadas por los principales estilos artísticos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar composiciones a partir de contornos y siluetas.
2. Reconocer en obras de arte la utilización de formas abiertas y cerradas.
3. Diseñar obras mediante formas simplificadas y esquematizadas.
4. Realizar composiciones con diferentes valores expresivos a partir de formas de distinta naturaleza.
5. Distinguir una obra de arte figurativa de otra abstracta y reconocer sus valores comunicativos.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Cualidades y clasificación de las formas.
- Representación de las formas: silueta, contorno y dintorno.
- Expresividad de las formas cerradas y abiertas.
- Relaciones espaciales entre las formas: superposición, variación de tamaño y contraste.
- Diferencias entre realismo, figuración y abstracción.
- Los lápices de colores.
- Las formas en el arte.

### Procedimientos

- Análisis de distintos tipos de formas y de sus cualidades.
- Representación de las formas a partir de su contorno, el dintorno y la silueta.
- Observación y análisis de las formas de su entorno cercano, atendiendo a su clasificación formal y estructural.
- Elaboración de trabajos utilizando los diferentes recursos espaciales existentes entre las formas.
- Clasificación de distintas obras según el estilo artístico utilizado.
- Experimentación con lápices de colores y aplicación de las distintas técnicas en trabajos sencillos.

### Actitudes

- Interés por observar y analizar las cualidades y la estructura de los objetos de su entorno.
- Valoración de la capacidad expresiva de las formas como elemento básico del lenguaje visual.
- Interés por reconocer los diferentes recursos visuales empleados en las relaciones espaciales entre las formas.
- Curiosidad por reconocer en obras concretas los diferentes estilos artísticos utilizados para representar las formas.
- Actitud crítica ante las obras de arte que utilizan formas no convencionales.
- Respeto y análisis positivo de las obras de otros compañeros.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Durante el desarrollo de esta unidad se estudian la simplificación y la esquematización de formas como lenguaje artístico y comunicativo, algo que queda reflejado de manera patente en las señales informativas y viales que permiten tratar la educación vial.
- La versatilidad de formas que se analizan desde un punto de vista social y cultural se relaciona directamente con la educación moral y cívica, y, por otra parte, el análisis de las formas de nuestro entorno cercano tanto natural como artificial nos ayuda a fomentar la educación ambiental.
- El hecho de encontrar gran cantidad de artistas masculinos a lo largo de la historia y pocas artistas femeninas permite trabajar la educación para la igualdad entre los sexos.

## MATERIALES DIDÁCTICOS



- Libros de consulta de arte.
- Objetos cercanos de nuestro entorno que presenten formas diversas.
- Diapositivas de obras de autores en los que la forma toma una importancia capital como Jean Arp, Henry Moore o Fernand Léger.
- Cómics para ver cómo se trabajan los contornos, siluetas y dintornos de los personajes.
- Mural con señales viales informativas que servirán para poder apreciar cómo se esquematizan e interpretan determinadas formas.
- Lápices de colores.

## **UNIDAD 5 : LA FORMA EN EL ESPACIO**

### INTRODUCCIÓN

Esta unidad trata de aproximar al alumno a la representación de las formas con volumen, tanto en el plano como en el espacio. Se facilitan procedimientos útiles para dibujar la realidad tal y como se presenta en el espacio, y se entra en contacto con técnicas sencillas que permiten la actividad plástica tridimensional y potencian la creatividad.

El objetivo de la unidad es la interpretación de formas en contextos espaciales y la descripción gráfica de objetos tridimensionales.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

En etapas anteriores, los alumnos han podido adquirir nociones sobre la representación del espacio y perspectiva. Sin embargo, estos conceptos no son fáciles de asimilar por parte de los alumnos y habrá que introducirlos de forma progresiva.

Por otro lado, lo que sí han hecho los alumnos es practicar la realización de formas volumétricas con procedimientos como el modelado o el plegado de papel.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

El análisis y búsqueda de imágenes artísticas permite trabajar la competencia Cultural y artística (C6) pues supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

### OBJETIVOS

- Utilizar recursos para la representación del espacio y el volumen sobre el plano.
- Appreciar la incidencia de la luz sobre el volumen y representar este mediante el encajado y el claroscuro.
- Experimentar con las técnicas escultóricas del modelado.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar recursos plásticos para dotar a las composiciones de profundidad.
2. Construir volúmenes a partir de superficies planas.
3. Encajar formas y establecer relaciones entre las mismas y el espacio.
4. Interpretar imágenes modificando aspectos lumínicos, cromáticos o espaciales.
5. Reconocer y valorar las posibilidades de uso de los materiales moldeables.
6. Experimentar con materiales moldeables la realización de obras tridimensionales.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Introducción al concepto de espacio y su representación. Iniciación a la perspectiva cónica.
- Formas volumétricas: los poliedros regulares y sus desarrollos.
- Representación del volumen: el encajado.
- Tipos de luz y su capacidad expresiva. El claroscuro.
- Presentación del modelado y de los instrumentos de trabajo. Introducción a la cerámica.
- Técnicas de trabajo con arcilla y con yeso.
- La percepción de los volúmenes en el arte.

### Procedimientos

- Observación de los efectos producidos por iluminaciones distintas sobre un volumen.
- Realización de ejercicios de iniciación a la perspectiva.
- Práctica del claroscuro mediante ejercicios de iniciación.
- Observación y análisis de esculturas para conocer las técnicas empleadas.
- Realización de bocetos como ejercicios iniciales en la realización de un trabajo.
- Construcción de formas huecas o macizas con arcilla.
- Tallado de piezas sobre bloques de yeso.
- Manipulación libre y creativa de las técnicas de trabajo con arcilla y yeso.

### Actitudes

- Sensibilización ante el comportamiento de las formas y volúmenes en el entorno.

- Apreciación del cambio que se produce en el volumen ante luces variantes.
- Búsqueda de la originalidad en la resolución de las propuestas artísticas.
- Interés por incrementar el conocimiento de las formas y los volúmenes a través de la observación.
- Gusto por realizar obras con un buen acabado final.
- Disposición para experimentar técnicas con nuevos materiales.
- Conservación y cuidado de los materiales del aula.
- Actitud crítica y respetuosa ante las producciones plásticas ajenas.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

- En esta unidad se fomentan la colaboración y el compañerismo al trabajar con materiales moldeables. Las técnicas expuestas propician compartir materiales y espacios e instan al cuidado del mantenimiento del orden y la limpieza en el aula. Todas ellas son razones que relacionan la unidad con la educación para la paz y la educación moral y cívica.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte, arquitectura y diseño.
- Diapositivas, transparencias o presentaciones alusivas a la unidad.
- Herramientas de talla: escofinas, limas, lijas, cinceles, rascadores...
- Escuadra, cartabón, regla, lápices de grafito, rotuladores y lápices de colores.
- Témperas y/o acrílicos, barnices, cola blanca, arena, polvo de mármol, papeles y cartones...
- Focos de luz.
- Arcilla, palillos de modelar, telas, alambres y plásticos.
- Yeso, recipientes y grasas.

## **UNIDAD 6: LA FIGURA HUMANA**

### INTRODUCCIÓN

El conocimiento y la representación de la figura humana son el objeto de la presente unidad. La evolución en el tratamiento de la figura humana realizada a lo largo de todos los períodos artísticos evidencia el progreso del conocimiento del hombre a través de la historia.

Esta unidad pretende, profundizando en el conocimiento de la figura humana, iniciar a los alumnos en su representación de una manera convencional y no convencional.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

La representación de la figura humana ha sido tratada desde diversos puntos de vista en etapas anteriores, por lo que no es un concepto nuevo para los alumnos.

Además, la unidad 7, sobre formas simétricas, y la unidad 4, sobre las formas, han servido para acercar a los alumnos a la representación de la figura humana.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

Al ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y utilización de las técnicas y recursos propios del área de Educación Plástica y Visual se contribuye, especialmente, a adquirir la competencia Cultural y artística (C6). Con el estudio de los diferentes estilos artísticos el alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.

El uso de recursos tecnológicos específicos supone una herramienta importante para la producción de creaciones visuales y además colabora en la mejora de la Competencia digital (C4).

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

## OBJETIVOS

- Analizar la figura humana mediante el estudio de sus proporciones y utilizar la proporción y desproporción de la misma de forma intencionada para representarla.
- Apreciar y valorar la representación de la figura humana en los diferentes estilos artísticos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar y aplicar las proporciones en la representación de la figura humana.
2. Realizar esquemas corporales y siluetas en los que se distinga estabilidad y movimiento.
3. Crear personajes que expresen emociones.
4. Apreciar los distintos estilos artísticos y sus variables en la representación de la figura humana.
5. Experimentar distintas técnicas en la ideación y elaboración de personajes.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Análisis de la figura humana tanto en reposo (estabilidad) como en movimiento.
- Interpretación del lenguaje corporal. El escorzo en la composición artística.
- Capacidad expresiva de la silueta humana.
- Representación de la figura humana en el cómic. Creación de personajes.

- Técnicas de trabajo con papel maché.
- La representación de la figura humana a lo largo de la historia del arte.

#### Procedimientos

- Estudio comparado del tratamiento de la figura humana a lo largo de la historia.
- Uso de esquemas y siluetas en la representación de posición y movimiento de la figura.
- Estudio del canon clásico y aplicación del mismo a la figura humana utilizando la cabeza como unidad de medida.
- Dibujo de figuras humanas copiadas de fotografías.
- Realización de apuntes del natural tomando como referencia a alumnos que hagan de modelos.
- Ideación de personajes tomando como referencia algún argumento.
- Experimentación de la técnica del papel maché en la creación de un personaje.

#### Actitudes

- Disposición a incrementar el conocimiento sobre la figura humana.
- Gusto por las proporciones armónicas en la composición plástica.
- Curiosidad por descubrir las diferencias físicas para poder representarlas gráficamente.
- Disposición por descubrir lo que dota de estabilidad o movimiento a la figura humana.
- Actitud crítica ante las representaciones plásticas estereotipadas.
- Reconocimiento del enriquecimiento personal que aportan las ideas ajenas.
- Utilización expresiva de los elementos básicos de la plástica en la representación de la figura.
- Afán de superación en la realización de trabajos.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

- La observación y el análisis de las proporciones, gestos y actitudes en la figura humana deben contribuir a que los alumnos diferencien y se diferencien de los demás de una manera respetuosa; esto relacionará la unidad con la educación para la igualdad de los sexos y la educación para la salud, ya que favorece el acercamiento al conocimiento del propio cuerpo y puede promover hábitos de higiene física y mental

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte.
- Diapositivas, transparencias o presentaciones alusivas a la unidad.
- Papeles de dibujo de diferentes tipos: satinados y absorbentes.
- Lápices de dibujo. Rotuladores y lápices de colores. Témperas, acrílicos y barniz.
- Papel de periódico, pasta de papel y cola blanca.

- Cartón, alambre, tenazas y cinta adhesiva.

## **UNIDAD 7: TRAZADOS GEOMÉTRICOS**

### INTRODUCCIÓN

Esta unidad introduce al alumno de Secundaria en la geometría. Lo inicia en el manejo de los instrumentos propios del dibujo técnico y en el trazado de construcciones sencillas que responden a los conceptos geométricos más elementales.

Se pretende que los alumnos tomen conciencia de que estos trazados están presentes en su ámbito cotidiano, y de que resultan una herramienta de trabajo imprescindible en la comunicación visual.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

En general, los alumnos, al llegar a la enseñanza Secundaria, tienen unos conocimientos muy básicos sobre trazados geométricos, así como del uso del material de dibujo técnico.

Algunos alumnos sabrán trazar paralelas, perpendiculares y arcos, aunque no siempre estos conocimientos estarán muy afianzados.

Por todo ello, es necesario comenzar este bloque de unidades haciendo hincapié en los aspectos más básicos.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

### OBJETIVOS

- Conocer los instrumentos de dibujo geométrico y hacer un uso adecuado de los mismos.
- Comprender las relaciones que se establecen entre los elementos geométricos fundamentales y realizar trazados sencillos.
- Valorar la importancia que tiene la presencia de las formas geométricas en los distintos campos del diseño.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos.
2. Realizar composiciones utilizando rectas paralelas y perpendiculares.
3. Realizar trazados con ángulos empleando regla y compás.
4. Realizar composiciones creativas con estructuras geométricas haciendo uso de las tintas.
5. Reconocer estructuras geométricas en las formas naturales y artificiales.

### CONTENIDOS

#### Conceptos

- El dibujo geométrico: sus características y materiales.
- Elementos geométricos fundamentales: punto, recta y plano.
- Instrumentos de dibujo: regla graduada, compás, escuadra y cartabón.
- Relaciones entre rectas. Trazados de paralelas y perpendiculares.
- Recta, semirrecta y segmento. Operaciones con segmentos.
- Ángulos. Operaciones con ángulos.
- La circunferencia. El círculo. Relaciones entre recta y circunferencia y entre circunferencias.
- Empleo de las tintas en la expresión plástica.
- La geometría en la arquitectura y las artes plásticas.

#### Procedimientos

- Asimilación de los conceptos elementales de la geometría.
- Práctica en el manejo del instrumental propio del dibujo técnico.
- Trazado de rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás o con plantillas.
- Realización de operaciones gráficas con segmentos.
- Realización de operaciones gráficas con ángulos.
- Realización de dibujos o composiciones que diferencien el círculo y la circunferencia.

- Experimentación del uso de las tintas: en trazados geométricos y en composiciones libres.
- Análisis detenido del uso de las formas geométricas en los campos artísticos.

#### Actitudes

- Interés y esfuerzo por elaborar composiciones con precisión y limpieza.
- Interés por descubrir formas geométricas en el entorno cotidiano.
- Valoración de las posibilidades que aportan al campo de la creación las formas geométricas planas.
- Capacidad de entender y hacer uso de un lenguaje técnico.
- Reconocimiento de la importancia del diseño en la vida cotidiana.
- Valoración de mantener constancia en el trabajo y realizar el mismo con rigor.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Los elementos geométricos básicos aparecen constantemente en el entorno. El uso, el conocimiento y el respeto de las señales de tráfico contribuyen al desarrollo de la educación vial.
- El descubrimiento de las formas geométricas en los objetos más inmediatos – mobiliario de interior y urbano, estructuras vegetales y animales– y el fomento de la conservación de unas y otras contribuyen de forma positiva a la educación moral y cívica.
- El fomento del cuidado y la limpieza del material dan pie a tratar la educación del consumidor.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte, arquitectura y diseño.
- Fotografías, diapositivas, transparencias o presentaciones alusivas a la unidad.
- Revistas y periódicos para la búsqueda de imágenes.
- Instrumentos de dibujo técnico. Lápices de dibujo.
- Papeles de diferentes tipos: satinados y absorbentes. Papel vegetal.
- Estilógrafos, plumillas, pinceles y palillos. Tinta china negra y de colores.

## **UNIDAD 8: FORMAS POLIGONALES**

### INTRODUCCIÓN

En esta unidad se estudian las formas poligonales. Son formas “funcionales” presentes en el ámbito del alumno, ya que se manifiestan en múltiples objetos y como elementos que organizan las manifestaciones artísticas.



En la educación plástica y visual se incide en la importancia de su conocimiento; su doble finalidad estética y funcional y el uso que se hace de las mismas en los diferentes campos de comunicación visual: diseño, pintura, escultura o arquitectura.

### CONTENIDOS PREVIOS

De etapas anteriores, los alumnos conocen el concepto de polígono y la diferencia entre polígono regular e irregular. También se parte del conocimiento del cuadrado y del triángulo equilátero como formas planas básicas.

Sin embargo, el trazado de todas estas figuras será nuevo para los alumnos, por lo que necesitarán dominar los conceptos de la unidad anterior, especialmente el trazado de paralelas, perpendiculares y la mediatriz.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

### OBJETIVOS

- Conocer y manejar las formas poligonales que estructuran las composiciones plásticas.
- Ser capaces de construir polígonos de cualquier número de lados.
- Valorar la función estética que las construcciones geométricas han desempeñado en las manifestaciones artísticas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar las formas poligonales como elemento estructurador de las composiciones plásticas.
2. Representar con exactitud formas poligonales, haciendo uso de los materiales adecuados.
3. Articular ideas con formas poligonales y representarlas.

4. Adquirir el gusto por la precisión, la medida y el ritmo que aportan las formas poligonales en las obras de arte.
5. Experimentar libremente con las formas poligonales en creaciones artísticas.
6. Aplicar los rotuladores en la realización de obras personales y valorar su capacidad expresiva.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Los polígonos. Clasificación de los polígonos.
- Los triángulos. Clasificación de los triángulos.
- Construcción de triángulos.
- Cuadriláteros. Clasificación de cuadriláteros.
- Construcción de cuadriláteros.
- Construcción de polígonos regulares.
- Construcción de polígonos estrellados.
- Técnicas de trabajo con los rotuladores.
- Las formas poligonales en las manifestaciones artísticas.

### Procedimientos

- Búsqueda en la naturaleza y el entorno inmediato de formas poligonales.
- Análisis comparativo de las distintas formas que puede presentar un triángulo, observando la medida de sus lados y ángulos.
- Experimentación creativa del uso de triángulos y cuadriláteros.
- Realización de dibujos o composiciones con polígonos regulares y estrellados.
- Realización de distintas experiencias con los rotuladores.
- Recopilación y análisis de obras artísticas estructuradas con formas poligonales.

### Actitudes

- Gusto en la realización de trazados con exactitud y limpieza.
- Interés por descubrir formas poligonales en la naturaleza y en el entorno inmediato.
- Valoración del uso de las formas poligonales con fines decorativos y plásticos.
- Reconocimiento de la necesidad de conocer y manejar el lenguaje técnico.
- Mantenimiento del esfuerzo y la regularidad como medios de superación en el trabajo.
- Curiosidad e interés por practicar técnicas experimentales con los materiales de trabajo.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Los cuadrados y triángulos aparecen frecuentemente en señales de tráfico y signos indicativos. En estos diseños identificamos cada una de las formas y su contenido con un determinado mensaje, de obligado o recomendado cumplimiento. Esto relaciona los contenidos de la presente unidad con la educación vial.
- Las formas poligonales contribuyen con su conocimiento a interpretar correctamente los sistemas de comunicación visual de nuestro entorno, lo que fomenta la educación ambiental y la educación del consumidor.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte, arquitectura y diseño.
- Diapositivas, transparencias o presentaciones alusivas a la unidad.
- Revistas y periódicos.
- Instrumentos de dibujo técnico. Lápices de dibujo.
- Papeles de diferentes tipos: satinados y absorbentes.
- Rotuladores de distintos grosores y puntas, estilógrafos y tinta china negra.

## UNIDAD 9: FORMAS SIMÉTRICAS

### INTRODUCCIÓN

Esta unidad trata las formas simétricas: su presencia en el entorno y su uso en la organización de espacios plásticos y visuales. Son formas que aparecen en la naturaleza configuradas como estables y equilibradas.

Desde la Antigüedad, el hombre percibe la simetría y sus cualidades y la utiliza en el diseño de los más diversos objetos: joyas, edificios, jardines, y en la distribución de formas y espacios.

Los alumnos han de valorar que el estudio de las formas simétricas reales ayuda a comprender los aspectos visuales de las diferentes imágenes y sirve, por tanto, para idear o proyectar nuevas formas.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos conocen el concepto de simetría, tanto axial como radial, pues lo han trabajado en cursos anteriores.

La realización de formas simétricas es un paso nuevo, para el cual deberán apoyarse en los conocimientos adquiridos en las unidades anteriores sobre trazados geométricos.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender,

desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

La utilización de procedimientos como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior contribuyen a la adquisición de la competencia en el Conocimiento y la interacción con el mundo físico (C3). Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras y conservación del patrimonio cultural.

## OBJETIVOS

- Valorar la importancia del orden simétrico en las formas.
- Utilizar de forma expresiva las construcciones de trazados de figuras simétricas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar figuras simétricas axiales y radiales por distintos procedimientos.
2. Apreciar el mensaje de orden, equilibrio y estaticidad que aporta la simetría a las formas y el entorno.
3. Practicar a mano alzada el dibujo de formas simétricas naturales.
4. Componer y ordenar espacios visuales por medio de la simetría.
5. Experimentar distintas técnicas en la realización de obras plásticas simétricas.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Concepto de simetría: simetría axial y radial.
- La simetría geométrica. Trazado de figuras con simetría axial y radial.
- Simetría aparente en las formas naturales y artificiales. Dibujo a mano alzada.
- Expresividad de la simetría: compensación de formas visuales.
- Técnica de trabajo: el estarcido.
- Las composiciones simétricas en el arte.

### Procedimientos

- Búsqueda en la naturaleza y el entorno inmediato de formas simétricas.
- Análisis comparativo de las distintas simetrías que presentan las formas naturales y artificiales.
- Realización de formas simétricas con trazados geométricos.

- Representación a mano alzada de formas simétricas naturales.
- Realización de distintas experiencias con la técnica del estarcido.
- Documentación, selección y clasificación de formas simétricas.

#### Actitudes

- Curiosidad por identificar el tipo de simetría que presentan las formas.
- Reconocimiento del equilibrio y armonía que aporta la simetría a la configuración de imágenes.
- Disposición a trabajar de manera reflexiva los trazados geométricos de formas simétricas.
- Interés y gusto por practicar el trazado a mano alzada.
- Disposición por practicar técnicas experimentales con los materiales de trabajo.

#### CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Las formas simétricas contribuyen con su conocimiento a interpretar correctamente las imágenes y formas de nuestro entorno. Hojas, frutos, árboles y animales son formas simétricas. La observación y el análisis de estas formas, el aprecio de sus cualidades y el enriquecimiento que aportan con sus variaciones contribuyen a la educación ambiental.

#### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro del alumno y libros de consulta sobre arte, arquitectura y diseño.
- Diapositivas, transparencias o presentaciones alusivas a la unidad.
- Instrumentos de dibujo técnico. Lápices de dibujo. Rotuladores y lápices de colores.
- Papeles de diferentes tipos: satinados y absorbentes. Plásticos y cartones.
- Tintas, témperas, óleos o acrílicos. Pulverizadores y/o cepillos.

## **OBJETIVOS MÍNIMOS**

BLOQUE I (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2011)

### **COMUNICACIÓN VISUAL**

#### **UNIDAD 1: LENGUAJE VISUAL**

- Identificar y comparar los distintos lenguajes visuales.
- Enumerar e identificar los elementos de la comunicación visual.
- Reconocer y distinguir las finalidades (informativa, exhortativa, estética y recreativa) de la comunicación visual, según sea el mensaje que se transmita.

#### **UNIDAD 2: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA**

- Reconocer y manipular el punto y la línea como elementos a partir de los cuales se pueden elaborar imágenes.
- Identificar el concepto de plano como superficie bidimensional y utilizarlo para crear composiciones simples.
- Conocer los diferentes tipos de textura (gráficas y matéricas) y emplearlas adecuadamente en una composición plástica.

#### **UNIDAD 3: EL COLOR**

- Reconocer y distinguir los colores primarios y secundarios sobre un círculo cromático y saber cuáles son las parejas de complementarios.
- Aplicar el color adecuadamente empleando efectos de gradación.
- Identificar y diferenciar las gamas cálidas de las frías.
- Saber experimentar sobre mezclas sencillas de colores primarios.

Unidad de técnicas y procedimientos artísticos miga de pan/modelado

BLOQUE II (ENERO-MARZO 2012)

### **LA FORMA**

#### **UNIDAD 4: LAS FORMAS**

- Conocer la definición de forma y alguna cualidad de la misma (tamaño, posición, color, textura, estructura...)
- Saber diferenciar formas naturales y artificiales, geométricas y orgánicas, y bidimensionales y tridimensionales.
- Conocer los conceptos de silueta, contorno y dintorno.
- Elaborar imágenes aplicando el concepto de silueta con creatividad.

#### **UNIDAD 5 : LA FORMA EN EL ESPACIO**

- Conocer las dimensiones del espacio.
- Conocer y utilizar claves y recursos gráficos que permitan sugerir lo tridimensional en el plano (superficie bidimensional, hoja de trabajo).
- Construir sólidos sencillos a partir de su desarrollo en el plano.
- Conocer los principios básicos de la perspectiva cónica y valorar su capacidad para representar sobre el plano la profundidad espacial.
- Representar el volumen utilizando la técnica del claroscuro.

#### **UNIDAD 6 : LA FIGURA HUMANA**

- Analizar las proporciones de la cabeza humana de frente y de perfil para facilitar el logro de retratos de personas.
- Aplicar las proporciones en el dibujo del cuerpo humano.
- Analizar la estructura básica del cuerpo humano para desarrollar la capacidad de representar el movimiento.
- Crear un personaje de cómic, definido previamente en sus características físicas y psicológicas.

Unidad de técnicas y procedimientos artísticos técnica de tinta china

BLOQUE III (ABRIL-JUNIO 2012)

#### **GEOMETRÍA**

#### **UNIDAD 7: TRAZADOS GEOMÉTRICOS**

- Conocer y diferenciar los conceptos de recta, semirrecta y segmento.
- Reconocer y dibujar con instrumentos de dibujo rectas paralelas y perpendiculares.
- Conocer el concepto de ángulo y su clasificación básica.
- Realizar operaciones con ángulos.

- Saber aplicar trazados fundamentales como los de la mediatriz y bisectriz, distinguiendo ambos conceptos.
- Conocer y saber diferenciar los conceptos de círculo y circunferencia.
- Identificar el radio, diámetro, cuerda y arco de circunferencia como elementos de la circunferencia sabiéndolos diferenciar.
- Conocer el concepto de tangencia.
- Saber utilizar los instrumentos de dibujo (regla, escuadra, cartabón, compás) con idoneidad, logrando trazados limpios y precisos.

### **UNIDAD 8: FORMAS POLIGONALES**

- Conocer el concepto de polígono y reconocer sus tipos básicos a partir de construcciones dadas.
- Valorar la capacidad de los polígonos como elementos estéticos de gran sentido decorativo y posibilidades creativas.

### **UNIDAD 9: FORMAS SIMÉTRICAS**

- Descubrir la simetría en formas naturales y artificiales del entorno, sabiendo apreciar sus cualidades estéticas.
- Entender el concepto de simetría, diferenciar las clases de simetría y saber aplicarla creativamente en la elaboración de formas artísticamente atractivas que transmitan equilibrio y orden.

Unidad de técnicas y procedimientos artísticos construcción y diseño de mandalas.

### **MATERIALES, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS**

Tendrá un tratamiento a lo largo del curso, paralelo a los trabajos y actividades que desarrollen los alumnos, o bien, como queda recogido en la secuenciación, como experiencia final que da sentido a los contenidos desarrollados durante el trimestre.

- Utilizar diferentes medios de expresión gráfico-plásticos.
- Experimentar con diferentes soportes.
- Incorporar en el lenguaje del alumno términos propios del área.



## **RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º DE E.S.O: EPV** **(curso 2011-2012).**

### Actitud y comportamiento:

Se calificarán con positivos y negativos de forma continuada todos aquellos aspectos según establecen las normas de convivencia y actitud dictaminadas por el centro y reafirmadas por el departamento tales como:

- Puntualidad y asistencia a clase. (+)
- Atender debidamente durante las explicaciones del profesor. (+)
- Buen comportamiento, interés y participación en el desarrollo de la actividad docente. (+)
- Respeto al profesor y a los compañeros. (+)
- Atender a las sugerencias del profesor. (+)
- Levantarse en clase con frecuencia cuando se está trabajando. (-)
- Hablar o gritar en clase y abandonar el trabajo. (-)
- Impedir con su comportamiento el normal desarrollo de la clase. (-)
- Venir sin material. (-)

Se calificará en este apartado al grado actitudinal, y supondrá el 33% de la nota. Si la conducta es negativa y reiterada, no podrá aprobar el alumno aunque el examen teórico esté aprobado y con nota alta.

### Trabajos prácticos:

Elaboración de ejercicios (láminas o ejercicios tridimensionales), sobre cada uno de los apartados del tema que se esté impartiendo, tema transversal o de concienciación.

Todos estos trabajos para tener calificación satisfactoria, deberán ser entregados con los siguientes requisitos:

- La debida puntualidad en la entrega.
- Resolución correcta.
- Planificación adecuada (bocetos, apuntes, etc.) en el proceso de elaboración de una imagen.
- Correcto grado de experimentación y complejidad (bocetos, apuntes...) en el proceso de elaboración de una imagen y la creatividad.
- Presentación correcta en cuanto a composición, orden y limpieza.
- El trabajo debe ser personal.

Se calificará en este apartado el grado procedimental, y supondrá el 33% de la nota.

Serán considerados aprobados, aquellos que obtengan una calificación igual o superior a 5.

#### Controles y pruebas teórico-prácticas:

Consistirán en pruebas escritas y dibujadas, normalmente avisadas con anterioridad aunque, pueden no serlo siempre, y versarán sobre:

- Definición de conceptos que se estén impartiendo en el momento.
- Principios. Preguntas para relacionar y explicar los conceptos tratados y aplicar estos a las resoluciones gráficas que se planteen, con un uso correcto y adecuado de la terminología propia del área.
- Soluciones gráficas a las preguntas que lo requieran.

Se calificará en este apartado el grado de dominio conceptual de la materia y la aplicación de este en la resolución de problemas gráficos planteados y, supondrán el 34% del valor de la nota.

Deberá tener una nota igual o superior a 5 para considerarse aprobado.

Serán de obligada presentación en todos los trimestres, y en ellos se deberá escribir algo más que los datos personales del alumno.

#### **Recuperación:**

Aunque la evaluación es continua, si la anterior no se ha aprobado, habrá que recuperarla (entera o cada uno de los apartados de los que consta, según en lo que se haya fallado): los exámenes, con una nueva prueba teórico-práctica, la actitud, modificándola a lo largo de la siguiente evaluación, y los trabajos, rehaciéndolos, arreglándolos, o simplemente completándolos si faltarán por terminar, y entregándolos a la vuelta de cada periodo vacacional, salvo la última evaluación, en la que los alumnos con la 3ª evaluación suspensa, tendrán que arreglar lo que hayan fallado de ésta antes de la final.

A septiembre se irá con toda la materia, y no con evaluaciones parciales. Además, también se tendrá en cuenta en la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre, la actitud demostrada a lo largo del año.

**2 ° ESO**

**EDUCACIÓN PLÁSTICA Y  
VISUAL**

**PROGRAMACIÓN**

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía

# EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

## 1. VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA

La educación plástica y visual constituye una materia de gran valor formativo. Tradicionalmente los contenidos relacionados con la Educación Artística tenían una finalidad comunicativa y estética. En estos momentos, el estudio de su currículo nos permite cooperar en el desarrollo de capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales. Ello implica que los contenidos que la materia va a abordar preparan para la comprensión y análisis del entorno, social, cultural, natural y artístico. Un entorno configurado como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de diferente carácter, especialmente visual y táctil.

El análisis de los valores artísticos y estéticos de la cultura visual andaluza, de sus rasgos característicos y distintivos permitirá que los alumnos valoren el hecho artístico como disfrute y como parte integrante del patrimonio cultural contribuyendo a su respeto, conservación y mejora. La investigación sobre la forma debe basarse en el análisis y valoración de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que, a lo largo de la historia, han configurado el rico y variado patrimonio artístico de Andalucía. Un conocimiento profundo y activo de la tradición artística andaluza es un elemento decisivo para la comprensión de las manifestaciones creadoras de todos los pueblos y culturas. El tratamiento de las formas tridimensionales y la utilización de secuencias rítmicas y formas modulares en la organización del espacio, el estudio de sus aplicaciones artísticas y su uso en los distintos estilos arquitectónicos permitirá que los alumnos comprendan las estructuras formales que singularizan las manifestaciones populares y cultas de la arquitectura en Andalucía tanto en su vertiente funcional como estética.

El impulso a las capacidades cognitivas y estéticas viene a integrarse a la preocupación y necesidad de estimular el conocimiento y dominio de sí, de las relaciones con los otros, de la necesidad de ponerse en el lugar de otros, de expresar juicios estéticos de manera fundamentada y respetuosa, de ampliar las posibilidades imaginativas creativas. Así pues, la materia persigue por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico- plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico. El trabajo de potenciación de las dimensiones formativas expuestas, hasta ahora, de forma sintética puede ser desglosado en términos de su contribución al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Introspecciones personales que suponen el autoconocimiento y dominio de sí, a través del contacto y experimentación con lenguajes, imágenes, formas y materiales. El estudio de las emociones y sentimientos vividos favorece el conocimiento de sí y la posibilidad de integrar ese conocimiento en la organización y control de las experiencias emocionales.

- Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
- Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.
- Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo.
- De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos, revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la asignatura de Educación Plástica y Visual:

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico de España y de Andalucía como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

## 2. RECURSOS DIDÁCTICOS

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la Educación Plástica y Visual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno el desarrollo de competencias básicas.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

La configuración de imágenes o formas, y en general las actividades procedimentales, no son en sí mismas el objetivo básico de la asignatura, sino una de las vías de acceso a la comprensión y disfrute de la realidad visual. El cultivo de destrezas tiene sentido para conseguir representaciones y para interiorizar conceptos.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual, se estimulará la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de expresar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales en el entorno.
- Identificación y comparación de texturas visuales y táctiles.
- Descripciones, comparaciones y representaciones de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que en nuestro contexto cultural gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están incluidos el diseño y las artes en general.

La enseñanza y aprendizaje de la materia se ve facilitada por el desarrollo intelectual que progresa del pensamiento concreto al pensamiento formal. La didáctica de esta materia ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno, tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que pueden encontrarse no importa en qué lugar y que contienen valores estéticos, cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico, teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos, y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los diversos medios (cine, TV, imagen digital, etc.), deberá ser siempre el punto de partida.

### 3. LOS CONTENIDOS COMUNES TRANSVERSALES

El presente documento muestra integrados los contenidos comunes- transversales en los objetivos, en las competencias específicas, en los diferentes bloques de contenido y en los criterios de evaluación. De esta manera entendemos que el fomento de la lectura, el impulso a la expresión oral y escrita, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, son objetos de enseñanza-aprendizaje a cuyo impulso deberemos contribuir. Constituyen ejemplos de ello, los siguientes:

- Tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios.
- Actitud de rechazo ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Análisis de materiales impresos y audiovisuales integrando y relacionando los recursos verbales y plástico-visuales que emplean.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar conocimientos plástico-visuales y para expresar, de forma personal y creativa sus vivencias y emociones.
- Disfrute del tiempo de ocio de una manera personal y enriquecedora.
- Utilización y uso de los recursos materiales variados del entorno, convencionales y no convencionales.

#### 4. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El carácter integrador de una materia como la Educación Plástica y Visual hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las competencias básicas de la Educación Obligatoria.

La competencia que se vincula de forma más natural a este ámbito de conocimientos es la competencia artística y cultural. Nuestra materia proporciona un ámbito de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos artísticos desde el contexto de Andalucía. Mediante la observación de una selección de manifestaciones artísticas relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos, artistas y por formar parte del patrimonio cultural y artístico de Andalucía, España y universal los alumnos pueden reforzar el poder comunicativo y expresivo del lenguaje visual. Andalucía ofrece multitud de posibilidades para trabajar el patrimonio artístico cultural, no sólo como valoración objetiva sino como estímulo al disfrute estético y a la creatividad de los alumnos y alumnas. Así los alumnos aprenderán a apreciar subjetivamente cualquier obra artística y literaria, potenciando la percepción y la creatividad como una dimensión básica del ser humano, aunque sin perder de vista que cualquier creación tiene siempre una dimensión social. Ello implica ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento y, de otro, las posibilidades de expresión y creación. Desde las primeras aprenderá a captar, atender, mantener la atención, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas, tanto las propias como las de los demás. Desde las posibilidades expresivas se facilita la comunicación a otros de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de éstas en productos nuevos, personales y originales.



El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Además reconocerá la importancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio andaluz, español y universal contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

También la materia facilita el desarrollo de la competencia social y ciudadana. La expresión y creación artística estimula el trabajo en equipo y proporciona situaciones propicias a trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad: se contribuye a la adquisición de habilidades sociales. La expresión plástica y visual de emociones y vivencias relacionados con los derechos y libertades cívicos puede ser un espacio apropiado al conocimiento y la reflexión sobre situaciones de gran valor formativo desde una perspectiva social afectiva y moral.

El tratamiento de la información y la competencia digital se ven enormemente favorecidas por los trabajos propios de la materia; esta competencia se impulsará con tareas que pueden ir desde el análisis de mensajes del entorno audiovisual y multimedia al empleo de medios tecnológicos puntuales para expresar y crear.

La Educación Plástica y Visual exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico: formular hipótesis, observar, experimentar, descubrir, reflexionar, analizar, extraer conclusiones y generalizar. También requiere y posibilita el contacto con la naturaleza y la sensibilización hacia aspectos relacionados con la conservación, cuidado y reciclaje de materiales para configurar una obra personal. Todo ello implica una relación clara con las competencias de conocimiento e interacción con el mundo físico, aprender a aprender e iniciativa y autonomía personal (que implican aprender a trazar proyectos, a hacer funcionales recursos, a valorar posibilidades, anticipar resultados y evaluarlos).

La evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas coopera de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática. El descubrimiento de elementos geométricos (frisos, mosaicos) en distintos monumentos andaluces, de formas poligonales y circulares en elementos arquitectónicos del patrimonio andaluz fomenta la investigación para desarrollar razonamientos matemáticos sobre relaciones geométricas.

Finalmente, la competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos que la contemplación, el análisis y/o la creación de una obra plástica y visual llevan consigo; asimismo hace posible la comunicación en el aula a la hora de transmitir mensajes vinculados a técnicas, materiales e instrumentos. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es esencial también; familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (cine, televisión, pintura, escultura), ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal. Los intercambios que tendrán lugar en el desarrollo de los contenidos permitirán que los alumnos lleguen a conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

## **OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiera, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el

cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El currículo de Andalucía establece que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos anteriormente citados, los siguientes:

- a. Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c. Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d. Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f. Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

OBJETIVOS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA	OBJETIVOS DEL PROYECTO CURRICULAR
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.</li><li>2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.</li><li>3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Interpretar las cualidades estéticas, plásticas y funcionales de las imágenes y las formas del entorno de forma crítica. (O.M. 1)</li><li>2. Profundizar gradualmente en el conocimiento de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos, identificando sus valores expresivos y eligiendo la fórmula más adecuada para la expresión de emociones, vivencias y sentimientos. (O.M. 2)</li><li>3. Relacionar la manifestaciones artísticas con el conjunto de los factores culturales y sociales de Andalucía, comprendiendo</li></ol>

<p>leguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.</li> <li>5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.</li> <li>6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.</li> <li>7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.</li> <li>8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.</li> <li>9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.</li> </ol>	<p>la importancia del patrimonio histórico-artístico en nuestros hábitos y costumbres visuales contribuyendo a su conservación (O.M. 3, 9)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Expresar de forma creativa ideas y experiencias utilizando herramientas específicas del área y estableciendo relaciones interdisciplinares con otras áreas. (O.M. 4, 5)</li> <li>5. Utilizar elementos del lenguaje plástico: formas, elementos de expresión, color, luz, volumen, sistemas de representación y perspectiva como medio de expresión y comunicación, eligiendo la combinación más adecuada en función del mensaje que se quiera transmitir. (O.M. 6, 8)</li> <li>6. Enriquecer el conocimiento y dominio de materiales y técnicas de expresión plástica aplicándolas a las propias creaciones y valorando los avances en su proceso creativo y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. (O.M. 6, 7, 8)</li> <li>7. Identificar y representar con creatividad cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación. (O.M. 5, 8)</li> <li>8. Planificar los pasos a seguir en la realización de composiciones respetando las realizadas por los compañeros. (O.M. 9)</li> <li>9. Participar en actividades de grupo respetando los modos de expresión visual y plástica diferentes a los propios con actitudes de interés, flexibilidad, tolerancia y favoreciendo el diálogo intercultural. (O.M. 9, 10)</li> <li>10. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo (O.M. 9).</li> <li>11. Valorar la diversidad cultural en la expresión de ideas, sentimientos y vivencias. (O.M. 2, 9)</li> <li>12. Reconocer la diversidad cultural como valor enriquecedor interpretando con respeto otras maneras de expresión visual</li> </ol>
---	---

	<p>y plástica diferentes a las propias. (O.M. 10)</p> <p>13. Respetar los valores y las normas en los procesos comunicativo e integrarlos en la expresión de ideas a través de mensajes visuales. (O.M. 8, 9)</p>
--	---

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

La materia de Educación Plástica y Visual mantiene una vinculación esencial con la competencia básica nº.6: cultural y artística. Así, todos nuestros enunciados la incorporan de forma implícita. Pero su contribución es decisiva para el desarrollo de las restantes. Destacamos, a continuación, las relaciones con las competencias básicas recogidas en los currículos oficiales.

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO OFICIAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO CURRICULAR
<p>9. Comunicación Lingüística</p> <p>10. Razonamiento matemático</p> <p>11. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural</p> <p>12. Tratamiento de la información y competencia digital</p> <p>13. Social y ciudadana</p> <p>14. Cultural y artística</p> <p>15. Aprender a aprender</p> <p>16. Autonomía e iniciativa personal</p>	<p>1. Ampliar el lenguaje específico plástico y visual integrándolo con otros lenguajes y transmitiendo, con propiedad, emociones, ideas y experiencias por medio del lenguaje verbal. (CB. 1, 5, 6)</p> <p>2. Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante los trazados geométricos, el estudio de la proporción, los sistemas de representación y la perspectiva cónica siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales. (CB. 2, 6)</p> <p>3. Aplicar la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión a la realización individual o conjunta de creaciones artísticas describiendo diferentes elementos pertenecientes al patrimonio histórico, artístico, y cultural andaluz. (C.B. 3, 5, 7, 6)</p> <p>4. Desarrollar valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural. (C.B. 3, 5, 8)</p> <p>5. Reconocer los elementos que integran los</p>

	<p>distintos lenguajes audiovisuales, sus finalidades y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica. (C.B 4, 8)</p> <p>6. Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad y rechazo hacia las discriminaciones por características personales o sociales participando en los trabajos de grupo. (CB. 1, 5)</p> <p>7. Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los demás. (CB. 5, 6, 8)</p> <p>8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre los procesos creativos analizando los recursos disponibles y tomando conciencia de las propias capacidades y la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. (CB. 5, 7, 8)</p> <p>9. Participar en coloquios y debates sobre el interés de obras artísticas manifestando criterio y valoraciones personales fundadas en apreciaciones contrastadas y mostrando un orden, claridad y dominio del lenguaje específico de la materia. (CB. 1, 5, 6, 8)</p>
--	--

## **CONTENIDOS DEL CURRÍCULO**

Cursos: de primero a segundo (especificados de formas más general al comienzo de esta programación), agrupados en 5 bloques:

BLOQUE 1. OBSERVACIÓN

BLOQUE 2. EXPERIMENTACIÓN Y DESCUBRIMIENTO

BLOQUE 3. ENTORNO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

BLOQUE 4. EXPRESIÓN Y CREACIÓN

BLOQUE 5. LECTURA Y VALORACIÓN DE LOS REFERENTES ARTÍSTICOS

## CONTENIDOS DEL PROYECTO CURRICULAR

### BLOQUE 1. OBSERVACIÓN.

- La percepción visual.
- Análisis de los aspectos visuales y plásticos del entorno, haciendo hincapié en las manifestaciones artísticas más representativas de Andalucía.
- Lenguaje visual: el código visual.
- Metáforas visuales.
- La percepción visual y la observación. Relaciones y diferencias.
- Los principios perceptivos básicos.
- Efectos visuales: proximidad y semejanza, continuidad, contraste y homogeneidad.
- Ilusiones ópticas, figuras imposibles y figuras cinéticas.
- Recopilación de imágenes que muestren ilusiones ópticas y figuras imposibles.
- Observación directa y análisis de una determinada realidad, forma, objeto y conjunto.
- Valoración de la actividad perceptiva para la creación de imágenes.
- Gusto por la experimentación con figuras imposibles, cinéticas e ilusiones ópticas.
- Finalidad de las imágenes: finalidad informativa. Finalidad exhortativa. Finalidades recreativa y estética.
- Reconocimiento del valor que tienen los lenguajes visuales para mejorar la comunicación dentro y fuera de nuestro entorno.
- Análisis de los elementos de la comunicación visual en las imágenes.
- Estudio de diversas imágenes y descripción del tipo de mensaje visual que emiten.
- Realización de imágenes con distintas finalidades.
- Análisis de imágenes con distintas finalidades comunicativas.
- Valoración del lenguaje visual como parte fundamental de la comunicación humana.
- Valoración de la imagen como medio de expresión.
- Interés por la observación sistemática.
- La comunicación visual: significado y significante y elementos.
- El lenguaje visual y sus clases.
- Funciones y clases de imágenes.
- Selección de imágenes en las que se evidencien los diferentes principios perceptivos.
- Análisis de imágenes en las que se propongan distintos efectos visuales.
- Apreciación del valor del proceso perceptivo como elemento básico en la relación con nuestro entorno.
- Utilización correcta de los distintos efectos visuales para producir mensajes visuales concretos.
- Reconocimiento y respeto hacia los trabajos de otros compañeros.
- Reconocimiento de la importancia de observar y analizar los aspectos visuales de las formas para poder representarlas.
- Naturaleza del color. Descomposición de la luz blanca.
- Síntesis aditiva y sustractiva.
- Cualidades del color: tono, valor y saturación.
- El círculo cromático y los colores terciarios.
- Observación del color en el entorno y en las manifestaciones artísticas.
- Análisis de los colores luz y las radiaciones lumínicas y de los colores pigmento y sus mezclas.
- Observación de los grados de saturación en los objetos y en las imágenes gráficas.



- Predisposición para experimentar con distintas técnicas y materiales los conocimientos teóricos sobre color.
- Observación de las características de la iluminación en la naturaleza, en el entorno y en las manifestaciones artísticas.
- Reconocimiento del valor expresivo del color.
- Sensibilidad ante los estímulos cromáticos.
- La textura: tipos de textura. Texturas táctiles y gráficas, naturales y artificiales.
- Análisis de las características visuales y expresivas de los elementos de expresión plástica.
- Experimentación en ejercicios gráficos y búsqueda de efectos de volumen utilizando planos.
- Experimentación con texturas gráficas y táctiles.
- Gusto por la experimentación en los trabajos personales con los elementos de expresión.
- Confianza en la propia expresión y respeto por los trabajos de los demás.

## BLOQUE 2. EXPERIMENTACIÓN Y DESCUBRIMIENTO.

- Cualidades y clasificación de las formas.
- Modalidades de dibujo: boceto, apunte del natural, bosquejo y croquis.
- Observación de formas gráficas y del entorno para estudiar las cualidades que las definen y clasificarlas.
- Estudio en diversas representaciones de las características de las formas abiertas y cerradas y de los trazos en el dibujo.
- Valoración de los trazos y grafismos que conforman los dibujos de artistas plásticos.
- Gusto por la experimentación con distintas clases de trazos y materiales.
- El punto y la línea: descripción y características estructurales.
- El encajado a partir de líneas.
- La línea en el dibujo decorativo y en el cómic.
- Realización de operaciones gráficas con segmentos, ángulos, círculo y circunferencia.
- Los polígonos, triángulos y cuadriláteros.
- Proporcionalidad.
- El rectángulo áureo o rectángulo cordobés en algunas de las manifestaciones artísticas andaluzas.
- Relaciones de proporcionalidad entre figuras: igualdad, simetría y semejanza.
- Escalas: natural, de reducción y de ampliación.
- Escalas gráficas.
- Concepto de simetría: simetría axial y radial.
- La simetría geométrica. Trazado de figuras con geometría axial y radial.
- Búsqueda en la naturaleza y el entorno inmediato de formas simétricas.
- Documentación, selección y clasificación de formas simétricas.
- Curiosidad por identificar el tipo de simetría que presentan las formas.
- Conservación y cuidado de los materiales del aula.
- Análisis de la figura humana tanto en reposo (estabilidad) como en movimiento.
- Capacidad expresiva de la silueta humana.
- Estudio del canon clásico y aplicación del mismo a la figura humana utilizando la cabeza como unidad de medida.
- Interés por descubrir formas geométricas en el entorno cotidiano.



- Construcción de polígonos regulares y estrellados.
- Experimentación del uso de las tintas: en trazados geométricos y en composiciones libres.
- Búsqueda en la naturaleza y el entorno inmediato de formas poligonales.
- Experimentación creativa del uso de triángulos y cuadriláteros.
- Interés por descubrir formas poligonales en la naturaleza y en el entorno inmediato.
- Representación objetiva: vistas, perspectiva. Sistemas de representación
- Introducción al concepto de espacio y su representación.
- Iniciación a la perspectiva cónica.
- Realización de composiciones utilizando las distintas cualidades del color.
- Realización de composiciones a partir del punto como elemento central.
- Relaciones espaciales entre las formas: superposición, variación de tamaño y contraste.
- El plano: descripción y características estructurales.
- Realización de ejercicios gráficos experimentales utilizando puntos.
- Realización de ejercicios gráficos experimentales utilizando líneas.
- El volumen y su representación.
- Observación y análisis de los valores tonales en objetos sólidos iluminados desde varios ángulos.
- Comparación de iluminaciones duras, suaves y difusas sobre diferentes objetos, personas y edificios.
- Tipos de formato: plano, tridimensional e irregular.
- Figura y fondo en la composición: contraste y conjunto visual homogéneo.
- Equilibrio y peso visual: ley de la balanza y rectángulo áureo.
- Observación de reproducciones plásticas y del entorno para reconocer su organización espacial.
- Comparación de estructuras lineales en obras gráficas y tridimensionales.
- Estudio de los elementos fundamentales del sistema diédrico.
- Representación diédrica de sólidos: representación de piezas.
- Normas de acotación: elementos y sistemas de acotación. Croquis acotado.
- Estudio de los elementos fundamentales de las perspectivas axonométrica y caballera.
- Perspectiva cónica. Fundamentos de la perspectiva cónica.
- Dibujo en perspectiva frontal y cónica oblicua de una figura en diédrica.
- Valoración de los logros aportados por sistematización de la perspectiva cónica en obras gráfico-plásticas.
- Análisis de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que, forman parte del rico y variado patrimonio artístico de Andalucía.
- Utilización de secuencias rítmicas y formas modulares en los distintos estilos arquitectónicos presentes en manifestaciones artísticas de Andalucía.

### BLOQUE 3. ENTORNO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.

- Lenguaje audiovisual. Características.
- Lenguaje cinematográfico. Planos, movimientos y angulaciones de la cámara.
- Lenguaje visual en prensa.
- Análisis de las finalidades de las imágenes en prensa.
- Lenguaje visual en publicidad.

- Identificación de los elementos visuales que componen el lenguaje visual en publicidad.
- Lenguaje televisivo. Géneros.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la imagen. Infografía, arte interactivo y videoarte.
- Observación de distintas películas para analizar los tipos de planos que aparecen y sus valores expresivos.
- Recopilación de imágenes en prensa con distintas finalidades.
- Observación de anuncios publicitarios y análisis de los elementos que los componen.
- Observación de programas de televisión de diferentes formatos y análisis de sus características.
- Elaboración de un archivo de imágenes procedentes de las nuevas tecnologías.
- Interés por los avances técnicos en el campo de la cinematografía como medio de comunicación visual.
- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad.
- Rechazo de los elementos de la publicidad que suponen discriminación sexual, social o racial.
- Interés por los avances tecnológicos en el campo de las nuevas tecnologías de la imagen.
- Actitud responsable ante el número de horas dedicadas a ver programas de televisión.

#### BLOQUE 4. EXPRESIÓN Y CREACIÓN.

- Uso de diversos procedimientos para representar el claroscuro: rayado, mancha y grisalla.
- Uso de diversos procedimientos para representar el volumen gráficamente.
- Actitud crítica ante las manifestaciones ambientales que empleen la iluminación de manera equivocada o deficiente.
- Reconocimiento de la importancia de una adecuada iluminación para representar con éxito un conjunto de volúmenes.
- Construcción de figuras simétricas y semejantes.
- Realización de figuras a diferentes escalas.
- Creación de diseños combinando módulos en diferentes posiciones.
- Práctica en el manejo del instrumental propio del dibujo técnico.
- Realización de construcciones de polígonos regulares y estrellados.
- Realización de formas planas formadas por arcos enlazados: espirales, óvalos y ovoides.
- Realización de dibujos o composiciones con tangencias.
- Interés y esfuerzo en realizar composiciones con precisión y limpieza.
- Capacidad para entender y hacer un uso razonado del lenguaje técnico.
- Reconocimiento de la organización que aporta al diseño el uso razonado de las formas geométricas.
- Reconocimiento de la presencia de las composiciones modulares en el entorno.
- Realización de vistas de sólidos sencillos.
- Realización de croquis de objetos sencillos.
- Dibujo de piezas en axonométrica y caballera.
- Reconocimiento de la contribución del uso de los sistemas de representación al desarrollo industrial en el mundo contemporáneo.

- Realización de dibujos en perspectiva cónica frontal.
- Realización de dibujos en perspectiva cónica oblicua.
- Realización de apuntes del natural de paisajes urbanos.
- Representación en perspectiva cónica frontal y oblicua de espacios sencillos.

## BLOQUE 5. LECTURA Y VALORACIÓN DE LOS REFERENTES ARTÍSTICOS.

- Los estilos de la expresión plástica: realista, abstracto y figurativo.
- Reconocimiento de los trazos en distintas obras gráficas.
- Estudio de los elementos de expresión (punto y línea) en obras de arte, diseño y en el entorno.
- Observación, reconocimiento y apreciación de las distintas características visuales del arte de diferentes culturas y épocas.
- Interés por conocer diferentes estilos artísticos y su utilización en distintos campos: arte, diseño, cómic, etc.
- Interés por descubrir en la naturaleza, en el arte y en el entorno indicios de elementos de expresión como estructuradores de la forma.
- Reconocimiento de la importancia de los elementos en la expresividad de las obras de arte.
- Estudio de artistas, estilos y culturas que hayan empleado los diseños de repetición.
- Estudio de artistas que recrean el espacio tridimensional haciendo uso de la perspectiva.
- Interés por las manifestaciones de la luz y el color en el entorno natural y en el arte.
- Estudio de las características compositivas propias de diferentes épocas y estilos artísticos.

Las formas geométricas en los distintos ámbitos artísticos.

- Observación de las proporciones en el arte, el diseño, el entorno y la naturaleza.
- Reconocimiento del valor que tiene la proporción en el diseño de objetos funcionales.
- Reconocimiento de la utilidad que tiene el dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
- Respeto para entender y curiosidad por conocer el sentido de la proporción o la desproporción en las diferentes culturas.
- Las estructuras formales que singularizan las manifestaciones populares y cultas de la arquitectura en Andalucía tanto en su vertiente funcional como estética.
- Descripción de diferentes elementos pertenecientes al patrimonio histórico, artístico, y cultural andaluz.
- Disfrute del patrimonio cultural andaluz.
- Utilización y cuidado correctos de los materiales utilizados para la realización de mensajes visuales.
- Valoración de las posibilidades que aportan al campo de la creación las formas geométricas planas.
- Valoración de mantener constancia en el trabajo y realizar el mismo con rigor.
- Realización de bocetos como ejercicios iniciales en la realización de un trabajo.
- Afán de superación en la realización de trabajos.
- Gusto por las proporciones armónicas en la composición plástica.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEL CURRÍCULO OFICIAL	DEL PROYECTO CURRICULAR.
<p>a. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.</p> <p>b. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.</p> <p>c. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.</p> <p>d. Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.</p> <p>e. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.</p> <p>f. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.</p> <p>g. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.</p>	<p>1. Reconocer en las imágenes los distintos principios perceptivos realizando composiciones con diferentes efectos visuales. (C. EV. 1, 3)</p> <p>2. Elaborar figuras cinéticas combinando adecuadamente diversos recursos gráficos. (C. EV. 4)</p> <p>3. Aplicar las distintas capacidades expresivas del punto y la línea. (C. EV. 1, 3)</p> <p>4. Utilizar las diferentes cualidades del color (tono, valoración, saturación) y de la luz en la naturaleza y en el entorno. (C. EV. 1, 3)</p> <p>5. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo. (C. EV. 1, 2, 5)</p> <p>6. Aplicar las leyes del equilibrio a la composición de una imagen empleando los materiales y las técnicas con precisión y adecuación a diferentes composiciones. (C. EV. 1, 6, 7)</p> <p>7. Asimilar los fundamentos del sistema diédrico, de las perspectivas axonométrica y caballera y de la perspectiva cónica mediante el trazado de vistas, realización de croquis y trazados perspectivos. (C. EV. 3, 5, 7)</p> <p>8. Utilizar diferentes técnicas gráficas según la intención comunicativa (C. EV. 4, 5)</p> <p>9. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva... que dotan de mayor expresividad a la obra apreciando los distintos estilos artísticos presentes en Andalucía. (C. EV. 1, 2, 3, 7)</p> <p>10. Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos. (C. EV. 1, 4)</p> <p>11. Reconocer formas tridimensionales, el uso de secuencias rítmicas y formas modulares en la organización del espacio mediante el estudio de sus aplicaciones artísticas y su uso en los distintos estilos arquitectónicos presentes en</p>

manifestaciones populares y cultas de la arquitectura en Andalucía. (C. EV. 1, 2, 5, 7)

12. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización. (C. EV. 4, 6, 7)
13. Exponer de forma personal, ordenada y fundamentada, valoraciones sobre obras personales y de los compañeros manifestando respeto y consideración hacia el esfuerzo y los resultados obtenidos. (C. EV. 4, 5)
14. Manifestar actitudes de rechazo ante obras que puedan mostrar contenidos relacionados con prejuicios y valores sexistas, intolerantes y racistas. (C. EV. 7)
15. Analizar las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que forman el rico y variado patrimonio artístico de Andalucía. (C. EV. 1, 2, 7)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR Y SU  
DESARROLLO/ VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar el lenguaje específico plástico y visual integrándolo con otros lenguajes y transmitiendo, con propiedad, emociones, ideas y experiencias por medio del lenguaje verbal. (CB. 1, 5, 6)</li> <li>2. Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante los trazados geométricos, el estudio de la proporción, los sistemas de representación y la perspectiva cónica siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales. (CB. 2, 6)</li> <li>3. Aplicar la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión a la realización individual o conjunta de creaciones artísticas describiendo diferentes elementos pertenecientes al patrimonio histórico, artístico, y cultural andaluz. (C.B. 3, 5, 7, 6)</li> <li>4. Desarrollar valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural. (C.B. 3, 5, 8)</li> <li>5. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales, sus finalidades y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica. (C.B 4, 8)</li> <li>6. Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad y rechazo hacia las discriminaciones por características personales o sociales participando en los trabajos de grupo. (CB. 1, 5)</li> <li>7. Experimentar con diversas técnicas plásticas y visuales apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer en las imágenes los distintos principios perceptivos realizando composiciones con diferentes efectos visuales. (C.E. 1, 3)</li> <li>2. Elaborar figuras cinéticas combinando adecuadamente diversos recursos gráficos. (C.E. 1, 3)</li> <li>3. Aplicar las distintas capacidades expresivas del punto y la línea. (C. E. 1, 7, 8)</li> <li>4. Utilizar las diferentes cualidades del color (tono, valoración, saturación) y de la luz en la naturaleza y en el entorno. (C. E. 1, 7, 8)</li> <li>5. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo. (C. E. 1, 7, 8)</li> <li>6. Aplicar las leyes del equilibrio a la composición de una imagen empleando los materiales y las técnicas con precisión y adecuación a diferentes composiciones. (C.E 2, 4, 7)</li> <li>7. Asimilar los fundamentos del sistema diédrico, de las perspectivas axonométrica y caballera y de la perspectiva cónica mediante el trazado de vistas, realización de croquis y trazados perspectivas. (C.E. 2, 3, 7)</li> <li>8. Utilizar diferentes técnicas gráficas según la intención comunicativa (C. E. 7, 8)</li> <li>9. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva... que dotan de mayor expresividad a la obra apreciando los distintos estilos artísticos presentes en Andalucía. (C. E. 1, 2, 3, 6, 7)</li> <li>10. Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos. (C.E. 4, 8)</li> <li>11. Reconocer formas tridimensionales, el uso de secuencias rítmicas y formas modulares en la organización del espacio mediante el estudio de sus aplicaciones artísticas y su uso en los distintos estilos arquitectónicos presentes en manifestaciones populares y</li> </ol>

<p>demás. (CB. 5, 6, 8)</p> <p>8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre los procesos creativos analizando los recursos disponibles y tomando conciencia de las propias capacidades y la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. (CB. 5, 7, 8)</p> <p>9. Participar en coloquios y debates sobre el interés de obras artísticas manifestando criterio y valoraciones personales fundadas en apreciaciones contrastadas y mostrando un orden, claridad y dominio del lenguaje específico de la materia. (CB. 1, 5, 6, 8)</p>	<p>cultas de la arquitectura en Andalucía. (C. E. 1, 2, 3, 6, 7)</p> <p>12. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización. (C.E. 7, 8)</p> <p>13. Exponer de forma personal, ordenada y fundamentada, valoraciones sobre obras personales y de los compañeros manifestando respeto y consideración hacia el esfuerzo y los resultados obtenidos. (C. E. 1, 6, 9)</p> <p>14. Manifestar actitudes de rechazo ante obras que puedan mostrar contenidos relacionados con prejuicios y valores sexistas, intolerantes y racistas. (C. EV. 1, 6, 9)</p> <p>15. Analizar las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que forman el rico y variado patrimonio artístico de Andalucía. (C. E. 1, 2, 3)</p>
--	---



# PROGRAMACIÓN

## UNIDAD 1 : PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES

### INTRODUCCIÓN

El objetivo es aproximar a los alumnos al lenguaje visual, mostrando la necesidad del ser humano de comunicarse entre sí, transmitir sus experiencias y conocimientos, sus vivencias e inquietudes. También se introduce a los alumnos en los códigos propios que configuran nuestra manera de comunicarnos y que se han renovado y empleado a lo largo del siglo xx con nuevos lenguajes y sistemas de comunicación visual.

Se aproxima a los alumnos a los conceptos de percepción visual y observación. Se analizan los principales procesos perceptivos y la relación que existe entre los diferentes elementos que configuran las imágenes. Los alumnos conocerán algunos de los recursos básicos que se utilizan para crear imágenes y mejorar sus capacidades visuales y artísticas.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

En cursos anteriores, los alumnos ya han estudiado conceptos como la comunicación visual y los elementos básicos de la comunicación: emisor, mensaje, receptor y medio.

También han estudiado la percepción visual y los principales efectos visuales que se utilizan para atraer la atención del receptor; así como las principales finalidades de las imágenes.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.



## OBJETIVOS

- Distinguir las diferencias y similitudes que existen entre los conceptos de percepción y observación y conocer los principales principios perceptivos.
- Diferenciar los distintos efectos visuales utilizados para crear una imagen y reconocer las relaciones existentes entre las formas.
- Reconocer los elementos básicos del lenguaje visual y los códigos propios de cada medio de comunicación visual
- Diferenciar las clases de lenguajes visuales utilizados y su finalidad comunicativa.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir diferentes imágenes diferenciando entre observación y percepción.
2. Reconocer en las imágenes los distintos principios perceptivos.
3. Realizar composiciones con diferentes efectos visuales.
  
4. Identificar las ilusiones ópticas y las figuras imposibles en imágenes de diversa procedencia.
5. Elaborar figuras cinéticas combinando adecuadamente diversos recursos gráficos.
6. Reconocer los códigos básicos de los diferentes lenguajes visuales.
7. Distinguir las diferentes finalidades de los mensajes visuales.
8. Elaborar imágenes a partir de su función comunicativa.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- La percepción visual y la observación. Relaciones y diferencias.
- Los principios perceptivos básicos.
- Efectos visuales: proximidad y semejanza, continuidad, contraste y homogeneidad.
- Ilusiones ópticas, figuras imposibles y figuras cinéticas.
- La comunicación visual: significado y signifiante. Elementos de la comunicación visual.
- El lenguaje visual. Clases de lenguajes visuales. Clases de imágenes.
- Funciones de las imágenes.

### Procedimientos

- Selección de imágenes en las que se evidencien los diferentes principios perceptivos.
- Análisis de imágenes en las que se propongan distintos efectos visuales.
- Producción de composiciones con diferentes efectos visuales.

- Recopilación de imágenes que muestren ilusiones ópticas y figuras imposibles.
- Análisis de los elementos de la comunicación visual en las imágenes.
- Estudio de diversas imágenes y descripción del tipo de mensaje visual que emiten.  
Realización de imágenes con distintas finalidades.

#### Actitudes

- Apreciación del valor del proceso perceptivo como elemento básico en la relación con nuestro entorno.
- Utilización correcta de los distintos efectos visuales para producir mensajes visuales concretos.
- Gusto por la experimentación con figuras imposibles, cinéticas e ilusiones ópticas.
- Valoración del lenguaje visual como parte fundamental de la comunicación humana.
- Interés por descubrir la finalidad de los diferentes mensajes visuales procedentes de los distintos campos de la comunicación visual.
- Reconocimiento y respeto hacia los trabajos de otros compañeros.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

La educación ambiental es un contenido transversal que los alumnos pueden trabajar a partir de la observación de los distintos elementos de su entorno y el respeto que debemos tener para conservarlo.

La educación para la igualdad entre los sexos se trata en la unidad en el sentido de enjuiciar las producciones icónicas que nos rodean para que los mensajes que emiten no sean discriminatorios.

Al tratar los códigos que utilizan los lenguajes visuales se hace especial hincapié en la estructura de las señales informativas, lo que puede introducir al alumno en los principios de la educación vial.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Reproducciones artísticas y fotografías de prensa.
- Revistas y periódicos.
- Cartulinas, papeles de colores, tijeras y pegamento.
- Lápices de grafito.
- Lápices de colores y rotuladores.
- Vídeos con spots publicitarios que ejemplifiquen la finalidad de los mensajes.
- Anagramas y pictogramas de diferentes campos de la comunicación social.

## **UNIDAD 2: LENGUAJE AUDIOVISUAL.**

### INTRODUCCIÓN

En esta unidad se estudia un tipo de lenguaje muy cercano a los alumnos, el lenguaje audiovisual, analizando los distintos medios de comunicación que utiliza: cine, televisión, prensa y publicidad.

En el cine se estudian los distintos planos y sus valores expresivos, así como los posibles movimientos y angulaciones de la cámara. En cuanto a la prensa y publicidad se hace hincapié en las distintas finalidades de las imágenes, y en el lenguaje televisivo se estudian los distintos géneros y sus características.

Finalmente se introducen las nuevas tecnologías aplicadas a la imagen y sus aplicaciones en el campo artístico.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos poseen bastantes conocimientos prácticos del tema que se complementarán con conocimientos teóricos aportados en la unidad.

Por ejemplo, los alumnos ya han visualizado películas con estructuras narrativas sencillas, anuncios publicitarios audiovisuales e impresos y programas de televisión de diferentes formatos. En cuanto a los productos multimedia, es algo de uso muy común en nuestros días y que la mayoría de los alumnos maneja con bastante soltura.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

## OBJETIVOS

- Conocer los elementos básicos que forman los diferentes lenguajes audiovisuales y sus códigos visuales narrativos.
- Diferenciar la diversidad de propuestas audiovisuales que forman parte de nuestro cultural y valorar sus posibilidades creativas

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa básica del lenguaje audiovisual.
2. Describir correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual.
3. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
4. Elaborar imágenes que utilicen recursos narrativos audiovisuales.
5. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Lenguaje audiovisual. Características.
- Lenguaje cinematográfico. Planos, movimientos y angulaciones de la cámara.
- Lenguaje visual en prensa. Finalidades de las imágenes en prensa.
- Lenguaje visual en publicidad. Elementos visuales que lo componen.
- Lenguaje televisivo. Géneros.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la imagen. Infografía, arte interactivo y videoarte.

### Procedimientos

- Observación de distintas películas para analizar los tipos de planos que aparecen y sus valores expresivos.
- Recopilación de imágenes en prensa con distintas finalidades.
- Observación de anuncios publicitarios y análisis de los elementos que los componen.
- Observación de programas de televisión de diferentes formatos y análisis de sus características.
- Elaboración de un archivo de imágenes procedentes de las nuevas tecnologías.

### Actitudes

- Interés por los avances técnicos en el campo de la cinematografía como medio de comunicación visual.
- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad.
- Rechazo de los elementos de la publicidad que suponen discriminación sexual, social o racial.

- Interés por los avances tecnológicos en el campo de las nuevas tecnologías de la imagen.
- Actitud responsable ante el número de horas dedicadas a ver programas de televisión.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los medios de comunicación tratados en esta unidad, cine, prensa y televisión, son un instrumento privilegiado para analizar críticamente sus intereses y valores.

Por tanto, esta unidad puede servir para trabajar múltiples contenidos transversales; entre ellos, la educación moral y cívica, la educación para la igualdad entre los sexos y la educación del consumidor.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Revistas y periódicos.
- Papeles de colores, tijeras y pegamento.
- Cómic, ejemplos de story boards.
- Anuncios publicitarios impresos.
- Películas con estructuras narrativas sencillas.

## UNIDAD 3: ANÁLISIS DE LAS FORMAS

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta unidad es trabajar todos los conceptos relacionados con la forma en el lenguaje plástico: sus cualidades, clasificación, las diferentes maneras de ser

representadas, su expresividad, etc. Asimismo, se pretende que el alumno conozca las diferentes técnicas utilizadas para plasmar las formas y además las experimente.

Y, por último, se dan unas nociones básicas de los distintos estilos artísticos en los que se clasifican las obras y el tipo de formas que utiliza cada una en su representación.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos ya han estudiado en cursos anteriores el concepto de forma, su clasificación en formas naturales y artificiales y los recursos utilizados para su representación, como por ejemplo, la silueta y el contorno. También han estudiado los conceptos de formas abiertas y cerradas y sus valores expresivos, pero conviene reforzarlos debido a su complejidad.

Los diferentes estilos artísticos se han introducido en cursos anteriores y los alumnos tienen bastante intuición a la hora de clasificar imágenes dentro de cada estilo.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

Al ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y utilización de las técnicas y recursos propios del área de Educación Plástica y Visual se contribuye, especialmente, a adquirir la competencia Cultural y artística (C6). Con el estudio de los diferentes estilos artísticos el alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.

El uso de recursos tecnológicos específicos supone una herramienta importante para la producción de creaciones visuales y además colabora en la mejora de la Competencia digital (C4).

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

## OBJETIVOS

- Diferenciar las cualidades y estructuras básicas de las formas y representarlas gráficamente.
- Identificar las diferentes modalidades de dibujo que se utilizan para representar las formas.
- Valorar la importancia expresiva de las formas en el lenguaje plástico y la manera en la que estas han sido interpretadas por los diferentes estilos artísticos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer las cualidades que configuran las formas y sus distintas clases.
2. Utilizar diferentes recursos para representar formas.
3. Utilizar las distintas modalidades de dibujo para crear una composición.
4. Reconocer en obras de arte la utilización de formas abiertas y cerradas para dotar de mayor expresividad a la obra.
5. Conocer los distintos estilos artísticos y sus formas de representación.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Cualidades de la forma.
- Clasificación de las formas: naturales y artificiales, geométricas y orgánicas.
- Modalidades de dibujo: boceto, apunte del natural, bosquejo y croquis.
- Expresividad gráfica de formas abiertas y cerradas.

- Expresividad gráfica en la infancia.
- Los estilos de la expresión plástica: realista, abstracto y figurativo.

#### Procedimientos

- Observación de formas gráficas y del entorno para estudiar las cualidades que las definen y clasificarlas.
- Estudio en diversas representaciones de las características de las formas abiertas y cerradas.
- Estudio de las características de los trazos en dibujo. Reconocimiento de estos en distintas obras gráficas.
- Realización de dibujos con distintos trazos, estilos, etc.
- Estudio y comprensión de las cualidades de los distintos estilos artísticos.
- Observación, reconocimiento y apreciación de las distintas características visuales del arte de diferentes culturas y épocas.

#### Actitudes

- Reconocimiento de la importancia de observar y analizar los aspectos visuales de las formas para poder representarlas.
- Apreciación del tipo de capacidad creativa y destreza gráfica que poseen los niños.
- Valoración de los trazos y grafismos que conforman los dibujos de artistas plásticos.
- Gusto por la experimentación con distintas clases de trazos y materiales.
- Interés por conocer diferentes estilos artísticos y su utilización en distintos campos: arte, diseño, cómic, etc.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta unidad permite trabajar la educación ambiental: conocimientos sobre el entorno que se consiguen analizando formas, imágenes y mensajes visuales procedentes de él. La finalidad es la integración del alumno con su entorno.

La versatilidad de formas que se analizan desde un punto de vista social y cultural se relaciona directamente con la educación moral y cívica.

El hecho de encontrar gran cantidad de artistas masculinos a lo largo de la historia, y pocas artistas femeninas, permite trabajar la educación para la igualdad entre los sexos.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Imágenes de formas de distintas clases.
- Objetos cercanos que presenten formas diversas.
- Cartulinas, tijeras y pegamento.
- Lápices de diferentes durezas.
- Papeles de dibujo de diferentes tipos.
- Ceras, rotuladores y lápices de colores.

## **UNIDAD 4: ELEMENTOS DE EXPRESIÓN**

### INTRODUCCIÓN

En esta unidad se definen las cualidades y funciones expresivas de los elementos visuales básicos de la expresión plástica: el punto, la línea, el plano y la textura.

Conocer las características y posibilidades expresivas de estos elementos permitirá a los alumnos ampliar su gama de recursos expresivos y aplicarlos con mayor rigor y creatividad en sus trabajos artísticos.

La unidad estudia también cómo podemos comunicar sentimientos mediante el uso de estos elementos en las obras de arte. Sería enriquecedor para los alumnos el reconocer esta vinculación y percibir y sentir cómo el tratamiento de estos elementos influye en su estado de ánimo. Esta sensibilización les permitirá, a su vez, transmitir estas maneras de sentir a través de sus expresiones artísticas.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

En cursos anteriores, los alumnos han tenido un primer contacto con los diferentes elementos del lenguaje plástico: el punto, la línea, el plano y la textura. Se ha partido de la intuición para posteriormente ir experimentando y comprobar la importancia de cada uno de estos elementos.

Han trabajado con la capacidad expresiva y tridimensional de cada elemento, prestando una atención especial a la línea como elemento configurador de formas. Y conocen la clasificación de las texturas en texturas naturales y artificiales y en texturas táctiles y visuales

### COMPETENCIAS BÁSICAS

☞ Al ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y la utilización de las técnicas y recursos propios del área de Educación Plástica y Visual se contribuye, especialmente, a adquirir la competencia Cultural y artística (C6). Con el estudio de los diferentes estilos artísticos el alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.

☞ La Educación Plástica y Visual contribuye, especialmente, a adquirir Autonomía e iniciativa personal (C8) dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora en estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados, obligando al alumno a tomar decisiones de manera autónoma.

☞ A la competencia Aprender a aprender (C7) se contribuye en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

☞ Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.



## OBJETIVOS

- Conocer los principales elementos plásticos que estructuran una obra y valorar la importancia que tiene la organización de dichos elementos para producir una determinada sensación visual y psicológica.
- Representar composiciones plásticas que expresen diversas sensaciones a partir de la organización de los elementos plásticos fundamentales y desarrollar el sentido estético a través de la investigación con los mismos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los elementos visuales en la naturaleza y en las manifestaciones artísticas.
2. Diferenciar las características y los valores expresivos de los elementos de expresión plástica.
3. Realizar composiciones que produzcan distintos efectos visuales utilizando el punto como elemento de expresión.
4. Crear composiciones y encajados con la línea como elemento clave para expresar emociones o representar motivos del natural.
5. Elaborar composiciones que contengan planos que generen efectos tridimensionales.
6. Elaborar muestrarios de texturas recopilando materiales y experimentando con diversas técnicas.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Elementos de expresión.
- El punto: descripción y características estructurales. El punto como elemento expresivo y compositivo.
- La línea: descripción y características estructurales. La línea como elemento expresivo y compositivo.
- El encajado a partir de líneas. La línea en el dibujo decorativo y en el cómic.
- El plano: descripción y características estructurales. El uso del plano para conseguir sensación de espacio tridimensional. El plano como elemento compositivo.
- La textura: tipos de textura. Texturas táctiles y gráficas, naturales y artificiales.

### Procedimientos

- Observación y análisis de las características visuales y expresivas de los elementos de expresión plástica.
- Estudio de los elementos en obras de arte, diseño y en el entorno.
- Observación de los elementos que estructuran la naturaleza.
- Realización de ejercicios gráficos experimentales utilizando puntos.
- Realización de ejercicios gráficos experimentales utilizando líneas.
- Trazado de encajados para dibujos del natural.
- Experimentación en ejercicios gráficos y búsqueda de efectos de volumen utilizando planos.
- Experimentación con texturas gráficas y táctiles.

### Actitudes

- Interés por descubrir en la naturaleza, en el arte y en el entorno indicios de elementos de expresión como estructuradores de la forma.
- Reconocimiento de la importancia de los elementos en la expresividad de las obras de arte.
- Capacidad para transmitir sensaciones a través de los elementos de expresión.
- Gusto por la experimentación en los trabajos personales con los elementos de expresión.
- Confianza en la propia expresión y respeto por los trabajos de los demás.
- Valoración del conocimiento y el desarrollo estético que produce el estudio de los elementos de expresión.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos de esta unidad pueden relacionarse con la educación ambiental, ya que en su transcurso se tratará de desarrollar la sensibilidad en el proceso de percepción y en el análisis de los elementos visuales que configuran el entorno.

Se valorará especialmente por ello el uso de materiales naturales y artificiales reciclados para llevar a cabo la experimentación y composición de collages.

Los elementos que estudiamos en esta unidad se emplean en los códigos de señalética, como el de circulación vial. Numerosas señales de tráfico están compuestas por sencillos puntos, líneas o formas planas. Observar las señales de tráfico y destacar la simplicidad enumerando los escasos signos que combinan permite trabajar la educación vial.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Revistas de arte, arquitectura, diseño y cómics.
- Diapositivas de arte.
- Témperas y pinceles.
- Tinta china.
- Lápices de grafito y de colores.
- Rotuladores.
- Papel de dibujo y cartulinas de colores.
- Tijeras y pegamento.
- Materiales diversos como hilos, telas, maderas, corcho, arena, plásticos, metales, etc.

## **UNIDAD 5 : EL COLOR**

### INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de esta unidad es desarrollar el sentido y la apreciación del color como elementos de la expresión plástica. Para explicar la teoría del color a los alumnos de este nivel se recurre a esquemas, ejemplos y demostraciones empíricas sobre las propiedades de la luz blanca.

También se abordan en la unidad, desde el punto de vista plástico, aspectos relativos a la mezcla de pigmentos y sus resultantes: armonías, contrastes, etc. Los

alumnos realizarán actividades de destreza que les servirán de ayuda, para más adelante crear sus propias composiciones con color.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos ya han trabajado las mezclas de colores pigmento y conocen los colores primarios y secundarios, así como el círculo cromático. El nuevo concepto de colores luz puede resultar complejo, por lo que conviene reforzarlo con ejemplos prácticos.

También han estudiado las principales cualidades del color: tono, valor y saturación y además han realizado composiciones que presentan armonías de colores afines y complementarios.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- Se contribuye a la competencia Cultural y artística (C6) cuando el alumno experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y es capaz de expresarse a través de la imagen.
- El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades para poder modificar las cualidades del color, consiguiendo con ello diferentes efectos.
- La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).
- Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

### OBJETIVOS

- Comprender los procesos físicos y biológicos que permiten la visualización de los colores.
- Conocer las cualidades del color y ser capaces de realizar mezclas y gradaciones tonales con diversas técnicas y materiales.
- Desarrollar su criterio estético, llegando a aplicarlo de manera armoniosa en sus trabajos artísticos y en los diversos aspectos de su vida cotidiana.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la definición física del color.
2. Diferenciar los colores luz primarios de los secundarios.
3. Discernir los colores pigmento primarios de los secundarios y completar el círculo cromático.
4. Reconocer en una obra plástica las cualidades del color: tono, valor y saturación.

5. Realizar composiciones variando el valor o la saturación de los colores.
6. Distinguir el tipo de armonía que presenta una obra plástica.
7. Elaborar composiciones usando armonías afines y de contraste.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Naturaleza del color. Descomposición de la luz blanca.
- Síntesis aditiva. Colores-luz, primarios, secundarios y complementarios.
- Percepción del color.
- Síntesis sustractiva. Colores-pigmento, primarios, secundarios y complementarios.
- Cualidades del color: tono, valor y saturación.
- El círculo cromático y los colores terciarios.
- Armonías cromáticas.
- Valor expresivo de los colores.

### Procedimientos

- Observación del color en el entorno y en las manifestaciones artísticas.
- Estudio de las condiciones físicas y fisiológicas que permiten que percibamos los colores.
- Análisis de los colores luz y las radiaciones lumínicas.
- Análisis de los colores pigmento y sus mezclas. Elaboración de mezclas sustractivas.
- Investigación de valores tonales en distintos colores.
- Observación de los grados de saturación en los objetos y en las imágenes gráficas.
- Realización de composiciones que presenten armonías afines y de contraste.
- Investigación sobre los efectos psicológicos derivados de la combinación de diferentes colores.

### Actitudes

- Interés por las manifestaciones de la luz y el color en el entorno natural y en el arte.
- Capacidad de observación de las cualidades del color en los objetos.
  
- Predisposición para experimentar con distintas técnicas y materiales los conocimientos teóricos sobre color.
- Confianza y valoración de la propia expresión plástica.
- Gusto por el cuidado y el buen uso de los instrumentos en la elaboración de los trabajos.
- Respeto por el trabajo del resto de compañeros.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

El color permite trabajar la educación del consumidor, pues en los medios publicitarios ejerce un importante efecto sobre el comportamiento del consumidor. Por ejemplo, en los anuncios de Coca-Cola o Amena, sus colores corporativos, rojo y verde respectivamente, suelen inundar todas las imágenes como si su presencia indicara la necesidad de que ocupen un lugar en nuestra vida cotidiana.

También se puede trabajar la educación ambiental mediante el estudio del color en los objetos y en la naturaleza.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Proyector o focos de luz.
- Prismas para descomponer la luz blanca.
- Filtros o acetatos de colores.
- Lápices de colores.
- Acuarelas y témperas.
- Revistas para analizar el tratamiento del color en la publicidad.
- Obra literaria que describe la riqueza y relatividad del color:
- YOURCENAR, Marguerite: Cuento azul, Aguilar, 1995.

## **UNIDAD 6: LUZ Y VOLUMEN**

### INTRODUCCIÓN

En esta unidad se aborda el concepto de luz como elemento de expresión plástica. Se estudian las distintas claves tonales que puede presentar una imagen, así como las diferentes direcciones de la fuente luminosa y sus valores expresivos. Por último, se explican diferentes técnicas para representar el claroscuro.

El alumno se introducirá en estos nuevos contenidos a través de la investigación y experimentación con diversas técnicas y procedimientos. Observará cómo cambia el aspecto de un volumen al cambiar la iluminación, y se planteará distintos retos en cuanto a su representación gráfica.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

En cursos anteriores los alumnos han tratado temas sobre volumen y su representación, tanto con procedimientos artísticos como mediante sistemas técnicos de representación, en los que se incluían ejercicios de claroscuro y representación técnica de sólidos y sombras.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

El análisis y búsqueda de imágenes artísticas permite trabajar la competencia Cultural y artística (C6) pues supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

## OBJETIVOS

- Valorar la importancia de la iluminación en la apariencia de los objetos.
- Apreciar el potencial expresivo de la luz en las imágenes.
- Desarrollar la capacidad de representación gráfica mediante el estudio de las técnicas del claroscuro.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Apreciar las diferencias entre la luz natural y la luz artificial.
2. Conocer y diferenciar las cualidades de la luz.
3. Apreciar las zonas de luz y sombra en los objetos reales iluminados y en imágenes.
4. Relacionar los distintos tipos de iluminación con su capacidad expresiva.
5. Apreciar los valores del claroscuro en la representación gráfica.
6. Aplicar las distintas técnicas de rayado, mancha y grisalla para representar el claroscuro.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- La luz y las formas: luz natural y luz artificial
- Claves tonales: alta, baja y contrastada.
- Cualidades de la luz: dirección, calidad e intensidad.
- El volumen y su representación. Zonas de luz y de sombra en los objetos iluminados.
- El claroscuro. Procedimientos para representar el claroscuro: rayado, mancha y grisalla.

### Procedimientos

- Observación de las características de la iluminación en la naturaleza, en el entorno y en las manifestaciones artísticas.
- Observación y análisis de los valores tonales en objetos sólidos iluminados desde varios ángulos.
- Comparación de iluminaciones duras, suaves y difusas sobre diferentes objetos, personas y edificios.
- Uso de diversos procedimientos para representar el volumen gráficamente.

### Actitudes

- Actitud crítica ante las manifestaciones ambientales que empleen la iluminación de manera equivocada o deficiente.
- Reconocimiento de la importancia de una adecuada iluminación para representar con éxito un conjunto de volúmenes.
- Disposición para experimentar diferentes procedimientos de claroscuro mediante distintos materiales y técnicas.
- Gusto por el trabajo limpio y bien realizado.
- Valoración y respeto por el trabajo ajeno.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

El tipo de iluminación, su dirección, calidad e intensidad influyen física y psíquicamente en las personas, esto permite trabajar la educación para la salud. Por ejemplo, la luz verdosa produce un efecto sedante y la luz rojiza produce estrés y acelera el ritmo cardíaco.

Otro contenido transversal con el que se puede relacionar la unidad es con la educación ambiental. Se puede comentar la importancia del aprovechamiento de la luz natural que no supone un gasto energético y la necesidad del uso responsable de la luz artificial.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de arquitectura y arte.
- Revistas de diseño de interiores.
- Fotografías con distintas iluminaciones.
- Focos de luz y acetatos de colores.
- Lápices de grafito y de colores.
- Témperas y pinceles.
- Rotuladores.
- Carboncillo y tizas blancas.
- Papel de dibujo blanco y de colores.

## UNIDAD 7 : LA COMPOSICIÓN

### INTRODUCCIÓN

Para realizar una composición plástica es necesario tener en cuenta un conjunto de reglas cuyo cumplimiento permite estructurar de manera adecuada una idea. Es conveniente que los alumnos, antes de abordar los trabajos personales, analicen y observen el esquema estructural, los movimientos, los ritmos y los pesos y fuerzas de los elementos que componen las obras visuales.

Al estudiar las reglas de composición los alumnos iniciarán un importante aprendizaje sobre el proceso objetivo de la elaboración de un tema artístico.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos han tratado con anterioridad la distinción entre figura y fondo, la importancia de la posición y cualidades de los elementos básicos en el conjunto de la obra y, más en detalle, algunos métodos de composición de formas como son los sistemas modulares y la disposición simétrica.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

▣ La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

▣ Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

▣ La utilización de procedimientos como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior contribuyen a la adquisición de la competencia en el Conocimiento y la interacción con el mundo físico (C3). Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras y conservación del patrimonio cultural.

## OBJETIVOS

- Desarrollar la capacidad de análisis en torno a la composición de una imagen.
- Aplicar los recursos compositivos aprendidos en proyectos plásticos y de diseño.
- Valorar la importancia que tiene una adecuada organización de los elementos gráficos o espaciales que componen una escena.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Diferenciar los elementos de la composición en obras de arte y en manifestaciones del entorno.
2. Reconocer los distintos tipos de esquemas y ritmos compositivos.
3. Evaluar si el peso visual de una imagen guarda un equilibrio compositivo.
4. Realizar esquemas lineales compositivos de obras de arte y fotografías.
5. Crear esquemas de movimiento y de ritmos.
6. Aplicar las leyes del equilibrio a la composición de una imagen.
7. Emplear los materiales y las técnicas con precisión y adecuación a diferentes composiciones.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Tipos de formato: plano, tridimensional e irregular.
- Esquemas compositivos simples y compuestos.
- Figura y fondo en la composición: contraste y conjunto visual homogéneo.
- Ritmo: clasificación y aplicaciones.
- Equilibrio y peso visual: ley de la balanza y rectángulo áureo.

### Procedimientos

- Observación de reproducciones plásticas y del entorno para reconocer su organización espacial.
- Comparación de estructuras lineales en obras gráficas y tridimensionales.
- Análisis de los ritmos que integran una composición.
- Realización de esquemas compositivos y de ritmos.



- Creación de composiciones aplicando las leyes del equilibrio.
- Estudio de las características compositivas propias de diferentes épocas y estilos artísticos.

#### Actitudes

- Actitud crítica ante cualquier manifestación plástica en el entorno.
- Reconocimiento de los valores estéticos de una composición acertada.
- Disposición para experimentar diferentes soluciones compositivas en los trabajos artísticos personales.
- Interés por el estudio de los modos compositivos de culturas diferentes a la propia.
- Gusto por el trabajo bien hecho y bien presentado.
- Confianza y constancia en el propio proceso de aprendizaje.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta unidad se presta a trabajar la educación moral y cívica y la educación para la igualdad entre los sexos, pues la distribución de figuras dentro de una composición permite que algunas aparezcan como protagonistas y otras queden en un segundo plano.

Los responsables de marketing emplean técnicas de composición orientadas a llamar la atención acerca de los productos. Esto permite relacionar los contenidos con la educación del consumidor. Al ser conscientes de esta técnica de persuasión los alumnos pueden estar más preparados para tener un consumo más personal y responsable.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros, revistas de diseño, cine, fotografía, arquitectura...
- Materiales de desecho para realizar collages.
- Tijeras y pegamento.
- Papel vegetal.
- Lápices de grafito y rotuladores.
- Témperas, pinturas acrílicas y pinceles.

## **UNIDAD 8: DIBUJO GEOMÉTRICO**

### INTRODUCCIÓN

En esta unidad, el alumno continúa el aprendizaje de trazados de formas geométricas planas. Debe manejar los materiales ya con cierta soltura, y consolidar y ampliar sus conocimientos sobre geometría plana. Un trazado geométrico debe ser exacto y preciso para que exprese con claridad la forma del objeto representado.

Se pretende que el alumno considere el dibujo geométrico como un vehículo de expresión útil y necesario en los campos de creación más diversos.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

La primera parte de esta unidad contribuye a consolidar los conocimientos que han adquirido los alumnos en etapas anteriores sobre trazados geométricos elementales, como el trazado de rectas paralelas y perpendiculares, o sobre la construcción de polígonos como triángulos y cuadriláteros.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

## OBJETIVOS

- Valorar las características del dibujo geométrico y sus aplicaciones en los campos de expresión gráfica.
- Emprender y planificar proyectos de alguna complejidad utilizando trazados geométricos.
- Observar y distinguir las formas geométricas en el entorno cotidiano.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Apreciar los trazados geométricos en el arte, el diseño y la arquitectura.
2. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas.
3. Utilizar los recursos y reglas geométricas con orden, limpieza y claridad.
4. Crear composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos.
5. Encontrar ordenaciones geométricas en entornos y formas naturales.
6. Relacionar “forma” y “función” en diseños realizados con formas geométricas.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Trazados geométricos básicos: rectas paralelas y perpendiculares, mediatriz, bisectriz y ángulos.
- Construcción de polígonos regulares conocido el lado. Método general.
- Construcción de polígonos regulares conocido el radio de la circunferencia circunscrita. Método general.

- Polígonos estrellados y espirales.
- Óvalos y ovoides.
- Tangencias. Enlaces de arcos de circunferencias sobre una línea poligonal.
- Curvas cónicas: elipse, parábola e hipérbola.
- Las formas geométricas en los distintos ámbitos artísticos.

#### Procedimientos

- Consolidación de los conceptos elementales de la geometría.
- Práctica en el manejo del instrumental propio del dibujo técnico.
- Trazado de rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás o con plantillas. Trazado de ángulos.
- Realización de construcciones de polígonos regulares y estrellados.
- Realización de formas planas formadas por arcos enlazados: espirales, óvalos y ovoides.
- Realización de dibujos o composiciones con tangencias.  
Trazado de curvas cónicas.
- Análisis y clasificación de formas geométricas en diferentes ámbitos creativos.

#### Actitudes

- Interés y esfuerzo en realizar composiciones con precisión y limpieza.
- Curiosidad por descubrir formas geométricas en el entorno natural.
- Interés y respeto por las manifestaciones artísticas y del entorno que emplean trazados geométricos.
- Capacidad para entender y hacer un uso razonado del lenguaje técnico.
- Reconocimiento de la organización que aporta al diseño el uso razonado de las formas geométricas.
- Superación de estereotipos que consideran las formas geométricas menos creativas.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. Estos diseños, de rápida interpretación, contribuyen al desarrollo de la educación vial.

Debe fomentarse el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico; gran parte del mismo debería durar toda la etapa de la ESO. Hábitos de conservación del material que ayudan a mejorar la educación del consumidor.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte, arquitectura y diseño.
- Fotografías, diapositivas, transparencias o presentaciones.
- Instrumentos de dibujo técnico: lápices de grafito, plantillas y compás.

- Papeles de diferentes tipos. Papel vegetal. Cartulinas.
- Estilógrafos y rotuladores. Adaptador de compás.
- Témperas o acrílicos.
- Cinta de pintor.

## **UNIDAD 9: PROPORCIÓN Y ESTRUCTURAS MODULARES**

### INTRODUCCIÓN

Desde la Antigüedad, la proporción forma parte de toda composición artística y técnica. Desde el renacimiento se establece la figura humana como referente y unidad de medida. En la unidad se van detallando los conceptos relativos a la proporción con orden y claridad, para que el alumno pueda abordar sus trabajos con confianza.

Se estudian también las estructuras modulares. Los diseños que se basan en módulos repetidos sobre redes geométricas planas o volumétricas son muy utilizados en la ornamentación, la decoración, la arquitectura y el diseño textil.

Existen diferentes niveles de complejidad en la estructuración de las redes y los diseños modulares; en esta unidad se trabajan aquellas asequibles al grado de comprensión y destreza de los alumnos de este nivel.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

El estudio de la figura humana, de las formas simétricas y la representación gráfica de formas iguales y semejantes en etapas anteriores han aproximado a los alumnos a los conceptos relativos a la proporción que se detallan en esta unidad con orden y claridad.

Los alumnos ya han entrado en contacto con las formas modulares, el concepto de red geométrica y conocen el concepto de módulo. En este curso van a continuar progresivamente el estudio de las redes simples y compuestas y la capacidad combinatoria de la forma modular.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

### OBJETIVOS

- Comprender las relaciones de proporción que se establecen entre las partes de una misma figura y entre varias figuras entre sí.
- Investigar las posibilidades creativas de los conceptos geométricos de igualdad, semejanza y simetría.
- Comprender las estructuras básicas de los diseños de repetición modular y realizar composiciones modulares creativas.
- Apreciar el valor expresivo de la proporción y las composiciones modulares en el arte, la arquitectura y en cualquier manifestación del entorno.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Diferenciar las distintas relaciones de proporcionalidad entre figuras.
2. Conocer los distintos tipos de escalas y valorar sus aplicaciones.
3. Realizar composiciones plásticas utilizando figuras iguales, simétricas y semejantes.
4. Analizar sobre el plano la organización del espacio que establece el uso de la forma modular.
5. Realizar composiciones con distintas estructuras modulares, finalizándolas con limpieza, orden y rigor geométrico.
6. Reconocer el concepto de proporción en las manifestaciones artísticas, en la naturaleza y en el entorno.

### **UNIDAD 7 : RECONOCER DISEÑOS MODULARES EN LOS ELEMENTOS VISUALES DEL ENTORNO.**

### CONTENIDOS

#### Conceptos

- Proporcionalidad. Teorema de Tales y teorema de la altura. Sección áurea.
- Relaciones de proporcionalidad entre figuras: igualdad, simetría y semejanza.
- Escalas: natural, de reducción y de ampliación. Escalas gráficas.
- Redes modulares: simples y compuestas. Anomalías.
- El módulo. Movimientos del módulo: giro y desplazamiento.
- La circunferencia en la composición modular.
- Composiciones modulares tridimensionales. Recursos para crear sensación de volumen.
- Transformaciones del módulo.

### Procedimientos

- Observación de las proporciones en el arte, el diseño, el entorno y la naturaleza.
- Práctica de la división de un segmento en partes iguales.
- Comprobación de las relaciones de medida entre formas semejantes.
- Construcción de figuras simétricas y semejantes.
- Realización de figuras a diferentes escalas.
- Creación de diseños combinando módulos en diferentes posiciones.
- Análisis y observación de las diferentes manifestaciones del diseño modular en el entorno.
- Estudio de artistas, estilos y culturas que hayan empleado los diseños de repetición.

### Actitudes

- Reconocimiento del valor que tiene la proporción en el diseño de objetos funcionales.
- Respeto para entender y curiosidad por conocer el sentido de la proporción o la desproporción en las diferentes culturas.
- Reconocimiento de la presencia de las composiciones modulares en el entorno.
- Gusto por la investigación en el diseño de formas modulares y confianza en la propia expresión gráfica.
- Respeto por los materiales de dibujo y disposición para finalizar los trabajos con orden y limpieza.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta unidad se relaciona con los contenidos transversales de la educación ambiental y la educación moral y cívica. Al estudiar la proporción que guardan los distintos elementos que forman parte de nuestro entorno, el alumno se sensibilizará ante las diferencias existentes.

Por otra parte se puede incidir en la educación para la salud de modo que los alumnos valoren por igual los múltiples cánones para la belleza y acepten así las formas de su propio cuerpo.

Por otro lado, al continuar utilizando el material de dibujo geométrico para crear composiciones modulares, y ser necesario el trabajo en unos espacios limpios y ordenados, se sigue incidiendo en la educación del consumidor.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte, arquitectura y diseño.
- Fotografías, diapositivas, transparencias o presentaciones.
- Instrumentos de dibujo técnico. Escalímetros y escalas gráficas.
- Lápices de grafito, lápices de colores y rotuladores.
- Papeles de diferentes tipos. Papel vegetal. Cartulinas.
- Estilógrafos. Adaptador de compás.
- Témperas o acrílicos.

## **UNIDAD 10 : SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**

### INTRODUCCIÓN

En esta unidad se introduce al alumno en el concepto de la representación espacial por métodos proyectivos. Se pretende que utilice las normas de los sistemas diédrico y axonométrico y la perspectiva caballera para representar formas geométricas o cuerpos sencillos.

Los sistemas que se estudian son complementarios, las perspectivas nos permiten una visión global del objeto, y el sistema diédrico, con sus proyecciones complementadas con la acotación, la ejecución de cualquier proyecto.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

No conviene un acercamiento riguroso a los sistemas proyectivos hasta que el alumno no adquiera una cierta destreza y sentido espacial. En cursos anteriores únicamente se ha realizado una aproximación inicial al estudio de los sistemas de representación.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, así como representar la realidad en el plano y apreciar las representaciones artísticas, lo cual ayuda a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

### OBJETIVOS

- Desarrollar recursos geométricos para representar el espacio tridimensional.
- Describir de manera objetiva formas volumétricas.
- Valorar la importancia del uso de los sistemas de representación en los diferentes campos del diseño.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Diferenciar los distintos sistemas de representación gráfica.
2. Aprender los fundamentos del sistema diédrico y de las perspectivas axonométrica y caballera.
3. Trazar vistas de sólidos en el sistema diédrico.
4. Realizar croquis y acotaciones de piezas.
5. Dibujar sólidos en perspectiva axonométrica y caballera.
6. Diferenciar el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Sistema diédrico: fundamentos. Representación de puntos, rectas y formas planas.
- Representación diédrica de sólidos: representación de piezas.
- Normas de acotación: elementos y sistemas de acotación. Croquis acotado.
- Sistema axonométrico. Representación de sólidos a partir de sus vistas.
- Perspectiva caballera: fundamentos. Representación de sólidos.

### Procedimientos

- Observación de las características gráficas de los sistemas de representación.
- Estudio de los elementos fundamentales del sistema diédrico.
- Realización de vistas de sólidos sencillos.
- Análisis de las características gráficas de los croquis. Realización de croquis de objetos sencillos.
- Estudio de los elementos fundamentales de las perspectivas axonométrica y caballera.
- Dibujo de piezas en axonométrica y caballera.

### Actitudes

- Reconocimiento de la utilidad que tiene el dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
- Confianza en la propia capacidad de expresión espacial.
- Cuidado y gusto por el trabajo bien realizado.
- Respeto y reconocimiento del trabajo de los demás compañeros.
- Reconocimiento de la contribución del uso de los sistemas de representación al desarrollo industrial en el mundo contemporáneo.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta unidad se relaciona con los contenidos transversales de la educación ambiental y la educación moral y cívica. El alumno en esta unidad debe valorar la importancia del trabajo sistematizado. Contribuye al buen funcionamiento de la cadena de trabajo y, por tanto, mejora el rendimiento del trabajo en grupo y su coordinación.



## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte, arquitectura, ingeniería y diseño industrial.
- Fotografías, diapositivas, transparencias o presentaciones.
- Instrumentos de dibujo técnico: plantillas y compás.
- Estilógrafos. Adaptador de compás.
- Lápices de grafito de diferentes durezas.
- Rotuladores de colores y lápices de colores.
- Papeles de diferentes tipos. Papel para croquis.
- Sólidos sencillos.

## UNIDAD 11: PERSPECTIVA CÓNICA

### INTRODUCCIÓN

En la unidad anterior se trabajaron los sistemas de representación cilíndrica: el sistema diédrico y las perspectivas axonométrica y caballera que nos daban una información sobre el objeto representado veraz y objetiva. En esta unidad se trabaja la perspectiva cónica.

Este sistema de dibujo, con sus reglas, nos permite representar la realidad tal y como es percibida. Es el sistema que permite recrear sobre un soporte plano la ilusión de realismo y profundidad en las formas. Los alumnos realizarán ejercicios sencillos que contribuirán a desarrollar sus sentidos espacial y gráfico.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

En primer ciclo de la ESO los alumnos se han acercado a la perspectiva cónica de una forma muy intuitiva, únicamente se establece sobre la imagen la línea del horizonte, las líneas de fuga y los puntos de fuga. No tienen la madurez necesaria para trabajar este sistema de representación aplicando sus reglas de una manera razonada y ordenada.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, así como representar la realidad en el plano y apreciar las representaciones artísticas, lo cual ayuda a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

El uso de las nuevas tecnologías para el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

La realización de actividades artísticas permite a los alumnos disponer de habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos creativos con confianza, responsabilidad y sentido

crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

Las diferentes actividades de grupo permitirán desarrollar competencias como la Comunicación lingüística (C1), pues habrán de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación; y la competencia Social y ciudadana (C5), cooperando, conviviendo y ejerciendo la ciudadanía democrática.

## OBJETIVOS

- Desarrollar procedimientos para representar la profundidad espacial.
- Aplicar los trazados de perspectiva cónica en sus dibujos de objetos y paisajes.
- Valorar el alcance de la sistematización de la perspectiva cónica en las manifestaciones artísticas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Asimilar los fundamentos de la perspectiva cónica.
2. Realizar apuntes del natural aplicando los conocimientos previos sobre perspectiva.
3. Trazar sólidos sencillos en perspectiva cónica frontal y oblicua.
4. Distinguir los trazados perspectivos en la pintura, el dibujo y el grabado.
5. Diferenciar en una obra el uso de la perspectiva cónica frontal u oblicua.
6. Distinguir el uso o desuso intencionado de la perspectiva en la obra de arte.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Perspectiva cónica. Fundamentos de la perspectiva cónica.
- Posición del punto de vista del observador.
- Perspectiva cónica frontal. Medida de las distancias en perspectiva. Trazado de la perspectiva frontal de un cubo.
- Dibujo en perspectiva frontal de una figura en diédrica.
- Perspectiva cónica oblicua. Trazado de la perspectiva cónica oblicua de un cubo.
- Dibujo en perspectiva cónica oblicua de una figura en diédrica.

### Procedimientos

- Estudio de los elementos fundamentales de la perspectiva cónica.
- Realización de dibujos en perspectiva cónica frontal.
- Realización de dibujos en perspectiva cónica oblicua.
- Realización de apuntes del natural de paisajes urbanos.
- Estudio de artistas que recrean el espacio tridimensional haciendo uso de la perspectiva.
- Representación en perspectiva cónica frontal y oblicua de espacios sencillos.

### Actitudes

- Confianza en la propia capacidad de expresión espacial.
- Cuidado y gusto por el trabajo bien realizado.
- Respeto y reconocimiento del trabajo que realizan los demás compañeros.
- Interés por conocer los múltiples puntos de vista que puede presentar un mismo objeto.
- Valoración de los logros aportados por sistematización de la perspectiva cónica en obras gráfico-plásticas.
- Tolerancia y aprecio por las manifestaciones artísticas menos convencionales.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

Es muy importante en esta unidad prestar atención a los entornos: exteriores e interiores, rurales o urbanos. Visualizar razonadamente las apariencias de los elementos arquitectónicos o naturales en los distintos ámbitos relacionan los contenidos de esta unidad con la educación ambiental.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros y revistas de consulta sobre arte, arquitectura y diseño de interiores.
  - Instrumentos de dibujo técnico: lápices de grafito, plantillas y compás.
  - Papeles de dibujo, papel vegetal y papel para croquis.
  - Bloques de plástico o plastelina con formas sencillas.
  - Lápices y rotuladores de colores.
  - Fotografías de todo tipo de paisajes
- Láminas de actividades (fotocopias).
  - Cañón proyector para la presentación de determinadas unidades didácticas.
  - LIBRO DE TEXTO y CUADERNO DE ACTIVIDADES  
BASURCO DE LARA, Elisa; RODRIGUEZ GUTIERREZ, Isabel; SOLER  
MARTINEZ, Inmaculada. Educación Plástica y Visual II. Editorial SM. ISBN: 978-84-  
675-0961-8 y ISBN: 978-84-675-1766-8 Madrid 2007.

## **RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º DE E.S.O: EPV** **(curso 2011-2012).**

### Actitud y comportamiento:

Se calificarán con positivos y negativos de forma continuada todos aquellos aspectos según establecen las normas de convivencia y actitud dictaminadas por el centro y reafirmadas por el departamento tales como:

- Puntualidad y asistencia a clase. (+)
- Atender debidamente durante las explicaciones del profesor. (+)
- Buen comportamiento, interés y participación en el desarrollo de la actividad docente. (+)
- Respeto al profesor y a los compañeros. (+)
- Seguir las sugerencias del profesor. (+)
- Levantarse en clase con frecuencia cuando se está trabajando. (-)
- Hablar o gritar en clase y abandonar el trabajo. (-)
- Impedir con su comportamiento el normal desarrollo de la clase. (-)
- Venir sin material. (-)

Se calificará en este apartado al grado actitudinal, valorándose con una nota numérica de 0 a 10, y considerándose aprobada si tiene una nota igual o superior a 5. Supondrá el 33% de la nota.

Si la conducta es reiteradamente negativa, no se podrá aprobar la asignatura aunque el alumno tuviera un 10 en el examen incluso.

### Trabajos prácticos:

Elaboración de ejercicios (láminas o ejercicios tridimensionales), sobre cada uno de los apartados del tema que se esté impartiendo, tema transversal o de concienciación.

Todos estos trabajos para tener calificación satisfactoria, deberán ser entregados con los siguientes requisitos:

- La debida puntualidad en la entrega.
- Resolución correcta y personal.
- Planificación adecuada (bocetos, apuntes, etc.) en el proceso de elaboración de una imagen.
- Correcto grado de experimentación y complejidad (bocetos, apuntes...) en el proceso de elaboración de una imagen y la creatividad.
- Presentación correcta en cuanto a composición, orden y limpieza.

Se calificará en este apartado el grado procedimental, valorándose con una nota numérica de 0 a 10. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a 5.

Supondrá el 33% de la nota.

### Controles y pruebas teórico-prácticas:

Consistirán en pruebas escritas y dibujadas, normalmente avisadas con anterioridad aunque, pueden no serlo siempre, y versarán sobre:

- Definición de conceptos que se estén impartiendo en el momento.
- Temas transversales y demás temas tocados en el aula que puedan facilitar la aplicación y valoración de las Competencias Básicas, especialmente la lecto-escritura.
- Principios. Preguntas para relacionar y explicar los conceptos tratados y aplicar estos a las resoluciones gráficas que se planteen, con un uso correcto y adecuado de la terminología propia del área.
- Soluciones gráficas a las preguntas que lo requieran.

Se calificará en este apartado el grado de dominio conceptual de la materia y la aplicación de este en la resolución de problemas gráficos planteados y, supondrán el 34% del valor de la nota.

Es obligatoria su presentación y escribir en ellos algo más que sus datos personales, etc. para valorarlos, y tener una nota igual o superior a 5 para que se considere aprobado.

### **Recuperación:**

Como la evaluación es continua, si la anterior no se ha aprobado, habrá que recuperarla (entera o cada uno de los apartados de los que consta, según en lo que se haya fallado). Los exámenes, con una nueva prueba teórico-práctica, la actitud, modificándola a lo largo de la siguiente evaluación, y los trabajos, rehaciéndolos, arreglándolos, o simplemente completándolos si faltarán por terminar, y entregándolos a la vuelta de cada periodo vacacional, salvo la última evaluación, en la que los alumnos con la 3ª evaluación suspensa, tendrán que arreglar lo que hayan fallado de ésta antes de la final.

Si la evaluación es positiva, también deberá recuperarse la o las partes suspensas de las que consta. La nota trimestral es informativa de las familias, deben tenerlo en cuenta para la Final. Esto permitirá subir la nota Global.

A septiembre se irá con toda la materia, y no con evaluaciones parciales. Además, también se tendrá en cuenta en la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre la actitud demostrada a lo largo del año.

Se considerará aprobado aquel/la alumno/a con una nota igual o superior a 5.

**4º ESO**

**EDUCACIÓN PLÁSTICA Y  
VISUAL**

**PROGRAMACIÓN**

Basado en el RD 1631/06, el Decreto 231/07 y la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

La ordenación de esta fase educativa compagina una estructura conjunta como Etapa, dentro de un sistema con una fundamentación psicológica y sociológica, con una estructura interna en cursos que facilitan, de forma gradual, la adaptación de los grandes propósitos formativos de este tramo con una necesaria atención a las diferencias que los alumnos muestran en los subperíodos del desarrollo.

La Educación Secundaria Obligatoria se orientará a lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. Prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

El cumplimiento de tan ambiciosos objetivos exige asumir compromisos de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las Administraciones educativas regularán las medidas de atención a la diversidad, organizativa y curricular, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas. Estas medidas se desarrollarán en los Proyectos educativos y contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre en el marco de lo dispuesto en la normativa.

## EL PROYECTO EDUCATIVO Y LOS EQUIPOS DOCENTES

Los centros docentes disponen, según las Leyes Orgánicas (LODE y LOE) y los Reglamentos de Organización y Funcionamiento, de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica. La LOE identifica, en el artículo 2.2, el trabajo en equipo y la autonomía pedagógica, como factores que favorecen la calidad de la enseñanza.

El Proyecto Educativo es el documento que materializa el proceso de toma de decisiones que definen la identidad de un centro y de las etapas que en él se desarrollan. En el Proyecto educativo, el profesorado de una etapa, a través de diferentes cauces de coordinación docente, determina las concreciones del currículo oficial para las diferentes materias; es decir, los acuerdos sobre los propósitos, las estrategias, los medios y los contenidos de intervención didáctica que va a utilizar. Tales medidas responderán a las características y necesidades del contexto y asegurarán la coherencia y la calidad de su práctica docente.

Así pues, las concreciones del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria que formarán parte del Proyecto Educativo desarrollan y contextualizan las prescripciones de la Administración, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada centro. Supone el segundo nivel de concreción del currículo. Sus elementos básicos son:

- Directrices y decisiones generales. Entre ellas, la adecuación de los objetivos generales de la Etapa, principios didácticos, orientaciones sobre los contenidos de carácter común-transversal y criterios para organizar la atención a la diversidad de los alumnos.
- El plan de orientación y de acción tutorial.
- Las programaciones didácticas de los departamentos que incluirán, para las diferentes materias:
- Los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para cada uno de los cursos.
  - La forma en que se incorporan los contenidos comunes- transversales.
  - La metodología didáctica que se va a aplicar.
  - Los materiales y otros recursos didácticos, incluidos los libros para uso de los alumnos.
  - Los procedimientos de evaluación del aprendizaje.
  - Las medidas de atención a la diversidad.

La apertura y flexibilidad del currículo supone una doble implicación: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, el adjetivo flexible aplicado al currículo sugiere la idea de revisión permanente, ya que las realidades escolar, social y científica no permanecen inmutables en el tiempo.

Por tanto, este documento y sus programas otorgan una mayor autonomía a los centros y deben reflejar el conjunto de decisiones que van a definir el modelo formativo por el que opta cada uno de ellos. Estas decisiones son potestad del equipo docente y requieren una reflexión previa que valore las diferentes opciones y criterios que se nos presentan. Estamos, pues, ante un documento que podríamos calificar de trascendental para la vida del centro.

### FUNCIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES RESPECTO A LA CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS.

En el Proyecto Curricular se materializan las decisiones y acuerdos del equipo de profesores de un centro y, más concretamente en una etapa, sobre las fórmulas de intervención educativa que se van a utilizar con objeto de garantizar la coherencia en la práctica docente.

El trabajo en equipo aumenta de forma considerable la riqueza de la acción educadora. El intercambio de opiniones, estudios y experiencias; la reflexión sobre la práctica individual y colectiva derivada de ese trabajo conjunto son factores que contribuyen de forma decisiva a la calidad de la enseñanza.

De todo ello se desprenden el *sentido* y *las funciones* de las concreciones del currículo:

- *Contextualizar* o adecuar al entorno del centro las prescripciones y orientaciones de la Administración Educativa.



- *Garantizar acuerdos* que aseguren la coherencia de la práctica educativa. Ello será factible a través de la toma de decisiones que expresen soluciones conjuntas para establecer la continuidad y el equilibrio en los elementos del currículo para los distintos cursos.
- *Formar*. El desarrollo y concreción del currículo contribuye al aumento de las competencias docentes del profesorado, que reflexiona sobre sus conocimientos y sobre su práctica para justificar las decisiones que se plasmarán en el documento.
- *Orientar el trabajo del aula*. Las concreciones curriculares, a través de uno de sus elementos, las Programaciones didácticas de los Departamentos y, en ellas, las Programaciones Didácticas de las materias, se convierten en el referente más inmediato para el trazado de las decisiones específicas de las Programaciones de aula.

### ELABORACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES Y SUS CONCRECIONES CURRICULARES.

Las orientaciones que la Administración ha elaborado para facilitar a los centros el diseño de sus Proyectos advierten sobre la necesidad de considerar dichos Proyectos como un proceso, complejo en su elaboración y, además, necesitado de una revisión periódica que garantice su mejora y adaptación constante a una realidad educativa cambiante.

En la configuración de la *estrategia o plan de actuación* será necesario contemplar los diferentes tipos de recursos que pueden ser utilizados:

- *Los recursos personales y organizativos*, identificando los órganos responsables de la configuración del Proyecto en sus distintas fases.
- *Los recursos materiales* que facilitarán la labor de concreción y adaptación/contextualización propia de los Proyectos.

*Recursos personales: órganos responsables.*

La identificación de los órganos responsables del Proyecto en sus diferentes fases viene determinada, en su base en la LOE. Los Reglamentos Orgánicos concretarán las funciones de cada uno de ellos. De esta forma, apreciaremos que

- El *Claustro de profesores* establece los criterios, aprueba y evalúa las concreciones del currículo y todos los aspectos educativos de los Proyectos. Decide las posibles modificaciones posteriores.
- La *Comisión o equipo técnico de coordinación pedagógica* supervisa la elaboración y revisión las concreciones del currículo.
- *Los Departamentos de coordinación didáctica* elaboran las propuestas a la Comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración o modificación de las concreciones del currículo.

### *Recursos materiales.*

La determinación de la estrategia o plan de trabajo también debe definir los recursos materiales que se pueden utilizar para elaborar las concreciones del currículo. Entre ellos:

- Materiales normativos, como el Currículo oficial y el Reglamento Orgánico de Centros para identificar los elementos concretos que debe contener un Proyecto Educativo y los responsables de su proceso de elaboración, aprobación y revisión.
- Propuestas de desarrollo y/o adaptación.

En esta opción se inscribe el presente documento. Recogemos en esta publicación algunos de los criterios y respuestas que han guiado la elaboración de los materiales que configuran nuestro proyecto para la Educación Secundaria Obligatoria. Dichos criterios están ampliamente desarrollados en los diferentes libros de Programación y Didáctica de cada una de las materias.

Esperamos que nuestra propuesta resulte de utilidad.

## LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

Los nuevos currículos para la Educación Secundaria Obligatoria especifican que pretenden dar respuesta y *actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica.*

Analizando las orientaciones generales de la Etapa y las específicas para cada materia se extraen un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y tramos del Proyecto Educativo. Estos principios son: impulso al nivel de desarrollo del alumno y al desarrollo de competencias básicas, favorecer la transferencia entre los contenidos y estimular la cooperación.

### *Considerar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad.*

Este principio exige considerar los rasgos psicológicos generales característicos de un grupo de edad y, también, los conocimientos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos de que parten los alumnos.

Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significado psicológico y epistemológico con los conocimientos que tengan adquiridos ya. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes y se presenten organizados.

### *Promover el desarrollo de competencias básicas y específicas.*

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los alumnos es el de la transmisión de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal en esas transformaciones.

Los currículos actuales, aún destacando la vertiente conceptual en los contenidos, subrayan en los objetivos generales de la Etapa, en los objetivos de las materias y en los criterios de evaluación, la importancia de la adquisición de herramientas de trabajo (análisis, esquemas, búsqueda y selección de información significativa, etc.) que vayan articulando estrategias de aprendizaje autónomo. Ello materializa una de las dimensiones de la educación vinculadas al desarrollo de la función tutorial y orientadora a través de la docencia: el enseñar a pensar y trabajar y el enseñar a emprender, mostrar iniciativas y decidir.

La LOE ya identifica, en los componentes del currículo, las competencias básicas. Los currículos oficiales las han determinado de acuerdo a supuestos educativos impulsados desde la Unión Europea y organismos internacionales. Las competencias van a constituir un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer, para obrar; serán concretadas en las distintas materias y configurarán uno de los ejes esenciales para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso evaluador.

Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos.

En la Educación Secundaria Obligatoria, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse *tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido*; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

### *Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.*

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la Etapa, los objetivos de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

## LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La LOE, los Decretos del currículo y las órdenes de evaluación constituyen el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Secundaria. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe ser constituir un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador. Este proceso tiene como objetivos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra la acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

### Los criterios de evaluación.

El currículo oficial establece unos criterios que constituyen enunciados que indican qué evaluar *para cada materia*. Los centros deberán establecer la concreción y adaptación de estos criterios en sus concreciones curriculares. *Este documento incluye una propuesta.*

Los criterios de evaluación hacen posible la acción educadora al permitir el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje ajustando los itinerarios que se recorren en función de los objetivos previstos. Aquí se halla su gran finalidad o función formativa.

### Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- \* La observación de comportamientos.
- \* Entrevistas.
- \* Pruebas.
- \* Cuestionarios orales y escritos.

Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación. Podemos clasificarlos en oficiales, cuyo formato ha sido determinado por la administración o personales, de formato libre seleccionados o contruidos por el/a profesor/a o equipo de profesores.

Son documentos de registro oficial: *los informes de evaluación individualizados, el expediente académico del alumno, el libro de escolaridad y las actas de evaluación.*

Entre los instrumentos de registro del/la profesor/a o equipo pueden ser utilizados *escalas de valoración* (para contenidos de tipo actitudinal y procedimental) y *listas de control* (para objetivos y contenidos vinculados al dominio conceptual).

### EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- \* La organización del aula.
- \* El aprovechamiento de los recursos del centro.
- \* La relación entre profesor/a y alumnos/as.
- \* La relación entre profesores.
- \* La convivencia entre alumnos.

Los diferentes aspectos que integran las concreciones del currículo de Ediciones SM para la Educación Secundaria Obligatoria se exponen y explican con detalle en los libros de Programación y Didáctica de cada uno de los niveles educativos y áreas de enseñanza.

Presentamos, a continuación, la información más relevante de dichos libros, con el fin de que sirva de guía a los equipos docentes que en este momento acometen la *elaboración* de sus Proyectos Educativos de acuerdo con la nueva normativa.

La adaptación del currículo al medio sociocultural es tarea de cada uno de los centros. Sin embargo, nos ha parecido de interés ofrecer a los equipos docentes algunos puntos de reflexión.

### OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socio-afectiva y motora.

### **SELECCIÓN Y SECUENCIA DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS.**

La concreción de los objetivos y contenidos ha tenido en cuenta los siguientes principios:

- a) Adecuación al desarrollo evolutivo de los chicos y chicas de cada uno de los cursos.
- b) Consideración de los objetivos de la Etapa, objetivos de las materias y su relación con las competencias básicas.
- c) Aprendizajes previos que estos chicos y chicas tienen como consecuencia de su historia educativa.
- d) Coherencia con la lógica interna de cada una de las materias a la que pertenecen los contenidos de enseñanza y aprendizaje.
- e) Selección de contenidos de acuerdo con los bloques del currículo oficial.
- f) Equilibrio entre contenidos y tratamiento cíclico de los más significativos.
- g) Interdisciplinariedad.
- h) Relevancia y consideración de las competencias básicas y los contenidos comunes-transversales en función de las características de las materias en que se integran.

### **LA IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICA Y SU CONCRECIÓN.**

Como hemos señalado anteriormente, los programas de la Administración, en línea con el concepto de currículo dispuesto en el artículo 6 de la LOE, destacan el valor de las *competencias básicas*. La Ley, en su art. 26.1 (principios pedagógicos de la ESO) determina que en esta etapa *se prestará especial atención a la adquisición y desarrollo de competencias básicas. Éstas serán referente de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación (promoción, titulación y evaluación de diagnóstico al finalizar segundo)*. Todo ello implica que las enseñanzas que se establecen en el currículo oficial y su concreción en los centros han de garantizar el desarrollo de las competencias básicas por los alumnos.

Las competencias básicas se definen (Escamilla y Lagares, 2006) como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer; la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; *el saber hacer posee, también, una dimensión de carácter teórico-comprensivo* (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y, *también una dimensión de carácter actitudinal* (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones). Suponen, por su complejidad, un

*elemento de formación* al que hay que acercarse, de manera *convergente* (desde distintas materias) y *gradual* (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje -cursos, etapas).

Los nuevos currículos de la ESO y Primaria han identificado ocho competencias básicas para el conjunto de la escolaridad obligatoria. ***El currículo en Andalucía*** las ha concretado de la siguiente forma:

1. Comunicación lingüística.
2. Razonamiento matemático.
3. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Social y ciudadana.
6. Cultural y artística.
7. Aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

El desarrollo de estas competencias básicas constituye, en nuestras concreciones del currículo, una obligación; pero deberemos materializarlas en enunciados más concretos que, desde cada materia, definan medios operativos que identifiquen la corresponsabilidad de cada ámbito del currículo para su adquisición y desarrollo. De esta manera, mostraremos unas *competencias específicas* como elementos de desempeño en contextos determinados de enseñanza-aprendizaje; quedarán supeditadas, pues, a las básicas. En nuestro documento mostramos esa relación de compromiso a través de la explicitación del número que la acompaña en los documentos oficiales y que hemos mostrado anteriormente.

### **DECISIONES SOBRE LA METODOLOGÍA EDUCATIVA.**

En los libros de Programación y Didáctica de cada una de las materias se explicitan detalladamente las estrategias y técnicas más adecuadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Una de las páginas del documento recoge las líneas metodológicas generales para la materia.

- a) Desde un punto de vista genérico, el Proyecto de Ediciones SM, así como las programaciones de aula y de cada una de las unidades didácticas, se basan en los principios de intervención educativa ya señalados y que sintetizamos y concretamos de la siguiente forma:
- b) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otras aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- c) Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.



- d) Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- e) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- f) Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

### **DECISIONES ACERCA DE LA EVALUACIÓN.**

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente, una función formativa, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Para que los criterios de evaluación puedan realmente cumplir esta función formativa es preciso que se utilicen desde el comienzo del proceso de aprendizaje; por tanto, es fundamental contar con los criterios para cada curso y, en él para las unidades didácticas, ya que cuanto antes se identifiquen posibles dificultades de aprendizaje, antes se podrá reajustar la intervención pedagógica.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones del alumnado respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la Etapa.



## **LOS CONTENIDOS COMUNES TRANSVERSALES.**

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las materias, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas comunes o transversales. La LOE, en su artículo 24.7, establece que *sin perjuicio de su tratamiento educativo específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y de la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las materias.*

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter personal, interpersonal-social (moral y cívica, paz y la convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural y económico-laboral demanda. La ampliación se refleja en contenidos a los que hoy se concede un gran valor y tienen un carácter instrumental: la comprensión y expresión oral escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

### **COMPONENTES CURRICULARES, PRINCIPIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS SINGULARES QUE IMPREGNAN LOS CURRÍCULOS EN ANDALUCÍA.**

La Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (a partir del Decreto 231/07 y del RD 1631/06) determina, en su artículo 2. *Componentes del currículo*, lo siguiente:

*Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos geográficos, económicos, sociales, históricos y culturales, así como sobre las contribuciones de carácter social y científico que mejoran la ciudadanía, la dimensión histórica del conocimiento y el progreso humano en el siglo XXI.*

La citada orden, en su artículo 3, establece los *Principios para el desarrollo de los contenidos en las distintas materias. Tales principios se identifican con* objeto de impulsar el sentido formativo de estas enseñanzas y su utilización para la comprensión del mundo, así como para favorecer los aprendizajes significativos y afianzar la motivación del alumnado. El desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias y, en su caso, ámbitos de esta etapa educativa incorporará los siguientes aspectos:

- a) La dimensión histórica del conocimiento, el contexto en el que se producen los avances y el papel desempeñado por quienes los hicieron posibles.
- b) La visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- c) La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo las actividades que capaciten para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y de las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) La consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.
- e) El aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
- f) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- g) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- h) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- i) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

El currículo propio de Andalucía incluye además, como características peculiares que impregnan todas sus materias o ámbitos, aspectos relacionados con:

- a) La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El currículo permitirá apreciar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- b) La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.
- c) El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar y aprender, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general.

- d) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. El ejercicio responsable de estos derechos y deberes comportará una preparación para los retos de una sociedad cambiante que requiere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a una convivencia basada en el respeto mutuo y en la cultura de paz y no-violencia, capaces de reconocer y respetar las diferencias culturales y que rechacen todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, de capacidad económica o condición social, de género, de raza o de religión.
- e) La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

El presente documento muestra la *integración* de las enseñanzas comunes-transversales en los objetivos, en las competencias, en los diferentes bloques de contenido y en los criterios de evaluación. Las orientaciones metodológicas para cada materia incluyen referencias específicas sobre su vinculación con los contenidos transversales.

## **OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (4º DE ESO)**

Objetivos de Etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiera, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el

cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El currículo de Andalucía establece que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos anteriormente citados, los siguientes:

- a. Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c. Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d. Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f. Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## **PROYECTO CURRICULAR 4º CURSO DE ESO**

### **OBJETIVOS DE LA MATERIA**

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

### **OBJETIVOS DEL PROYECTO CURRICULAR**

1. Analizar de forma crítica las cualidades estéticas, plásticas y funcionales de las imágenes y las formas del entorno.
2. Utilizar técnicas y procedimientos propios de los lenguajes visuales para la expresión creativa de ideas y experiencias y el establecimiento de relaciones interdisciplinares con otras materias.
3. Identificar los valores expresivos de los lenguajes y soportes en fotografía, video, cine, televisión, cómic y fotonovela eligiendo la fórmula más adecuada para la expresión de emociones, vivencias y sentimiento.
4. Valorar el patrimonio artístico y cultural mundial, europeo, español y de la Comunidad de Andalucía como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo contribuyendo a su conservación, a través del respeto y divulgación de las obras de arte.
5. Seleccionar los elementos configurativos de los lenguajes visuales y los gráfico-

plásticos: formas, elementos de expresión, color, luz, volumen, sistemas de representación y perspectiva en función del mensaje que se quiera transmitir.

6. Aplicar a las propias creaciones materiales y técnicas de expresión plástica valorando los avances en su proceso creativo y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Pasar figuras representadas en sistema diédrico a sistemas perspectivos de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Expresar, por medio del lenguaje plástico, emociones y sentimientos, vivencias e ideas, entendiéndolo como un medio de enriquecimiento de la comunicación, la reflexión crítica y el respeto entre las personas.
9. Realizar composiciones que favorezcan y amplíen la capacidad expresiva, valorando el esfuerzo que supone el proceso creativo.
10. Respetar las señas de identidad del patrimonio cultural y artístico mundial, europeo, español y andaluz.
11. Interpretar, con respeto, otras maneras de expresión visual y plástica diferentes a las propias, reconociendo la diversidad cultural como valor enriquecedor.
12. Analizar los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales, sus finalidades y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica y en el propio proceso creativo.
13. Participar en actividades de grupo respetando los modos de expresión visual y plástica diferentes a los propios con actitudes de interés, flexibilidad y tolerancia.
14. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

La materia de Educación Plástica y Visual mantiene una vinculación esencial con la competencia básica nº.6: cultural y artística. Así, *todos nuestros enunciados la incorporan de forma implícita*. Pero su contribución es decisiva para el desarrollo de las restantes. Destacamos, a continuación, las relaciones con las competencias básicas recogidas en los currículos oficiales.

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO OFICIAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO CURRICULAR
17. Comunicación Lingüística	1. Utilizar el lenguaje plástico y visual

<p>18. Razonamiento matemático</p> <p>19. Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural</p> <p>20. Tratamiento de la información y competencia digital</p> <p>21. Social y ciudadana</p> <p>22. Cultural y artística</p> <p>23. Aprender a aprender</p> <p>24. Autonomía e iniciativa personal</p>	<p>integrándolo con otros lenguajes y transmitiendo, con propiedad, emociones, ideas y experiencias. (CB. 1, 5, 6, 8)</p> <p>2. Manifestar el conocimiento de aspectos espaciales de la Comunidad de Andalucía y el Estado, mediante los trazados geométricos, el estudio de la proporción, los sistemas de representación y la perspectiva cónica, caballera y libre siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales. (CB. 2, 3, 6, 7, 8)</p> <p>3. Realizar creaciones artísticas, individualmente o en grupo, aplicando la observación y reflexión sobre los elementos y las distintas fases que tienen que seguirse para su realización. (C.B. 5, 6, 7, 8)</p> <p>4. Mostrar valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, el análisis de obras ajenas y la conservación del patrimonio cultural andaluz y del Estado. (C.B. 3, 5, 7, 8)</p> <p>5. Incorporar las nuevas tecnologías (diseño por ordenador, fotografía y video digital, programas de tratamiento de imágenes, diseño gráfico y animación) en la búsqueda de nuevas técnicas plásticas y visuales y el desarrollo del hecho creativo. (C.B. 4, 6, 7, 8)</p> <p>6. Manifestar actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y rechazo hacia las discriminaciones por características personales o sociales. (C.B. 1, 5)</p> <p>7. Aplicar técnicas y materiales gráfico-plásticos (bidimensionales y tridimensionales) apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los demás. (C.B. 3, 5, 6, 7, 8)</p> <p>8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre los procesos creativos analizando los recursos disponibles y tomando conciencia de las propias capacidades</p>
---	---



	<p>y la aceptación de los propios errores como medio de mejora personal. (CB. 5, 6, 7, 8)</p> <p>9. Participar en coloquios y debates sobre el interés de obras artísticas de los principales artistas andaluces así como sobre los museos y monumentos más significativos manifestando criterio y valoraciones personales fundadas en apreciaciones contrastadas y mostrando orden, claridad y dominio del lenguaje específico de la materia. (CB. 1, 5, 6, 8)</p>
--	---

## CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

### **BLOQUE 1: PROCESOS COMUNES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA.**

Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.

Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.

Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.

Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo.

Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

### **BLOQUE 2 : EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.**

Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.

Técnicas de grabado y reprografía.

Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.

Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.

Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.

### **BLOQUE 3 : ARTES GRÁFICAS Y EL DISEÑO.**

Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.

Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.

Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas...) y la publicidad.

Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad.

### **BLOQUE 4 : IMAGEN Y SONIDO.**

Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad.

Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia.

Sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.

Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.

### **BLOQUE 5 : DESCRIPCIÓN OBJETIVA DE FORMAS.**

Técnicas de expresión gráfico-plásticas: descripción objetiva de las formas.

Entornos de aplicación de los sistemas de representación.

Normalización.

Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.

## **CONTENIDOS DEL PROYECTO CURRICULAR**

### **BLOQUE 1: PROCESOS COMUNES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA.**

- Clasificación y función de las estructuras naturales.
- Aplicaciones a través de distintas épocas de los minerales en el arte.
- Texturas minerales.
- Estructuras vegetales: hojas, flores, árboles y frutos.
- Estudio de bodegones.
- Los animales en el arte.
- El paisaje en el arte.
- Análisis gráfico de estructuras naturales, vegetales y animales.
- Realización de esquemas estructurales de hojas y flores a partir de modelos naturales.
- Creación de composiciones basadas en formas naturales.
- Realización de apuntes del natural de paisajes y de animales.
- Reconocimiento de la importancia de los minerales y las formas naturales en el arte.
- Valoración de la importancia de las estructuras vegetales en las artes decorativas.

- Valoración del papel simbólico de los animales mitológicos en el arte.
- Gusto por la investigación en el diseño de motivos ornamentales con el empleo de formas naturales.
- Configuración y estética de las ciudades.
- Elementos compositivos del paisaje urbano.
- Representación del espacio.
- Elementos visuales del paisaje urbano.
- Interpretaciones populares de la figura humana.
- La figura humana en el cómic.
- La anatomía del cuerpo humano.
- Análisis de las proporciones en la figura humana.
- Estudio de la representación de la figura humana en el arte.
- Encajados y ritmos en la figura humana.
- Análisis gráfico del retrato.
- Experimentación gráfica de caricaturas.
- La figura humana en el cómic.
- Realización de dibujos de posturas del cuerpo.
- Elaboración de apuntes de figuras en movimiento.
- Dibujo de esquemas de gestos y posturas.
- Interés por la evolución de la interpretación de la figura humana a lo largo de la historia.
- Valoración del papel simbólico de la caricatura.
- Gusto por la experimentación en el dibujo de gestos y posturas de seres humanos.
- Estructura de formas naturales complejas: ramificación, traslación y expansión.
- Comparación de la forma.
- Concepto de canon, medida o módulo.
- Representación de la forma.
- Representación icónica. Configuración abstracta
- Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.
- Utilización de la línea como elemento descriptivo por medio del dibujo científico.
- Presentación de los trabajos de manera ordenada, precisa y rigurosa.
- Rigor en la utilización de escalas.
- Las fases de una obra.
- Los conceptos de boceto, guión, maqueta.
- Realización de bocetos.
- Creación de maquetas.
- Las fases de un proyecto técnico.
- Realización de croquis, dibujos acotados, planos finales de un proyecto técnico.
- La presentación de un proyecto técnico.
- Planificación de las distintas fases que tienen que seguirse para la realización de una obra.
- Análisis del diseño gráfico como expresión del desarrollo industrial.
- Elaboración de diseños sobre comunicación visual urbana.

- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la búsqueda de biografías de diferentes autores.
- Estudio de los elementos de expresión en obras de arte, diseño y en el entorno.
- Observación, reconocimiento y apreciación de las distintas características
  - visuales del arte de diferentes culturas y épocas.
  - Interés por conocer diferentes estilos artísticos y su utilización en distintos campos: arte, diseño, cómic, etc.
  - Interés por descubrir en la naturaleza, en el arte y en el entorno elementos de expresión como estructuradores de la forma.
  - Estudio de las características compositivas propias de diferentes épocas y estilos artísticos.
  - Las manifestaciones populares y cultas del arte en la Comunidad de Andalucía y el Estado.
  - Descripción de diferentes elementos pertenecientes al patrimonio histórico, artístico, y cultural de la Comunidad de Andalucía.
  - Disfrute del patrimonio cultural de Andalucía.
  - Observación de obras artísticas y del patrimonio artístico y cultural de la Comunidad de Andalucía y de expresiones contemporáneas.
  - Contribución a la defensa, conservación y desarrollo del patrimonio artístico y cultural de la Comunidad de Andalucía y el Estado.
  - Reconocimiento de los valores artísticos de culturas que coexisten con la nuestra.
  - Valoración de mantener constancia en el trabajo y realizar el mismo con rigor.
  - Afán de superación en la realización de trabajos.
  - Composición simétrica: axial, radial, modular.
  - Aplicación del concepto de simetría, simetría radial y axial en los dibujos analíticos de formas naturales.
  - Composición asimétrica.
  - Diferenciación de la composición simétrica y la asimétrica.
  - Factores de equilibrio: forma, color.
  - Estudio de elementos que intervienen en la composición: formato, esquemas compositivos, forma y fondo, movimiento, ritmo, influencia de la luz.
  - Análisis de los ritmos que integran una composición.
  - Realización de esquemas compositivos y de ritmos.
  - Creación de composiciones aplicando las leyes del equilibrio.
  - Reconocimiento de los valores estéticos de una composición acertada.
  - El diagrama compositivo.
  - El ritmo en la composición.
  - Creación de ritmos dinámicos: secuencias lineales por asociación o contraste de elementos formales.
  - Análisis del ritmo en el grafiti.
  - La combinatoria de imagen-cartel.
  - Estudio de estructuras secuenciales de montaje.
  - La composición en la obra de arte, en el diseño gráfico y en el diseño

publicitario.

- Estudios de la composición en obras de arte bidimensional y tridimensional y de diseño gráfico-publicitario.
- Interés y esfuerzo en realizar composiciones con precisión y limpieza.

## **BLOQUE 2 : EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.**

- La comunicación a través de imágenes.
- Clases de imágenes.
- Elementos de la comunicación visual.
- Significado y función de las imágenes.
- La imagen representativa y simbólica.
- Imágenes estáticas y en movimiento.
- Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual.
- La televisión como medio de comunicación y medio publicitario.
- Análisis de la comunicación visual como signo de nuestro tiempo.
- Análisis e interpretación de los elementos del lenguaje visual en diferentes mensajes visuales.
- Análisis en grupo de los recursos empleados en la publicidad audiovisual.
- Valoración de la importancia de la comunicación visual en la Comunidad de Andalucía y el Estado.
- Interés por la evolución del lenguaje visual y curiosidad por las innovaciones en este campo.
- Valoración y reconocimiento de las imágenes como signos que transmiten información de la Comunidad de Andalucía y el Estado.
- El dibujo técnico en la comunicación visual.
- Análisis del lenguaje del dibujo técnico.
- Diferenciación de los rasgos particulares de los lenguajes y soporte en fotografía, video, cine, televisión, cómic, fotonovela.
- Estudio de la expresión plástica: recursos gráficos expresivos, transformación y manipulación de imágenes.
- Interpretación plástica de obras de arte.
- Elementos del arte secuencial: imagen y secuencia.
- Aplicación del concepto de secuencia, encuadre y punto de vista en la realización de narraciones gráficas.
- Análisis del objetivo del grafiti y consecuencia social.
- El color: simbolismo y psicología del color.
- Aplicaciones del color según cada campo: industrial, artístico, señales.
- Predisposición para experimentar con distintas técnicas y materiales los conocimientos teóricos sobre color.
- Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas.
- Aplicación de diferentes técnicas y procedimientos en la realización de exploraciones con el color.
- Confianza en la propia expresión y respeto por los trabajos de los demás.

- Análisis de las características visuales y expresivas de los elementos de expresión plástica.
- Reconocimiento del valor expresivo del color.
- Sensibilidad ante los estímulos cromáticos.
- Los pigmentos. Los aglutinantes. Los disolventes.
- Técnicas pictóricas. Óleo, acrílico, grabado, huecograbado, linóleo, metacrilato y monotipos. La línea como elemento estructurador de la forma: encaje.
- La línea como abstracción de la forma.
- Aplicación del carácter expresivo del trazo y el grafismo en la utilización de la línea.
- La textura como factor comunicador.
- Elaboración de texturas artificiales y geométricas con fines expresivos.
- Selección del tipo de línea y textura según finalidad expresiva de la representación gráfica.
- Gusto por la experimentación en los trabajos personales con los elementos de expresión.
- Técnicas específicas (tramas, plantillas).
- Análisis de las diferencias entre boceto, esbozo y encaje.
- Texturas en el arte y en el diseño.
- Experimentación con texturas geométricas.
- Análisis de la incidencia de la luz y el color en la percepción de las texturas.
- Materiales, soportes e instrumentos gráfico-plásticos.
- Composición y naturaleza de los materiales.
- Utilización y manejo de instrumentos de aplicación gráfico-plástica.
- El dibujo.
- Lápices y sus características, carboncillos, rotuladores, estilógrafos.
- Realización de experiencias con diversos materiales.
- Diferentes utensilios y soportes.
- La pintura. Pigmentos y aglutinantes.
- Ceras, témperas, acuarelas, tintas.
- Construcción de volúmenes y formas expresivas volumétricas con materiales diversos: con papel, con materiales de modelado, de deshecho.
- Construcción de maquetas como aproximación al volumen.
- El grabado y la estampación.
- El modelado.
- Soportes de uso más frecuente en el cómic, la fotografía, el cine, la televisión, la publicidad.
- Realización de bocetos necesarios para la realización de obras graficoplásticas.
- Gusto por el cuidado y el buen uso de los instrumentos en la elaboración de los trabajos.
- Interés por expresarse por medio de diferentes técnicas.
- Análisis de las cualidades expresivas de diferentes técnicas, materiales y soportes.
- Gusto por la realización de experiencias de investigación con materiales diversos.
- Valoración de las posibilidades expresivas que aporta la realización de trabajos en equipo.

### **BLOQUE 3: ARTES GRÁFICAS Y EL DISEÑO.**

- El diseño gráfico en la comunicación audiovisual.
- Finalidades del diseño gráfico.
- El diseño editorial.
- El diseño y los estilos publicitarios.
- Análisis de los elementos y composición de los mensajes publicitarios.
- El diseño tridimensional.
- La normalización del dibujo técnico industrial.
- Escalas y acotaciones.
- Dibujo de piezas.
- Elaboración de diseños de objetos de uso doméstico.
- Construcción y utilización de escalas de reducción y ampliación para reproducir formas originarias.
- Diseño de nuevas formas mediante dibujos de bocetos y tomando como referencia modelos del entorno en el contexto andaluz.
- Valoración de la importancia del diseño de objetos destinados a la producción industrial.
- Reconocimiento del papel del diseño industrial de máquinas de uso público y privado.

### **BLOQUE 4: IMAGEN Y SONIDO.**

- La imagen fotográfica.
- Descripción de la evolución de la fotografía.
- Estudio de las posibilidades expresivas de la imagen fotográfica.
- La cámara réflex y sus componentes.
- La fotografía digital.
- Estudio de las corrientes estéticas fotográficas y su relación con las demás ramas artísticas.
- Descripción de los géneros fotográficos.
- Aplicaciones técnicas de la fotografía.
- Realización de reportajes fotográficos bajo iluminaciones distintas y con encuadres diferentes.
- La imagen cinematográfica.
- Primeros centros de producción cinematográfica.
- El cine sonoro.
- Estructura del lenguaje cinematográfico, elementos técnicos y elementos humanos.
- Interacción de lenguajes en los distintos géneros cinematográficos.
- Análisis de las estructuras del lenguaje fotográfico y cinematográfico.
- Estudio de los géneros fotográficos y cinematográficos y del reflejo en los mismos de las distintas realidades sociales de la Comunidad de Andalucía y el Estado.
- Realización de un proyecto de guión cinematográfico.
- Interés por los avances técnicos en el campo de la fotografía y la cinematografía como medio de comunicación visual.

- Valoración de los lenguajes fotográficos y cinematográficos como medios de expresión de ideas y sentimientos.
- Valoración de los testimonios históricos de la Comunidad de Andalucía y el Estado que aportan tanto los archivos fotográficos como documentalistas.
- El cómic. Elementos. Elaboración.
- Características de la imagen digital.
- El bit y la profundidad de color.
- La cámara digital.
- La imagen en las nuevas tecnologías.
- Creación y modificación de imágenes por ordenador.
- Multimedia e interactividad.
- Programas de tratamiento de imágenes: Adobe Photoshop.
- Programas de diseño gráfico: CorelDRAW.
- Programas de animación: Adobe Flash o similar.
- Retoque fotográfico por ordenador.
- Dibujo geométrico asistido por ordenador.
- Tecnología multimedia. Páginas web.
- La ética social en la imagen digital y el Internet.
- Elaboración de un archivo de imágenes procedentes de las nuevas tecnologías relacionadas con diferentes aspectos físicos, naturales y sociales de la Comunidad de Andalucía y el Estado.
- Observación analítica y crítica de imágenes infográficas aplicadas a los distintos campos de comunicación.
- Manipulación de formas mediante giros, escalados, modificación de colores y texturas, ordenamientos, etc., haciendo uso de programas de fácil acceso.
- Actitud crítica y positiva ante las formas visuales procedentes de las nuevas tecnologías.
- Aplicación de programas de tratamiento de imágenes de diseño gráfico y animación.
- Realización de sencillos retoques fotográfico por ordenador.
- El video digital.
- Realización de un proyecto audiovisual en grupo.

## **BLOQUE 5: DESCRIPCIÓN OBJETIVA DE FORMAS.**

- Las Proyecciones. Clases de proyecciones.
- La geometría descriptiva.
- El sistema diédrico.
- Representación de puntos, rectas y figuras planas.
- Representación de sólidos en sistema europeo y americano.
- El sistema axonométrico.
- La perspectiva cónica frontal.
- La perspectiva cónica oblicua.
- Desarrollo de superficies radiadas y poliedros regulares.
- Análisis de los fundamentos de los sistemas de proyección.
- Elaboración de representaciones de sólidos en sistema diédrico.



- Representación de figuras planas en perspectiva isométrica.
- Paso de figuras representadas en sistema diédrico a sistemas perspectivos.
- Análisis de objetos y espacios representados en perspectiva cónica.
- Realización de apuntes del natural a mano alzada utilizando la perspectiva cónica y modificando la posición de los objetos y el punto de vista.
- Combinación de diversas superficies en la creación de figuras.
- Realización de construcciones espaciales o maquetas a partir de planos técnicos.
- Aplicación de la perspectiva libre y la composición en el estudio del paisaje urbano.
- Representación del espacio arquitectónico próximo mediante la perspectiva cónica práctica.
- Valoración de la importancia de los sistemas de representación en la descripción de espacios y objetos en el diseño tridimensional.
- Gusto por la precisión y limpieza en la realización de trabajos de perspectiva.
- Reconocimiento de la idoneidad de la perspectiva cónica en la representación de la realidad tal como la percibe el ojo humano.
- Interés por la geometría descriptiva y curiosidad por las posibilidades expresivas de sus elementos.
- Apreciación de las dificultades técnicas que implican los sistemas de proyección.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO OFICIAL**

1. Tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponiendo diversas opciones y evaluar cual es la mejor solución.
2. Utilizar recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica.
3. Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comportan una organización de forma cooperativa.
4. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diversidad de técnicas de expresión gráfico-plástica (dibujo artístico, volumen, pintura, grabado).
5. Utilizar la sintaxis propia de las formas visuales del diseño y la publicidad para realizar proyectos concretos.
6. Elaborar obras multimedia y producciones videográficas utilizando las técnicas adecuadas al medio.
7. Describir objetivamente las formas, aplicando sistemas de representación y normalización.
8. Reconocer y leer imágenes, obras y objetos de los entornos visuales (obras de arte, diseño, multimedia, etc.).

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR**

1. Interpretar los elementos del lenguaje visual en diferentes mensajes visuales.
2. Aplicar el concepto de secuencia, encuadre y punto de vista en la realización de narraciones gráficas.
3. Analizar los géneros fotográficos y cinematográficos reconociendo en sus lenguajes el valor que poseen como medios de expresión de ideas y sentimientos.
4. Manipular formas mediante giros, escalados, modificación de colores y texturas, ordenamientos, etc., haciendo uso de programas de tratamiento de imágenes, diseño gráfico y animación.
5. Experimentar, con distintas técnicas y materiales, los conocimientos teóricos sobre el color.
6. Utilizar el tipo de línea y textura adecuada para la finalidad expresiva que se quiere conseguir en una representación gráfica.

7. Realizar composiciones basadas en formas naturales valorando la importancia de las estructuras vegetales en las artes decorativas.
8. Aplicar el concepto de simetría, simetría radial y axial en los dibujos analíticos de formas naturales.
9. Analizar los elementos que intervienen en la composición: formato, esquemas compositivos, forma y fondo, movimiento, ritmo, influencia de la luz.
10. Aplicar los fundamentos de los sistemas de proyección en la elaboración de representaciones de sólidos en sistema diédrico.
11. Realizar construcciones espaciales o maquetas a partir de planos técnicos.
12. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva... que dotan de mayor expresividad a la obra apreciando los distintos estilos artísticos.
13. Manejar instrumentos de aplicación gráfico-plástica y visual.
14. Valorar el significado cultural y estético del patrimonio histórico y artístico andaluz y de otras culturas distintas de la propia, identificando los principales artistas andaluces así como los museos y monumentos más significativos.
15. Exponer de forma personal, ordenada y fundamentada, valoraciones sobre obras personales y de los compañeros manifestando respeto y consideración hacia el esfuerzo y los resultados obtenidos.
16. Manifestar actitudes de rechazo ante obras que puedan mostrar contenidos relacionados con prejuicios y valores sexistas, intolerantes y racistas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR Y SU  
DESARROLLO/ VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS  
ESPECÍFICAS**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar el lenguaje plástico y visual integrándolo con otros lenguajes y transmitiendo, con propiedad, emociones, ideas y experiencias. (CB. 1, 5, 6, 8)</li> <li>2. Manifestar el conocimiento de aspectos espaciales de la Comunidad de Andalucía y el Estado, mediante</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretar los elementos del lenguaje visual en diferentes mensajes visuales. (C.E. 1, 7)</li> <li>2. Aplicar el concepto de secuencia, encuadre y punto de vista en la realización de narraciones gráficas. (C.E. 1, 3, 7)</li> <li>3. Analizar los géneros fotográficos y</li> </ol>

<p>los trazados geométricos, el estudio de la proporción, los sistemas de representación y la perspectiva cónica, caballera y libre siendo sensibles a sus cualidades estéticas y funcionales. (C.B. 2, 3, 6, 7, 8)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar creaciones artísticas, individualmente o en grupo, aplicando la observación y reflexión sobre los elementos y las distintas fases que tienen que seguirse para su realización. (C.B. 5, 6, 7, 8)</li> <li>4. Mostrar valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, el análisis de obras ajenas y la conservación del patrimonio cultural andaluz y del Estado. (C.B. 3, 5, 7, 8)</li> <li>5. Incorporar las nuevas tecnologías (diseño por ordenador, fotografía y video digital, programas de tratamiento de imágenes, diseño gráfico y animación) en la búsqueda de nuevas técnicas plásticas y visuales y el desarrollo del hecho creativo. (C.B. 4, 6, 7, 8)</li> <li>6. Manifestar actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y rechazo hacia las discriminaciones por características personales o sociales. (C.B. 1, 5)</li> <li>7. Aplicar técnicas y materiales gráfico-plásticos (bidimensionales y tridimensionales) apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias y de los demás. (C.B. 3, 5, 6, 7, 8)</li> <li>8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre los procesos creativos analizando los recursos disponibles y tomando conciencia de las propias capacidades y la aceptación de los propios errores como medio de mejora personal. (C.B. 5, 6, 7, 8)</li> <li>9. Participar en coloquios y debates sobre el interés de obras artísticas de los principales artistas andaluces así como sobre los museos y</li> </ol>	<p>cinematográficos reconociendo en sus lenguajes el valor que poseen como medios de expresión de ideas y sentimientos. (C.E. 1, 3, 7)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Manipular formas mediante giros, escalados, modificación de colores y texturas, ordenamientos, etc., haciendo uso de programas de tratamiento de imágenes, diseño gráfico y animación. (C.E. 1, 3, 5, 7)</li> <li>5. Experimentar con distintas técnicas y materiales los conocimientos teóricos sobre el color. (C.E. 1, 3, 4, 5, 7)</li> <li>6. Utilizar el tipo de línea y textura adecuada para la finalidad expresiva que se quiere conseguir en una representación gráfica. (C.E. 1, 3, 4, 5, 7)</li> <li>7. Realizar composiciones basadas en formas naturales valorando la importancia de las estructuras vegetales en las artes decorativas. (C.E. 1, 3, 4, 5, 7)</li> <li>8. Aplicar el concepto de simetría, simetría radial y axial en los dibujos analíticos de formas naturales. (C.E. 1, 2, 3, 5, 7)</li> <li>9. Analizar los elementos que intervienen en la composición: formato, esquemas compositivos, forma y fondo, movimiento, ritmo, influencia de la luz. (C.E. 1, 3, 4, 5, 7)</li> <li>10. Aplicar los fundamentos de los sistemas de proyección en la elaboración de representaciones de sólidos en sistema diédrico.</li> <li>11. Realizar construcciones espaciales o maquetas a partir de planos técnicos. (C.E. 1, 2, 3, 7)</li> <li>12. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva... que dotan de mayor expresividad a la obra apreciando los distintos estilos artísticos. (C.E. 2, ,6 ,8, 9)</li> <li>13. Manejar instrumentos de aplicación gráfico-plástica y visual. (C.E. 1, 2, 3, 7)</li> <li>14. Valorar el significado cultural y estético</li> </ol>
--	---

monumentos más significativos manifestando criterio y valoraciones personales fundadas en apreciaciones contrastadas y mostrando orden, claridad y dominio del lenguaje específico de la materia. (CB. 1, 5, 6, 8)

del patrimonio histórico y artístico andaluz y de otras culturas distintas de la propia, identificando los principales artistas andaluces así como los museos y monumentos más significativos. (C.E. 1, 4, 6, 8, 9)

15. Exponer de forma personal, ordenada y fundamentada, valoraciones sobre obras personales y de los compañeros manifestando respeto y consideración hacia el esfuerzo y los resultados obtenidos. (C.E. 1, 6, 9)
16. Manifestar actitudes de rechazo ante obras que puedan mostrar contenidos relacionados con prejuicios y valores sexistas, intolerantes y racistas. (C.E. 1, 6, 9)

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## **UNIDAD 1: LAS FORMAS EN LA NATURALEZA**

### INTRODUCCIÓN

Esta unidad acerca a los alumnos a la observación y análisis de distintas formas naturales: vegetales y animales y al paisaje. Pretende que mediante el conocimiento de las características formales y del funcionamiento de estas formas los alumnos puedan utilizarlas en sus propias creaciones.

La unidad proporciona pautas que facilitan la representación del natural de diferentes modelos y analiza los elementos que intervienen en una composición paisajística. Cada uno de los epígrafes contempla el uso de las formas naturales en los campos artísticos y de diseño. Estos ejemplos con diferentes grados de iconicidad facilitarán que los alumnos reconozcan y sean capaces de expresarse utilizando estas formas.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos se han acercado con anterioridad al estudio de las cualidades de las formas, saben o deben recordar que la configuración de las formas está condicionada por su estructura, y que otros aspectos como el tamaño, el material, la textura, el color o la posición son características que permiten la realización de análisis de las mismas y permiten su representación.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir las formas naturales, y desde el lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de estas formas contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

El estudio de las proporciones, así como de las relaciones geométricas: simetría, esquemas poligonales o en espiral que se producen en la representación objetiva de las formas naturales permitirá a los alumnos mejorar la competencia Matemática (C2), aplicando las relaciones geométricas entre figuras de forma experimental.

Los estudios de composición que toman como referente el paisaje y otras formas naturales contribuyen a la adquisición de la competencia en el Conocimiento y la interacción con el mundo físico (C3), mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural. Este último punto ayuda a desarrollar su competencia Social y ciudadana (C5).

## OBJETIVOS

- Reconocer la importancia e influencia de las formas naturales en las manifestaciones artísticas.
- Expresarse haciendo uso de formas naturales en composiciones artísticas y de diseño, aplicando capacidad de análisis y recursos estilísticos y compositivos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar plásticamente formas naturales.
2. Diferenciar las distintas estructuras naturales.
3. Dibujar del natural entornos y formas naturales.
4. Esquematizar gráficamente estructuras vegetales y animales.
5. Realizar composiciones cuidando el análisis de las formas y los elementos que las configuran y ordenan.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Análisis y representación de las formas naturales: análisis de las formas, representación objetiva y subjetiva de las formas, interpretaciones artísticas.
- Estructura de los vegetales: hojas, flores y frutos. Árboles. Interpretaciones artísticas.
- Estructura de los animales. Representación del natural. Interpretaciones artísticas. Animales fantásticos.
- El paisaje. Términos y luz en el paisaje. Interpretaciones artísticas.
- El paisaje y el bodegón en el arte.

### Procedimientos

- Selección y análisis gráfico de estructuras naturales: vegetales y animales.
- Realización de esquemas estructurales de hojas y flores a partir de modelos naturales.
- Creación de composiciones con distintas intenciones expresivas basadas en formas naturales.
- Realización de apuntes del natural de paisajes y de animales.
- Análisis del empleo de los elementos plásticos en composiciones artísticas basadas en las formas naturales.
- Observación de las relaciones que se establecen entre forma–función que condicionan las estructuras naturales.

### Actitudes

- Valoración de la importancia del uso de las estructuras vegetales en las artes decorativas.

- Discernimiento en el uso de las formas naturales con fines artísticos y/o científicos.
- Valoración del papel simbólico de los animales mitológicos en el arte.
- Respeto por la naturaleza a través del estudio de sus formas.
- Gusto por la investigación en el diseño de motivos ornamentales con el empleo de formas naturales.
- Reconocimiento del valor de las formas naturales como fuente estimuladora de artistas, artesanos y creativos de distintas épocas y culturas.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Esta unidad contribuye a valorar la preservación de la naturaleza con el fin de mejorar la calidad del ser humano, por lo que la misma participa de los objetivos de la Educación moral y cívica y de la Educación ambiental.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte, botánica, zoología y paisajismo.
- Revistas, periódicos.
- Papeles de dibujo blanco y de colores, papel vegetal, tijeras y pegamento.
- Lápices y rotuladores de colores.
- Acuarelas y/o témperas, pinceles, cuenco de agua y trapos.
- Escuadra, cartabón, regla y estilógrafos.

## **UNIDAD 2: EL PAISAJE URBANO Y SU EXPRESIÓN EN EL ARTE**

### INTRODUCCIÓN

En esta unidad se observa y analiza, a través de la historia del arte, cómo el paisaje urbano interviene y forma parte de la misma en múltiples interpretaciones y estilos de artistas sujetos a las normas de épocas diferentes. Se contrastan ejemplos de distintos grados de figuración y técnicas diversas y se analizan tanto los criterios compositivos como otros elementos determinantes en la configuración del paisaje urbano, como la luz, la perspectiva y la figura humana, referente de proporción y medida.

El conocimiento de las condiciones que se relacionan con el crecimiento y evolución de las ciudades queda reflejado en las obras de los diferentes artistas, lo que propicia que los alumnos reflexionen sobre la importancia del urbanismo y la correspondencia que se establece entre ciudad y sociedad.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Aunque sin referirse a la ciudad de forma específica, la perspectiva cónica, el estudio de la luz y el volumen y el acercamiento a la obra de artistas como Canaletto,



Guardi o Richard Estes constituyen en los cursos anteriores una introducción a los contenidos del tema.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir el paisaje urbano, y desde el lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales del mismo contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

El conocimiento de las condiciones y los aspectos positivos y negativos que acompañan la planificación, mantenimiento, crecimiento y renovación de las ciudades ayuda a desarrollar la competencia Social y ciudadana (C5) de los alumnos.

La reflexión por parte del alumno sobre los procesos y experimentación creativa realizados por los artistas en sus paisajes urbanos, y el abordaje de tareas propias sobre este tema propician la toma de conciencia de sus capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora; estos aspectos contribuyen a la competencia para Aprender a aprender (C7).

Esta unidad introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto que analiza el impacto y la utilización de nuevos materiales y tecnologías en la configuración de las ciudades. El análisis de estos aspectos ayuda a fomentar la competencia en el Conocimiento y la interacción con el mundo físico (C3).

## OBJETIVOS

- Valorar los aspectos estructurales y visuales del paisaje urbano y respetar el patrimonio que enriquece la estética de las ciudades.
- Representar paisajes urbanos en estilo realista, simplificando los detalles y/o transformándolos con recursos plásticos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Diferenciar aspectos estructurales y estéticos en paisajes urbanos de épocas y estilos diversos.
2. Utilizar los elementos compositivos en el análisis y realización de obras paisajísticas urbanas.
3. Interpretar paisajes urbanos aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica.
4. Aplicar técnicas y materiales diversos en la representación de paisajes urbanos.
5. Reconocer los elementos que intervienen y enriquecen las obras con temática urbana.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Configuración y estética de las ciudades. Arquitectura y nuevas tecnologías
- Elementos compositivos del paisaje urbano. Formato, encuadre y visor. Punto de vista y esquema compositivo. Esquema de recorrido visual. Centro de interés. Esquema de movimiento. Direcciones principales y ritmos.
- Representación del espacio. Perspectiva cónica práctica. Procedimientos y recursos plásticos.

- Elementos visuales del paisaje urbano. La luz en el paisaje urbano nocturno. La figura en el paisaje urbano. Otros elementos urbanos.
- El paisaje urbano a lo largo de la historia del arte.

### Procedimientos

- Observación de objetos y escenas del entorno urbano y descripción de sus formas.
- Realización de apuntes del natural de entornos urbanos próximos.
- Elaboración de esquemas de perspectivas prácticas.
- Experimentación con diferentes técnicas y materiales en la realización de paisajes urbanos.
- Análisis de la funcionalidad y estética de los distintos elementos presentes en la urbe.

### Actitudes

- Valoración del paisaje urbano como tema pictórico.
- Curiosidad por conocer la importancia que los cambios de vida tienen en la renovación de las ciudades.
- Adquisición y práctica de conducta que contribuyan a mejorar el paisaje urbano.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la planificación en un proyecto urbanístico.
- Actitud crítica ante los valores estéticos y funcionales que deben reunir los distintos elementos urbanos.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Mediante el análisis de las obras que se aprecian en esta unidad el alumno puede acercarse de forma crítica y razonada a la evolución de la ciudad y al impacto que tiene la misma en nuestra calidad de vida, lo que participa de los objetivos de la Educación moral y cívica y de la Educación ambiental.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre arte y revistas sobre diseño y urbanismo.
- Planos y guías turísticas.
- Papeles de dibujo blanco y de colores, papel vegetal y acetatos.
- Lápices de grafito y lápices y rotuladores de colores.
- Acuarelas y/o témperas, pinceles, cuenco de agua y trapos.
- Escuadra, cartabón, regla y estilógrafos.

## **UNIDAD : ASPECTOS PLÁSTICOS DE LA FIGURA HUMANA**

### INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la evolución, los cambios y la pluralidad de manifestaciones artísticas que presenta la figura humana a través de la historia fundamentan esta unidad. Un elemental estudio de la anatomía del cuerpo, de las proporciones en la figura y los cánones vigentes en cada época facilita que los alumnos amplíen su visión de las posibilidades expresivas de estas representaciones y faciliten la realización de una básica representación de las mismas con finalidades diversas.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

En cursos anteriores se ha producido un acercamiento a esta unidad a través del estudio de los cánones clásicos de proporción de Policleto y Lisipo y del canon de Leonardo en la figura humana y a través de la visión de ejemplos de obras de campos distintos como el de la pintura, escultura, cine o fotografía en los que la figura humana aparece de muy distintas maneras.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno en esta unidad, como en las dos anteriores, aprende a mirar, ver, observar y percibir las formas, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las representaciones artísticas de la figura humana contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

El cómic utiliza recursos que expresan ideas, sentimientos y emociones a la vez que integra el lenguaje plástico y visual con el lenguaje verbal y escrito, favoreciendo la comunicación. El conocimiento y uso de este lenguaje favorece el desarrollo de la competencia en Comunicación lingüística (C1).

El estudio de la proporción y el canon de medida en la figura humana, así como de la simetría aparente que se produce en la misma, permitirá a los alumnos mejorar la competencia Matemática (C2), aplicando las relaciones geométricas entre figuras de forma experimental en la representación objetiva de las formas naturales.

La competencia para Aprender a aprender (C7) se desarrolla en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa con la figura humana y sus aplicaciones en representaciones más o menos académicas. La utilización de técnicas o la aplicación de conceptos implican el uso de recursos y la valoración de los mismos, la aceptación de los propios errores como instrumento de aprendizaje y mejora.

### OBJETIVOS

- Reconocer y valorar la importancia del uso de la figura humana en la historia del arte.
- Interpretar figuras humanas por medio de la esquematización, la deformación y la estilización en diseños personales.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer las distintas formas de representación de la figura humana practicadas por artistas plásticos.
2. Dibujar apuntes del natural del cuerpo humano ajustando las proporciones de sus distintos elementos.
3. Realizar esquemas gráficos de personas estáticas y en movimiento.
4. Identificar los rasgos más característicos en el retrato y/o caricatura de un personaje.
5. Utilizar los rasgos del rostro y la postura, así como el color y la calidad del grafismo, para dibujar personajes de cómic que expresen diferentes emociones.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Anatomía y proporción en la figura humana. Encajado de la figura. La proporción: evolución histórica.
- Movimiento y equilibrio. La figura en movimiento.
- Estructura del rostro. El retrato. Ejes y medidas. Expresividad del rostro.
- Interpretaciones populares de la figura humana. La caricatura. Máscaras y disfraces.
- La figura humana en el cómic. El lenguaje de los gestos. Metáforas visuales. El lenguaje del cuerpo. Interacción con el lenguaje verbal.

### Procedimientos

- Análisis de las proporciones en la figura humana.
- Estudio de la representación de la figura humana en el arte.
- Realización de dibujos en distintas posturas del cuerpo humano.
- Elaboración de apuntes de figuras en movimiento.
- Análisis gráficos de estructuras de rostros.
- Experimentación gráfica de caricaturas.
- Dibujos esquemáticos de gestos y posturas.

### Actitudes

- Reconocimiento de la importancia de la figura humana en el arte.
- Interés por la evolución de los estilos en el arte del retrato.
- Interés por la evolución de la interpretación de la figura humana a través de la historia.
- Valoración del papel simbólico de la caricatura.
- Aprecio de la importancia de las máscaras y disfraces como medio de expresión de sentimientos y deseos.
- Gusto por la experimentación en el dibujo de gestos y posturas de seres humanos.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los cánones de belleza y los gustos estéticos son pasajeros, los alumnos no deben angustiarse si sus formas se adaptan más o menos al canon imperante. Dentro de la Educación para la salud debe aprovecharse esta unidad para favorecer que cada uno acepte y valore su propio cuerpo.

La integración de alumnos procedentes de distintas etnias y culturas propicia el aprecio de la diversidad, lo que contribuye a la Educación moral y cívica.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta de arte, anatomía y cómics.
- Revistas y periódicos.
- Papeles de dibujo blanco y de colores, papel vegetal, cartones, plásticos, hilos, tijeras y pegamento.
- Lápices de grafito y lápices y rotuladores de colores.
- Acuarelas, tintas y/o témperas, pinceles, cuenco de agua y trapos.
- Escuadra, cartabón, regla y estilógrafos.

## UNIDAD 4: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

### INTRODUCCIÓN

El diseño es una actividad cuya finalidad es definir las cualidades funcionales y estéticas de los objetos construidos por el ser humano. En esta unidad se describen los campos de aplicación del diseño y los elementos básicos que emplea: la línea, el plano y la textura, el color con sus connotaciones funcionales, las formas planas básicas y las composiciones modulares.

El reconocimiento del modo de producción seriada y su papel fundamental en la sociedad industrializada, así como el uso de los elementos plásticos y de las construcciones y relaciones geométricas útiles en la realización de diseños, son dos de las importantes finalidades de esta unidad

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Tanto los elementos como los fundamentos básicos que intervienen en el diseño son conocidos por los alumnos en los cursos anteriores; en el presente curso se tratará que los alumnos profundicen en los mismos y sean capaces de madurar y concretar diseños de forma intencionada y con un proceso de trabajo secuenciado.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

En múltiples ocasiones el diseño se trabaja en equipo y en cadena, este sistema de trabajo permite desarrollar competencias como la Social y ciudadana (C5) ya que

promueve actitudes de cooperación y respeto y contribuye a desarrollar las habilidades sociales de los alumnos.

El análisis y la realización de actividades de diseño permite a los alumnos ser capaces de observar, imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

El uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento de imágenes y textos propiciará en los alumnos la mejora de sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), y el desarrollo de habilidades que permitan crear y transmitir mensajes en distintos soportes.

El estudio de los fundamentos del diseño contribuye a la adquisición de la competencia en el Conocimiento y la interacción con el mundo físico (C3); se utilizan procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis o valoración posterior de los trabajos realizados.

## OBJETIVOS

- Valorar la importancia del diseño en la sociedad actual.
- Conocer y diferenciar los distintos campos del diseño.
- Expresarse con propiedad en los campos del diseño más cercanos manifestando su nivel de comprensión, destreza y conocimientos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Distinguir entre artesanía y diseño y apreciar sus distintos valores.
2. Reconocer las cualidades estéticas y funcionales en un producto diseñado, así como las relaciones entre su forma y su función.
3. Utilizar y reconocer en obras de diseño las distintas capacidades de líneas, planos, texturas y colores.
4. Diseñar a partir de las formas geométricas básicas: círculo, cuadrado y triángulo.
5. Investigar composiciones creativas a partir de las redes modulares fundamentales.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Modalidades y función del diseño. Forma y función del diseño. Campos del diseño. Profesiones y factores relacionados con el proceso de diseño.
- Elementos visuales del diseño. Aplicaciones de la línea. El plano. La textura.
- El color en el diseño. Cualidades estéticas y psicológicas de los colores. Valores expresivos del color.
- Formas básicas del diseño: el círculo, el cuadrado y el triángulo. Figuras compuestas.
- Composiciones modulares. El módulo. Redes superpuestas. Variaciones modulares. Módulos con efectos tridimensionales.

### Procedimientos

- Análisis del diseño como proceso de creación de productos fabricados en serie.
- Elaboración de informes sobre los antecedentes del diseño actual.
- Realización de análisis gráficos en diseño de composiciones.
- Realización de composiciones “bi” y tridimensionales mediante el uso de líneas, planos y texturas.
- Experimentación con las estructuras básicas del diseño, a partir de ejemplos con cortes y desplazamientos.
- Análisis gráfico de estructuras modulares.
- Creación de diseños a partir de estructuras modulares básicas.

### Actitudes

- Reconocimiento de la importancia que tiene el diseño en la fabricación de objetos de uso cotidiano.
- Valoración de la importancia del diseño visual en el campo de la comunicación.
- Reconocimiento de las áreas de aplicación del diseño.
- Curiosidad e interés por la evolución y los cambios en los diversos campos del diseño.
- Gusto por la precisión y limpieza en la realización de proyectos de diseño.
- Valoración de las organizaciones compositivas geométricas sencillas.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

El estudio de los distintos campos del diseño acerca al alumno a la observación y valoración de objetos, espacios, carteles, maquinarias, etc. Este contacto con elementos de su entorno y del mundo de la tecnología y la comunicación relaciona esta unidad con los contenidos transversales de la Educación del consumidor y la Educación moral y cívica.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre diseño gráfico, de interiores, arquitectura, moda e industrial.
- Revistas, dominicales y prensa diaria.
- Lápices de grafito, de colores y rotuladores.
- Papeles de dibujo, vegetal y cartulinas de colores.
- Plantillas de dibujo, tijeras y pegamento.
- Témperas y/o acuarelas, cuenco y pinceles.

## **UNIDAD 5: DISEÑO GRÁFICO**

### INTRODUCCIÓN

Esta unidad contempla los variados campos de aplicación de los diseños bi- y tridimensionales impresos tanto sobre soportes digitales como sobre soportes convencionales. Se detallan las áreas existentes y se describe su evolución profundizándose en los aspectos que intervienen en el diseño gráfico actual.

Se presenta el diseño gráfico como instrumento de comunicación, de transmisión y expresión de ideas. Se pretende que el alumno se familiarice con las diversas propuestas de este campo del diseño y valoren la función de cada una de ellas.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno, a lo largo de cursos anteriores de la ESO, ha trabajado las distintas finalidades de las imágenes y los símbolos y signos en los lenguajes visuales, por lo que se ha producido un acercamiento tanto a la imagen de empresa como a la creación de logotipos y diseños de comunicación visual.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

Actividades relacionadas con esta unidad propician su realización en grupo, lo que permite desarrollar competencias como la Social y ciudadana (C5), ya que promueve actitudes de coordinación, cooperación y respeto y contribuye a desarrollar las habilidades sociales de los alumnos.

El análisis y la realización de actividades de diseño gráfico permiten a los alumnos ser capaces de observar, imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos con confianza, responsabilidad y sentido crítico; de este modo se trabajan competencias como Aprender a aprender (C7) y Autonomía e iniciativa personal (C8).

El uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento de imágenes y textos propiciará que los alumnos mejoren sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), y desarrollen habilidades para crear y transmitir mensajes en distintos soportes.

La práctica y observación del diseño gráfico permiten hacer uso de unos recursos específicos para idear y expresar ideas, sentimientos y emociones, y permiten integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes como el verbal y escrito, lo que contribuye a desarrollar la competencia en Comunicación lingüística (C1).

### OBJETIVOS

- Comprender y asimilar las características y finalidades del diseño gráfico.
- Valorar la significación histórica, las tendencias artísticas y los avances tecnológicos del diseño gráfico.
- Experimentar con los elementos del diseño gráfico y expresarse con propiedad en diseños gráficos personales.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Distinguir los diferentes tipos del diseño gráfico.
2. Identificar las finalidades de los diseños gráficos.
3. Utilizar distintos materiales y técnicas variadas en la realización de diseños gráficos.
4. Reconocer los signos distintivos de una imagen de empresa.
5. Diseñar marcas utilizando el dibujo geométrico.
6. Aplicar el uso del ordenador en el diseño editorial.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Áreas y finalidades del diseño gráfico. Áreas de aplicación del diseño gráfico. Finalidades del diseño gráfico.
- La imagen corporativa de empresa. La marca y su evolución estética. Identidad corporativa.
- Diseño de embalajes. Desarrollo de cuerpos redondos. Desarrollo de poliedros.
- Diseño de logotipos: espirales, óvalos y ovoides.
- Diseños de comunicación visual. Diseños de pictogramas: tangencias y enlaces.
- Diseño editorial. Elementos del diseño editorial. La maquetación en el diseño editorial.

### Procedimientos

- Utilización de diversas fuentes de información sobre diseño gráfico.
- Realización de pequeños estudios teóricos sobre diseño gráfico y su influencia en los campos de la comunicación.
- Análisis de los elementos que intervienen y configuran los diseños gráficos en sus distintas vertientes.
- Elaboración de diseños sobre comunicación visual urbana.
- Realización de análisis de estructuras geométricas utilizadas en diseños gráficos.
- Diseño y construcción de envases y embalajes.
- Diseño y maquetación de posibles publicaciones sencillas.

### Actitudes

- Valoración de la importancia funcional del diseño gráfico y su estética.
- Interés por la evolución del diseño gráfico y curiosidad por los avances técnicos en este campo.
- Reconocimiento de la importancia del proceso de trabajo en un proyecto de diseño.
- Gusto por la precisión y limpieza en la realización de representaciones gráficas.
- Mantener en la realización de obras personales una actitud respetuosa ante el medio ambiente.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos de esta unidad se relacionan con los contenidos transversales de la Educación para la paz y la Educación del consumidor. La observación del entorno y el desarrollo del juicio crítico ante los mensajes visuales justifican esta relación.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre diseño gráfico, de envases y embalajes y tipografías.
- Revistas, dominicales y prensa diaria. Envases diversos.
- Lápices de grafito, de colores y rotuladores. Estilógrafos.
- Papeles de dibujo, vegetal, cartones y cartulinas de colores.
- Plantillas de dibujo, tijeras y pegamento.
- Témperas y/o acuarelas, cuenco y pinceles.
- Fotocopiadora y recursos informáticos.

## UNIDAD 6 : DISEÑO PUBLICITARIO

### INTRODUCCIÓN

Esta unidad se centra en el diseño publicitario, imagen o espejo de las necesidades y demandas que se establecen en la sociedad actual. Proporciona información sobre la creación y transmisión de los mensajes publicitarios y sobre las estrategias que se emplean en la elaboración de estos mensajes con el doble objetivo, de que el alumno sea capaz de analizar y descifrar los mensajes emitidos de forma correcta y de que el alumno sea capaz de gestar y realizar con los medios a su alcance mensajes publicitarios de manera atractiva y eficaz.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Con el estudio del significado y finalidad de las imágenes el alumno se ha acercado entre otros campos al del diseño publicitario. Conoce tanto los medios, como la finalidad y el significado que contienen los distintos mensajes visuales y los elementos que intervienen en la comunicación visual que afectan al lenguaje publicitario.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El conocimiento y experimentación del diseño publicitario dan recursos y fomentan la expresión de ideas y la integración de los lenguajes gráfico, verbal y escrito. Asimismo promueven la realización de actividades interdisciplinarias lo que amplía su competencia en Comunicación lingüística (C1).

El estudio del diseño publicitario colabora en la adquisición de la Autonomía e iniciativa personal (C8), implica desarrollar estrategias de planificación a través de la creatividad, así como prever recursos y tomar o acordar decisiones.

Los formatos en que se emiten los mensajes de diseños publicitarios se realizan con frecuencia hoy día en el entorno audiovisual y multimedia, lo que vincula la Educación Plástica y Visual a la adquisición de la competencia en el Tratamiento de la información (C4). Los alumnos podrán hacer uso de recursos tecnológicos en la realización de creaciones visuales de diseños publicitarios lo que colaborará en la mejora de su competencia digital.

La Educación Plástica y Visual, a través de contenidos como los relativos al diseño publicitario, contribuye a la adquisición de la competencia en el Conocimiento y la interacción con el mundo físico (C3). El desarrollo de un espíritu crítico ante las necesidades de consumo y la correcta y crítica lectura de este tipo de mensajes introducen valores de sostenibilidad y reciclaje.

## OBJETIVOS

- Utilizar los elementos que intervienen en los mensajes publicitarios en composiciones propias.
- Analizar y diferenciar los distintos estilos y modalidades de diseños publicitarios.
- Distinguir en la publicidad tanto las partes como estrategias que intervienen.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar los elementos fundamentales en los diseños publicitarios, de carteles y de comunicación visual.
2. Distinguir las distintas modalidades de diseños publicitarios.
3. Componer diseños publicitarios utilizando los elementos que integran estos mensajes de comunicación visual.
4. Realizar diseños publicitarios con distintas técnicas y estilos.
5. Diferenciar las partes, estrategias soportes y medios que integran la publicidad.
6. Aplicar el uso del ordenador en el desarrollo de diseños publicitarios.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Fundamentos de la publicidad. Tópicos y roles en publicidad. Medios, soportes y formatos publicitarios.
- El diseño publicitario. El anuncio. El folleto publicitario. El cartel. El catálogo. La tarjeta.
- Estilos publicitarios. Estilos publicitarios que destacan valores adquiridos. Estilos publicitarios que destacan valores naturales.
- Elementos y composición de los mensajes publicitarios. La composición visual del mensaje.
- El cartel publicitario. Orígenes y modernización del cartel.

### Procedimientos

- Análisis del diseño publicitario como medio de comunicación visual.
- Elaboración de carteles publicitarios.
- Realización de estudios acerca de los fundamentos de la publicidad sobre mensajes publicitarios del entorno.
- Elaboración de un mismo mensaje publicitario alternando medios, formatos y soportes.
- Elaboración en grupo de diseños publicitarios.
- Utilización del diseño publicitario en actividades relacionadas con el ámbito escolar.

### Actitudes

- Actitud crítica ante los mensajes visuales provenientes del campo de la publicidad.
- Búsqueda de soluciones originales en los trabajos personales.
- Interés por la evolución del diseño publicitario y su influencia en la sociedad actual.
- Reconocimiento de la importancia del trabajo en equipo en los proyectos de diseño publicitario.
- Valoración de la importancia que tienen en los mensajes publicitarios los contenidos interdisciplinarios.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos de esta unidad se relacionan con los transversales de la Educación para la paz y de la Educación del consumidor. La observación y análisis de los mensajes publicitarios del entorno y el juicio crítico desarrollado ante estos mensajes justifican esta relación.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta sobre diseño gráfico, diseño publicitario y tipografías.
- Revistas, dominicales y prensa diaria. Vídeos y/o DVD publicitarios. Folletos y catálogos.
- Lápices de grafito, de colores y rotuladores. Estilógrafos.
- Papeles de dibujo de distintos tamaños, calidades y colores.
- Plantillas de dibujo, tijeras y pegamento.
- Témperas y/o acuarelas, cuenco y pinceles.
- Fotocopiadora y recursos informáticos.

## **UNIDAD 7: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

Esta unidad trata sobre los sistemas de representación gráfica que se utilizan para describir de forma objetiva los espacios tridimensionales y los objetos. Describe y fundamenta con ejemplos los diferentes sistemas de representación y ayuda a que los alumnos desarrollen su capacidad espacial y su comprensión de las normas del dibujo geométrico descriptivo.

Se exponen los fundamentos de cada uno de los sistemas de representación y se analizan sus diferencias conforme al tipo de proyección y cómo funcionan estas según los planos de proyección y rectas proyectantes que se utilizan.

### **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

El estudio de los sistemas de representación ha sido abordado por los alumnos en los cursos anteriores. La profundidad con la que se haya tratado el tema dependerá del grado de madurez de los alumnos en los cursos previos. Resulta conveniente realizar una prueba inicial en la que se detecte el punto de partida para dedicar el tiempo necesario a la introducción del tema.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

El conocimiento de los sistemas de representación y la aplicación de los mismos en el campo del diseño industrial, convirtiendo ideas en productos, contribuye a desarrollar un espíritu creativo y experimental. Este proceso permite practicar estrategias de planificación y desarrollo de proyectos individualmente y/o en grupo, lo que fomenta las competencias de la Autonomía e iniciativa personal (C8) y la Social y ciudadana (C5).

La realización de proyectos haciendo uso de un lenguaje técnico, como el que proporciona la geometría descriptiva, contribuye a la competencia en el Conocimiento y la interacción con el mundo físico (C3). El uso de las representaciones del espacio desarrolla procedimientos relacionados con el método científico, como el de la observación y experimentación de las formas.

Los sistemas de representación aglutinan una serie de reglas o normas que resuelven de forma objetiva el problema de la representación del espacio sobre el plano. El aprendizaje de este lenguaje contribuye a que el alumno desarrolle su competencia Matemática (C2) y al favorecer la reflexión sobre las capacidades y recursos también la competencia para Aprender a Aprender (C7).

### **OBJETIVOS**

- Comprender los fundamentos del dibujo de proyecciones y analizar los trazados geométricos de diseños en el espacio.
- Valorar la importancia de la descripción gráfica geométrica en la realización de diseños.
- Expresar ideas sobre formas y ambientes mediante dibujos en perspectiva.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Distinguir los códigos y normas gráficas y geométricas de los distintos sistemas de representación.
2. Dibujar sólidos en el sistema diédrico.
3. Dibujar sólidos en perspectivas caballera y axonométrica.
4. Realizar análisis geométricos de perspectivas cónicas a través de fotografías de paisajes urbanos e interiores.
5. Elaborar ejercicios sencillos de perspectiva cónica.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- La geometría descriptiva. Tipos de proyección. Sistemas de proyección.
- Sistema diédrico. Representación de puntos y rectas. Representación de figuras planas.
- Representación de sólidos en el sistema diédrico. Representación de las vistas sobre el plano.
- Sistema axonométrico. Perspectiva caballera. Proyección de figuras planas en sistema axonométrico. Representación en axonométrica a partir del sistema diédrico.
- Perspectiva cónica frontal. Representación en perspectiva cónica frontal de una figura en diédrica.
- Perspectiva cónica oblicua. Trazados en perspectiva cónica oblicua de un cono. Representación en perspectiva cónica oblicua de una figura en diédrica.

### Procedimientos

- Análisis de los fundamentos de los sistemas de proyección.
- Elaboración de ejercicios de representación de sólidos en sistema diédrico.
- Representación de figuras planas en perspectiva isométrica.
- Paso de figuras representadas en sistema diédrico a sistemas perspectivas.
- Análisis de objetos y espacios representados en perspectiva cónica.
- Realización de apuntes del natural a mano alzada utilizando la perspectiva cónica y modificando la posición de los objetos y el punto de vista.

### Actitudes

- Valoración de la importancia de los sistemas de representación en la descripción de espacios y objetos en el diseño tridimensional.
- Gusto por la precisión y limpieza en la realización de trabajos en perspectiva.
- Reconocimiento de la idoneidad de la perspectiva cónica en la representación de la realidad tal y como la percibe el ojo humano.
- Interés por la geometría descriptiva y curiosidad por las posibilidades expresivas de sus elementos.
- Apreciación de las dificultades técnicas que implican los sistemas de proyección y deseo de estudiar y analizar adecuadamente los elementos que los componen.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

La observación del entorno para comprender los fundamentos de la perspectiva cónica, y de los objetos cotidianos para interpretarlos en dibujos de sistema diédrico o de perspectiva axonométrica, permite relacionar los contenidos de la unidad con la Educación ambiental.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta y ampliación sobre los sistemas de representación.
- Revistas, dominicales y prensa diaria. Folletos y catálogos.
- Lápices de grafito, de colores y rotuladores. Estilógrafos de diferentes grosores.
- Papeles de dibujo distintos tamaños y calidades. Papel vegetal.
- Plantillas de dibujo, tijeras y pegamento.
- Piezas o sólidos de plástico o madera.
- Fotocopiadora y recursos informáticos.

## **UNIDAD 8: DISEÑO INDUSTRIAL**

### INTRODUCCIÓN

Esta unidad trata sobre el diseño industrial, disciplina que tiene por finalidad crear maquinaria, productos y objetos destinados a ser fabricados en serie y que aúnen estética con funcionalidad. Se pretende que los alumnos valoren la importancia de entender el diseño como un proceso de gestación, creación y fabricación en serie de objetos que ayuden a mejorar la calidad de vida del ser humano.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Las escalas gráficas, los croquis acotados y las normas de acotación han sido estudiados por los alumnos en los cursos precedentes, y las representaciones de sólidos en sistema diédrico y en perspectiva axonométrica, en el tema anterior; esto facilita que el alumno pueda abordar el tema específicamente en este curso y afronte proyectos de una mayor complejidad.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El conocimiento de los sistemas de representación y la aplicación de los mismos en el campo del diseño industrial, convirtiendo ideas en productos, contribuye a desarrollar un espíritu creativo y experimental. Este proceso permite practicar estrategias de planificación y desarrollo de proyectos individualmente y/o en grupo, lo que fomenta las competencias de la Autonomía e iniciativa personal (C8) y la Social y ciudadana (C5).

La realización de proyectos haciendo uso de un lenguaje técnico como el que proporciona la geometría descriptiva, contribuye a la competencia en el Conocimiento y la interacción con el mundo físico (C3). El uso de las representaciones del espacio desarrolla procedimientos relacionados con el método científico, como el de la observación y experimentación de las formas.

Esta unidad supone un apoyo para el desarrollo de la competencia Social y ciudadana (C5). Los proyectos sobre diseños industriales propician el trabajo en equipo, promueven actitudes de cooperación y valoración de acuerdos como los que fundamentan los criterios sobre normalización que contribuyen a la comunicación y al intercambio de ideas.

### OBJETIVOS

- Valorar la importancia del diseño tridimensional, y específicamente del diseño industrial, en la sociedad actual.
- Reconocer la importancia que tiene el proceso de trabajo en el resultado final de un producto.
- Realizar proyectos de diseño de objetos sencillos de uso cotidiano.
- 

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Distinguir los diferentes tipos de diseño industrial.
2. Analizar el papel del diseño industrial en la sociedad actual.
3. Elaborar diseños de objetos de uso cotidiano.
4. Justificar la utilización de reglas normalizadas en el dibujo técnico industrial.
5. Dibujar croquis de objetos sencillos aplicando las normas de dibujo técnico industrial.
6. Realizar y aplicar escalas gráficas de reducción o ampliación mediante el teorema de Tales.

### CONTENIDOS

#### Conceptos

- El diseño tridimensional. Áreas de aplicación del diseño tridimensional. Finalidad del diseño tridimensional.
- La normalización del dibujo técnico industrial. Líneas normalizadas. Formatos. Rotulación normalizada.
- Escalas y acotaciones. Clases de escala. Escalas gráficas. Acotación. Sistemas de acotación.
- Dibujo de piezas. Croquis acotado. Planos técnicos.
- Tendencias en el diseño tridimensional.



### Procedimientos

- Análisis del diseño en el espacio como paso previo a la fabricación industrial de objetos.
- Elaboración de diseños de objetos de uso doméstico.
- Construcción y utilización de escalas de reducción y ampliación en la representación de objetos.
- Realización de bocetos tomando como referencia objetos del entorno y destinados a la creación de nuevas ideas.
- Diseño de formas que consideren tanto los aspectos funcionales como los estéticos.
- Utilización de sistemas proyectivos convencionales en el diseño de objetos.

### Actitudes

- Valoración de la importancia del diseño de objetos destinados a la producción industrial.
- Interés por la evolución del diseño espacial y curiosidad por los avances técnicos en este campo.
- Actitud crítica ante los objetos y construcciones diseñados deficientemente.
- Reconocimiento de la importancia del manejo de las nuevas tecnologías en el diseño industrial.
- Actitud respetuosa ante el medio ambiente y el ser humano.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Tanto la observación y el estudio de los objetos y elementos de uso como el análisis crítico para la mejora de nuestro entorno relacionan esta unidad con los contenidos transversales de Educación moral y cívica.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta especializados en el diseño tridimensional y normalización.
  - Revistas, folletos y catálogos sobre mobiliario y objetos de uso doméstico.
  - Lápices de grafito de distintas durezas, de colores y rotuladores. Estilógrafos de diferentes grosores.
  - Papeles de dibujo distintos tamaños y calidades. Papel vegetal. Papel de croquis. Cartones o cartón pluma.
  - Plantillas de dibujo, compás, tijeras y pegamento.
  - Piezas o sólidos de plástico o madera.
- Fotocopiadora y recursos informáticos.

## **Unidad 9: LA FOTOGRAFÍA**

### INTRODUCCIÓN

Esta unidad aborda el campo de la imagen fotográfica, el descubrimiento y desarrollo de la capacidad de registrar y de reproducir imágenes reales estáticamente. Se pretende a lo largo del tema que el alumno se familiarice y conozca el manejo de las cámaras más usuales, diferencie géneros y conozca las aplicaciones técnicas y las corrientes clásicas y modernas de fotografía más destacadas.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

El tema de la fotografía no se ha tratado específicamente en cursos anteriores, pero el alumno diferencia ya las clases de imágenes fijas, campo al que pertenece la imagen fotográfica y está familiarizado con los múltiples ejemplos de estas imágenes que acompañan especialmente a las unidades relacionadas con el lenguaje y la comunicación visual.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones fotográficas, contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

El acercamiento a la práctica y experimentación de técnicas diversas y creaciones sobre soportes variados e integrados que permite la práctica fotográfica ayuda a desarrollar a través de la investigación un espíritu más creativo, lo que contribuye a desarrollar la competencia en Autonomía e iniciativa personal (C8).

La fotografía como forma de comunicación posee unos procedimientos comunes, y la Educación Plástica y Visual permite hacer uso de unos recursos específicos de este lenguaje para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la competencia en Comunicación lingüística (C1).

### OBJETIVOS

- Valorar la influencia de la fotografía como medio de comunicación de masas, como expresión artística y como apoyo a diversos campos de la actividad humana.
- Desarrollar un sentido crítico ante la obra fotográfica.
- Poder expresar ideas y sentimientos a través de la actividad fotográfica.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y apreciar los diferentes tipos de cámaras fotográficas y sus prestaciones.
2. Distinguir las diferentes corrientes estéticas fotográficas.
3. Distinguir los géneros fotográficos y apreciar sus aplicaciones en los distintos ámbitos.

4. Conocer las aplicaciones técnicas más comunes de la fotografía.
5. Conocer los mecanismos y elementos de una cámara réflex y aplicar estos conocimientos en la captura de imágenes.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Antecedentes históricos de la fotografía. Evolución de la fotografía.
- Evolución de las cámaras fotográficas. La cámara Leica. Las cámaras electrónicas. La nueva tecnología digital.
- Corrientes estéticas clásicas. Fotografía artística. Pictorialismo. Dinamismo. Nuevo realismo.
- Corrientes estéticas modernas. Estructuralismo y abstracción. Surrealismo. Documentalismo y fotoperiodismo.
- Géneros fotográficos. Fotografía publicitaria. Fotografía de naturaleza. Fotografía científica y médica. Fotografía aérea. Fotografía de arquitectura y paisaje. Fotografía de prensa.
- Aplicaciones técnicas clásicas. El fotomontaje. La solarización. El fotograma.
- La cámara réflex y sus componentes. El objetivo. El diafragma. El obturador.

### Procedimientos

- Estudio de las posibilidades expresivas de la imagen fotográfica.
- Estudio de las corrientes estéticas fotográficas y su relación con las demás ramas artísticas.
- Análisis de las estructuras del lenguaje fotográfico.
- Realización de reportajes fotográficos bajo iluminaciones distintas y con encuadres diferentes.
- Experimentación de aplicaciones técnicas fotográficas en obras personales.
- Análisis de los géneros fotográficos y de cómo se reflejan en los mismos las distintas realidades sociales.

### Actitudes

- Interés por los avances técnicos en el campo de la fotografía como medio de comunicación visual.
- Valoración del lenguaje fotográfico como medio de comunicación visual.
- Valoración de los testimonios históricos que aportan los archivos fotográficos.
- Valoración de la importancia que tiene la fotografía en el campo del diseño gráfico y publicitario.
- Aprecio de la fotografía como soporte y técnica de expresión artística.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

Las imágenes fotográficas son reflejo de la sociedad que las produce y, por lo tanto, un instrumento privilegiado para analizar críticamente sus intereses y valores, lo que contribuye a los contenidos transversales de la Educación moral y cívica.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta especializados sobre fotografía convencional y digital. Libros de consulta sobre movimientos artísticos que hacen uso de la fotografía.
- Revistas, periódicos y prensa en general.
- Cámaras fotográficas convencionales con accesorios y digitales. Focos de iluminación.
- Papeles de dibujo. Papeles de impresión fotográfica.
- Plantillas de dibujo, compás, tijeras y pegamento.
- Fotocopiadora y recursos informáticos con escáner e impresora.

## **UNIDAD 10: EL CINE**

### INTRODUCCIÓN

Esta unidad trata sobre la imagen cinematográfica y se estudia a continuación de la fotografía dado el evidente apoyo que la imagen fotográfica supone para el lenguaje

del cine. Se pretende que el alumno asimile un básico conocimiento acerca de los procedimientos, evolución y estructura de este lenguaje que trabaja las imágenes en movimiento y que supone una de las expresiones artísticas de disfrute más extendido.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno en el curso anterior ha trabajado las características del lenguaje cinematográfico, cómo se estructura y cómo mediante la utilización de la cámara se consigue crear una estructura narrativa audiovisual.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje audiovisual, a valorar los aspectos artísticos, lúdicos y culturales del lenguaje del cine, contribuyendo a su competencia Cultural y artística (C6).

El conocimiento de los elementos y estructuración del lenguaje cinematográfico supone un ejemplo de acercamiento al trabajo desarrollado en equipo, coordinado y dirigido que tiene que superar en ocasiones las dificultades prácticas que esto plantea, la constatación de que este medio es un ejemplo de creación colectiva ayuda a mejorar la

competencia Social y ciudadana (C5) y la competencia en Comunicación lingüística (C1).

El conocimiento y la experimentación del funcionamiento de una cámara, así como la elaboración de pequeños trabajos en equipo que permitan trabajar la imagen secuenciada y aplicar algunos de los aspectos tratados en esta unidad propician el tratamiento de la información y de la competencia digital (C4).

## OBJETIVOS

- Valorar la influencia del cine como medio de comunicación de masas y como medio de expresión artística colectivo.
- Desarrollar un sentido crítico ante la imagen cinematográfica.
- Expresar ideas y sentimientos y traducirlos en imágenes secuenciadas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Apreciar y distinguir los diferentes géneros cinematográficos.
2. Conocer los elementos que articulan el lenguaje cinematográfico.
3. Aplicar en proyectos individuales y/o colectivos los conocimientos adquiridos sobre el lenguaje cinematográfico.
4. Elaborar sencillos procesos de realización de películas.
5. Analizar sobre el visionado de secuencias cinematográficas los elementos que integran su estructura.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Antecedentes del cine. Los juguetes ópticos. Los precursores del cinematógrafo. Los hermanos Lumière.
- Pioneros y fundadores del cine. Los primeros centros de producción cinematográfica. El cine sonoro.
- Géneros cinematográficos. El wéstern. El musical. El cine negro. El documental.
- Elementos del lenguaje cinematográfico. Unidades narrativas. El encuadre. La angulación. Movimientos de la cámara.
- Proceso de realización de una película. La elaboración del guión. Estructura narrativa de una película. Profesionales especializados.

### Procedimientos

- Análisis de las estructuras del lenguaje cinematográfico.
- Estudio de los géneros cinematográficos y del reflejo en los mismos de las distintas realidades sociales.
- Realización de un proyecto de guión cinematográfico.

- Visionado de secuencias pertenecientes a diferentes géneros y épocas del cine mudo y sonoro.
- Observación y análisis de la estructura narrativa del lenguaje cinematográfico sobre ejemplos diferenciados.

#### Actitudes

- Interés por conocer las modificaciones que aportan los avances técnicos a las creaciones cinematográficas.
- Valoración del lenguaje cinematográfico como medio de comunicación visual.
- Valoración de los testimonios históricos que aportan los archivos cinematográficos y documentalistas.
- Aprecio del cine como soporte y técnica de expresión artística.
- Respeto y valoración de las ideas que aportan los demás en los proyectos de equipo.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

La temática y contenido de las imágenes cinematográficas reflejan los intereses sociales de las comunidades que las producen y consumen, y son, por tanto, un instrumento de análisis crítico de sus intereses y valores, lo que relaciona la unidad con la Educación moral y cívica.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros de consulta especializados sobre cinematografía y cómic.
- Revistas, periódicos y prensa en general.
- Cámaras de vídeo. Focos de iluminación.
- Selección de DVD o vídeos de distintos géneros y estilos.
- Aparatos reproductores y monitor.
- Papeles de dibujo, lápices de grafito, colores y rotuladores y estilógrafos.
- Fotocopiadora y recursos informáticos con escáner e impresora.

## **UNIDAD 11: LAS IMÁGENES DIGITALES**

### INTRODUCCIÓN

Esta unidad se propone dar a conocer las características y funcionamiento de las imágenes digitales. Se analizan las diferencias entre los tipos de imágenes que trabajan los ordenadores y los formatos de archivo o almacenaje y se dan a conocer conceptos básicos sobre tecnología multimedia y creación de páginas web. Se pretende que los alumnos reflexionen sobre las ventajas y diferencias que aporta el uso del ordenador en los campos del diseño y la comunicación visual frente a la creación tradicional.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos se han acercado a los contenidos de esta y la siguiente unidad en el espacio dedicado al lenguaje audiovisual en el que se analizaron las imágenes y las nuevas tecnologías: la infografía, el arte interactivo y el videoarte.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje audiovisual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las imágenes digitales contribuyendo a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6). La imagen en las nuevas tecnologías contribuye también a adquirir esta competencia en este curso al poner especial interés en ampliar el conocimiento sobre los recursos técnicos y artísticos más actuales de uso extendido en los diferentes campos creativos y en la utilización de las técnicas y recursos en estos campos.

El uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento de imágenes permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4), pues adquirirán habilidades que van desde el acceder a información hasta manipular y transmitir imágenes en distintos soportes una vez tratadas.

El acercamiento a la práctica y experimentación de creaciones sobre soportes no convencionales e integrados ayuda a desarrollar a través de la investigación un espíritu más creativo, lo que contribuye a desarrollar la competencia en Autonomía e iniciativa personal (C8).

## OBJETIVOS

- Comprender las características y finalidades del dibujo y del diseño asistido por ordenador.
- Valorar el papel del ordenador en la generación y transformación de imágenes.
- Adquirir conocimientos básicos sobre herramientas de programas informáticos y manejo de cámaras digitales.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar las ventajas que aportan las nuevas tecnologías a los campos del diseño.
2. Acercarse a programas informáticos accesibles.
3. Diferenciar las características de la imagen digital.
4. Acercarse al manejo de una cámara digital y practicar sus formatos de archivo.
5. Distinguir los códigos de recepción y emisión de mensajes multimedia.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Características de la imagen digital. El píxel y las dimensiones de la imagen. La resolución.
- El bit y la profundidad de color. Modos de color.
- La cámara digital. El sensor. La tarjeta de memoria. Los formatos de archivo.
- Multimedia e interactividad. Las páginas web. Los *gif* animados. Diseño de una página web.
- Infografía y arte interactivo.

### Procedimientos

- Elaboración de un archivo de imágenes procedentes de las nuevas tecnologías.
- Observación analítica y crítica de imágenes infográficas aplicadas a los distintos campos de comunicación.
- Análisis individual y en grupo de los contenidos y elementos compositivos presentes en páginas web.
- Observación de las barras de herramientas de programas informáticos y asociarlas a las ideas y conceptos de dibujo adquiridos tradicionalmente.
- Realización de visitas a espacios de arte cibernético.

### Actitudes

- Actitud crítica y positiva ante las formas visuales procedentes de las nuevas tecnologías.
- Disposición para aceptar nuevos procedimientos en la realización de trabajos.
- Valoración de la importancia que tiene el manejo del razonado de los programas de dibujo asistido por ordenador.
- Mantenimiento y cuidado permanente del material de las aulas de informática.
- Actitud abierta y receptiva ante los avances tecnológicos y su influencia en los campos de la comunicación.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

El uso extendido de programas de videojuegos y videoconsolas justifica relacionar esta unidad con la Educación moral y cívica, y puede ayudar a que los alumnos desarrollen una actitud crítica hacia las imágenes infográficas.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros y manuales de consulta especializados.
- Suplementos de prensa dedicados al tema.
- *Software* estándar (Microsoft Office) y equipo informático básico.



- Programas accesibles de retoque fotográfico.
- Cámara fotográfica digital.
- Fotocopiadora, escáner e impresora.

## **UNIDAD 12: CREACIÓN DE IMÁGENES POR ORDENADOR.**

### INTRODUCCIÓN

La última unidad del texto propone el conocimiento y práctica de uso de programas accesibles de tratamiento de imágenes, diseño gráfico y animación. La unidad pretende que los alumnos se aproximen a estos programas con la finalidad de entender, valorar a través de su lectura y creación las imágenes digitales que nos rodean y se nos muestran en los diversos campos de la comunicación, del diseño y de las artes visuales.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

Todas las unidades del presente texto contienen propuestas de realización de actividades digitales. La mayoría de estas propuestas tiene como objetivo que los alumnos manejen las herramientas de los programas con la intención de hacer un uso creativo de las mismas y teniendo en cuenta los factores compositivos y los elementos que intervienen en el campo de la plástica como el color, las texturas, etc.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

El alumno, desde el conocimiento del lenguaje audiovisual, aprende a apreciar los valores estéticos y culturales de las imágenes digitales que proceden de los campos de comunicación más diversos como la publicidad, el diseño gráfico, el cine, el diseño tridimensional, etc. Esto contribuye a desarrollar su competencia Cultural y artística (C6).

La creación de imágenes por ordenador permitirá a los alumnos mejorar sus competencias en el Tratamiento de la información y la competencia digital (C4); adquirirán habilidades que les van a permitir valorar críticamente creaciones digitales, manipularlas y realizarlas, teniendo en cuenta todos los factores aprendidos con anterioridad que intervienen en la realización de composiciones plásticas.

El acercamiento a la visualización analítica de imágenes realizadas por ordenador y su razonada distinción de aquellas realizadas de modo convencional, así como la experimentación de creaciones sobre soportes no convencionales e integrados, ayuda a desarrollar a través de la investigación un espíritu más creativo e innovador, lo que contribuye a desarrollar la competencia en Autonomía e Iniciativa personal (C8).

A la competencia para Aprender a aprender (C7) se contribuye en esta unidad, ya que se favorece la reflexión sobre los procesos y la experimentación creativa, se evalúan las propias capacidades, y propicia que algunos alumnos con menor habilidad manual realicen ejercicios creativos de manera acertada.

## OBJETIVOS

- Considerar las nuevas tecnologías como herramientas de creación gráfico-plásticas.
- Experimentar la creación de nuevas formas mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Desarrollar un espíritu receptivo y abierto ante las más novedosas manifestaciones artísticas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar los aspectos artísticos de las imágenes digitales.
2. Aplicar conocimientos plásticos previos en la realización de sencillos ejercicios de creación de imágenes digitales.
3. Acercarse a los programas informáticos de animación, tratamiento y diseño de imágenes.
4. Realizar metódicamente ejercicios de creación y manipulación de imágenes por ordenador.
5. Utilizar los recursos que aporta la tecnología en la mejora de diseños individuales y colectivos.

## CONTENIDOS

### Conceptos

- Programas de tratamiento de imágenes: Adobe Photoshop. Crear una imagen mediante capas. Aplicación de filtros. Herramientas Tampón de clonar y Pincel corrector.
- Programas de diseño gráfico: CorelDRAW. La forma de los objetos: nodos. Relleno de objetos. Ordenación de objetos por capas.
- Programas de animación: Adobe Flash o parecidos, pues salen al mercado nuevos programas más fáciles de manejar continuamente. La línea del tiempo. Propiedades del documento. Explorador de películas.
- Cine de animación. Los creadores de cortos animados y técnicas de animación.

### Procedimientos

- Resolución en parejas o pequeños grupos de sencillos ejercicios de diseño asistido por ordenador.
- Manipulación de formas mediante giros, escalados, modificación de colores y texturas, ordenamientos, haciendo uso de programas informáticos de fácil acceso.
- Visualización de ejemplos significativos de cine de animación y *stop motion* o películas.
- Observación y análisis de ejemplos publicitarios realizados con fotografías manipuladas.
- Observación y análisis de maquetas y diseños tridimensionales virtuales realizados en 3D.

### Actitudes

- Reconocimiento de los valores artísticos que se pueden encontrar en las creaciones digitales.
- Actitud abierta a aceptar nuevas iniciativas creadoras no coincidentes con los propios criterios personales.
- Reconocimiento de la aportación que realizan los avances tecnológicos a los distintos campos del diseño.
- Reconocimiento de la aportación que realizan los avances tecnológicos en los distintos campos de comunicación y de ocio.
- Gusto e interés en resolver problemas técnicos personalmente.

### CONTENIDOS TRANSVERSALES

El alumno asimilará y valorará a través de la observación y análisis de animaciones y diseños publicitarios realizados digitalmente los valores morales (tolerancia, solidaridad, pluralismo, sexismo, etc.) presentes en la sociedad actual, lo que relacionará la unidad con la Educación para la paz.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libros y manuales de consulta especializados.
- Suplementos de prensa dedicados al tema.
- *Software* estándar (Microsoft Office) y equipo informático básico. Programas accesibles de tratamiento de imágenes, diseño gráfico y animación.
- Fotocopiadora, escáner e impresora.
- Monitor, reproductor y DVD alusivos al tema.
- Láminas de actividades (fotocopias).
- Películas de animación por ordenador.
- Cañón proyector para la presentación de determinadas unidades didácticas.
- LIBRO DE TEXTO y CUADERNO DE ACTIVIDADES

Basurco De Lara, Elisa; Rodríguez Gutiérrez, Isabel; Soler Martínez, Inmaculada. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 4. EDITORIAL SM. ISBN: 978-84-675-2749-0 y ISBN: 978-84-675-2943-2 Madrid 2008.

## **RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 4º DE E.S.O: EPV.** **(curso 2011-2012).**

### Actitud y comportamiento:

Se calificarán con positivos y negativos de forma continuada todos aquellos aspectos según establecen las normas de convivencia y actitud dictaminadas por el centro y reafirmadas por el departamento tales como:

- Puntualidad y asistencia a clase. (+)
- Atender debidamente durante las explicaciones del profesor. (+)
- Buen comportamiento, interés y participación en el desarrollo de la actividad docente. (+)
- Respeto al profesor y a los compañeros. (+)
- Hacer ejercicios extras o voluntarios, o de colaboración en las tareas colectivas como dejar recogida y en perfecto estado la mesa o lugar de trabajo para su posterior utilización por otro compañero. (+)
- Levantarse en clase con frecuencia cuando se está trabajando. (-)
- Hablar o gritar en clase y abandonar el trabajo. (-)
- Impedir con su comportamiento el normal desarrollo de la clase. (-)
- Rehusar hacer caso a las recomendaciones del profesor. (-)
- No traer material para trabajar. (-)

Se calificará en este apartado al grado actitudinal, valorándose con una nota numérica de 0 a 10, y supondrá el 33% de la nota. Se considerará aprobada una nota igual o superior a 5.

Una conducta negativa reiterada puede ser motivo de suspenso de la evaluación, independientemente de las notas del examen por ejemplo.

### Trabajos prácticos:

Elaboración de ejercicios (láminas o tridimensionales), sobre cada uno de los apartados del tema que se esté impartiendo, tema transversal o de concienciación.

Todos estos trabajos para tener calificación satisfactoria, deberán ser entregados con los siguientes requisitos:

- La debida puntualidad en la entrega.
- Resolución correcta y personal.
- Planificación adecuada (bocetos, apuntes, etc.) en el proceso de elaboración de una imagen.
- Correcto grado de experimentación y complejidad (bocetos, apuntes...) en el proceso de elaboración de una imagen y la creatividad.
- Presentación correcta en cuanto a composición, orden y limpieza.
- Obligada presentación y ejecución personal.

Se calificará en este apartado el grado procedimental, valorándose con una nota numérica de 0 a 10, y supondrá el 33% de la nota. Se considerará aprobada una nota igual o superior a 5.

#### Controles y pruebas teórico-práctic

as:

Consistirán en pruebas escritas y dibujadas, normalmente avisadas con anterioridad aunque, pueden no serlo siempre, y versarán sobre:

- Definición de conceptos que se estén impartiendo en el momento, temas transversales, o de actualidad que puedan valorar las Competencias Básicas, especialmente la relacionada con la lecto-escritura.
- Principios. Preguntas para relacionar y explicar los conceptos tratados y aplicar estos a las resoluciones gráficas que se planteen, con un uso correcto y adecuado de la terminología propia del área.
- Soluciones gráficas a las preguntas que lo requieran.

Se calificará en este apartado el grado de dominio conceptual de la materia y la aplicación de este en la resolución de problemas gráficos planteados y, supondrán el 34% del valor de la nota.

Serán de obligada presentación y deberán tener bastante más escrito que los datos personales del alumno y poco más, si se pretende que el/la alumno/a obtenga una calificación positiva, (ésta se considerará así siempre que sea igual o superior a 5).

#### **Recuperación:**

Como la evaluación es continua, si la anterior no se ha aprobado, habrá que recuperarla (entera o cada uno de los apartados de los que consta, según en lo que se haya fallado para la nota Final): los exámenes, con una nueva prueba teórico-práctica, la actitud, modificándola a lo largo de la siguiente evaluación, y los trabajos, rehaciéndolos, arreglándolos, o simplemente completándolos si faltarán por terminar, y entregándolos a la vuelta de cada periodo vacacional, salvo la última evaluación, en la que los alumnos con la 3ª evaluación suspensa, tendrán que arreglar en lo que hayan fallado de ésta antes de la Final, pues las anteriores serán de orientación e información para las familias, no sólo así la Final.

A septiembre se irá con toda la materia, y no con evaluaciones parciales. Además, también se tendrá en cuenta en la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre la actitud demostrada a lo largo del año.

Se considerarán aprobados aquellos alumnos con una nota igual o superior a 5.

**1ºBACHILLERATO**

**DIBUJO TÉCNICO**

**PROGRAMACIÓN**

## INTRODUCCIÓN

El Dibujo Técnico representa en la cultura universal un medio de expresión y comunicación indispensable, tanto para el desarrollo de los procesos de investigación sobre las formas, como para la comprensión gráfica de bocetos y proyectos tecnológicos o artísticos cuyo fin sea la creación de productos de valor utilitario, artístico o ambos a la vez. La función esencial del dibujo técnico en estos proyectos consiste en ayudar a formalizar o a visualizar lo que se está diseñando, además de facilitar desde una primera concreción de posibles soluciones hasta la última fase de su desarrollo, en la que los resultados, se presentan en dibujos definitivamente acabados.

La posibilidad que el dibujo técnico proporciona a la comunicación de las ideas en cualquier momento de desarrollo de las mismas, le convierte en un instrumento idóneo para la confrontación de opiniones y para los análisis previos a cualquier creación. Así, el dibujo técnico en fase de boceto permite elaborar hipótesis sobre trabajos de investigación artística de la forma o sobre propuestas de diseño de todo tipo. En todo caso, para que la comunicación sea eficaz debe ser objetiva y de interpretación unívoca, lo cual requiere un conjunto de convencionalismos que, recogidos como normas para el dibujo técnico, se imponen a nivel nacional e internacional.

El mismo carácter comunicativo que caracteriza a la disciplina, permite entender el dibujo técnico como herramienta de lectura y comprensión de las ideas de los demás e, incluso, como un eficaz utensilio de análisis y crítica, aspecto éste de especial relevancia no sólo en el campo de la ciencia y de la técnica, sino también en el arte, toda vez que el dibujo técnico, en sus aspectos geométricos, se halla presente en multitud de obras de arte de todos los tiempos.

Una de las metas más tenazmente perseguida en los últimos años en la didáctica de las artes plásticas, ha sido la de superar la disociación entre arte y técnica. Desde este enfoque se entiende aquí el dibujo técnico; integrado en un amplio marco de posibilidades y alcances que prestan a esta disciplina un rasgo claramente formativo, en cuanto ayuda a desvelar aspectos culturales que sin su concurso quedarían ocultos o insuficientemente estimados.

De lo expuesto se derivan las finalidades educativas del Dibujo Técnico. La asignatura debe procurar el desarrollo de las capacidades de abstracción y de concepción espacial, necesarias para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos, proporcionando una valiosa ayuda formativa de carácter general. Además, ha de proporcionar las destrezas adecuadas para resolver las representaciones de formas pertenecientes al campo de la industria, del diseño, de la naturaleza o del arte. Asimismo, la asignatura incluye procedimientos y destrezas que exigen adoptar una actitud particular ante el material de trabajo y los recursos que se utilicen. Por ello se subraya el valor formativo que ofrece el Dibujo Técnico respecto al orden y cuidado en su elaboración., toda vez que dicha actitud puede extenderse a otras actividades y situaciones, incidiendo positivamente en la personalidad del alumnado.

Desde un punto de vista educativo, el Dibujo Técnico debe procurar el desarrollo de las capacidades de observación de objetos y del espacio en general, la abstracción y

la concepción espacial. Además, ha de proporcionar las destrezas adecuadas para resolver las representaciones de formas que proceden del campo de la industria, del diseño, de la naturaleza o del arte. Junto con estas destrezas la disciplina contempla, para la adecuada relación entre lo que se quiere comunicar y el cómo se comunica, un conjunto de valores que exigen la correcta utilización de los materiales y los recursos que se usen.

Aportaciones desde la Comunidad Autónoma de Andalucía:

A continuación vamos a sumar a esta introducción las aportaciones que desde el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se recogen en la Orden de 5-8-08 que desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

Tenemos que ser conscientes de la existencia en Andalucía de una riqueza patrimonial incuestionable, que supone un encuentro entre culturas y que proporciona ejemplos de alto valor estético, tanto desde el punto de vista de la geometría plana como de la bidimensional y tridimensional. Baste señalar construcciones como La Alhambra de Granada, La Mezquita de Córdoba o la arquitectura mudéjar en general.

El alumnado de bachillerato, por regla general, ha tenido la oportunidad de acceder al mundo del Dibujo a través de la materia de Educación Plástica y Visual en la Educación Secundaria, por lo que esos conocimientos constituirán la base de partida para el trabajo en Dibujo Técnico I.

Es de especial importancia la relación con el Arte que se establece en el Dibujo Técnico I, pues no solo se trata de conocer la relación de la geometría o la estética con el Dibujo Técnico, sino que el contexto histórico y el desarrollo de movimientos artísticos condiciona la creación tecnológica en cada momento y aporta razones que justifican las formas, los procesos y los materiales.

La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito del dibujo técnico contribuye a la adaptación de las técnicas manuales a las infográficas, actualizando los materiales utilizados en el diseño de presentaciones gráficas con programas de tipo CAD.

Dependiendo de la disponibilidad de recursos informáticos, se podrán realizar diferentes ejercicios sencillos de dibujo técnico en ordenador con programas que utilicen los parámetros del lenguaje científico y faciliten un proyecto tecnológico y productivo.

Al tratarse de un lenguaje universal, el Dibujo Técnico debe entenderse como una totalidad de elementos relacionados, no como apartados independientes. Por ello, el conocimiento profundo del alfabeto de cada sistema de representación debe facilitar la continuidad de la secuenciación lógica y la comprensión de las unidades.

Las referencias plásticas del Dibujo Técnico han de buscarse en la Naturaleza, con sus estéticos desarrollos geométricos, y en la evolución de la Historia del Arte y del Diseño Gráfico, Industrial y Ambiental.



## **OBJETIVOS**

La enseñanza del Dibujo técnico en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
2. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
3. Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
4. Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para resolver problemas de configuración de formas en el plano.
5. Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.
6. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
7. Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y la rapidez necesarias.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
9. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
10. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

## **CONTENIDOS**

### INTRODUCCIÓN

Núcleos temáticos:

1. Arte y Dibujo Técnico.
2. Trazados geométricos.
3. Sistemas de representación.
4. Normalización y croquización.

## 1. Arte y dibujo técnico. contenidos y problemáticas relevantes.

El Dibujo Técnico en el Arte debe ser enfocado en el primer curso como un encuentro con las referencias geométricas presentes en la cultura, desde sus orígenes (Tales, Pitágoras, Euclides o Apolonio), pasando por la era moderna (Brunelleschi, Da Vinci o Monge), hasta las manifestaciones artísticas contemporáneas (arquitectura, escultura, pintura, diseño, etc.).

Es significativo, en este momento de la formación del alumnado, realizar un breve recorrido expositivo por los momentos históricos y estilos en los que la presencia del Dibujo Técnico ha condicionado de una manera especial la creación artística. En este sentido, tiene una especial importancia señalar la trascendencia del legado arábigo-andaluz. Deberá producirse el descubrimiento guiado de la presencia de monumentos y técnicas de construcción gráfica de origen árabe y su transformación al fusionarse con la cultura andaluza. Este tema volverá a tratarse a lo largo del curso de manera transversal cuando se trabaje con procesos técnicos de trazado referidos a la época en cuestión (geometría básica de referencias griegas o de origen árabe, búsqueda de relaciones equilibradas de Leonardo, perspectiva en el Renacimiento, racionalización en el diseño de la escuela Bauhaus, establecimiento de escalas normalizadas y adaptación antropomórfica como las de Le Corbusier, utilización arquitectónica de curvas cónicas como las de Gaudí o Santiago Calatrava, estudios sobre abstracción geométrica de autores como Mondrian o Kandinsky, etc.).

Los contenidos más relevantes de este núcleo temático serán, por tanto, los principales hitos históricos del Dibujo Técnico, presentando ejemplos de la Geometría en el arte y haciendo comentarios sobre los elementos estéticos. Al principio de la explicación teórica y exposición gráfica, se pueden plantear preguntas generadoras de debate como.

¿Qué relación tiene el Dibujo Técnico con el ámbito de la creación?, ¿cuáles son las manifestaciones artísticas en las que interviene de una manera más directa el proyecto técnico?, ¿qué trascendencia ha tenido en Andalucía el trazado geométrico y en qué lugares se aplica con mayor asiduidad?, ¿cuál es el origen de los actuales convencionalismos gráficos en el Dibujo Técnico?

Sugerencias sobre metodología, utilización de recursos y criterios de evaluación.

En cuanto a metodología, recursos y aspectos a tener en cuenta a la hora de evaluar este primer núcleo temático, debemos lograr una aproximación visual que dé ejemplo y unas presentaciones de proyectos (de edificación, elementos arquitectónicos, bocetos, planos, esquemas compositivos,...), señalando los materiales y las características técnicas del trazado.

## 2. Trazados geométricos. Contenidos y problemáticas relevantes.

El acercamiento a la Geometría Plana debe plantearse como introducción progresiva a la adecuada utilización de los elementos específicos del Dibujo Técnico en los trazados geométricos fundamentales, como base de futuras construcciones.

El afianzamiento en los aspectos de geometría métrica aplicada contemplados en este núcleo temático será de vital importancia en el desarrollo posterior de métodos y procedimientos propios de la materia.

Los contenidos más relevantes de este núcleo temático serán los referidos a los trazados fundamentales (suponen el inicio de todas las representaciones posteriores), a la construcción de polígonos regulares, pasando por el análisis de proporcionalidad y semejanza, aplicación de escalas y transformaciones geométricas, así como el trazado de tangencias, definiendo y construyendo óvalos, ovoides y volutas, espirales y hélices.

Las cuestiones que se pueden plantear para introducir el tema y que pueden servir para tener una idea de cuál es la línea de trabajo son del tipo.

¿Qué materiales se emplean en el trazado geométrico?, ¿qué diferencia existe entre las técnicas de representación gráfica tradicionales y las de soporte informático?, ¿qué relación podemos encontrar entre las formas geométricas del Dibujo técnico y las de la naturaleza?

Tras el conocimiento básico de las herramientas de trazado manual (lápices, juego de escuadra y cartabón, reglas, escalímetros, compás, goma, plantillas de curvas y de rotulación, estilógrafos, etc.) se presenta una buena ocasión para introducir un primer acercamiento a los programas de diseño asistido por ordenador tipo CAD, donde los elementos básicos y las redes modulares ofrecen un buen motivo para demostrar la precisión en el trazado y su representación normalizada.

### 3. Sistemas de representación. Contenidos y problemáticas relevantes.

Al tratar la geometría descriptiva, el grado de abstracción de los contenidos debe permitir resolver los problemas de reversibilidad de los elementos del espacio referidos al plano bidimensional, recurriendo a los sistemas de representación como métodos objetivos.

Los contenidos más relevantes de este núcleo temático serán los más significativos a nivel de temporalización y relación con lo anteriormente expuesto y supondrán la base de aplicaciones posteriores. Deberán incluir un profundo tratamiento de los fundamentos y finalidad de los distintos sistemas de representación, concentrando su principal referencia en el sistema diédrico (en el que se estudiarán los alfabetos del punto, de la recta y del plano) y en los sistemas axonométricos (representación de sólidos en isometría y perspectiva caballera).

Se pueden presentar cuestiones de análisis como. ¿Qué métodos se utilizan para la representación bidimensional de la realidad tridimensional?, ¿qué características debe presentar un sistema para que sea reversible?, ¿cuáles son los elementos del lenguaje en el Dibujo Técnico?

Es primordial en este momento del desarrollo curricular potenciar la comprensión de los contenidos y procesos, es decir, sin dejar a un lado la memorización de los procedimientos hay que fomentar el descubrimiento razonado de las construcciones y la investigación de la problemática aplicada, señalando cómo se resuelven los casos y cuáles deben ser las mecánicas que se apliquen en sus variantes.

## 1. Normalización y croquización. Contenidos y problemáticas relevantes.

El lenguaje codificado debe entenderse como un convencionalismo aceptado universalmente que facilita, simplifica y racionaliza los procesos industriales.

Los contenidos más relevantes de este núcleo temático deben estar relacionados con la funcionalidad de la descripción objetiva y sus campos de aplicación normalizada, haciendo referencia a sus diferentes tipologías y al desarrollo de proyectos. Las preguntas que se pueden formular en este momento deben ser referidas a planteamientos técnicos singulares.

¿Qué fases debe tener un proyecto técnico?, ¿cuáles son las referencias normativas más usuales?, ¿qué trascendencia tienen los acuerdos en materia de representación gráfica?, ¿qué utilidad tienen los bocetos iniciales?, ¿qué pueden aportar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la presentación de proyectos?

Estos contenidos ofrecen la oportunidad de tratar, de manera condensada, el proceso de creación de un proyecto técnico en todas sus fases, desde los bocetos previos a mano alzada, pasando por la croquización acotada, al resultado final, facilitando la utilización de medios manuales, reprográficos e infográficos y el manejo de técnicas y materiales tradicionales con la incorporación de ordenadores y periféricos.

Se integran en un primer núcleo temático todas las referencias que en el desarrollo de una programación podrían relacionar arte y dibujo técnico, bien como aplicaciones plásticas, bien como aspectos conceptuales muy ligados a la Historia del Arte, bien como consideración de la dimensión estética de los diversos contenidos del D.T. Estas referencias responden a la necesidad de mostrar que “artístico” y “técnico” de ningún modo constituyen conceptos antitéticos y que los trazados geométricos no se contraponen a la creación artística, antes bien, esta se nutre muchas veces de aquellos. Sin embargo ello no significa que las referencias plásticas hayan de buscarse únicamente en la Historia del Arte, sino también en la naturaleza o en campo del diseño.

La valoración de la belleza formal que ofrecen las formas geométricas puras y las diversas relaciones matemáticas que se producen entre ellas, el interés por la estructura interna de carácter geométrico que presentan muchas obras de arte, o la adopción de una actitud abierta ante manifestaciones artísticas no figurativas, constituyen contenidos actitudinales muy relevantes en relación con este tema.

Estos conocimientos han de favorecer el desarrollo de actitudes de aprecio por el enriquecimiento que aportan al dibujo técnico las diversas técnicas plásticas, así como el interés por modos personalizados de utilización de técnicas específicas o la atención ante los nuevos sistemas de dibujar.

Los contenidos se presentan estructurados, como antes se ha dicho, en los núcleos temáticos que se exponen a continuación.

## BLOQUES Y UNIDADES TEMÁTICAS.

- I. ARTE Y DIBUJO TÉCNICO.
- II. DIBUJO GEOMETRICO: Geometría métrica aplicada.
- III. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA: Sistemas de representación.
- IV. NORMALIZACIÓN Y CROQUIZACIÓN.

### BLOQUE TEMÁTICO I. ARTE Y DIBUJO TÉCNICO.

El contenido del presente bloque se tratará a lo largo del curso a través de los trabajos y proyectos que tengan que realizar los alumnos/as. Se tratará fundamentalmente:

- Los principales hitos históricos del dibujo técnico.
- La geometría en el arte.
- La estética del dibujo técnico.

### BLOQUE TEMÁTICO II. DIBUJO GEOMETRICO.

- TEMA 1. INSTRUMENTOS DE DIBUJO. Características y empleo.
- TEMA 2. TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO. Paralelas, perpendiculares, mediatrices. Operaciones con ángulos.
- TEMA 3. ESCALAS.
- TEMA 4. CONSTRUCCIÓN DE FORMAS POLIGONALES (I). Triángulos. Ángulos relacionados con la circunferencia.
- TEMA 5. CONSTRUCCIÓN DE FORMAS POLIGONALES (II). Cuadriláteros. Polígonos regulares.
- TEMA 6. RELACIONES GEOMÉTRICAS. Proporcionalidad, semejanza, igualdad, equivalencia y simetría.
- TEMA 7. TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS. Traslación, giro y homotecia.
- TEMA 8. TANGENCIAS. Rectificaciones.
- TEMA 9. CURVAS TÉCNICAS. Ovalo, ovoide, espiral y voluta. Trazado como aplicación de tangencias.
- TEMA 10. CURVAS CÓNICAS. Elipse, hipérbola y parábola. Definición y trazado.

### BLOQUE TEMÁTICO II. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA.

- TEMA 11. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.  
Fundamentos y características más importantes de cada uno de ellos.
- TEMA 12. SISTEMA DIÉDRICO (I). Representación del punto, recta y plano.
- TEMA 13. SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS.
- TEMA 14. SISTEMA AXONOMÉTRICO.
- TEMA 15. SISTEMA DE PERSPECTIVA CABALLERA.

### BLOQUE TEMÁTICO III: NORMALIZACIÓN.

TEMA 16. NORMALIZACIÓN. Principios generales de representación.

TEMA 17. NORMALIZACIÓN. Rotulación normalizada.

TEMA 18. NORMALIZACIÓN. Acotación.

### **ACTIVIDADES**

En el libro de texto propuesto, las actividades se proponen y realizan a continuación de cada **unidad temática**. Al final se proponen otras actividades. En ambos casos se podrán distinguir las actividades normales, las de refuerzo de conocimientos y las de ampliación.

En el aula además se realizarán otro tipo de actividades, que podrán ser de distintos textos, o incluso de modelos de exámenes de selectividad asequibles para afianzar contenidos o aplicar deducciones a sus conocimientos.

### **DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos se dividen en tres grandes BLOQUES y éstos, a su vez, se subdividen en **unidades temáticas**.

En cada UNIDAD TEMÁTICA se indican:

- ▣ Objetivos didácticos
- ▣ Contenidos conceptuales
- ▣ Contenidos procedimentales
- ▣ Contenidos actitudinales
- ▣ Contenidos transversales
- ▣ Criterios de evaluación
- ▣ Actividades

BLOQUE II: Consta de 10 unidades temáticas

BLOQUE III: Consta de 5 unidades temáticas

BLOQUE IV: Consta de 3 unidades temáticas

## BLOQUE TEMÁTICO I

### UNIDAD 1: ARTE Y DIBUJO TÉCNICO.

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Conocer el canon de proporciones armónicas.  
Definir el diseño como comunicación.  
Diferenciar entre arte y diseño industrial.  
Analizar formas.

#### CONTENIDOS

##### Contenidos conceptuales

Arte y Geometría. Relación a lo largo de la historia. Diseño industrial. Diferencia entre arte y diseño industrial. Recursos estéticos del Dibujo Técnico. Características estéticas del producto industrial: forma, material, superficie y color. Diseño gráfico, urbanístico y de interiores. Presencia del Dibujo Técnico a lo largo de la historia.

##### Contenidos procedimentales

Análisis de formas bidimensionales. Análisis de formas sencillas compuestas por elementos geométricos ya estudiados. Dibujo de definición de un producto.

##### Contenidos actitudinales

Valoración de la importancia del diseño, en general, en la vida del hombre.  
Interés por conocer las cualidades y conocimientos de un diseñador.

#### ACTIVIDADES

Determinación de formas dimensionales y sus propiedades.  
Análisis de formas sencillas de uso cotidiano y que pertenezcan a sectores como mobiliario, menaje, artículos deportivos, etc.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN

Proyectar formas sencillas y realizar el dibujo de definición de la misma.  
Con este criterio se pretende dar al alumno una idea general del maravilloso mundo del diseño.

## BLOQUE II: DIBUJO GEOMÉTRICO

### UNIDAD 1: INSTRUMENTOS DE DIBUJO. Características y empleo

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer los diversos instrumentos empleados en la confección de un dibujo técnico. Sus características y la forma de empleo.
- Utilizar las diferentes técnicas gráficas con un empleo adecuado de instrumentos y materiales.
- Comprender la forma de conservar los instrumentos en perfecto estado.
- Comprender la importancia que tiene el manejo correcto del cartabón y de la escuadra para el trazado de paralelas, perpendiculares y ángulos.

#### CONTENIDOS

##### Contenidos conceptuales

El papel y sus clases. El lápiz. El sacapuntas. El portaminas. El estuche y el afilador de minas. La goma de borrar.

La escuadra y el cartabón. La regla. El transportador de ángulos. El compás. Los estilógrafos. Las plantillas.

##### Contenidos procedimentales

Práctica sobre el empleo de cada uno de los instrumentos. Trazado, uso y conservación de los mismos.

Aplicación de cada instrumento a las diversas técnicas gráficas para el progreso del alumno en sus vertientes profesional y social.

##### Contenidos actitudinales

- Curiosidad por conocer cada uno de los instrumentos. Su manejo y conservación.
- Interés por identificar instrumentos y materiales, características y aplicación en cada caso.
- Valoración crítica sobre la precisión, rapidez y limpieza de los trabajos realizados.



## Contenido transversal

Hacer aplicación a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, de la valoración que el alumno da al progreso en cuanto a la precisión, rapidez y limpieza y, en definitiva, a una obra bien hecha.

### ACTIVIDADES

La actividad de esta unidad temática se desarrollará a lo largo de todo el curso en base a saber identificar, limpiar, conservar y utilizar correctamente en cada caso los diversos instrumentos y materiales.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Emplear diversos medios gráficos, tales como patrones, transferibles, texturas, etc., y los conocimientos que propicia el dibujo técnico para resaltar la información contenida en un trabajo.

El propósito de este criterio es permitir comprobar si el alumno y la alumna comprenden la contribución realizada en el campo de la comunicación y de la estética al utilizar las técnicas gráficas adecuadas.

## **UNIDAD 2: TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Distinguir los elementos geométricos.
- Conocer los principales signos geométricos.
- Utilizar el concepto de lugar geométrico a figuras, superficies y cuerpos.
- Resolver problemas geométricos sencillos sobre segmentos, paralelas, perpendiculares y ángulos.
- Interpretar el concepto de arco capaz y sus aplicaciones prácticas.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Elementos geométricos. Signos geométricos. Lugar geométrico. Mediatriz de un segmento. Clases de ángulos. Bisectriz de un ángulo.

### Contenidos procedimentales

Operaciones con la regla y el compás. Operaciones con segmentos. Trazado de la mediatriz de un segmento. Trazado de perpendiculares y paralelas. División de un segmento y de un arco en partes iguales. Construcción de ángulos con las plantillas y el compás.

### Contenidos actitudinales

Disposición a incorporar al lenguaje gráfico los elementos y signos geométricos. Interés por los conceptos de lugar geométrico y valoración de sus aplicaciones prácticas. Aprecio de la importancia que tienen los trazados geométricos sencillos de esta unidad y sus aplicaciones prácticas reales en el dibujo técnico.

### Contenido transversal

Hacer aplicación de los trazados geométricos sencillos a la confección de un pequeño plano de una ciudad y mediante la colocación de señales horizontales y verticales, concienciar al alumno/a de la importancia que tiene en la vida diaria una correcta educación vial, aplicándola a conductores y peatones.

## ACTIVIDADES

Las actividades *normales* se centrarán en el dominio razonado de las construcciones geométricas sencillas.

Las actividades *de refuerzo* se harán aplicando estas construcciones, de forma reiterativa, en planos reales sencillos.

Las actividades *de ampliación* se basarán en el trazado de figuras poligonales en las que haya que utilizar, a la vez, varios problemas de los estudiados.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolver problemas geométricos sencillos en los que intervengan, paralelas, perpendiculares, mediatrices, bisectrices y algún lugar geométrico, creando figuras diversas en el plano.

Se pretende comprobar de este modo, si el alumnado es capaz de construir las formas geométricas más elementales y si comprende el alcance potencial del concepto de lugar geométrico.

## UNIDAD 3: ESCALAS

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Adquirir con absoluta claridad el concepto de "escala".
- Aprender a construir una escala y a aplicarla.
- Aprender a dibujar a escala, en ciertos casos, haciendo los cálculos mentalmente.
- Deducir las medidas reales de un objeto representado a escala.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Proporcionalidad. Escalas. Definiciones. Clases de escalas.

#### Contenidos procedimentales

Construcción de una escala gráfica. Construcción del triángulo universal de escalas. Construcción de la escala decimal de transversales y aplicación de toma de medidas a escala.

#### Contenidos actitudinales

Valoración de la importancia de las escalas para la confección de un plano.  
Valoración de la relación que existe entre la escala elegida, el tamaño del formato y la complejidad del plano.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Construcción de escalas de pequeña reducción.

*De refuerzo:* Construcción de escalas de pequeña y de gran reducción.

*De ampliación:* Construcción de escalas de pequeña ampliación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Construir diferentes escalas de reducción y ampliación y aplicarlas a ejercicios concretos.

Se pretende con este criterio que el alumnado no sepa solamente construir diferentes tipos de escalas, sino también que construya aquella que sea la más idónea para el caso concreto que se le proponga. De esta forma, en cada caso de aplicación, tendrá que construir una escala transversal de decimales, una escala volante, etc.

## **UNIDAD 4: CONSTRUCCIÓN DE FORMAS POLIGONALES (I). Triángulos.** **Ángulos relacionados con la circunferencia**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Identificar la figura plana más sencilla, el triángulo.  
Conocer sus clases.  
Construir un triángulo a partir de lados y ángulos del mismo.  
Definir los ángulos relacionados con la circunferencia y valorar cada uno de ellos a partir de los arcos abrazados por sus lados.

Avanzar en el dominio de las construcciones geométricas elementales.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Triángulos. Definiciones y clases. Ángulos relacionados con la circunferencia.

#### Contenidos procedimentales

Construcción de triángulos oblicuángulos, equiláteros, isósceles, y rectángulos a partir de datos precisos. Construcción de los diversos tipos de ángulos relacionados con la circunferencia.

#### Contenidos actitudinales

Interés por conocer las propiedades de los triángulos.  
Disposición de incorporar al lenguaje cotidiano los términos altura, mediana, mediatriz y bisectriz, usándolos con precisión.  
Interés por reconocer los diversos tipos de ángulos relacionados con la circunferencia y el valor de los mismos.

#### Contenido transversal

Como en la unidad anterior, a partir de un plano callejero en el que predominen las formas triangulares y en el que se indican señales de tráfico horizontales y verticales, hacer aplicación de una correcta educación vial de conductores y peatones, fijando las preferencias que en cada caso se produzcan al incorporarse señales y agentes.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Construcción de triángulos oblicuángulos a partir de lados y ángulos.  
*De refuerzo:* Reiteración de estas construcciones para triángulos isósceles y rectángulos.  
*De ampliación:* Construcción de triángulos cuando en los datos intervienen otros elementos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolver problemas geométricos sencillos en los que intervengan, fundamentalmente, triángulos y crear formas y redes con ellos.

Se pretende comprobar de esta forma, si el alumno/a es capaz de construir formas geométricas elementales.

### **UNIDAD 5: CONSTRUCCIÓN DE FORMAS POLIGONALES (II).** **Cuadriláteros. Polígonos regulares**

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Identificar los polígonos cuadriláteros y los polígonos regulares.

Construir los polígonos anteriores mediante el procedimiento más sencillo y didáctico.

Dividir la circunferencia en partes iguales e inscribir en ella los polígonos regulares convexos.

Construir polígonos regulares a partir del lado y hacer aplicación al trazado de composiciones gráficas precisas, claras, objetivas y estéticas.

#### CONTENIDOS

##### Contenidos conceptuales

Cuadriláteros. Definiciones. Cuadrado, rectángulo, rombo, romboide, trapecio y trapezoide. Polígonos regulares convexos. Definiciones.

##### Contenidos procedimentales

Construcción de cuadriláteros. División de la circunferencia en partes iguales y construcción de polígonos regulares inscritos. Construcción de polígonos regulares a partir del lado.

##### Contenidos actitudinales

Curiosidad e interés por investigar sobre las formas poligonales regulares. Sensibilidad y gusto por el rigor y por la precisión en el trazado de composiciones gráficas a base de redes poligonales.

### Contenido transversal

Concienciar al alumno sobre la importancia de conocer los derechos y deberes del consumidor. Se puede hacer aplicación a la compra del material de dibujo, indicando la calidad y pruebas que puede exigir en cada caso.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Construcción de las figuras poligonales propias de la unidad.

*De refuerzo:* Construcción de polígonos regulares inscritos.

*De ampliación:* Aplicación al trazado de composiciones gráficas o redes formadas por polígonos regulares.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolver problemas geométricos sencillos en los que intervengan todo tipo de polígonos y crear formas o composiciones a partir de ellos.

Se pretende comprobar de este modo, si el alumnado es capaz de construir las formas geométricas más elementales y crear, con su imaginación, otras formas de proporciones estéticas.

## **UNIDAD 6 : RELACIONES GEOMÉTRICAS. Proporcionalidad, semejanza, igualdad, equivalencia y simetría**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Adquirir destreza para comparar unas figuras con otras.

Dominar las relaciones que pueden ligar a las figuras geométricas: proporción, semejanza, igualdad, equivalencia y simetría.

Valorar la gran importancia de estas relaciones geométricas que van a permitir al alumno elaborar soluciones razonadas ante problemas geométricos en el plano y en el espacio.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Conceptos de razón, cuarto proporcional, tercero y medio proporcional. Condiciones que deben cumplir las figuras semejantes, iguales, equivalentes o simétricas.

### Contenidos procedimentales

Construcción del cuarto proporcional a tres segmentos. Construcción del tercero y del medio proporcional a dos segmentos. Diversos métodos para construir la figura semejante o igual a otra. Construcción de una figura equivalente a otra. Construcción de la figura simétrica de otra respecto a un punto o respecto a un eje.

### Contenidos actitudinales

Valoración de la utilidad de estas relaciones geométricas por sus aplicaciones prácticas.

Interés por conocer los métodos estudiados y la aplicación de cada uno de ellos a diversas actividades profesionales.

### Contenidos transversales

Educación para la salud y calidad de vida.

#### ACTIVIDADES

*Normales:* Construcción del segmento cuarto, tercero o medio proporcional. Construcción por un procedimiento, de la figura semejante, igual, equivalente o simétrica de otra.

*De refuerzo:* Insistir con otros procedimientos para conseguir el mismo fin.

*De ampliación:* Aplicación de estas transformaciones al dibujo técnico.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolver problemas geométricos sencillos en los que intervengan todo tipo de polígonos y crear formas a partir de ellos, utilizando las transformaciones del plano.

Se pretende comprobar de este modo, si el alumnado es capaz de construir las formas geométricas más elementales y si comprende el alcance potencial de las transformaciones geométricas en el plano, tales como la semejanza, la igualdad, la equivalencia y la simetría.

### **UNIDAD 7 : TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS. Traslación, giro y homotecia**

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Adquirir destreza para comparar unas figuras con otras.

Dominar las transformaciones geométricas que pueden ligar a dos figuras: traslación, giro y homotecia.

Valorar la importancia de estas transformaciones que van a permitir al alumno elaborar soluciones razonadas ante problemas geométricos en el plano y en el espacio.

## CONTENIDOS

### Contenidos conceptuales

Concepto de traslación, giro y homotecia.

Contenidos procedimentales

Construcción de la figura trasladada de otra a partir del vector traslación.

Construcción de la figura girada de otra, conociendo el centro de giro, el ángulo de giro y el sentido del mismo. Construcción de la figura homotética de otra a partir de la razón de homotecia

### Contenidos actitudinales

Valoración de la utilidad de estas transformaciones geométricas por sus aplicaciones prácticas.

Interés por conocer las condiciones y características de las figuras ligadas por estas transformaciones.

### Contenidos transversales

Educación para la igualdad entre sexos.

## ACTIVIDADES

*Normales:* Hacer aplicación de la traslación, del giro y de la homotecia para obtener figuras a partir de otras dadas.

*De refuerzo:* Repetir estas construcciones en aplicaciones prácticas en el dibujo técnico.

*De ampliación:* Aplicar estas construcciones en casos en que la figura a obtener, se conozca o deba de cumplir alguna condición de posición.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolver problemas geométricos sencillos en los que intervengan todo tipo de polígonos y crear formas a partir de ellos, utilizando las transformaciones del plano.

Se pretende comprobar de este modo, si el alumnado es capaz de construir las formas geométricas más elementales y si comprende el alcance potencial de las transformaciones geométricas en el plano, tales como la traslación, el giro y la homotecia.



## **UNIDAD 8: TANGENCIAS. Rectificaciones**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Resolver casos de tangencias y enlace de líneas sencillos, entre circunferencias y entre recta y circunferencia.

Conseguir que el alumno no memorice las construcciones sino que aprenda a deducir "el por qué" de cada caso.

Conseguir que el alumno adquiera la precisión necesaria en este tipo de dibujos, comenzando a mentalizarse de que un plano debe ser un trabajo preciso y rápido.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Consideraciones sobre tangencias. Puntos de tangencia. Enlace de líneas. Rectificaciones.

#### Contenidos procedimentales

Resolución de problemas de tangencia sencillos. Trazado de rectas tangentes a circunferencias. Trazado de circunferencias tangentes a circunferencias. Trazado de circunferencias tangentes a rectas y a circunferencias. Trazado de enlace de líneas en casos prácticos. Determinación gráfica de la rectificación de la circunferencia y de partes de ella.

#### Contenidos actitudinales

Valoración de la precisión en este tipo de problemas.

Interés por determinar los puntos de tangencia.

Interés por conocer las aplicaciones prácticas de los problemas de tangencia en el dibujo técnico.

#### Contenido transversal

Hacer un comentario sobre la educación moral y cívica del ser humano.

Importancia que tiene para el comportamiento de cada individuo y en sus relaciones con los demás.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Resolución de los problemas de tangencia que se proponen en la unidad didáctica.

*De refuerzo:* Para su mejor comprensión aplicar lo anterior a uniones sencillas de líneas.

*De ampliación:* Aplicación de los problemas de tangencias en la representación de piezas reales sencillas, tales como juntas, manivelas, volantes, ganchos, etc.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Diseñar y resolver formas sencillas en las que intervengan problemas de tangencias y enlaces entre rectas, circunferencias o ambas.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce y comprende la teoría de la circunferencia y sus aplicaciones en la resolución de tangencias, aplicando el procedimiento más idóneo en cada caso. En la realización de estas tareas, los alumnos y las alumnas deben indicar el proceso seguido, así como señalar todos los puntos del resultado obtenidos, tanto de centros como de tangencia.

## **UNIDAD 9: CURVAS TÉCNICAS. Óvalo, ovoide, espiral y voluta**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Adquirir destreza en el trazado de estas curvas técnicas de cara a las aplicaciones prácticas futuras que se van a presentar, tanto en mecánica como en arquitectura.

Reconocer y distinguir la presencia de estas curvas en la realidad, apreciando la belleza que encierra su geometría, y descubrir sus aplicaciones en las distintas ramas de la ciencia y de la tecnología.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Conocimiento de la forma de estas curvas, características, elementos y arcos que las forman.

#### Contenidos procedimentales

Construcción del óvalo a partir del eje mayor, del eje menor o de los dos ejes.  
Construcción del ovoide conociendo el eje mayor o el eje menor. Construcción de la voluta y de la espiral.

#### Contenidos actitudinales

Aprecio por la utilidad de estas curvas en las aplicaciones prácticas que se presentan.

Valoración crítica de la precisión en el trazado y de la determinación de los puntos de tangencia.

## Contenidos transversales

Educación para la paz.

### ACTIVIDADES

*Normales*: Construcción de las curvas al menos por un procedimiento.

*De refuerzo*: Construcción de las curvas a partir de nuevos datos para reafirmar el conocimiento de las mismas.

*De ampliación*: Aplicaciones prácticas de estas curvas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Construir cualquier curva técnica incluida en el contenido de este bloque, a partir de los parámetros que las definen.

De este modo se valora de qué forma los alumnos/as han comprendido la teoría sobre las diferentes curvas técnicas de uso tan común en la construcción de cualquier elemento de carácter industrial, así como la destreza en el uso de los instrumentos de dibujo, en lo relativo a la exactitud y al acabado final.

## **UNIDAD 10: CURVAS CÓNICAS. Elipse, hipérbola y parábola. Definición y trazado**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Distinguir la elipse, hipérbola y parábola, reconociendo las propiedades que tienen como lugar geométrico.

Relacionar los elementos notables de las tres curvas: centro, vértices, focos, ejes, radios vectores, circunferencia principal y circunferencias focales.

Adquirir destreza en el trazado de las tres cónicas.

Reconocer y distinguir la presencia de las cónicas en la realidad, apreciando la belleza que encierran su geometría y descubrir sus aplicaciones en las distintas ramas de la ciencia y de la tecnología.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Definiciones de las cónicas y de sus elementos. Diámetros conjugados.

#### Contenidos procedimentales

Construcciones de las cónicas por puntos, aplicando su definición y propiedades.  
Trazado de la tangente a la curva en un punto, desde un punto y paralelas a una dirección. Puntos de intersección de una recta con las curvas.

Determinación de los ejes a partir de una pareja de diámetros conjugados.  
Centros de curvatura.

### Contenidos actitudinales

Disposición a incorporar al lenguaje cotidiano los términos de focos, distancia focal, ejes, etc., usándolos con precisión.

Interés por reconocer estas curvas en la naturaleza y en la técnica, apreciando sus valores estéticos y funcionales.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Construir las curvas al menos por dos procedimientos y trazado de tangentes a las mismas.

*De refuerzo:* Elegir otros métodos de construcción.

*De ampliación:* Trazado de estas curvas por medio de plantillas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Construir las cónicas a partir de los parámetros que la definen.

De este modo se valora de qué forma los alumnos comprendieron la teoría de estas cónicas, de uso tan común en la construcción de elementos industriales, así como la destreza en el uso de los instrumentos de dibujo, en lo relativo a la exactitud y al acabado final.

## BLOQUE III GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

### **UNIDAD 11: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.**

#### **Fundamentos y características más importantes de cada uno de ellos.**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Conocer el fundamento de los diversos sistemas que utiliza el hombre para representar, sobre un plano, objetos tridimensionales.

Mentalizar al alumno, desde esta unidad, de que la Geometría Descriptiva es el fundamento del Dibujo Técnico.

Reconocer que para definir un objeto, primero hay que representarlo y luego hay que terminar su definición, mediante medidas, estados y características superficiales, material, etc.

## CONTENIDOS

### Contenidos conceptuales

Definición de Geometría Descriptiva. Proyección. Clases de proyección.

### Contenidos procedimentales

Fundamentos de los sistemas de proyección: diédrico, planos acotados, axonométrico, caballera y cónico. Elementos que intervienen en cada uno.

### Contenidos actitudinales

Interés por conocer la forma en que se representan los cuerpos en cada uno de los sistemas.

Valorar la importancia que tiene el conocimiento de la Geometría Descriptiva.

### Contenidos transversales

Educación ambiental.

## ACTIVIDADES

*Normales*: Representación a mano alzada, en el sistema diédrico, de objetos sencillos que estén a su alcance, un tintero, un cenicero, un taburete, etc.

*De refuerzo*: Representación de estos mismos cuerpos, visualizándolos en perspectiva axonométrica.

*De ampliación*: Visualización de cuerpos a mano alzada en perspectiva caballera y cónica.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aplicar los distintos sistemas de representación estudiados según el objeto a representar.

Por medio de este criterio el alumnado manifestará su capacidad para elegir el sistema que mejor se adecua a cada necesidad de representación, así como también el grado de comprensión alcanzado, referente a la relación y a la correspondencia de los diferentes sistemas estudiados.

## **UNIDAD 12: SISTEMA DIÉDRICO (I). Representación de punto, recta y plano**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Hacer ver al alumno que un cuerpo es un conjunto de puntos, rectas y planos y que comprenda que debe hacer un estudio pormenorizado y con el máximo detalle posible, de los tres elementos geométricos.

Hacer ver al alumno que la Geometría Descriptiva y el Dibujo Técnico están íntimamente unidos, de forma que el dominio de ambos, permite representar y definir completamente sobre un plano, cualquier objeto real u otro que se esté diseñando.

Conseguir que el alumno comience a ver en el espacio, incluso sin necesidad de materializarse sobre un plano y que sea capaz, mediante el lenguaje hablado, explicar una operación, un paso o un problema completo.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Elementos que intervienen en el sistema diédrico. Planos de proyección, L.T., planos bisectores, cota y alejamiento, etc. Indicación de las diferentes posiciones que puede ocupar en el espacio un punto, una recta y un plano. Relación que liga las proyecciones de una figura plana.

#### Contenidos procedimentales

Proyecciones de un punto en diversas posiciones. Proyecciones de una recta. Trazas. Rectas de perfil y paso a tercera proyección. Representación del plano en diversas posiciones. Problemas en el plano. Determinación de las proyecciones de una figura plana.

#### Contenidos actitudinales

Disposición favorable a incorporar al lenguaje cotidiano términos como, proyección, L.T, biselector, trazas, cota, alejamiento, etc., usándolos con precisión.

Interés por avanzar en el dominio del espacio.

Valorar la importancia que tiene el conocimiento riguroso de las posiciones de los elementos geométricos y de su representación.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Representación de elementos geométricos en posiciones sencillas.

*De refuerzo:* Intensificación de las actividades anteriores recurriendo a esquemas sencillos en el espacio para una mejor comprensión por el alumno.

*De ampliación:* Representación de elementos geométricos en posiciones de una cierta dificultad o no favorables a los planos de proyección.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolver problemas sencillos de representación de un punto, de una recta y de un plano, así como de proyecciones de una figura plana. Valorar los reflejos y la rapidez de respuesta a preguntas elementales sobre problemas del espacio.

Con este criterio se pretende saber si el alumno ha asimilado, de forma global y con claridad de ideas, el conjunto de la representación de los tres elementos geométricos y, en su imaginación, saber moverse con rapidez en los cuatro diedros del espacio.

## **UNIDAD 13: SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Adquirir el fundamento del sistema para representar la superficie terrestre, auxiliándose de curvas de nivel y de símbolos normalizados para el dibujo topográfico.

Comprender que este sistema de planos acotados es un sistema más de la Geometría Descriptiva, definido y reversible, y que por lo tanto permite resolver cualquier tipo de problema en el plano y en el espacio.

Adquirir una visión general del dibujo topográfico, representando la superficie terrestre con sus accidentes naturales y artificiales.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Sistema de planos acotados. Fundamentos y aplicaciones.

#### Contenidos procedimentales

Representación del punto, de la recta y del plano. Intersección de planos: aplicaciones. Superficies topográficas.

Perfiles. Dibujo topográfico.

#### Contenidos actitudinales

Curiosidad e interés por conocer la metodología de este sistema.

Valoración de la utilidad de este sistema para la confección de planos topográficos.

#### Contenidos transversales

Educación del consumidor.

## ACTIVIDADES

*Normales:* Ejercicios sencillos sobre la representación de los elementos geométricos.

*De refuerzo:* Aplicación a la intersección de planos y sus aplicaciones y a la determinación de perfiles y explanaciones.

*De ampliación:* Confección de un pequeño plano topográfico.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aplicar el sistema de planos acotados a la representación de perfiles y de explanaciones, así como a la confección de un plano topográfico.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y de las alumnas de aplicar el sistema de planos acotados, uniendo el sistema de representación con la simbología normalizada propia del mismo.

## **UNIDAD 14 : SISTEMA AXONOMÉTRICO**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Iniciar al alumno en la representación de cuerpos mediante una perspectiva, es decir, mediante una sola vista en la que aparezcan las tres dimensiones. En este caso, mediante una perspectiva axonométrica.

Familiarizar al alumno con la escala isométrica.

Adquirir soltura en el trazado de las elipses isométricas.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Fundamentos del sistema axonométrico ortogonal. Sistema axonométrico isométrico. Escala isométrica.

#### Contenidos procedimentales

Fundamentos del sistema axonométrico ortogonal. Sistema axonométrico isométrico. Escala isométrica. Representación del punto. Proyecciones de una recta en las posiciones más sencillas. Representación del plano en las posiciones más sencillas.

Trazas de un plano dado por tres puntos. Posiciones relativas de dos rectas. Intersección de planos y de recta y plano. Perspectiva axonométrica isométrica de la circunferencia. Perspectivas sin reducir. Rayado de secciones.

Perspectiva axonométrica de cuerpos y ejercicios sobre secciones planas.



## Contenidos actitudinales

Interés por conocer la metodología de este sistema.

Valoración de la importancia y sencillez que supone la representación de sólidos mediante una perspectiva isométrica.

## ACTIVIDADES

*Normales:* Resolución de problemas sencillos sobre la metodología del sistema.

*De refuerzo:* Perspectiva isométrica de la circunferencia y de cuerpos geométricos sencillos.

*De ampliación:* Perspectiva isométrica de cuerpos didácticos sencillos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Analizar el montaje de objetos compuestos de escasa dificultad, utilizando para esto el sistema isométrico y las nociones de acotación ajustadas a este sistema.

Por medio de este criterio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas conocen el sistema, en la doble vertiente de expresión y comprensión.

Desarrollar y construir un sólido poliédrico o de revolución, a partir de su representación en diédrico, al que se le practicó un corte oblicuo respecto a los planos fundamentales para dibujarlo en axonometría.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión del espacio, así como el análisis de la forma realizado por el alumnado.

## **UNIDAD 15: SISTEMA DE PERSPECTIVA CABALLERA**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Iniciar al alumno en la representación en perspectiva caballera.

Aprender a elegir unos datos del sistema con los que obtener perspectivas estéticas, agradables a la vista.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Fundamentos del sistema. Datos del sistema. Valores de (+) y (-). Notaciones. Coeficiente de reducción.

#### Contenidos procedimentales

Representación del punto. Coordenadas. Distancia entre dos puntos: diversos casos. Perspectivas de figuras planas.

Perspectiva caballera de la circunferencia. Perspectiva de cuerpos geométricos en posiciones sencillas.

#### Contenidos actitudinales

Interés por conocer la metodología del sistema.

Valoración de la importancia y sencillez que supone la representación de sólidos mediante una perspectiva caballera.

#### ACTIVIDADES

*Normales:* Ejercicios sobre perspectivas de figuras planas poligonales y de la circunferencia.

*De refuerzo:* Aplicación a perspectivas de cuerpos geométricos en posiciones sencillas.

*De ampliación:* Aplicación a perspectivas de piezas sencillas con caras oblicuas y superficies curvas.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Analizar el montaje de objetos compuestos de escasa dificultad, utilizando para esto la perspectiva caballera y las nociones de acotación ajustadas a este sistema.

Por medio de este criterio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas conocen el sistema, en la doble vertiente de expresión y comprensión.

#### BLOQUE IV NORMALIZACIÓN

#### **UNIDAD 16 : NORMALIZACIÓN. Principios generales de representación**

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Concienciar al alumno de la importancia de la normalización en todo lo relacionado con la vida del hombre.

Centrar al alumno en la normalización del Dibujo Técnico, distinguiendo las normas de estudio y las normas de consulta, todas ellas de obligada aplicación en los planos industriales.

#### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Introducción a la normalización. Principios generales de representación.

### Contenidos procedimentales

Fundamentos del Dibujo Industrial. Vistas. Vistas necesarias. Denominación de las vistas. Posiciones relativas de las vistas. Elección de las vistas. Vistas particulares. Vistas locales. Clases de líneas empleadas en dibujo industrial.

Anchura de las líneas. Esparcimiento entre líneas. Orden de prioridad de las líneas coincidentes. Terminación de las líneas de referencia.

### Contenidos actitudinales

Interés por la normalización del dibujo técnico.

Valoración de la importancia de la normalización como convencionalismo idóneo para simplificar, no sólo la producción, sino también la comunicación, dándole un carácter universal.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Vistas normalizadas de sólidos.

*De refuerzo:* Visualización de piezas.

*De ampliación:* Representación de pequeños conjuntos muy sencillos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aplicar el sistema diédrico y la normalización para la representación de los planos técnicos, necesarios para describir e, incluso, para fabricar un objeto que ofrezca, cuando menos, una cara oblicua con respecto a uno de los dos planos de proyección.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y de las alumnas de aplicar el sistema diédrico, uniendo el sistema de representación con la normalización.

## **UNIDAD 17: NORMALIZACIÓN. Rotulación normalizada**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Iniciar en el trazado correcto de la rotulación.

Reconocer la importancia de una rotulación correcta como complemento a la parte gráfica de un plano.

### CONCEPTOS

### Contenidos conceptuales

Objeto y características de la rotulación normalizada. Medida de las letras y de las cifras. Escritura estrecha y escritura corriente.

### Contenidos procedimentales

Práctica de rotulación a mano y de rotulación con plantillas.

### Contenidos actitudinales

Interés por progresar en el trazado correcto de la escritura normalizada.

### ACTIVIDADES

La actividad de esta unidad se hará a lo largo de todo el curso cuidando al principio la escritura de letras y números aislados de las figuras y más adelante las cotas y leyendas de los planos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Analizar el conjunto de la escritura normalizada, valorando especialmente la uniformidad de las letras y su separación.

Con este criterio el alumno demostrará que ha adquirido una determinada soltura en la escritura a mano y con plantilla.

## **UNIDAD 18: NORMALIZACIÓN. Acotación**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Interpretar correctamente los principios generales de representación de cuerpos sobre un plano.

Comenzar a acotar "con sentido común" cuerpos sencillos y piezas de dificultad media.

Aprender a integrar los conocimientos que el Dibujo Técnico proporciona dentro de los procesos de investigación científicos y tecnológicos.

## CONTENIDOS

### Contenidos conceptuales

Acotación. Reglas para el acotado.

### Contenidos procedimentales

Procedimientos de acotación. Detalles a tener en cuenta en el proceso de acotación. Inscripción de las cotas.

### Contenidos actitudinales

Valoración de la importancia de una correcta acotación.  
Interés por el estudio previo de la pieza antes de iniciar su acotación.

## ACTIVIDADES

En esta unidad temática las actividades *normales*, de *refuerzo* y de *ampliación* se diferenciarán en la dificultad de las piezas a acotar y en el número de prácticas realizadas.

En todas ellas se motivará al alumno para que cumpla, al menos, las normas siguientes:

Poner las cotas precisas, es decir, no repetir las y que no falte alguna.  
Situación cada cota en la vista que de mejor idea de la medida.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar y representar elementos compuestos sencillos, así como sus componentes, empleando para ello los sistemas de representación y los convencionalismos normalizados.

La finalidad de este criterio es verificar el conocimiento y el manejo de los sistemas de representación, tanto de expresión, como de comprensión, atendiendo a los principios normalizados de representación y a la presentación de documentos técnicos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado y presentación.  
Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en el dominio de los trazados geométricos fundamentales en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, construcción de figuras semejantes y transformaciones geométricas.

2. Utilizar y construir escalas gráficas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.

Este criterio indicará en qué medida se ha comprendido el fundamento de las escalas, no sólo como concepto abstracto-matemático sino para aplicarlas a distintas situaciones que pueden darse en la vida cotidiana, ya sea para interpretar las medidas en un plano técnico, mapa o diagrama, o para elaborar dibujos tomados de la realidad.

3. Diseñar y/o reproducir formas no excesivamente complejas, que en su definición contengan enlaces entre la circunferencia y recta y/o entre circunferencias.

A través de este criterio se valorará la aplicación práctica de los conocimientos técnicos de los casos de tangencias estudiados de forma aislada. Se valorará especialmente el proceso seguido para su resolución, así como la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

4. Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

La aplicación de este criterio permitirá evaluar si el alumnado es capaz de trabajar en equipo, mostrando actitudes de tolerancia y flexibilidad.

5. Emplear el sistema de planos acotados, bien para resolver problemas de intersecciones, bien para obtener perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.

Mediante la aplicación de este criterio, se evaluará el nivel de conocimiento del sistema de planos acotados para utilizarlos en la resolución de casos prácticos como los propuestos. La utilización de escalas permitirá igualmente conocer el nivel de integración de los conocimientos que se van adquiriendo.

6. Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos y formas poliédricas, así como las relaciones espaciales entre punto, recta y plano. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones.

La aplicación de este criterio permitirá conocer el grado de abstracción adquirido y, por tanto, el dominio o no del sistema diédrico para representar en el plano elementos situados en el espacio, relaciones de pertenencia, posiciones de paralelismo y perpendicularidad o distancia.

7. Realizar perspectivas axonométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales y viceversa, ejecutadas a mano alzadas y/o delineadas. Con este criterio se pretende evaluar tanto la visión espacial desarrollada por el alumnado, como la capacidad de relacionar entre sí los sistemas diédrico y axonométrico, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos de dibujo y en el trazado a mano alzada.

8. Representar piezas y elementos industriales o de construcción sencillos, valorando la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en la representación.

Se propone este criterio como medio para evaluar en qué medida el alumnado es capaz de expresar gráficamente un producto o un objeto con la información necesaria para su posible fabricación o realización, aplicando las normas exigidas en el dibujo técnico.

9. Culminar los trabajos de dibujo técnico utilizando los diferentes procedimientos y recursos gráficos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad para dar distintos tratamientos o aplicar diferentes recursos gráficos o informáticos, en función del tipo de dibujo que se ha de realizar y de las finalidades del mismo. Este criterio no deberá ser un criterio aislado, sino que deberá integrarse en el resto de los criterios de evaluación en la medida que les afecte.

## METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de normas y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el papel que juegan los alumnos y profesores, la utilización de los medios y recursos, los tipos de actividades, la distribución de tiempos y espacios, los agrupamientos, etc.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Se presentará la asignatura conectándola con los conocimientos adquiridos en la etapa de educación secundaria obligatoria y concretamente en Educación Plástica y Visual.

Se llevará a cabo una prueba de evaluación inicial que sondee el nivel académico de los alumnos respecto a los contenidos propios de la materia.

En el primer trimestre se hará hincapié en la práctica con los instrumentos de dibujo para lograr dominio y rapidez en los trazados. Asimismo se subrayará la importancia de un trazado preciso y pulcro, que facilite la interpretación de los dibujos.

La exposición teórica será fundamentalmente en la pizarra y mediante presentaciones Power Point o programa similar. Nos ayudaremos de dibujos, esquemas, etc.

A la exposición del tema seguirá la realización de ejercicios y problemas basados en la misma.

Como refuerzo de los conocimientos adquiridos y aplicación práctica de los mismos se propondrán una serie de proyectos de carácter individual o grupal que conecten la materia con el mundo real.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libro de texto: Dibujo Técnico I. Editorial Donostiarra, 2008. Francisco Javier Rodríguez De Abajo, Víctor Álvarez Bengoa.
- Como centro TIC, nuestra aula cuenta con un ordenador.
- TV y dvd.
- Cañón virtual (aplicación del sistema Guadalinux).
- Pizarra normal.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Repaso al inicio de curso de los conceptos básicos de la materia, y comienzo desde cero porque hace muchísimo tiempo que estos niños no tocan el Dibujo.

Adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas para el alumnado con necesidades educativas especiales.



**INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 1° DE**  
**BACHILLERATO: DIBUJO TÉCNICO I.**  
**CURSO 2011 - 2012.**

**EXÁMENES Y PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS:**

Consistirán en pruebas escritas y/o problemas geométricos, sobre:

- Conceptos y definiciones. Preguntas para relacionar y explicar los conceptos tratados y aplicar estos a las resoluciones gráficas que se planteen, con un uso correcto y adecuado de la terminología propia del área.
- Soluciones gráficas a las preguntas que lo requieran.
- Se exigirá un trazado preciso y pulcro que evite ambigüedades y confusiones.

Se calificará en este apartado el grado de dominio conceptual de la materia y la aplicación de este en la resolución de problemas gráficos planteados y supondrán el 34 % del valor de la nota. Estará aprobada aquella persona que tenga una nota igual o superior a 5.

Serán de obligada presentación, y deberá dibujarse o escribirse bastante más que los datos personales del alumno, si pretende alcanzar una calificación positiva en este apartado.

**EJERCICIOS Y PROYECTOS:**

Elaboración de ejercicios y proyectos, referidos a los temas tratados, en los que se apliquen los conceptos y en el caso de los proyectos, donde se aplicará la teoría a una solución práctica en los campos del diseño, el arte o la industria. Se tendrá en cuenta en la realización de los proyectos la idoneidad en cuanto a los temas transversales o de concienciación.

Todos estos trabajos para tener calificación satisfactoria, deberán ser entregados con los siguientes requisitos:

- La debida puntualidad en la entrega.
- Resolución correcta y personal.
- Planificación adecuada (bocetos, apuntes, etc.) en el proceso de elaboración de una imagen.
- Correcto grado de experimentación y complejidad (bocetos, apuntes...) en el proceso de elaboración de una imagen y la creatividad en la resolución.
- Presentación correcta en cuanto a composición, orden y limpieza.

Se calificará en este apartado el grado procedimental, y supondrá el 33 % de la nota (igual que la nota de actitud y comportamiento).

## ACTITUD Y COMPORTAMIENTO:

Se calificarán con positivos y negativos de forma continuada todos aquellos aspectos según establecen las normas de convivencia y actitud dictaminadas por el centro y reafirmadas por el departamento tales como:

- Puntualidad y asistencia a clase (+)
- Justificación de las faltas en un plazo prudencial de tiempo, propuesto éste por el centro (+)
- Atender debidamente durante las explicaciones del profesor (+)
- Buen comportamiento, interés y participación en el desarrollo de la actividad docente o de colaboración en las tareas colectivas (+)
- Entregar en la fecha solicitada los trabajos propuestos y realizados sólo por el alumno (+)
- Hacer uso de la limpieza, orden y correcta presentación (+)
- Respeto al profesor y a los compañeros (+)
- Levantarse en clase con frecuencia cuando se está trabajando y/o sin permiso (-)
- Hablar o gritar en clase y abandonar el trabajo (-)
- Impedir con su comportamiento el normal desarrollo de la clase (-)
- Venir sin material (-)
- No trabajar en clase y/o en casa (-)
- No tener en cuenta los consejos de la profesora (-)

Se calificará en este apartado al grado actitudinal, y supondrá el 33% de la nota, igual que la de los ejercicios de clase.

Su reiterada negatividad será motivo de suspenso en la evaluación, independientemente de la nota de otros apartados.

Será considerada positiva la nota cuando ésta sea igual ó superior a 5.

## Recuperación:

Aunque la evaluación es continua, si la anterior no se ha aprobado, habrá que recuperarla (entera o cada uno de los apartados de los que consta, según en lo que se haya fallado). Los exámenes, con una nueva prueba teórico-práctica, la actitud, modificándola a lo largo de la siguiente evaluación, y los trabajos, rehaciéndolos, arreglándolos, o simplemente completándolos si faltarán por terminar, y entregándolos a la vuelta de cada periodo vacacional, salvo la última evaluación, en la que los alumnos con la 3ª evaluación suspensa, tendrán que arreglar lo que hayan fallado de ésta antes de la final.

A septiembre se irá con toda la materia, y no con evaluaciones parciales. Además, también se tendrá en cuenta en la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre la actitud demostrada a lo largo de todo el año.

**2º BACHILLERATO**

**DIBUJO TÉCNICO**

**PROGRAMACIÓN**

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta asignatura es preparar a los/as alumnos/as para la prueba de Selectividad y estudiar posteriormente una carrera que disfrute de esta asignatura si es posible. Pese a que se viene advirtiendo del inminente cambio en la Selectividad desde hace años, será efectivo éste curso, así que esperemos que nuestro alumnado, que servirá de “conejiillo de indias”, apruebe al completo.

Las pruebas de Acceso a la Universidad en la materia de “Dibujo Técnico II” de los alumnos que hayan seguido las enseñanzas de Bachillerato previstas en la L.O.E., y tras la aparición del Real Decreto 1467/2007 de 29 de diciembre por el que se concretan los niveles mínimos del Bachillerato, versarán sobre los contenidos especificados para dicha materia en la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se establece el currículo del Bachillerato en Andalucía en desarrollo de lo previsto en el Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se implanta dicho nivel educativo en nuestra Comunidad Autónoma.

La Ponencia de Dibujo Técnico, siguiendo lo previsto en las Instrucciones de 26 de noviembre de 2007 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria Andaluza aprobó unas “Orientaciones Generales” para los centros que entraron en vigor para el curso 2008/2009.

Aparecidas las Instrucciones de 29 de noviembre de 2008 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria Andaluza sobre las orientaciones que se debían remitir a **los centros en relación a las Pruebas de Acceso a la Universidad del alumnado** procedente del Bachillerato regulado por la L.O.E., procedía que por parte de la Ponencia de Dibujo Técnico II se revisasen y completasen las precitadas “Directrices y Orientaciones Generales”, por lo que en su reunión del día 20 de febrero de 2009 tenida en Sevilla, se aprueban las ”DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES” para que se difundieran durante el tercer trimestre del curso 2008/09 y surtieran efecto ya en el curso 2009/10 y sucesivos.

Tenido en cuenta lo anterior o lo que es lo mismo, sabiendo que en este curso entra en vigor la normativa del currículo de Bachillerato, modificando la Orden de 31 de julio de 1995, por la que se establecía el currículum de las asignaturas optativas de Bachillerato. BOJA de 25/8/199, cosa que afectó a los alumnos que ya el curso pasado habían elegido materias en 1º, antes de que saliera la orden, de las que quizás se tengan que examinar y no lo supieran entonces, y observando con detenimiento esas “Directrices” se aprecia que no se modifica el temario.

Esa última, la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía. BOJA de 26 de agosto de 2008, en definitiva no afecta al currículo de esta asignatura.

A los alumnos que cursen en la actualidad 2º de Bachillerato les afectará, la orden de evaluación.

Además existen otras leyes que afectan a Bachillerato, como son el Decreto 126/1994, de 7 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. BOJA de 26 de julio 1994, La Orden de 19 de mayo d 2003, por la que se establece el horario lectivo, las materias propias de modalidad, las materias optativas y los Itinerarios educativos correspondientes al Bachto. BOJA de 11/6/2003, y por último, el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre por la que se establece la estructura del Bachto. Y se fijan las enseñanzas mínimas. BOE 6/11/2007.

Nosotros utilizamos el libro de la EDITORIAL DONOSTIARRA de 2º de bachto, denominado por ellos como “DIBUJO TÉCNICO II”, cuyos autores F. Javier Rodríguez de Abajo, Víctor Álvarez Bengoa y Joaquín Gonzalo Gonzalo, reparten la materia en tres bloques:

## BLOQUES Y UNIDADES TEMÁTICAS DEL LIBRO

Los contenidos se dividen en tres grandes BLOQUES TEMÁTICOS:

- I. DIBUJO GEOMÉTRICO: Geometría métrica aplicada.
- II. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA: Sistemas de representación.
- III. NORMALIZACIÓN

## BLOQUE TEMÁTICO I: DIBUJO GEOMÉTRICO

### TEMA 1: TRAZADOS EN EL PLANO

Trazados fundamentales en el plano. Arco Capaz. Cuadrilátero inscriptible. Teoremas del cateto y de la altura.

### TEMA 2: POTENCIA

Eje radical y centro radical. Sección áurea. Rectángulo áureo.

### TEMA 3: POLÍGONOS

Rectas y puntos notables en el triángulo. Construcción de triángulos. Análisis y construcción de polígonos regulares convexos y estrellados.

### TEMA 4: TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS

Proyectividad y homografía. Homología y afinidad. Inversión.

### TEMA 5: TANGENCIAS

Tangencias como aplicación de los conceptos de potencia e inversión.

### TEMA 6: CURVAS TÉCNICAS

Curvas cíclicas. Cicloide. Epicicloide. Hipocicloide. Pericicloide. Envolverte de la circunferencia.

### TEMA 7: CURVAS CÓNICAS

La elipse, la hipérbola y la parábola. Tangencias y puntos de intersección con una recta. Otros problemas de cónicas.

## BLOQUE TEMÁTICO II: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

### TEMA 8: SISTEMA DIÉDRICO I

Intersección de planos y de recta con plano.

### TEMA 9: SISTEMA DIÉDRICO II

Paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdaderas magnitudes lineales.

### TEMA 10: SISTEMA DIÉDRICO III

Abatimientos, cambios de plano, giros y ángulos. Verdaderas magnitudes superficiales y angulares.

### TEMA 11: SISTEMA DIÉDRICO IV

Representación de los poliedros regulares. Representación de superficies poliédricas y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Desarrollos y transformadas.

### TEMA 12: SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS.

Fundamentos y aplicaciones.

### TEMA 13: SISTEMA AXONOMÉTRICO ORTOGONAL

Escala isométrica. Perspectiva isométrica de la circunferencia. Representación de cuerpos poliédricos y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Relación del sistema axonométrico con el diédrico.

### TEMA 14: SISTEMA AXONOMÉTRICO OBLICUO

Fundamentos del sistema. Coeficiente de reducción. Representación del punto, la recta y el plano. Intersección de planos y de recta con plano. Paralelismo. Distancias. Verdaderas magnitudes. Perspectiva caballera de la circunferencia. Representación de cuerpos poliédricos y de revolución. Secciones planas y puntos de intersección con una recta.

### TEMA 15: SISTEMA CÓNICO DE PERSPECTIVA LINEAL I

Fundamentos y elementos del sistema.

### TEMA 16: SISTEMA CÓNICO DE PERSPECTIVA LINEAL II

Representación de superficies poliédricas y de revolución. Trazado de perspectivas de exteriores y de interiores.

## BLOQUE TEMÁTICO III: NORMALIZACIÓN

### TEMA 17: DIBUJO INDUSTRIAL

Acotación. Dibujo de arquitectura y construcción. Acotación. Cortes, secciones y roturas.

### TEMA 18: ROSCAS

Representación y designación abreviada.

### TEMA 19: SIMPLIFICACIÓN DE DIBUJOS

Convencionalismos para la representación. Simbología.

### TEMA 20: FORMATOS

Plegado para archivadores A4. Archivo y reproducción de planos.

## ACTIVIDADES

Las actividades se proponen a continuación de cada unidad temática. Se incluyen actividades normales, actividades de refuerzo de conocimiento y actividades de ampliación.

## **DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos se dividen en tres grandes BLOQUES y éstos, a su vez, se subdividen en UNIDADES TEMÁTICAS.

En cada UNIDAD TEMÁTICA se indican:

- Objetivos didácticos
- Contenidos conceptuales
- Contenidos actitudinales
- Contenidos transversales
- Actividades
- Criterios de evaluación

BLOQUE I: Consta de 7 unidades temáticas

BLOQUE II: Consta de 9 unidades temáticas

BLOQUE III: Consta de 4 unidades temáticas

BLOQUE I: DIBUJO GEOMÉTRICO

**UNIDAD 1: TRAZADOS EN EL PLANO: Trazados fundamentales en el plano: Arco capaz. Cuadrilátero inscriptible. Teoremas del cateto y de la altura.**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer las propiedades de la bisectriz de un ángulo (rectilíneo, mixtilíneo y curvilíneo)
- Comprender el proceso de construcción de ángulos por suma o resta de otros.
- Adquirir el concepto de arco capaz de un segmento bajo un ángulo dado.
- Conocimiento de la media proporcional.
- Adquirir el concepto de figuras equivalentes.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Trazado de perpendiculares, paralelas y bisectrices. Construcción de ángulos. Arco capaz. Media proporcional a dos segmentos. Figuras equivalentes.

#### Contenidos actitudinales

- Curiosidad por conocer las propiedades de la bisectriz sobre todo como lugar geométrico que es.
- Valorar la importancia del arco capaz en la resolución de problemas geométricos.
- Interés por el concepto de media proporcional a dos segmentos y sus numerosas aplicaciones prácticas.
- Reconocer la importancia que tienen las figuras equivalentes en el diseño industrial y gráfico.

#### Contenido transversal

Hacer aplicación a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, de la valoración que el alumno da al progreso en cuanto a la precisión, rapidez y limpieza y, en definitiva, a una obra bien hecha.



## ACTIVIDADES

Las actividades de esta unidad se centrarán en la construcción y división de ángulos en partes iguales, problemas en los que intervenga la construcción de un arco capaz, aplicación de la media proporcional a la construcción de triángulos rectángulos y construcción de figuras equivalentes.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A la vista de las actividades que el alumno/a haya realizado, se pretende comprobar si han adquirido los conocimientos básicos sobre el tema y si comprenden el alcance potencial de concepto lugar geométrico.

## **UNIDAD 2: POTENCIA. Eje radical y centro radical. Sección áurea. Rectángulo áureo.**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Adquirir el concepto de potencia de un punto respecto de una circunferencia.
- Utilizar los conceptos de “eje radical” y “centro radical” a la resolución de problemas.
- Comprender qué es la sección áurea de un segmento y qué proporciones guarda el rectángulo áureo.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Potencia de un punto respecto de una circunferencia. Eje radical de dos circunferencias: concepto. Eje radical de una circunferencia y un punto, de dos puntos, de una circunferencia y una recta. Circunferencias coaxiales. Centro radical de tres circunferencias. Sección áurea de un segmento. Rectángulo áureo.

#### Contenidos actitudinales

- Valorar la importancia del concepto de potencia como aplicación inmediata a problemas de tangencia para simplificar su resolución.
- Interés por el concepto de “relación áurea” o armonía de proporciones que con frecuencia se hallan en detalles constructivos de edificios.

#### Contenido transversal

Hacer aplicación de esta unidad con visitas a edificios emblemáticos y estudio de sus formas y proporciones.

## ACTIVIDADES

Las actividades de esta unidad consisten en la obtención del eje radical de dos circunferencias en diversos casos y del centro radical de tres circunferencias, comprendiendo el concepto de cada uno de estos elementos geométricos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A la vista de las actividades que el alumno/a haya realizado se evaluará si ha asimilado con claridad el concepto de potencia y las propiedades del eje radical y del centro radical, así como si conoce las proporciones del rectángulo áureo.

### **UNIDAD 3: POLÍGONOS. Rectas y puntos notables en el triángulo. Construcción de triángulos. Análisis y construcción de polígonos regulares convexos y estrellados.**

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Adquirir los conceptos de circuncentro, baricentro, incentro y ortocentro de un triángulo y la forma de obtenerlos gráficamente.
- Comprender las propiedades del triángulo y del cuadrado para construir estos polígonos a partir de unos datos suficientes.
- Saber construir los polígonos estrellados de un polígono regular.
- Saber dibujar un polígono regular de  $n$  lados, bien por un método geométrico, bien con el transportador de ángulos.

## CONTENIDOS

### Contenidos conceptuales

Rectas y puntos notables en el triángulo. Construcción de triángulos y de cuadrados a partir de unos datos con dificultad media. Número de polígonos estrellados de un polígono regular convexo y obtención de los mismos. Construcción de polígonos regulares a partir del lado.

### Contenidos actitudinales

- Interés por conocer las propiedades de los triángulos.
- Disposición de incorporar al lenguaje cotidiano los términos altura, mediana, mediatriz, bisectriz, incentro, baricentro, ortocentro y circuncentro, usándolos con precisión.
- Valorar el saber construir cualquier polígono regular convexo o estrellado.

### Contenido transversal

A partir de un plano callejero en el que predominen formas triangulares y cuadradas y en el que se indiquen señales de tráfico horizontales y verticales, hacer aplicación de una correcta educación vial de conductores y peatones, fijando preferencias que en cada caso se produzcan al incorporarse señales y agentes.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Obtención de los puntos notables del triángulo.

*De refuerzo:* Construcción de un triángulo y de un cuadrado a partir de unos datos con dificultad media.

*De ampliación:* Construcción de cualquier polígono regular a partir del lado y división de un arco de circunferencia en  $n$  partes iguales.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A partir de las actividades realizadas por el alumno/a se evaluará la asimilación de los conceptos de los puntos y rectas notables del triángulo, así como su facilidad para construir polígonos regulares convexos y estrellados. Valorar la creación de otras formas o composiciones de proporciones estéticas.

### **UNIDAD 4: TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS. Proyectividad y homografía. Homología y afinidad. Inversión.**

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Adquirir los conceptos de “proyectividad” y “homografía” y de “forma geométrica”.
- Conocer las transformaciones geométricas “homología” y “afinidad”, los elementos que intervienen y la forma de operar en estas transformaciones.

- Adquirir el concepto de inversión y la forma de obtener la figura inversa de una recta y de una circunferencia.

## CONTENIDOS

### Contenidos conceptuales

Proyectividad. Formas fundamentales de 1ª, 2ª y 3ª categoría. Homografía. Homología plana: elementos dobles, rectas límites y datos necesarios para definirla. Homologías especiales. Afinidad: elementos. Figura afin de una circunferencia. Inversión: Definición y tipos, elementos y figuras dobles, rectas antiparalelas. Inverso de un punto, de una recta y de una circunferencia.

### Contenidos actitudinales

- Interés por conocer toda la teoría de las transformaciones geométricas.
- Disposición a incorporar al lenguaje cotidiano los términos proyectividad, homografía, homología, afinidad, forma fundamental, haz, sección, proyección, elemento doble, eje, centro, recta límite, razón de afinidad, inversión, rectas antiparalelas, etc.
- Valorar el saber construir la figura homóloga o afin de otra dada.
- Interés por la teoría de “inversión”.

### Contenido transversal

Concienciar al alumno sobre la importancia de conocer los derechos y deberes del consumidor. Se puede hacer aplicación a la compra del material de dibujo, indicando la calidad y pruebas que puede exigir en cada caso.

## ACTIVIDADES

*Normales:* Construcción de figuras homólogas o afines de otras dadas.

*De refuerzo:* Figura afin de una circunferencia. Figura inversa de una recta y de una circunferencia

*De ampliación:* Figura homóloga de una circunferencia.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta unidad temática se evaluará la visión general que ha adquirido el alumno/a sobre las transformaciones geométricas, en especial, la idea clara de cada una

de ellas y de los elementos que intervienen. Se valorará la facilidad que tiene para, dada una figura, hallar su transformada siguiendo unas leyes determinadas.

## **UNIDAD 5: TANGENCIAS. Tangencias como aplicación de los conceptos de potencia e inversión.**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

El objetivo principal de esta unidad es hacer aplicación de los conceptos de “potencia” e “inversión” en la resolución de problemas de tangencia.

Otro objetivo es hacer comprender al alumno/a que la aplicación de los conceptos de “potencia” e “inversión”, simplifica la resolución de ciertos problemas de tangencias.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Operaciones auxiliares: dilatación y simetría. Resolución de tangencias aplicando el concepto de potencia. Resolución de tangencias aplicando el concepto de inversión.

#### Contenidos actitudinales

- Interés por la aplicación de las dilataciones (positiva o negativa) en la resolución de algún problema de tangencias.
- Valorar la aplicación de las teorías de potencia o inversión en la resolución de problemas de tangencias.
- Reconocer la gran importancia de esta unidad en las aplicaciones prácticas reales del Dibujo Técnico.

#### Contenido transversal

Educación para la salud y calidad de vida.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Resolución de problemas de tangencias haciendo aplicación del concepto de potencia. En algún caso aplicar el método de dilataciones.

*De refuerzo:* Resolución de problemas de tangencia haciendo aplicación del concepto de inversión.

*De ampliación:* Resolver problemas de tangencias que se presenten en planos de cuerpos sencillos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta unidad temática se valorará la facilidad con que el alumno/a hace aplicación de la potencia o de la inversión en la resolución de problemas de tangencias.

También se valorará su visión para detectar y resolver los problemas de tangencia que se presenten en planos técnicos sencillos.

**UNIDAD 6: CURVAS TÉCNICAS Curvas cíclicas. Cicloide. Epicicloide. Hipocicloide. Pericicloide. Envolverte de la circunferencia.**

**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Hacer ver al alumno/a que las curvas cíclicas son las trayectorias que describe un punto de una línea que rueda sin resbalar sobre otra.

Conocer las aplicaciones de estas curvas en mecánica.

**CONTENIDOS**

Contenidos conceptuales

Concepto de curva cíclica. Base. Ruleta. Construcción por puntos de la cicloide, epicicloide, hipocicloide y pericicloide, normal, alargada y acortada de cada una de ellas. Recta tangente en un punto de estas curvas. Envolverte de una circunferencia.

Contenidos actitudinales

- Valorar la importancia del conocimiento de estas curvas.
- Disposición a incorporar al lenguaje cotidiano los nuevos términos para el alumno: nombre de las curvas, base, ruleta, centro instantáneo de rotación, envolverte, etc.

Contenido transversal

Educación para la igualdad entre sexos.

**ACTIVIDADES**

*Normales:* Construcción de la normal de cada una de las curvas.

*De refuerzo:* Construcción de la acortada de cada una de las curvas.

*De ampliación:* Construcción de la alargada de cada una de las curvas. Construcción de la envolverte de la circunferencia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se evaluarán las ideas que ha asimilado el alumno/a sobre la teoría y construcción de estas curvas.

A la evaluación anterior se sumará la perfección del trazado por puntos y unión de los mismos a mano o con ayuda de plantillas.

**UNIDAD 7: CURVAS CÓNICAS. La elipse. La hipérbola y la parábola.  
Tangencias y puntos de intersección con una recta. Otros  
problemas de cónicas.**

**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Como complemento a los conocimientos sobre estas curvas adquiridos por el alumno/a el curso pasado (propiedades y elementos que intervienen en cada una de ellas) el objetivo de esta unidad es resolver problemas relacionados con las curvas cónicas.
- Profundizar en el estudio de estas curvas con el trazado de tangentes, puntos de intersección con una recta, etc.

**CONTENIDOS**

Contenidos conceptuales

De cada cónica se estudia: Trazado de la tangente y normal en un punto de ella, tangentes desde un punto exterior, tangentes paralelas a una dirección dada y puntos de intersección con una recta.

Trazado de los ejes de una elipse a partir de una pareja de diámetros conjugados. Centro de curvatura en un punto. División de la elipse en partes iguales. Asíntotas de la hipérbola. Construcción de una cónica a partir de unos datos determinados que la definen.

Contenidos actitudinales

- Valorar la importancia del conocimiento de estas curvas.
- Disposición a incorporar al lenguaje cotidiano los nuevos términos para el alumno/a, normal, diámetro conjugado de otro, radio y centro de curvatura, asíntotas, etc.
- Reconocer la aplicación de estas curvas en dibujo técnico y dibujo de construcción.

Contenido transversal

Hacer aplicación a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, de la valoración que el alumno da al progreso en cuanto a la precisión, rapidez y limpieza y, en definitiva, a una obra bien hecha.

## ACTIVIDADES

*Normales:* Trazado de tangentes a las cónicas y puntos de intersección con una recta.

*De refuerzo:* Determinación de los ejes de una elipse a partir de una pareja de diámetros conjugados. Centros de curvatura. Asíntotas de la hipérbola.

*De ampliación:* Construcción de una cónica a partir de unos datos determinados que la definen.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se dará especial importancia a la aplicación que hace el alumno/a de los elementos y propiedades de las cónicas en la resolución de problemas en los que se parte de unos datos que definen cada curva.

Se valorará con nota menor al criterio anterior la perfección del trazado y resolución de los ejercicios.

## BLOQUE II. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

### **UNIDAD 8: SISTEMA DIÉDRICO. Intersecciones de rectas y planos**

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Iniciar al alumno/a en los dos problemas de la máxima importancia en Geometría Descriptiva por su aplicación constante: Intersección de planos e intersección de una recta con un plano.
- Facilitar el problema de proyecciones de una figura plana con el empleo de la afinidad como primera aplicación.

#### CONTENIDOS

##### Contenidos conceptuales

Procedimiento general para hallar la recta intersección de dos planos. Resolución de este problema en proyecciones variando la posición de los planos. Obtención del punto de intersección de una recta con un plano (en el espacio y en proyecciones). Determinación de las proyecciones de una figura plana a partir de una de ellas, empleando la afinidad.

##### Contenidos actitudinales



- Reconocer la importancia que tienen los dos problemas en estudio, como operaciones simples, por su aplicación en cualquier problema del espacio.
- Valorar la simplificación que se consigue al emplear la afinidad para obtener una de las proyecciones de una figura plana a partir de otra proyección.

Contenido transversal

Hacer un comentario sobre la educación moral y cívica del ser humano.  
 Importancia que tiene para el comportamiento de cada individuo y en sus relaciones con los demás.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Intersección de dos planos en posiciones sencillas. Intersección de una recta y de un plano en general. Proyecciones de una figura plana.

*De refuerzo:* Intersección de dos planos en posiciones de dificultad media.

*De ampliación:* Intersección de una recta con un plano cuando ambos tienen una posición especial.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará especialmente la comprensión por parte del alumno de la resolución en el espacio de los dos problemas estudiados y su paso en cada caso a proyecciones diédricas.

## **UNIDAD 9: SISTEMA DIÉDRICO II. Paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdaderas magnitudes lineales.**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Aprender las condiciones de paralelismo entre rectas y entre planos.
- Conocer las condiciones de perpendicularidad entre recta y plano y viceversa.
- Dominar las operaciones a realizar en el espacio para hallar la distancia entre dos puntos, entre punto y plano, entre punto y recta, entre planos paralelos y entre rectas paralelas.
- Aprender a pasar las operaciones anteriores al sistema diédrico.

### CONTENIDOS

Contenidos conceptuales

Paralelismo entre rectas. Paralelismo entre planos. Paralelismo entre recta y plano. Recta perpendicular a un plano. Plano perpendicular a una recta. Planos perpendiculares entre sí. Distancia entre dos puntos. Distancia de un punto a un plano. Distancia de un punto a una recta. Distancia entre dos rectas paralelas y entre dos planos paralelos.

### Contenidos actitudinales

- Reconocer que los problemas de paralelismo y perpendicularidad son operaciones simples.
- Comprender que los problemas de distancias son operaciones compuestas, es decir, formadas por varias operaciones simples.
- Valorar la importancia que tiene el saber las operaciones del espacio que hay que efectuar en cada problema para pasarlas a proyecciones.

### Contenido transversal

Educación para la paz.

## ACTIVIDADES

*Normales:* Resolver los problemas de paralelismo, perpendicular y distancias en un caso general sencillo.

*De refuerzo:* Resolver estos mismos problemas cuando los datos, puntos, rectas o planos tengan alguna característica particular por su posición.

*De ampliación:* Resolver estos mismos problemas cuando los puntos sean de los bisectores, las rectas de perfil y los planos en posiciones de cierta dificultad.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Especial evaluación se dará al conocimiento de la que es una operación simple o una operación compuesta, poniendo ejemplos prácticos.

Se valorará de forma importante el conocimiento de los esquemas del espacio que permiten resolver los problemas de distancia, distinguiendo bien las operaciones simples y orden de ejecución de las mismas.

**UNIDAD 10: SISTEMA DIÉDRICO III. Abatimientos, cambios de planos, giros y ángulos. Verdaderas magnitudes lineales, superficiales y angulares.**

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Dominar los tres métodos que utiliza la Geometría Descriptiva para simplificar problemas o para determinar la verdadera magnitud de segmentos o figuras planas.
- Dominar el espacio mediante el conocimiento de la teoría de ángulos.

## CONTENIDOS

### Contenidos conceptuales

Los métodos de la Geometría Descriptiva. Concepto espacial de los abatimientos, cambios de planos y giros. Procedimientos generales en el espacio para determinar el ángulo que forman dos elementos.

Abatimiento de un punto y de una recta contenida en un plano. Abatimiento de un plano. Aplicación de los abatimientos a los problemas de verdaderas magnitudes lineales y de figuras planas. Proyecciones de una circunferencia. Nuevas proyecciones de un punto, una recta y un plano al cambiar uno de los planos de proyección. Giro de un punto, de una recta y de un plano. Ángulo de dos rectas. Ángulo de recta y plano. Ángulos de una recta y de un plano con los planos de proyección.

### Contenidos actitudinales

- Disposición a incorporar al lenguaje cotidiano los términos: abatimientos, charnela, amplitud, cambio de plano, eje de giro, etc. usándolos con precisión.
- Curiosidad e interés por hallar la verdadera magnitud o forma de cualquier elemento del espacio.

### Contenido transversal

Educación ambiental.

## ACTIVIDADES

*Normales:* Se centrarán en la determinación de verdaderas magnitudes lineales, superficiales y angulares.

*De refuerzo:* Se desarrollarán las actividades anteriores con elementos en posiciones muy favorables, realizando previamente el esquema del espacio que resuelve el problema.

*De ampliación:* Se partirá de elementos en posición de oblicuidad respecto a los planos de proyección.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aplicar el sistema diédrico para la obtención de verdaderas magnitudes empleando alguno de los llamados “métodos” de la geometría descriptiva.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para elegir el método más adecuado de obtener la verdadera magnitud de un segmento, de una figura plana o la amplitud de un ángulo, llegando incluso a saber utilizar los tres métodos en la resolución de un mismo problema.

**UNIDAD 11: SISTEMA DIÉDRICO IV. Representación de poliedros regulares. Representación de superficies poliédricas y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Desarrollos y transformadas.**

**OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Hacer aplicación de toda la parte instrumental del sistema a la representación de cuerpos, a la determinación de secciones planas y al trazado del desarrollo y de la transformada de una sección.
- Comprender que todo cuerpo puede descomponerse en cuerpos geométricos, macizos o huecos.
- Representar mediante croquis acotados, siguiendo las normas convencionales.

**CONTENIDOS**

Contenidos conceptuales.

Conocimiento de los cuerpos geométricos: Poliedros regulares, el prisma, la pirámide, el cono, el cilindro, la esfera y el toro. Propiedades métricas más importantes. Concepto de desarrollo de una superficie y transformada de una sección.

Representación diédrica, en diversas posiciones, de los cuerpos geométricos estudiados. Determinación de la sección plana de cuerpos. Desarrollos de superficies y transformada de una sección en el desarrollo: aplicaciones a las superficies radiadas: prisma, pirámide, cono y cilindro.

Contenidos actitudinales

- Curiosidad e interés por investigar sobre formas, sobre configuraciones y sobre relaciones geométricas.
- Valoración de la utilidad de los cambios de planos para la determinación de secciones y para el trazado del desarrollo.
- Interés por buscar un proyecto de resolución de problemas sobre cuerpos y superficies, investigando la posibilidad de utilizar varios métodos.

Contenidos transversales

Educación sexual.

## ACTIVIDADES

*Normales:* Aplicaciones de la teoría de esta unidad a la posición más favorable de cada cuerpo.

*De refuerzo:* Insistir en el mismo tipo de actividades aplicadas a posiciones particulares o interesantes de cada cuerpo con respecto a los planos.

*De ampliación:* Hacer aplicación de la homología a la obtención de secciones planas de superficies radiadas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desarrollar y construir un sólido poliédrico o de revolución, a partir de su representación en diédrico, al que se le practicó un corte oblicuo respecto a los planos del sistema.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión del espacio, así como el análisis de la forma realizado por el alumno.

## **UNIDAD 12: SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS. Fundamentos y aplicaciones.**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Adquirir el fundamento del sistema para representar la superficie terrestre, auxiliándose de curvas de nivel y de símbolos normalizados para el dibujo topográfico.
- Comprender que este sistema de planos acotados es un sistema más de la Geometría Descriptiva, definido y reversible, y que por lo tanto permite resolver cualquier tipo de problema en el plano y en el espacio.
- Adquirir una visión general del dibujo topográfico, representando la superficie terrestre con sus accidentes naturales y artificiales.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Sistema de planos acotados. Fundamentos y aplicaciones.

Representación del punto, de la recta y del plano. Intersección de planos: aplicaciones. Superficies topográficas. Perfiles. Dibujo topográfico.

#### Contenidos actitudinales

- Curiosidad e interés por conocer la metodología de este sistema.

- Valoración de la utilidad de este sistema para la confección de planos topográficos.

### Contenidos transversales

Educación al consumidor.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Ejercicios sencillos sobre la representación de los elementos geométricos.

*De refuerzo:* Aplicación a la intersección de planos y sus aplicaciones y a la determinación de perfiles y explanaciones.

*De ampliación:* Confección de un pequeño plano topográfico.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aplicar el sistema de planos acotados a la representación de perfiles y de explanaciones, así como a la confección de un plano topográfico.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y de las alumnas de aplicar el sistema de planos acotados, uniendo el sistema de representación con la simbología normalizada propia del mismo.

**UNIDAD 13: SISTEMA AXONOMÉTRICO ORTOGONAL. Escala isométrica. Perspectiva isométrica. Perspectiva isométrica de la circunferencia. Representación de cuerpos poliédricos y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta. Relación del sistema axonométrico con el diédrico.**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Iniciar al alumno en la representación de cuerpos mediante una perspectiva, es decir, mediante una sola vista en la que aparezcan las tres dimensiones. En este caso, mediante una perspectiva axonométrica.
- Familiarizar al alumno con la escala isométrica.
- Adquirir soltura en el trazado de las elipses isométricas.
- 

### CONTENIDOS

### Contenidos conceptuales

Escala isométrica. Perspectiva axonométrica isométrica de la circunferencia. Perspectivas sin reducir. Perspectiva axonométrica de cuerpos poliédricos y de revolución. Secciones planas de cuerpos en perspectiva axonométrica. Puntos de intersección de una recta con un cuerpo. Relación del sistema axonométrico con el diédrico.

### Contenidos actitudinales

- Interés por conocer la metodología de este sistema.
- Valoración de la importancia y sencillez que supone la representación de sólidos mediante una perspectiva isométrica.

### Contenidos transversales

Educación para la solidaridad.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Resolución de problemas sencillos sobre la metodología del sistema.

*De refuerzo:* Perspectiva isométrica de la circunferencia y de cuerpos geométricos sencillos.

*De ampliación:* Perspectiva isométrica de cuerpos didácticos sencillos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Analizar el montaje de objetos compuestos de escasa dificultad, utilizando para esto el sistema isométrico y las nociones de acotación ajustadas a este sistema. Por medio de este criterio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas conocen el sistema, en la doble vertiente de expresión y comprensión. El uso de las perspectivas de estos montajes se hará siguiendo el conocido efecto “explosión”, en el que los componentes se mantienen conectados axialmente, aunque lo suficientemente separados como para que la representación de uno no entorpezca la lectura del otro.
- Desarrollar y construir un sólido poliédrico o de revolución, a partir de su representación en diédrico, al que se le practicó un corte oblicuo respecto a los planos fundamentales para dibujarlo en axonometría. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión del espacio, así como el análisis de la forma realizado por el alumnado.

## **UNIDAD 14: SISTEMA AXONOMÉTRICO OBLÍCUO:**

### **PERSPECTIVA CABALLERA. Fundamentos del sistema.**

**Coeficiente de reducción. Representación del punto, la recta y el plano. Intersección de planos y de recta con plano. Paralelismo. Distancias. Verdaderas magnitudes. Perspectiva caballera de la circunferencia. Representación de cuerpos poliédricos y de revolución. Secciones planas y puntos de intersección con una recta.**

### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

- Iniciar al alumno en la representación en perspectiva caballera.
- Aprender a elegir unos datos del sistema con los que obtener perspectivas estéticas, agradables a la vista.
- Dominar las operaciones a realizar en este sistema y saber moverse en el mismo.

### **CONTENIDOS**

#### **Contenidos conceptuales**

Fundamentos del sistema. Datos del sistema. Valores de  $\varphi$  y de  $\sigma$ . Notaciones. Coeficiente de reducción. Representación del punto, de la recta y del plano en diversas posiciones. Situar puntos y rectas en planos. Intersección de planos y de recta con plano.

Elementos paralelos. Distancia entre dos puntos. Perspectiva de figuras planas en los planos del sistema. Perspectiva caballera de la circunferencia. Perspectiva de cuerpos poliédricos y de revolución en posiciones sencillas. Secciones planas de cuerpos geométricos. Puntos de intersección de una recta con un cuerpo.

#### **Contenidos actitudinales**

- Interés por conocer la metodología del sistema.
- Valoración de la importancia y sencillez que supone la representación de sólidos mediante una perspectiva caballera.

#### **Contenido transversal**

Hacer una charla sobre el comportamiento de cada ser humano basado en el lema “Dar de sí antes de pensar en sí”.

### **ACTIVIDADES**



*Normales:* Ejercicios sobre perspectivas de figuras planas poligonales y de la circunferencia.

*De refuerzo:* Aplicación a perspectivas de cuerpos geométricos en posiciones sencillas.

*De ampliación:* Aplicación a perspectivas de piezas sencillas con caras oblicuas y superficies curvas

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Analizar el montaje de objetos compuestos de escasa dificultad, utilizando para esto la perspectiva caballera y las nociones de acotación ajustadas a este sistema.

Por medio de este criterio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas conocen el sistema, en la doble vertiente de expresión y comprensión. El uso de las perspectivas de estos montajes se hará siguiendo el conocido efecto “explosión”, en el que los componentes se mantienen conectados axialmente, aunque lo suficientemente separados como para que la representación de uno no entorpezca la lectura del otro.

## **UNIDAD 15: SISTEMA CÓNICO DE PERSPECTIVA LINEAL(I).Fundamentos y elementos del sistema.**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Iniciar al alumno en la representación en perspectiva cónica, fijando los elementos definidores del sistema.
- Iniciar al alumno/a en la nomenclatura y definición de todos los elementos que intervienen en este sistema.
- Conseguir que el alumno/a se familiarice con el trazado de figuras planas situadas en el plano geometral, en planos verticales y en planos de perfil, dominando las escalas de longitud, profundidad y altura.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Fundamentos de la perspectiva cónica. Elementos que intervienen. Clases de perspectiva cónica. Influencia en la perspectiva del alejamiento y de la altura del punto de vista. Representación del punto, la recta y el plano. Coordenadas de un punto: Escalas. Puntos de medida. Líneas de escalas.

### Contenidos actitudinales

- Interés por conocer la metodología del sistema cónico.
- Disposición a incorporar al lenguaje cotidiano los términos nuevos para el alumno: plano del cuadro, punto de vista, línea de horizonte, plano de horizonte, punto principal, puntos de distancia, puntos métricos, punto de fuga, campo visual, ángulos y cono óptico, círculo de distancia. etc.
- Valoración de la importancia que tiene la elección del punto de vista para obtener perspectivas agradables.

### Contenido transversal

Obtener fotografías de interiores y de edificios carismáticos de la ciudad desde distintas posiciones y estudiar las diferencias obtenidas.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Ejercicios sobre la representación del punto, la recta y el plano en diversas posiciones.

*De refuerzo:* Ejercicios sobre perspectivas de figuras planas situadas en el plano geométrico, en un plano vertical o en un plano de perfil.

*De ampliación:* Dibujar la perspectiva de un interior muy sencillo combinando planos horizontales, frontales y de perfil.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará en primer lugar la claridad de ideas del alumno/a en cuanto a la perfecta comprensión de todos los elementos que intervienen en la perspectiva cónica.
- De forma importante se valorará la forma de manejar las escalas para operar en las tres direcciones importantes.
- Finalmente se valorará la facilidad con que el alumno/a se mueve en el espacio en este sistema.

### **UNIDAD 16: SISTEMA CÓNICO DE PERSPECTIVA LINEAL(II).**

**Representación de superficies poliédricas y de revolución. Trazado de perspectivas de exteriores y de interiores.**

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Iniciar al alumno/a en el trazado de perspectivas cónicas de cuerpos geométricos sencillos, bien sean poliédricos o con superficies curvas.
- Conseguir que el alumno/a se familiarice con el trazado de perspectivas cónicas de piezas y de elementos arquitectónicos, exteriores e interiores. En ambos casos los elementos a proyectar serán sencillos y en posiciones favorables.

## CONTENIDOS

### Contenidos conceptuales

Perspectiva cónica de cuerpos geométricos y de piezas poliédricas, bien pasando del sistema diédrico al cónico o bien obteniendo directamente la perspectiva con los datos necesarios. Perspectiva cónica de cuerpos de revolución y de exteriores e interiores de elementos arquitectónicos sencillos.

### Contenidos actitudinales

- Interés por progresar en el conocimiento y forma de operar en este sistema.
- Valorar la sencillez con que se obtienen las perspectivas cónicas de puntos, rectas y planos, elementos que, configuran un objeto, un interior o un elemento arquitectónico, partiendo del punto de vista, puntos de distancia y puntos métricos.

### Contenido transversal

Mentalizar al alumno/a sobre la inmensa importancia que tiene el cuidado y atención a nuestros mayores, cuyo mejor premio es la satisfacción interior por los actos realizados.

## ACTIVIDADES

*Normales:* Perspectiva cónica de cuerpos sencillos pasando directamente del sistema diédrico al cónico.

*De refuerzo:* Perspectiva cónica de cuerpos sencillos obtenida directamente con la metodología de este sistema.

*De ampliación:* Perspectiva cónica de elementos arquitectónicos sencillos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará en primer lugar la facilidad que tiene el alumno/a para situar el punto de vista con objeto de obtener perspectivas agradables.
- Se valorará a continuación la rapidez y limpieza del trabajo terminado.
- Finalmente se tendrá en cuenta la nomenclatura que agrega el alumno/a a los elementos

## BLOQUE III. NORMALIZACIÓN

### **UNIDAD 17: DIBUJO INDUSTRIAL. Acotación. Dibujo de arquitectura y construcción: Acotación. Cortes y secciones.**

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Interpretar correctamente los principios generales de representación de cuerpos sobre un plano.
- Comenzar a acotar “con sentido común” cuerpos sencillos y piezas de dificultad media.
- Aprender a integrar los conocimientos que el Dibujo Técnico proporciona dentro de los procesos de investigación científicos y tecnológicos.
- Familiarizarse con la acotación y representación en los dibujos de arquitectura y construcción.
- Iniciar en la metodología de los cortes y secciones como normas para simplificar los dibujos industriales.

#### Contenidos conceptuales

Reglas para el acotado. Acotación funcional. Cotas de fabricación. Cotas de comprobación y control. Acotación en los planos de ejecución en arquitectura y construcción. Cortes y secciones. Rayados. Planos de corte. Representaciones convencionales.

#### Contenidos actitudinales

- Interés por la importancia que tiene la acotación, tanto la numérica como la literal, en un plano industrial o de construcción.
- Valorar la importancia que tiene el estudio de una pieza o de un mecanismo para poder acotarla de acuerdo a principios de funcionalidad y de fabricación.
- Disposición a incorporar al lenguaje cotidiano todas las palabras y expresiones técnicas que aparecen a lo largo de esta unidad y que son nuevas para el alumno/a.
- Intención para utilizar los cortes y secciones necesarios para la simplificación y mejor comprensión de los cuerpos representados.

#### Contenido transversal

Aplicar los valores morales y éticos con sentido universal en todas las relaciones humanas y en la actividad diaria del alumno/a.

## ACTIVIDADES

*Normales:* Acotación de planos sencillos sólo con las cotas de dibujo.

*De refuerzo:* Acotación de planos industriales sencillos de acuerdo a los principios de funcionalidad y de fabricación de la pieza o mecanismo representado.

*De ampliación:* Incorporar a los planos los cortes y secciones que sean necesarios.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará la correcta disposición de las cotas y de leyendas para la completa definición del objeto representado.
- Se valorará la corrección que el alumno/a haga en un plano que esté mal acotado (falta de cotas o exceso de las mismas).
- Se valorará la correcta utilización de los términos técnicos utilizados en todo tipo de plan.

## UNIDAD 18: ROSCAS. Representación gráfica y designación simplificada.

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Aprender a representar y a designar una superficie roscada, tanto si la rosca es interior como exterior.
- Aprender a completar un croquis sencillo en el que aparezcan elementos roscados, representándolos de forma simplificada y designando las roscas por su tipo, medida, sentido y número de entradas.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Superficies roscadas: Generación. Clasificación de las roscas. Representación simplificada de las roscas: Roscas vistas y ocultas. Uniones de piezas roscadas. Medición de las roscas. Designación abreviada de las roscas.

#### Contenidos actitudinales

- Interés por conocer las roscas como elemento de unión desmontable.
- Reconocer la simplicidad que supone la representación abreviada de cualquier rosca mediante una línea continua fina que representa el fondo de la rosca.
- Valorar la importancia que tiene la designación abreviada de un tipo de rosca mediante letras y números que la definen perfectamente.
- Disposición a incorporar al lenguaje cotidiano los nuevos términos técnicos que aparecen en esta unidad: elemento de sujeción, junta, hilos, filete, paso, diente de sierra, tornillo, tuerca, peines de roscas o galgas, etc.

#### Contenido transversal

Mentalización para que el alumno/a tenga como sentido de su vida el fijarse en los más desfavorecidos y no en los que viven en la opulencia.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Aprender a clasificar y medir cualquier tipo de rosca.

*De refuerzo:* Representar y designar correctamente las roscas de uso más frecuente.

*De ampliación:* Representar y designar correctamente roscas especiales, por ejemplo, trapecial, redonda, para vidrio, etc. izquierdas y con varias entradas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará el conocimiento general de las roscas como elemento de sujeción desmontable.
- Se valorará el dibujo de conjuntos roscados, tanto en la representación como en la designación.
- Se valorará el conocimiento de los signos (letras y números) que hay que colocar en la acotación de una rosca.

### **UNIDAD 19: SIMPLIFICACION DE DIBUJOS. Convencionalismos para la representación. Simbología.**

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Iniciar al alumno/a en el empleo de convencionalismos y símbolos para la simplificación de los planos industriales.
- Comprender por parte del alumno que, dada la gran cantidad de símbolos a utilizar según la especialidad del plano, algunos de estos símbolos se utilizan con gran frecuencia y hay que conocerlos, otros, en cambio, pueden ser objeto de consulta en las normas.

#### CONTENIDOS

##### Contenidos conceptuales

Simbología. Ejes de simetría. Símbolos de “diámetro” y de “cuadrado”. Simplificación de taladros lisos y roscados. Dibujos de conjunto y montaje. Supresión de las flechas de cota. La representación en perspectiva. Simplificación del acotado. Designación de taladros lisos y roscados. Abreviación de notas empleadas usualmente en una empresa. Simbología en diversas especialidades: química industrial, eléctrica, tuberías, etc.

##### Contenidos actitudinales

- Interés por conocer lo que supone el empleo de una simbología adecuada en la confección de un plano industrial.
- Reconocer los símbolos de uso más frecuente de aquellos que pueden ser objeto de consulta en las normas UNE.
- Disposición a incorporar al lenguaje cotidiano los términos técnicos nuevos para el alumno/a y que aparecen en esta unidad: convencionalismo, símbolo normalizado, grafismo, leyenda, boceto, plano de montaje, brida, junta, racor, válvula, standardizar, torneado, fresado, pasante, ciego, macho, hembra, nervio, chaflán, etc.



## Contenido transversal

Actuar en la vida teniendo presente el beneficio que nuestras acciones pueden suponer para el medio ambiente.

### ACTIVIDADES

*Normales:* Aplicar los símbolos y leyendas de uso más frecuente en los planos industriales.

*De refuerzo:* Consulta de símbolos aplicados en planos de tuberías de instalaciones eléctricas o de la industria química.

*De ampliación:* Partiendo de un plano completo con vistas simétricas confeccionar otro en el que se aplique la máxima simplificación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará el interés del alumno/a por conocer los símbolos y leyendas de uso más frecuente.
- Se valorará la facilidad de consulta en las normas UNE de los símbolos de especialidades muy concretas y la aplicación de los mismos.

## **UNIDAD 20: FORMATOS. Plegado para archivadores A4. Archivo y reproducción de planos.**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Iniciar al alumno/a a saber lo que es un formato, cómo están normalizados, la relación de sus medidas y las graduaciones y señales de corte que pueden llevar incorporados los formatos.
- Aprender a plegar un formato cualquiera hasta reducirlo al formato A4(210x297).
- Dominar el proceso de reproducción y archivo de planos.

### CONTENIDOS

#### Contenidos conceptuales

Formatos. Elección y designación de los formatos. Posición y dimensiones de los cuadros de rotulación. Márgenes y recuadro. Señales de centrado. Señales de orientación. Graduación métrica de referencia. Sistemas de coordenadas. Señales de corte. Plegado de planos. Reproducción y archivo de planos. Numeración de los planos.

## Contenidos actitudinales

- Interés por conocer el tipo de formato a utilizar en cada aplicación.
- Reconocer la importancia que tiene la incorporación en un formato de las señales de centrado, de orientación y de corte.
- Disposición a incorporar al lenguaje cotidiano los términos técnicos que aparecen en esta unidad: formato, archivo, soporte gráfico, series, cuadro de rotulación, graduación métrica, A4, A3, A2, A0, etc.

## ACTIVIDADES:

*Normales:* Incorporar a varios formatos las señales necesarias para comenzar un plano.

*De refuerzo:* Ejercitarse en el plegado de formatos grandes para reducirlos al A4.

*De ampliación:* Prácticas sobre reproducción y archivo de planos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se hará una evaluación global del alumno/a sobre los conocimientos que ha adquirido sobre esta unidad: conocer los formatos, medidas y series, las señales de identificación, plegado de planos, reproducción y archivo de los mismos.

## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado, limpieza y presentación.  
Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en el dominio de los trazados geométricos fundamentales en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, así como las estrellas, construcción de figuras semejantes y transformaciones geométricas.
2. Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala gráfica establecida previamente y las escalas normalizadas.  
Este criterio indicará en qué medida se ha comprendido el fundamento de las escalas, no sólo como concepto abstracto-matemático sino para aplicarlas a distintas situaciones que pueden darse en la vida cotidiana, ya sea para interpretar las medidas en un plano técnico, mapa o diagrama, o para elaborar dibujos tomados de la realidad.

3. Aplicar el concepto de tangencia a la solución de problemas técnicos y al correcto acabado del dibujo en la resolución de enlaces y puntos de contacto.

A través de este criterio se valorará la aplicación práctica de los conocimientos técnicos de los casos de tangencias estudiados de forma aislada. Se valorará especialmente el proceso seguido para su resolución, así como la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

4. Aplicar las curvas cónicas a la resolución de problemas técnicos en los que intervenga su definición, las tangencias o las intersecciones con una recta. Trazar curvas técnicas a partir de su definición. Este criterio pretende valorar el grado de comprensión de los alumnos de las curvas cónicas, su proceso de construcción y las fases de enlazado.

5. Utilizar el sistema diédrico para representar formas poliédricas o de revolución. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones.

La aplicación de este criterio permitirá conocer el grado de abstracción adquirido y, por tanto, el dominio o no del sistema diédrico para representar en el plano elementos situados en el espacio, relaciones de pertenencia, posiciones de paralelismo y perpendicularidad o distancia.

6. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas y secciones, y viceversa. Con este criterio se pretende evaluar tanto la visión espacial desarrollada por el alumnado, como las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos de dibujo y en el trazado a mano alzada.

7. Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o por su perspectiva. Con este criterio se persigue evaluar los mismos aspectos del punto anterior.

8. Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, cortes, secciones, acotación y simplificaciones, indicadas en ellas.

Se propone este criterio como medio para evaluar en qué medida el alumnado es capaz de expresar gráficamente un producto o un objeto con la información necesaria para su posible fabricación o realización, aplicando las normas exigidas en el dibujo técnico.

9. Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que el resultado sean claro, limpio, ordenado y responda al objetivo para el que ha sido realizado.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad para dar distintos tratamientos o aplicar diferentes recursos gráficos, en función del tipo de dibujo que se ha de realizar y de las finalidades del mismo. Este criterio no deberá ser un criterio aislado, sino que deberá integrarse en el resto de los criterios de evaluación en la medida que les afecte.

10. Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

La aplicación de este criterio permitirá evaluar si el alumnado es capaz de trabajar en equipo, mostrando actitudes de tolerancia y flexibilidad.

## METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de normas y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el papel que juegan los alumnos y profesores, la utilización de los medios y recursos, los tipos de actividades, la distribución de tiempos y espacios, los agrupamientos, etc.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Se presentará la asignatura conectándola con los conocimientos adquiridos en la etapa de educación secundaria obligatoria y concretamente en Educación Plástica y Visual, y con los adquiridos el curso anterior de Dibujo Técnico I.

Se llevará a cabo una prueba de evaluación inicial que sondee el nivel académico de los alumnos respecto a los contenidos propios de la materia, consistente en varios ejercicios de 4º y de 1º de Bachillerato. Estos ejercicios se realizarán tanto en clase como en casa para que puedan buscar las soluciones. Esta prueba servirá para valorar qué nivel de conocimiento tienen de la materia en general, y qué inquietudes tienen para solucionar problemas.

En el primer trimestre se hará hincapié en la práctica con los instrumentos de dibujo, se mirará especialmente si tienen en cuenta los comentarios de la profesora, que buscará posibles problemas de visión, o de manejo de muñeca, para lograr posteriormente, dominio y rapidez en los trazados. Asimismo se subrayará la importancia de un trazado preciso, ordenado, con sus letras y números correspondientes y pulcro, que facilite la interpretación de los dibujos. Además los trabajos deberán entregarse siempre en la fecha solicitada, con nombre y apellidos completos, fecha y curso y grupo, al igual que los exámenes que además deberán entregarse firmados para su posterior corrección.

La exposición teórica será fundamentalmente en la pizarra y complementada con la fotocopia de distintos libros. También, el alumnado explicará y resolverá ejercicios en la pizarra para saber si ha asimilado los conceptos y es además capaz de expresarlo con sus palabras.

Los temas más complicados se leerán paso a paso en el libro. Nos ayudaremos de dibujos, esquemas, etc.

A la exposición del tema seguirá la realización de ejercicios y problemas basados en la misma. A veces, éstos serán previos a la conclusión del tema, para ver si los alumnos/as son capaces de deducir posibles problemas.

Como refuerzo de los conocimientos de temas transversales, y su aplicación práctica se propondrán una serie de proyectos de carácter individual o grupal que conecten la materia con el mundo real, si el ritmo de la clase lo permite, así como se verán juegos de lectura de imágenes que enganchen a los alumnos con esta materia y el arte en general.

En general, no utilizarán los alumnos los ordenadores ya que la prueba de selectividad hasta ahora es dibujada, y hay demasiados conceptos que explicar en este curso, y se dispone de muy poco tiempo, por lo que no le podremos prestar más atención de la que se le dio el año pasado. Además los alumnos tienen tecnología en la que aplican ya los conceptos de dibujo a la informática, por lo que no quedarán desfavorecidos en ningún momento.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libro de texto: Dibujo Técnico II. Editorial Donostiarra, 2003. Francisco Javier Rodríguez De Abajo, Víctor Álvarez Bengoa, Joaquín Gonzalo Gonzalo.
- Nuestra aula, un aula taller, cuenta con un ordenadores fijo.
- TV y dvd.
- Cañón virtual (aplicación del sistema Guadalinux).
- Pizarra blanca de fácil borrado y contraste óptimo, además de la corriente.
- Rotuladores de pizarra blanca y tizas de colores, según la pizarra a usar.
- Juego de reglas de pizarra

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado.

Repaso al inicio de curso de los conceptos básicos de la materia.

Adaptaciones no significativas existirán si lo necesitara el alumnado, apoyos y atenciones educativas específicas para el que repite, especialmente si no viene de nuestro centro y trae otro nivel...

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades, que podrán contemplar medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos (actividades de enriquecimiento en los casos de alumnos con sobredotación), no son necesarias pues no existe ningún alumno de estas características en este nivel.

## **RESUMEN DE LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN** **CURSO 2011 - 2012.**

### **2° DE BACHILLERATO: DIBUJO TÉCNICO II.**

#### Actitud y comportamiento:

Se calificarán con positivos y negativos de forma continuada todos aquellos aspectos según establecen las normas de convivencia y actitud dictaminadas por el centro y reafirmadas por el departamento tales como:

- Puntualidad y asistencia a clase (+)
- Atender debidamente durante las explicaciones del profesor (+)
- Buen comportamiento, interés y participación en el desarrollo de la actividad docente (+)
- Respeto al profesor y a los compañeros (+)
- Levantarse en clase con frecuencia cuando se está trabajando (-)
- Hablar o gritar en clase y abandonar el trabajo (-)
- Impedir con su comportamiento el normal desarrollo de la clase (-)
- Venir sin material (-)
- No atender a las sugerencias de la profesora (-)

Se calificará en este apartado al grado actitudinal, y supondrá el 33% de la nota. Se considerará aprobada una nota igual ó superior a 5.

Una conducta reiteradamente negativa, podrá ser motivo de suspenso de la evaluación independientemente de la nota de otros apartados.

#### Trabajos prácticos:

Elaboración de ejercicios (láminas o trabajos tridimensionales), sobre cada uno de los apartados del tema que se esté impartiendo, tema transversal o de concienciación, y podrán estar realizados tanto en clase como en casa.

Todos estos trabajos para tener calificación satisfactoria, deberán ser entregados con los siguientes requisitos:

- La debida puntualidad en la entrega.
- Resolución correcta y personal.
- Planificación adecuada (bocetos, apuntes, etc.) en el proceso de elaboración de una imagen.
- Correcto grado de experimentación y complejidad (bocetos, apuntes...), además de la creación de cada obra.
- Presentación correcta en cuanto a composición, orden y limpieza.

Se calificará en este apartado el grado procedimental, y supondrá el 33% de la nota. Se considerará aprobado si han obtenido una nota igual ó superior a 5.

#### Controles y pruebas teórico-prácticas:

- Consistirán en pruebas escritas y dibujadas, normalmente avisadas con anterioridad aunque, pueden no serlo siempre, y versarán sobre:

- Definición de conceptos que se estén impartiendo en el momento.
- Principios. Preguntas para relacionar y explicar los conceptos tratados y aplicar estos a las resoluciones gráficas que se planteen, con un uso correcto y adecuado de la terminología propia del área.
- Soluciones gráficas a las preguntas que lo requieran.
- Cualquier tema transversal o de actualidad que pueda medir ámbitos como el de la lecto - escritura.

Se calificará en este apartado el grado de dominio conceptual de la materia y la aplicación de este en la resolución de problemas gráficos planteados y, supondrán el 34% del valor de la nota, (siempre que se aprueben todos ellos).

Se considerará aprobada aquella prueba que obtenga una calificación de 5, ó superior a esta nota, valorada sobre 10.

#### **Recuperación:**

Aunque la evaluación es continua, si la anterior no se ha aprobado, habrá que recuperarla (entera o cada uno de los apartados de los que consta, según en lo que se haya fallado). Los exámenes, con una nueva prueba teórico-práctica, la actitud, modificándola a lo largo de la siguiente evaluación, y los trabajos, rehaciéndolos, arreglándolos, o simplemente completándolos si faltaran por terminar, y entregándolos a la vuelta de cada periodo vacacional, salvo la última evaluación, en la que los alumnos con la 3ª evaluación suspensa, tendrán que arreglar lo que hayan fallado de ésta antes de la final.

A septiembre se irá con toda la materia, y no con evaluaciones parciales. Además, también se tendrá en cuenta en la nota de la evaluación tanto final ordinaria, como en la extraordinaria de septiembre, la actitud demostrada a lo largo del año.

**4º ESO**

**PROYECTO INTEGRADO**

**(La cerámica como medio de expresión y  
comprensión del mundo)**

**PROGRAMACIÓN**



El Marco legal referencial de esta programación didáctica se ajusta a lo dispuesto en la Orden de 10 de agosto de 2007, en su Anexo II, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

## **INTRODUCCIÓN** (Anexo II, Orden 10 agosto 2007)

El Proyecto Integrado es una propuesta de actividad o actividades en torno a un tema, problema o diseño de algo tangible, a realizar preferentemente de forma colaborativa para entender y tratar de resolver situaciones, comprender conflictos, dar soluciones a necesidades reales, construir prototipos, imaginar realidades virtuales, realizar estudios sobre el terreno, inventarios, etc.

Los temas posibles en torno a los que diseñar y desarrollar esta materia tienen sus límites en las posibilidades y la imaginación del profesorado y el alumnado, considerando las condiciones reales para llevar a cabo el proyecto, de acuerdo con los recursos disponibles, las oportunidades que ofrece el entorno, el capital de la comunidad y la facilidad para interesar a los alumnos y alumnas.

Los principios por los que debe guiarse la elección y desarrollo de un proyecto son los siguientes:

- Que facilite, requiera y estimule la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Que implique la realización de algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y de lugares de interés, publicaciones, etc.)
- Que contribuya a realizar actividades que de alguna forma conecten con el mundo real, los trabajos y ocupaciones de la vida real adulta y posterior a la escolarización.
- Que elija como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.

- Que los alumnos y alumnas sigan y vivan la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y el logro del resultado final.
- Que fomente la participación de todos y todas en las discusiones, toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.
- Que considere las repercusiones del trabajo y de las acciones humanas en general, así como la utilización de cualquier tipo de recursos, las actuaciones sobre el medio natural, social, económico o cultural presentes y de las generaciones venideras.
- Que procure que el alumnado adquiera responsabilidades de aprendizaje en cuanto a la realización del proyecto y motivaciones para realizar un trabajo por el que pueda apreciar la riqueza cultural de su comunidad.

## **JUSTIFICACIÓN**

El objetivo global de esta materia es la resolución de una serie de actividades en torno a un tema, problema o diseño de algo tangible, en este caso, la realización de objetos de cerámica.

Para ello, nada más tangible y apropiado para la materia y para el alumnado que partir del propio contexto de nuestros alumnos, en este caso, el municipio de Herrera, cercano a La Rambla, pueblo de tradición alfarera. Partiendo de la realidad y el entorno socio-cultural en el que viven los/as alumnos/as, buscaremos soluciones a una serie de temas que les afecten también como el desinterés en el estudio, o a las inquietudes y centros de interés del alumnado, pues a la mayoría les gusta trabajar, y planteándoles el actuar de forma activa ante realidades tangibles y cercanas a ellos, como la búsqueda de un futuro empleo.

Comenzando con un análisis de la realidad que les rodea construiremos el proyecto en base a los principios y escalas de valores del alumnado, tratando así de garantizar un aprendizaje participativo, motivador y maduro, donde los/as alumnos/as sean protagonistas de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

## **OBJETIVOS**

Los objetivos generales que trabajaremos en esta materia son fundamentalmente el conocer de forma más exhaustiva el entorno en el que nos desenvolvemos y vivimos, (Andalucía, su tradición alfarera y ceramista en general) y buscar formas reales de implicarnos en la mejora y solución de los problemas que afecten a nuestra sociedad y en concreto a nuestros alumnos/as, como la falta de recursos económicos mediante el uso de la cerámica. Para ello cumpliremos una serie de objetivos concretos como serán:

- Conocer mejor y con mayor profundidad los aspectos que conforman la vida de nuestro municipio (Herrera).
- Analizar los aspectos que desconocemos del mundo cerámico, aprendiendo a distinguir las carencias como puntos a mejorar.
- Desarrollar una visión crítica y constructiva de las obras tanto nuestras como de las que nos rodean.
- Actuar de forma crítica y participativa en el taller pues todos/as necesitamos de todos/as.
- Aprender a sacar partido de todos los aprendizajes adquiridos durante nuestra etapa de secundaria para realizar obras armónicamente estéticas.
- Aprender a trabajar en equipo, viendo las ventajas del trabajo cooperativo y de enriquecernos de los demás.
- Desenvolverse en la búsqueda y adquisición de información a través de distintas fuentes y herramientas (internet, libros, bibliotecas, entrevistas, etc.)
- Mejorar la expresión verbal escrita, a través de la elaboración de informes, documentos teóricos y trabajos escritos.
- Mejorar la expresión oral y superar el miedo escénico, a través de exposiciones orales, presentaciones del trabajo elaborado, etc.
- Aplicar de forma práctica los conocimientos, destrezas y procedimientos adquiridos durante el curso y en años anteriores.
- Actuar de forma paciente ante situaciones que lo requieran.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

En la materia de Proyecto Integrado el desarrollo de las Competencias Básicas juega un papel fundamental, puesto que el marcado carácter interdisciplinar de la materia y la metodología favorece dicho desarrollo.

En el transcurso de las distintas actividades y ejercicios los alumnos utilizarán todos aquellos conocimientos y aprendizajes que vayan adquiriendo conforme avance el curso, y que han ido adquiriendo en estos años de Enseñanza Secundaria, englobados en las competencias, y de esa forma seguirán potenciando y ampliando su desarrollo.

Las Competencias Básicas que conforman las distintas disciplinas y aprendizajes que trabajaremos en esta materia serán todas, y explicaremos brevemente como las llevaremos a cabo:

### **Competencia en comunicación lingüística.**

Contribuye a la utilización del lenguaje como instrumento para la comunicación oral y escrita, la comprensión de la realidad, la construcción del conocimiento y la regulación de conductas y emociones.

Requiere de conocimientos lingüísticos, textuales y del discurso, habilidades para usar estos conocimientos en relación con tareas comunicativas específicas, saberes actitudinales y axiológico, es decir saber escuchar, contrastar opiniones, aprender a tener en cuenta las ideas y opiniones de otros...

A través del desarrollo de la expresión verbal y lingüística, tanto escrita, con la elaboración de informes, cuestionarios en clase, trabajos escritos... como oral, con exposiciones orales de los trabajos elaborados, debates en clase, coloquios, y preguntas del profesor, se llevara a cabo su desarrollo. Así mismo, fomentaremos la lectura y la comprensión lectora, a través de la búsqueda e interpretación de la información necesaria para la elaboración de los proyectos, por lo que todo esto se traducirá en que a los alumnos se les explicará cómo deben hacer los trabajos (y a veces también lo intuirán o irán deduciendo), y una vez finalizados, es decir, tras una o varias cocheras en el horno, deberán explicar cómo lo han conseguido al resto de compañeros, o todos podrán preguntar sus dudas en cuanto a resultados obtenidos, favorables o no.

### **Competencia matemática.**

Desarrolla en el alumno la habilidad para utilizar números, operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

Requiere la identificación de situaciones cotidianas que exigen elementos o razonamientos matemáticos a través, por ejemplo de las escalas en el arte o las proporciones, la selección de las técnicas para calcular, representar e interpretar a partir de la información disponible y la aplicación de estrategias de resolución de problemas.

Nuestro alumnado necesitará de esta disciplina para repetir formas y crear ritmos que a su vez conformen redes, para ampliar y reducir objetos o decoraciones de las mismas. También la desarrollaremos, sobre todo en el planteamiento práctico del uso de la matemática y el razonamiento lógico, y en su utilización en la vida diaria, conociendo el valor económico que suponen algunos proyectos e ideas, realizando presupuestos, cálculos básicos, etc.

### **Competencias en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**

Desarrolla la habilidad para interactuar con el mundo físico, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana para facilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.

Requiere la identificación de preguntas y la obtención de conclusiones basadas en pruebas para comprender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana producen, familiaridad con la comprensión de conceptos científicos y técnicos fundamentales, habilidad para utilizar los procesos de indagación científica, el reconocimiento de la naturaleza y los límites de la investigación, el desarrollo de la capacidad y la disposición para lograr una vida saludable, la percepción del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana, y la incidencia de las personas, así como las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.

Esto quiere decir, que los alumnos y tras la información que se les facilite o ellos tengan que buscar, deberán prever cómo quedarán los objetos tras salir del horno, pues por ejemplo su decoración se hace en colores que nada tienen que ver con los resultados finales. Deberán pues planificar el trabajo tras conocer los resultados que ya existen a lo largo de la historia.

### **Tratamiento de la información y competencia digital.**

Desarrolla las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Su consecución se ve beneficiada por el uso de las TIC como generadoras y transmisoras de conocimiento y comunicación por lo que podremos utilizar las nuevas tecnologías para el desarrollo de todos nuestros proyectos, tanto para la búsqueda y el

tratamiento de la información como para su posterior manejo: procesadores de textos, bases de datos, hojas de cálculos, internet explorer, presentación en diapositivas si se quiere guardar una memoria, etc.

Por lo tanto utilizaremos todo este mundo digital tanto para obtener ideas de imágenes, como para hacerse una idea de los resultados posibles, y búsqueda de contenidos que sustenten sus conocimientos que vayan adquiriendo de ensayo y error o para reproducir imágenes de su proceso.

### **Competencia social y ciudadana.**

Desarrolla la habilidad para comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

Requiere relacionarse con los demás, cooperar y comprometerse, afrontar conflictos, ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerantes y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. Requiere además comprender las experiencias colectivas, la organización y funcionamiento de las sociedades y la riqueza y pluralidad de la sociedad española y europea, requiere también asumir los valores democráticos, practicar normas sociales acordes con ellos y conocer los fundamentos y los modos de organización del estado democrático y el ejercicio de las libertades y de los deberes cívicos. Esta es una competencia que se desarrollará de una forma más especial en el planteamiento de la materia, puesto que uno de los objetivos que perseguimos es la adquisición de valores sociales, y el desarrollo del concepto de ciudadanía, implicándonos en la vida social de nuestro entorno, conociéndola y analizando sus problemas con una visión constructiva, y siendo partícipes de las soluciones que promuevan los cambios sociales.

Debido al propio lugar de trabajo, que es un taller, deberán crear y respetar sus propias normas de ayuda colectiva, cooperación, recogida y limpieza de material, respeto de los sitios elegidos por ellos mismos para dejar sus trabajos, frágiles mientras no se cuezan, de responsabilidad ante ellas mismas, etc.

### **Competencia cultural y artística.**

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Requiere desarrollar habilidades perceptivas, iniciativa, imaginación y creatividad, tener sensibilidad y ser capaz de emocionarse y sentir ante las manifestaciones culturales, adquirir un

sentido estético y desarrollar actitudes de valoración de la libertad de expresión y del derecho a la diversidad cultural.

Ésta, como las competencias anteriores, está íntimamente relacionada con nuestro trabajo por lo que sólo se puede entender, que el conocimiento de otras manifestaciones artísticas, el respeto hacia las nuestras, u otras, es lo único que nos puede hacer más libres y únicos aunque globalmente conectado es decir, que a través, en primer lugar, del conocimiento y valoración del patrimonio artístico y cultural que nos rodea, (dándole la importancia que se merece), y de la oferta cultural que nos ofrece nuestro entorno en segundo lugar, utilizaremos procedimientos donde esta competencia se verá reflejada a través de la realización de bocetos, donde se harán estudios del color, la tipografía si fuera necesario, o incluso cartelería si con eso se aprecia mejor nuestro lo que perseguimos, etc.

### **Autonomía e iniciativa personal.**

Implica optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como social o laboral.

Requiere el desarrollo de valores personales.

La iniciativa se desarrolla desde el momento en el que los alumnos deben elegir un tema, un color, una forma. Con una elección libre (aunque siempre orientada y aconsejada) estaremos fomentando el desarrollo de su autonomía y asegurando que se trabaje desde los centros de interés del alumnado.

Aquí al principio los alumnos por su desconocimiento de la materia, y sus miedo a fallar probablemente sean menos autónomos, pero poco a poco, además de entender de cerámica irán ganando en confianza, y podrán convertirse en personas independientes en muchas parcelas...

### **Competencia para aprender a aprender.**

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma.

Requiere ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y cómo se gestionan eficazmente los procesos de aprendizaje, requiere además sentimiento de competencia personal, es decir conocer las propias potencialidades y carencias para desarrollar la confianza en sí mismo. Y saber lo que uno puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Requiere además habilidad para organizar el tiempo de forma efectiva y perseverancia en el aprendizaje.

Muy presente en todo el proceso está esta competencia, ya que los/as alumnos/as deberán solucionar situaciones y planteamientos teórico-prácticos sin una respuesta acertada única, sino que deberán aprender a manejar ellos las respuestas, aprendiendo a buscar métodos para el aprendizaje.

Por su misma naturaleza las competencias básicas tienen un carácter transversal; por tanto, cada una de ellas se alcanza a partir del trabajo en las diferentes materias de la etapa.

Todas estas Competencias Básicas se desarrollarán en la materia de Proyecto Integrado, a través de contenidos y procedimientos que desarrollaremos.

## **CONTENIDOS**

### CONCEPTOS:

- Aspectos geográficos y medioambientales de una comunidad.
- Aspectos sociales, históricos y tradiciones de una población.
- Aspectos artísticos, culturales de nuestra región.
- La arcilla. Tipos y componentes. Manejo.

Según las temáticas que elijan los alumnos se desarrollarán otros conceptos como:

- El Medio ambiente y el entorno natural.
- El reciclaje y el consumo responsable.
- La igualdad de género y la coeducación.

### PROCEDIMIENTOS:

- Manejo de "Internet Explorer".
- Uso del boceto. Diseño y planificación de un proyecto de trabajo.
- Exposiciones y dudas orales.
- Trabajo en equipo y colaborativo.
- Posible elaboración de memorias.
- Modelado, moldeado y decoración con esmaltes de cuerda seca y keramines, y si fuera posible, con óxido sobre baño y engobes.

### ACTITUDES:

- Respeto por las opiniones y el trabajo de los compañeros.



- Valoración del trabajo en equipo, al propio y al de los predecesores en la historia.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Desarrollo de la asertividad y la capacidad de comunicación de forma constructiva.
- Interés, colaboración y preocupación por la materia.
- Motivación e implicación en el proyecto elegido, y con el aula.
- Participación en las actividades de clase, en debates y coloquios, etc.
- Desarrollo de valores y actitudes de respeto y sensibilización por los problemas que nos rodean.

## **METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS**

La metodología a seguir será fundamentalmente procedimental, a través de la elaboración de trabajos y ejercicios en el aula y en casa (planificaciones sobre todo por falta de tiempo en clase). Se potenciará tanto el resultado final de las obras, como el proceso, y el trabajo colaborador con el grupo, para aprender a valorar las ventajas del trabajo en grupo, y sus aspectos más enriquecedores y cooperativos.

Durante el primer trimestre realizaremos actividades de pequeño formato por si posteriormente las quieren vender para financiarse su viaje de estudios o quieren decorar sus casas, mientras tomamos un primer contacto con la arcilla, nuestra principal materia prima.

Tras esto, o a la vez, iremos preparando soportes para experimentar después con el color. Posteriormente aprenderemos a analizar e interpretar dicha información y a utilizarla para la elaboración de esculturas móviles, pins, colgantes y pendientes, etc. Y platos decorativos. De esta forma estaremos haciendo especial hincapié en el fomento de la lectura y de la expresión escrita al leer cómo se comporta el barro. También trabajaremos la expresión oral, y trataremos de habituarnos a hablar en público, a usar la jerga del ceramista, a exponer trabajos de investigación si fuera necesario, debates, coloquios, etc.

Gran parte de la tarea se deberá realizar en casa (búsquedas, bocetos, croquis) y en clase pasaremos a la manipulación y finalización de los trabajos.

Durante el segundo trimestre, una vez elegidas las temáticas a trabajar y organizados por grupos, se repartirá de forma equitativa y controlada los pigmentos para decorar las piezas modeladas en el primer trimestre, y se procederá al montaje de las mismas si lo necesitasen.

Además se abocetarán trabajos sobre azulejos para probar con posterioridad la técnica de los keramines.

Durante este proceso, serán importantes las entrevistas del profesor con los grupos, para realizar un seguimiento del trabajo de los grupos, y controlar en todo momento la evaluación de los objetivos y autoevaluación en el sistema de trabajo. Habrá controles de seguimiento escritos (uno al menos por trimestre), con cuestionarios gráfico-escritos, que se harán de forma individual y que serán aproximadamente un tercio de la nota trimestral.

En el tercer trimestre pasaremos a terminar de decorar los azulejos previstos anteriormente, y le daremos forma a los proyectos que hayan diseñado ellos mismos de bulto redondo (que se habrán comenzado en el segundo trimestre probablemente), y a convertirlos en obras prácticas concretas. Las acciones que se llevarán a cabo este trimestre se definirán una vez que los alumnos planifiquen sus proyectos de trabajo. Este trimestre serán ya autónomos, o al menos sus obras estarán menos guiadas.

Durante esta parte del proceso sigue siendo importante mantener un seguimiento cercano del grupo, lo que viene favorecido por ser un taller, por tener un ambiente más distendido, y antiestrés, que a final de curso, los alumnos agradecen.

Para cerrar el curso y siguiendo acordes a la metodología de trabajo, será importantísimo dedicar un tiempo a reflexionar acerca de los proyectos realizados, y realizar quizás una memoria o una exposición final, en la que analicemos cómo han salido las cosas, cómo han trabajado los grupos, y que veamos qué hemos aprendido y qué nuevos conocimientos, destrezas, etc. hemos adquirido en el desarrollo de nuestro trabajo.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Entre los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar cada una de las partes de la materia están:

- Conoce mejor y con mayor profundidad las artes suntuarias de nuestro entorno.
- Analiza los aspectos de nuestro entorno, aprendiendo a distinguir las carencias como puntos a mejorar.
- Desarrolla una visión crítica, participativa y constructiva frente a las problemáticas que nos rodean para solucionarlas o mejorarlas.

- Aprende a trabajar en equipo, viendo las ventajas del trabajo cooperativo y de enriquecernos de los demás.
- Se desenvuelve en la búsqueda y adquisición de información a través de distintas fuentes y herramientas (internet, libros, bibliotecas, entrevistas, etc.).
- Se expresa de forma correcta en el lenguaje verbal escrito y oral.
- Aplica de forma práctica los conocimientos, destrezas y procedimientos adquiridos durante el curso y en años anteriores.
- Respeta las opiniones y el trabajo de los compañeros.
- Valora el trabajo en equipo.
- Desarrolla habilidades sociales.
- Termina sus obras en el plazo solicitado y con el proceso requerido.
- Procura ser creativo/a y original.
- Desarrolla la asertividad y la capacidad de comunicación de forma constructiva.
- Muestra interés y preocupación por la materia.
- Muestra motivación e implicación en el proyecto elegido.
- Participa en las actividades de clase, en debates y coloquios, etc.
- Colabora en la recogida y limpieza del taller.
- Trae los materiales, y el trabajo requerido cuando se le solicita.
- Desarrolla valores y actitudes de respeto y sensibilización por los problemas que nos rodean.

## **RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 4° DE E.S.O: PROYECTO INTEGRADO. ( curso 2011-2012).**

### **Actitud y comportamiento:**

Se calificarán con positivos y negativos de forma continuada todos aquellos aspectos según establecen las normas de convivencia y actitud dictaminadas por el centro y reafirmadas por el departamento tales como:

- Puntualidad y asistencia a clase. (+)
- Atender debidamente durante las explicaciones del profesor. (+)
- Buen comportamiento, interés y participación en el desarrollo de la actividad docente. (+)
- Respeto al profesor y a los compañeros. (+)
- Hacer ejercicios extras o voluntarios, o de colaboración en las tareas colectivas como dejar recogida y en perfecto estado la mesa o lugar de trabajo para su posterior utilización por otro compañero. (+)
- Levantarse en clase con frecuencia cuando se está trabajando. (-)
- Hablar o gritar en clase y abandonar el trabajo. (-)
- Impedir con su comportamiento el normal desarrollo de la clase. (-)
- Rehusar hacer caso a las recomendaciones del profesor. (-)
- No traer material para trabajar. (-)

Se calificará en este apartado al grado actitudinal, valorándose con una nota numérica de 0 a 10, y supondrá el 33% de la nota. Se considerará aprobada una nota igual o superior a 5.

Una conducta negativa reiterada puede ser motivo de suspenso de la evaluación, independientemente de las notas del examen por ejemplo.

### **Trabajos prácticos:**

Elaboración de ejercicios (láminas o tridimensionales), sobre cada uno de los apartados del tema que se esté impartiendo, tema transversal o de concienciación.

Todos estos trabajos para tener calificación satisfactoria, deberán ser entregados con los siguientes requisitos:

- La debida puntualidad en la entrega.

- Resolución correcta y personal.
- Planificación adecuada (bocetos, apuntes, etc.) en el proceso de elaboración de una imagen.
- Correcto grado de experimentación y complejidad (bocetos, apuntes...) en el proceso de elaboración de una imagen y la creatividad.
- Presentación correcta en cuanto a composición, orden y limpieza.
- Obligada presentación y ejecución personal.

Se calificará en este apartado el grado procedimental, valorándose con una nota numérica de 0 a 10, y supondrá el 33% de la nota. Se considerará aprobada una nota igual o superior a 5.

### Controles y pruebas teórico-prácticas:

Consistirán en pruebas escritas y dibujadas, normalmente avisadas con anterioridad aunque, pueden no serlo siempre, y versarán sobre:

- Definición de conceptos que se estén impartiendo en el momento, temas transversales, o de actualidad que puedan valorar las Competencias Básicas, especialmente la relacionada con la lecto-escritura.
- Principios. Preguntas para relacionar y explicar los conceptos tratados y aplicar estos a las resoluciones gráficas que se planteen, con un uso correcto y adecuado de la terminología propia del área.
- Soluciones gráficas a las preguntas que lo requieran.

Se calificará en este apartado el grado de dominio conceptual de la materia y la aplicación de este en la resolución de problemas gráficos planteados y, supondrán el 34% del valor de la nota.

Serán de obligada presentación y deberán tener bastante más escrito que los datos personales del alumno y poco más, si se pretende que el/la alumno/a obtenga una calificación positiva, (ésta se considerará así siempre que sea igual o superior a 5).

### **Recuperación:**

Como la evaluación es continua, si la anterior no se ha aprobado, habrá que recuperarla (entera o cada uno de los apartados de los que consta, según en lo que se haya fallado para la nota Final): los exámenes, con una nueva prueba teórico-práctica, la actitud, modificándola a lo largo de la siguiente evaluación, y los trabajos, rehaciéndolos, arreglándolos, o simplemente completándolos si faltarán por terminar, y entregándolos a la vuelta de cada periodo vacacional, salvo la última evaluación, en la que los alumnos con la 3ª evaluación suspensa, tendrán que

arreglar en lo que hayan fallado de ésta antes de la Final, pues las anteriores serán de orientación e información para las familias, no sólo así la Final.

A septiembre se irá con toda la materia, y no con evaluaciones parciales. Además, también se tendrá en cuenta en la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre la actitud demostrada a lo largo del año.

Se considerarán aprobados aquellos alumnos con una nota igual o superior a 5.

## OBSERVACIONES GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

- Las **Pruebas Iniciales** de todos los cursos de la E.S.O. no han dado un resultado muy halagüeño en general, lo que se ha tenido en cuenta también a la hora de elaborar estas programaciones y repasar previamente para partir de cero. Las de 4º están hechas en base a los temarios actuales de 4º de ESO, aunque hay que aclarar, que los alumnos/as que están ahora en 4º tienen nuestra asignatura como optativa, sólo han tenido 2 hora en 1º de ESO y otras 2 en 2º por lo que el nivel es bajo ya que no recuerdan las cosas que se vieron hace tanto tiempo (no hay en tercero como optativa en este centro) y durante pocas horas. Así pues hay que “mantener en cuarentena” la nota numérica de las pruebas o calificaciones obtenidas, y recoger la mayor información de la observación sistemática, (igual que del resto del alumnado claro) y cuestionarios o informes de ellos mismos y de sus tutores de otros años para saber a partir de dónde se debe empezar a repasar para seguir posteriormente con el temario del curso entre manos. La observación y obtención de datos son fundamentales para ver su nivel en las Competencias Básicas.

En 1º de Bachillerato ya ni que decir tiene que su nivel es ínfimo pues, dieron en 1º de ESO y en 2º, muy pocas horas a la semana, en tercero no tuvieron clase de esta materia, y en 4º, en este centro, sólo pueden optar a tener la asignatura de EPV como optativa, los alumnos que posteriormente irán a” letras” y no a “ciencias”, o al menos a las tradicionales “mixtas” que es donde están los alumnos que se matriculan de Dibujo Técnico.

- Como la metodología se explica en cada unidad de las programaciones didácticas de cada nivel, en este documento no se hace referencia en general a su carácter abierto, adaptado a cada individuo/a, flexible y participativo que tienen las materias de nuestro Departamento pero, cabe señalarlo para entender mejor la colaboración con otros departamentos, como los que forman parte de la misma área artística, (Música y Educación Física). Desde la **coordinación de esta área**, se van a arbitrar actividades que tengan relación con las tres materias, como talleres conjuntos en la Semana Cultural en la medida de lo posible, colaboraciones en visitas, visualización de películas, comentario de artículos con objetivos comunes si se encontraban, etc.
- Además, como se van a realizar **actividades que fomenten la lectura**, nuestro departamento ha propuesto la lectura de “Cartas a Theo”, (que versa sobre las cartas que Vincent Van Gogh, escribió a su hermano Theodoro narrándole sus peripecias), pero no obstante, se aprovecharán estas tareas para, además de establecer debates en clase, o hacer trabajos de investigación individuales o colectivos, escuchar música de la época o buscar su posible influjo en nuestro tiempo. Se expondrán estos trabajos de manera oral y se podrán leer artículos relacionados con nuestra materia o la de una de nuestra área.

Todo ello se irá concretando a medida que empiecen a leer y a surgir dudas o intereses sobre lo leído o escuchado en noticias, o eventos culturales que se puedan producir...

- Como el centro estaba inscrito antes en varios **Proyectos Educativos**, aunque ahora algunos ya se han asumido en la manera diaria de trabajar y no se llaman proyectos (coeducación), nosotros, (este departamento), ha propuesto distintas actividades relacionadas con los mismos:
  - Ecoescuela, kiotoeduca (con “Comité Medioambiental”): Se les concienciará a los alumnos de la necesidad de ahorrar y reutilizar el material siempre que sea posible y no sólo para realizar distintos ejercicios. El reciclado es fundamental, por ejemplo el del papel, la lana, los rollos de cartón, telas, barro, cuentas de plástico, alambre, tejas e infinidad de materiales que se utilizan para trabajos concretos o en pequeñas cantidades y de otra manera se desperdiciaría mucho. Este departamento fomenta las compras entre varias personas para abaratar gastos y ahorrar materiales, y además ha habilitado un mueble-estantería donde los alumnos dejan lo que no les es útil ya, pero puede serlo para otros compañeros, o para ellos mismos más adelante, un contenedor para barro donde continuamente se recicla el que se secó, no se ha bizcochado, y ya no se puede utilizar dura, y cada vez que se organiza una actividad de concienciación ciudadana se intenta aprovechar los recursos que ofrecen los “recortes o restos”. Afortunadamente, cada vez hay que recordárselo menos al alumnado, porque ya empieza a haber una cierta costumbre o actitud y lo hacen de manera inconsciente, que es lo que se pretendió en años pasados y continuamos intentando crear hábitos que se conviertan en una manera de entender la asignatura, y una filosofía de vida que no sólo se traduzca después en el centro.
  - Coeducación: En este proyecto, ya integrado en la práctica diaria, y perdido su calificativo de “proyecto”, se intentaba acabar con la idea del sexismo, por lo que las actividades y ejercicios propuestos estarán adaptados a las capacidades individuales del alumno, no al rol femenino o masculino que genéticamente le imponga la sociedad. Los ejercicios los realizarán tanto los alumnos como las alumnas, intentando evitar ejercicios que hieran su sensibilidad por motivos religiosos, culturales, etc., igual que la recogida de clase.
  - El deporte en la escuela: Este proyecto a priori podría parecer que choca con nuestras áreas, pero no lo es en absoluto. Se podría colaborar con pancartas en jornadas culturales, gimnásticas, en la que los premios sean puntos de color o tengan que realizar pruebas en las que se busquen objetos de distintas formas, diseño de camisetas para jornadas deportivas, etc. En los juegos se podrían hacer equipos igualmente de color o se podrían hacer tablas de ejercicios mientras se realizan pinturas murales o dibujos colectivos de gran tamaño. Igualmente se podrían fabricar piezas gigantes de ajedrez por ejemplo, que sirvieran para que los alumnos hicieran deporte, o carteles que inciten a hacerlo, aprovechando los medios de este Pueblo.
  - El último proyecto al que se incorporó el centro era el de Lectura y Biblioteca, que también se recicló y reconvirtió, cambiando de denominación (llamado posteriormente Proyecto lector y uso de las bibliotecas escolares) pero,

intentando mantener el espíritu de fomento de la lectura. A este respecto, y tras las instrucciones del 30 de junio de 2011 sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de Competencia en Comunicación Lingüística, este departamento realizará una serie de actividades, (algunas aún por concretar, como sucediera con el teatro del curso pasado hasta llegar a representar en junio) que intenten implicar a toda la comunidad educativa. Estas actividades variarán según las necesidades del grupo, pudiendo ir desde la realización de marionetas que representen los personajes del libro propuesto, (se empezará leyendo el de “Cartas a Theo” y se estudiará su evolución), la decoración de escenografías si se decidiera representar las obras, diseño de separadores de libros o marca páginas o colaborar en la lectura simplemente, además de la participación en coloquios o en la revista, si se pudiese editar este curso, aunque también se podría sugerir al Centro que envíe a las familias una felicitación por Navidad o en cualquier otra fecha que estime oportuno, en la que se pueda leer un párrafo corto de una obra escrita que les pueda enganchar y especificar de qué libro es ese fragmento para que también pueda disfrutar del placer de la lectura, de esta forma también intentamos motivar a las familias para que lean, aunque sean pocas, habrá valido la pena, etc.

- Existe un listado de **Actividades Complementarias y Extraescolares** propuestas para este curso, y que afectarían a todos los alumnos del Centro matriculados en EPV, y Dibujo Técnico en su mayor parte, y que es el siguiente:
  - Carteles sobre temas sociales o culturales como la violencia en general y de género en particular (entre adolescentes si queremos acercarle el problema a ellos) en noviembre para todos los alumnos de E.S.O. y Bachillerato a ver si así los concienciamos de los desastres que produce la violencia en general, la de género en concreto, y de que ellos mismos pueden ser verdugos y/o víctimas o cómplices de ella.

Estos carteles de concienciación social se realizarán a lo largo de todo el año y con todos los alumnos del centro que cursen las áreas de este departamento.

Todo esto se completará con campañas solidarias de distinta índole, tanto para recoger material escolar como para ayudar con leche a la residencia de Antequera como otros años, campañas del Kilo para la asociación de Cáritas local, etc.

En este epígrafe tiene cabida cualquier actividad que interrelacione las tres materias que componen el área artística, es decir, Música, Educación Física y EPV y Dibujo Técnico, desde performances, hasta cualquier cosa que combine de manera armónica esas tres disciplinas.
  - Charlas sociales de temas actuales como sobre sida en diciembre, para alumnos de 4º de E.S.O. para enseñar los medios de propagación del sida, concienciarlos de que les puede pasar a ellos o a algún conocido, desterrar mitos sobre la homosexualidad, y hemofilia. De medio ambiente en junio, etc.
  - Participación en Campañas solidarias, durante cualquier fecha del año, que pueden ser además con enseres reciclados, como hemos comentado antes.



- Teatro y miniconcierto en la visita para cantar villancicos a la residencia de mayores del pueblo, en diciembre.
- Talleres de Pintura de camisetas, Vidrieras, Tatuajes de Henna, Cuadros de arena, Mandalas u otros (aún por determinar) en la Semana Cultural de este centro. Así, a los alumnos de 4º y 2º de bachillerato les pueden ayudar a su relajación frente al estrés del último trimestre, además, todos podemos disfrutar de un Centro decorado y cálido que fomente el acogimiento y la integración, también para la bienvenida de los nuevos alumnos del colegio. Esto se realizaría en la fecha que el centro designe para ese evento, normalmente en la 3ª evaluación.
- Talleres artesanales con el Centro de Mayores del pueblo en su visita tradicional a nuestro centro. Abril.
- Posible exposición final de trabajos realizados durante el año. Está destinada a toda la E.S.O. y 1º de Bachillerato para: subir la autoestima de los adolescentes, concienciarles de que hacen muchas cosas bien, e interrelacionar a otros departamentos. Se realizará en junio.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS PARA EL CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL Y DIBUJO TÉCNICO.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ALUMNOS	PROFESORES	LUGAR Y FECHA REALIZACIÓN
Visita a la Residencia de Mayores del pueblo y hacerles pasar un buen rato con 1 teatrillo, o canciones.	Comprender que todos debemos envejecer.	ESO	Dpto de Plástica, y de Religión	Residencia de Mayores del pueblo antes de Navidad.
Taller con los mayores del pueblo. (Regalillos).	Idem, y disfrutar de la compañía mutua. Relacionarse con otros estamentos del pueblo, dar a conocer nuestra labor y que otros la valoren tbn.	Bachillerato	María José Lois	Abril

<p>Talleres artísticos en la Semana Cultural (aún por concretar)</p>	<p>Concienciar de los problemas sociales. Valorar la ecología y el reciclaje. Compartir también un rato lúdico con los alumnos.</p>	<p>Todos los alumnos del centro.</p>	<p>Dpto. completo</p>	<p>3º evaluación</p>
<p>Carteles y charlas para distintas campañas.</p>	<p>Subir la autoestima. Crear hábitos de crítica constructiva. Fomento del trabajo antisexista. Evitar la violencia. Conocer nuestra cultura y sus raíces.</p>	<p>Todos los que estén matriculados en EPV, Proyecto Integrado de Cerámica y Dib.Téc.</p>	<p>Dpto. completo</p>	<p>Todo el año</p>
<p>Campañas solidarias (el Kilo, la de Leche, ropa, Zapatos para África, etc)</p>	<p>Compartir con quienes tienen menos, comprender el valor de la solidaridad, ayudar a otras instituciones, etc.</p>	<p>Todos los matriculados en EPV, Dibujo Técnico o P.I. de cerámica en el centro</p>	<p>Dpto. Completo y el Dpto. de Religión</p>	<p>Todo el año, especialmente, poco a poco de Navidad y de Sem Sta.</p>
<p>Exposición final (posible)</p>	<p>Valoración de las tradiciones. Gusto por la artesanía popular. Integración social, conocimiento de otras culturas y respeto a las mismas y a la nuestra. Desarrollar la autoestima y la seguridad. Apreciar a valorar sus propias creaciones artísticas y las de sus compañeros.</p>	<p>Idem</p>	<p>Dpto. completo</p>	<p>Junio</p>

--	--	--	--	--	--	--

### **PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL CURSO 2011/2012**

Como nuestro Departamento tiene tanto gasto de material, y ayudamos con él a otros departamentos incluso, hemos previsto gastar, en principio y aunque se quede corto con seguridad, unos 300 Euros en material fungible aunque también se pretende comprar películas de animación que se inventariarán después (si hay presupuesto), y un libros de lectura para el fomento de la lectura de en el aula (“Cartas a Theo”), que no está contemplado en este presupuesto.

También es cierto que, reciclamos por costumbre todo lo posible, y que además aprovechamos material que nos facilitó el CEP para el Grupo de Trabajo en años anteriores, pero, que deberemos comprar materiales cerámico que suben mucho las estimaciones.